



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Sube en Tamaulipas el huachicoleo ¡64%!



Crece temor en empresarios por denunciar extorsiones



Por fraudes, EU frena asilo para migrantes



Reabren Oxxo con botón de pánico y más policías



Se ahonda la crisis política en Venezuela



Crimen recluta a jóvenes en Chiapas



A punto de duplicarse cruce de venezolanos por México; serán más, anticipan expertos



Dejan planchadas las reformas constitucionales a la próxima legislatura



Inauguraron obra en una zona de grupos armados



A punta de pistola



Sedena reconoce que CJNG tiene alta capacidad de usos de explosivos y drones

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Celebran 25 años de reinado marroquí.- Personajes del ámbito cultural, político y miembros de la comunidad marroquí en México, celebraron el 25 aniversario de la entronización del rey Mohammed VI, monarca visionario que ha destacado por su labor progresista en favor de árabes y africanos.

FOTO. [[SOL DE MÉXICO / P8](#)]

Aprueban las primeras 4 reformas del Plan C de AMLO.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó las primeras cuatro reformas del Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador. A un mes de concluir la actual legislatura del Congreso, los representantes de todas las fuerzas políticas avalaron las iniciativas para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, garantizar a los trabajadores en retiro pensiones equivalentes a su último salario, aumentar el salario mínimo cada año por arriba de la inflación y establecer el derecho de los trabajadores a la vivienda social.

Los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, con el fin de discutirlos y votarlos en el pleno durante los primeros días de septiembre, una vez que la 66 Legislatura con mayoría calificada de Morena y aliados haya entrado en funciones. [[NOTICIAS](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[SINEMBARGO](#)] [[HOJA](#)] [[CAMBIO](#)] [[OMNIA](#)] [[OMNIA](#)] [[LISTA](#)] [[MILENIO TV](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[W RADIO](#)] [[HERALDO](#)] [[NMÁS](#)] [[CRÓNICA](#)]

Avanza reforma en materia de vivienda propuesta por AMLO y adoptada por Sheinbaum.- La propuesta del Presidente de la República, con reformas en materia de vivienda, avanzó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con una votación unánime de 38 a favor, tanto en lo general como en lo particular. El proyecto será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para que a su vez, ésta lo transmita a la nueva Directiva que entrará en funciones en la siguiente Legislatura, en septiembre próximo. Al argumentar a favor, la diputada del PT, Mary Carmen Bernal subrayó que el proyecto saldrá, porque también es una promesa de campaña de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum. [[MVS](#)] [[ENFOQUE](#)] [[GLOBAL](#)] [[TALLA](#)] [[HOJA](#)] [[HERALDO](#)] [[MILENIO TV](#)]

Aprueba Cámara de Diputados que Fijación Anual de Salarios Mínimos nunca esté por debajo de la inflación.- La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) se manifestó a favor del aumento del salario mínimo y dotar de una paga mensual que no sea inferior al salario promedio registrado ante el IMSS a las y los maestros, médicos, enfermeros, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las Fuerza Armadas; no obstante, dijo, se puede ir más allá y fijar un monto mínimo de diez mil pesos por persona.

En lo particular, las diputadas Susana Prieto Terrazas (sin partido) y Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), así como los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), presentaron reservas las cuales no fueron aceptadas para discusión. Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales. [[GLOBAL](#)] [[PROYECTOS](#)] [[TALLA](#)] [[LÍNEA](#)] [[HERALDO](#)]

Avanza la Reforma al 28 Constitucional para que regresen los ferrocarriles.- En menos de dos horas salió la Reforma al 28 de la Carta Magna que permite el regreso de los ferrocarriles. Sector que tendrá prioridad en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. El PRI abandonó al PAN y votó con Morena y aliados la reforma al 28 Constitucional para que regresen los ferrocarriles. Se emitieron 20 votos a favor 8 en contra y 1 abstención. El PAN el único partido que votó en contra de la reforma a los ferrocarriles emitió sólo 8 votos, y el PRI votó con Morena y aliados y sus oradores dieron la bienvenida a los ferrocarriles y pidieron que sea un transporte barato para la gente.

En ese sentido habló el coordinador de la oposición minoritaria del PRI, Rubén Moreira Valdés. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, de Morena, destacó que esta reforma reivindicará a los ferrocarriles de pasajeros y volverán a ser parte del servicio público. Se privilegiará el ferrocarril de pasajeros.

Los proyectos aprobados se van a la Mesa Directiva para que pasen a la siguiente legislatura, dos reformas que no generaron gran polémica entre los congresistas; más bien, consenso en lo general. [[ENFOQUE](#)] [[MVS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Exhorta la Permanente a la SEP a reforzar campañas de activación física en escuelas de nivel básico.- La Comisión Permanente exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en todos los estados del país a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, refuercen las campañas de activación física en las escuelas de nivel básico, a fin de prevenir los riesgos ocasionados por el sedentarismo.

Al presentar documento, a nombre de la Segunda Comisión, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos comentó que actualmente hay un número importante de personas que no realiza ninguna actividad física, lo que origina un problema de sedentarismo serio, condición en la que se encuentra cerca del 60 por ciento de la población mundial. [[AL MOMENTO](#)]

COMISIONES

Por unanimidad, diputados avalan que ningún funcionario gane más que el Presidente.- Por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias, la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Constitución propuestas por el Ejecutivo Federal en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos. El dictamen aprobado modifica los artículos 73, 94, 116, 122 y 134 de la Constitución para que ningún servidor público tenga una percepción salarial superior a los 136 mil 700 pesos que recibe el Presidente de la República.

El diputado presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena) expresó que con estas modificaciones los ministros, magistrados, jueces, consejeros, directores o integrantes de los organismos autónomos ya no tendrán ningún pretexto para no aplicarse el artículo 127 constitucional. [[24 HORAS](#)] [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Aprobó Comisión de Puntos Constitucionales Apoyo Económico Mensual a Jóvenes.- La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en

lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la Constitución Política, inscritos en el orden del día.

De MC, el diputado Braulio López Ochoa comentó que se le debe dar a todas las niñas de este país un tipo de apoyo sobre todo a las madres solteras de temprana edad para que puedan salir adelante, que se aumente el número de estudiantes en universidades y no dejar de lado los incentivos para el emprendimiento, deporte y cultura.

Al hablar en contra, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) señaló que en la propuesta es necesario establecer el apoyo a las personas jóvenes sobre todo para el transporte público. “Se tiene que apoyar para que los jóvenes puedan concluir su universidad; hay una deserción tremenda en el país y no se está hablando de ello”. [\[GLOBAL\]](#) [\[RADIOTELE\]](#) [\[MAYA\]](#) [\[HOJA\]](#) [\[HOJA\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Defiende Morena en San Lázaro nombramiento de Arturo Zaldívar; no habrá 'veto': PRI.- En la Cámara de Diputados, la nominación del exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, como coordinador de política y gobierno de la siguiente administración, fue defendida por la bancada de Morena. En tanto, desde la bancada del PRI se garantizó que no habrá “vetos” ni descalificaciones hacia Zaldívar Lelo de Larrea, pero éste tendrá que establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para poder cumplir su labor.

El coordinador Mier Velazco salió en defensa del exintegrante del Poder Judicial, criticado por asumir una postura beligerante contra la instancia del Estado a la cual presidió y por adoptar una afinidad política e ideológica con el partido Morena, del modo en que lo ha hecho.

Al respecto, el coordinador Rubén Moreira Valdez mantuvo una postura neutral sobre la designación del exministro como integrante del equipo de trabajo de la virtual Presidenta electa, aunque anteriormente lo llegó a llamar “matraquero”. [\[MVS\]](#) [\[TRIBUNA\]](#) [\[RADIOTELE\]](#) [\[MAYA\]](#) [\[TRIBUNA\]](#)

Rechazan Propuesta de Rubén Moreira para Beneficiar a Maestros.- A fin de subsanar la exclusión de maestros de inicial, preescolar y primaria de los beneficios de la iniciativa en materia de salarios mínimos generales y profesionales, el diputado federal Rubén Moreira presentó una reserva para incluir en el dictamen que se agrega el término de jornada y así no solamente beneficiario a los docentes de tiempo completo que solo aplica a las y los maestros de secundaria y son un menor número de docentes. Sin embargo, sin querer entrar en la discusión del tema, los diputados federales de Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, por lo que se beneficiará solo a los profesores de nivel secundaria. [\[GLOBAL\]](#) [\[RADIOTELE\]](#) [\[HOJA\]](#)

PRI propone reducir edad de jubilación a 60 años en nueva Reforma de Pensiones: Rubén Moreira.- En el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por el diputado Rubén Moreira Valdez, ha anunciado su intención de plantear modificaciones a la reforma en materia de pensiones de retiro para reducir la edad de jubilación a 60 años. Esta propuesta se discutirá junto a otros dictámenes relacionados con el artículo 123 constitucional, que abordan temas como el apoyo a jóvenes, salarios y vivienda para trabajadores.

Rubén Moreira Valdez indicó que la reducción de la edad de jubilación es una iniciativa que el PRI ha defendido anteriormente y que ahora busca impulsar en la reforma actual. “Queremos que la edad para la pensión de retiro se reduzca a 60 años,” afirmó Moreira Valdez, destacando la importancia de esta medida para el bienestar de los trabajadores mexicanos. [\[MAYA\]](#) [\[AL MOMENTO\]](#)

MC apoyará iniciativas de política social de AMLO, pero rechaza destrucción de órganos autónomos: Braulio López.- Braulio López Ochoa, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, ha dejado claro que su partido apoyará las iniciativas de contenido social enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso. Sin embargo, rechazó categóricamente las propuestas que buscan debilitar los poderes de la Unión y destruir organismos autónomos.

López Ochoa, también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que su grupo parlamentario acompañará aquellas reformas que promuevan políticas sociales beneficiosas para la población. “La agenda social, consideramos que es muy positiva, eso no quiere decir que sin modificaciones,” afirmó. [[MAYA](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

“Que la ONU no se preocupe por la reforma al Poder Judicial”: diputado Robledo.- Ante el análisis que dio a conocer ayer la ONU sobre sus preocupaciones por la independencia del Poder Judicial debido a la reforma que pretende aprobar el bloque oficialista del Congreso de la Unión, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo pidió a la organización internacional “no preocuparse tanto”. “La ONU se anda metiendo en todas partes donde no debe”, expresó el legislador, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, donde se votará el dictamen que modificará al Poder Judicial, entre otros aspectos, con la elección de jueces, magistrados y ministros. [[24 HORAS](#)]

DIPUTADOS

Concluyó en San Lázaro el curso “Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo”.- El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, organizó el segundo y último módulo del curso virtual “Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo”, impartido por las investigadoras Alya Ramos Ramos Elorduy y Rocío Hernández Vite. Al declarar su clausura, el director de Estudios de Constitucionalidad del CEDIP, licenciado Martín García Osorio, señaló que, durante los dos días de exposición, se tuvo la oportunidad de aprender sobre temas de gran relevancia y actualidad. [[HOJA](#)]

Políticos celebran medalla de plata de clavadistas mexicanos.- Tras obtener la medalla de plata en el trampolín 3 metros sincronizados en los Juegos Olímpicos de París 2024, diversos políticos celebraron el triunfo de los clavadistas Osmar Olvera y Juan Celaya. A través de redes sociales, los felicitaron y reconocieron su esfuerzo; como fue el caso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por otro lado, el político priista, Alejandro Moreno publicó lo siguiente: “¡PLATA PARA MÉXICO EN CLAVADOS SINCRONIZADOS! ¡Muchas felicidades Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya por esta gran medalla en París 2024! Son unos orgullosos campeones mexicanos, su enorme participación en la fiesta olímpica inspira y emociona a todo el país”. [[UNIVERSAL](#)]

Avanza proceso para reelección de Alejandro Moreno en dirigencia del PRI.- El PRI continúa con el proceso para la renovación de su dirigencia nacional, mientras el INE y el TEPJF, resuelven las impugnaciones que interpusieron opositores a Alejandro Moreno para evitar su reelección. La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI aprobó el material que se utilizará en la jornada electoral del 11 de agosto, así como el procedimiento para la selección y designación de los responsables de las mesas de votación. [[MVS](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO GARFIAS/ ARSENAL/ EL CUENTO DE LOS AHORROS.- El partido que fundó Manuel Gómez Morín, que ya gobernó con Vicente Fox y Felipe Calderón, se hizo más chico. El PRI va que vuela para partido satélite y el PRD dejó de existir. Saldo miserable. Viene una nueva etapa en el blanquiazul. Antes del 15 de agosto se lanzará la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN. Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, aparece como favorito para suceder al muy cuestionado Marko Cortés. Lo presentan como su delfín, pero él ya trabaja en la “operación cicatriz” al interior del azul. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ LAS ÚLTIMAS LLAMADAS EN FAVOR DE LOS JUECES.- Quedan tres semanas para que la Secretaría de Gobernación, Palacio Nacional y la casa de transición de la virtual Presidenta electa definan cómo será el futuro Poder Judicial. ¿Quién llevará mano en la confección del dictamen que estaría incluyendo gradualidad, evaluación de candidatos y detalles para la elección de ministros, jueces y magistrados?... ¿Será el senador Ricardo Monreal, futuro jefe de la diputación morenista, el encargado de arrastrar el lápiz para que en los artículos transitorios se amortigüen los daños advertidos? ¿Tendrá el jefe de la actual bancada mayoritaria, Ignacio Mier, la posibilidad de construir el dictamen que marcará un antes y un después en la vida de la República? [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

COLUMNA/ ROZONES/ LAS REMINISCENCIAS DEL PRIMOR.- A más de uno hizo alzar la ceja, nos comentan, la forma en que el PRI ha comenzado a hacer notar su nueva versión y visión política en decisiones de relevancia nacional. Y es que resulta que ayer, durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, mientras el PAN se mantuvo en una postura crítica a las reformas presidenciales que la 4T impulsa, al tricolor se le observó con una guardia más baja e incluso, a ojos de algunos, hasta condescendiente con la bancada guinda. Ello ocurrió, por ejemplo, al respaldar la recuperación del tendido ferroviario. Allí, nos comentan, el coordinador Rubén Moreira aprovechó para recordar que en las últimas decisiones tomadas por el partido se dijo adiós al neoliberalismo. [[RAZÓN/p2](#)]

ARTÍCULO/ JORGE TRIANA/ VENEZUALIZACIÓN.- La mera celebración de elecciones presidenciales no garantiza la existencia de una democracia genuina. Si bien las elecciones son un componente indispensable de cualquier democracia representativa, su sola presencia no asegura un sistema democrático real. La esencia de una verdadera democracia radica en el estado de derecho y la equidad en las contiendas. Sin elecciones libres y transparentes, no puede haber democracia. [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ MADRUGUETE LEGISLATIVO.- En un alarmante giro de los acontecimientos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con el marco jurídico y acuerdos legislativos del Congreso ya debería haber clausurado sus trabajos, se encuentra aprobando anteproyectos de reformas constitucionales de manera apresurada, sin el debido análisis y sin contemplar las implicaciones presupuestales necesarias para su implementación en la vida diaria de la población. [[UNIVERSAL/p16](#)]

ARTÍCULO/ SALOMÓN CHERTORIVSKI/ ¿VOTOS DE PRIMERA, DE SEGUNDA Y HASTA DE TERCERA?.- El electorado mexicano dio el triunfo a Claudia Sheinbaum para Presidenta con un claro 59.7%, sin embargo, una parte de ese mismo electorado votó menos por los partidos de su coalición,

sólo el 54%, es decir, 3.6 millones votaron por otra opción -no oficialista- y quisieron colocar contrapesos en el Congreso. En otras palabras, incluso parte de los votantes por Sheinbaum querían el oxígeno del pluralismo en las cámaras. Esto es precisamente uno de los aspectos centrales que se discuten hoy. Si hay una voluntad expresada en las urnas para conformar Senado y Cámara de Diputados es esta: 54% por el oficialismo y 46% por opciones distintas, entre las cuales destaca MC. [[UNIVERSAL/pp-8](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ DATOS ABIERTOS Y FISCALIZACIÓN.- Los cambios políticos, sociales y económicos tienen efectos sobre la forma en que las instituciones públicas operan. El acuerdo mayoritario entre los países democráticos del mundo configuró regímenes basados en la libertad y la creación de márgenes y límites para el poder público. La democracia post ilustrada, como régimen político, reconfiguró la relación entre sociedad y gobierno, por lo que las organizaciones públicas debieron modificar sus dinámicas e instrumentos de gestión orientados hacia una mayor colaboración, transparencia, cooperación y apertura entre gobierno y sociedad. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

COLUMNA/ RICARDO HOMS/ LA TÓMBOLA JUDICIAL.- La reforma judicial debería estar considerando endurecer los controles para impedir la llegada de funcionarios, -o sea jueces, magistrados o ministros-, susceptibles de ser corrompidos, o faltos de carácter frente a las presiones y amenazas de las mafias del poder... Sin embargo, la iniciativa presidencial va en sentido contrario: la relajación de los controles, con lo cual cualquier persona, -incluso con malas intenciones-, puede acceder a un cargo para impartir justicia. [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/ RAÚL CONTRERAS/ COROLARIO/ INMINENTE REFORMA JUDICIAL.- Atendiendo a la invitación del diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, participé en mi carácter de académico -y exdirector de la Facultad de Derecho- en los llamados "Diálogos Nacionales" para la próxima reforma constitucional al Poder Judicial. Se argumentó que, de acuerdo con el resultado de las elecciones de junio y del mapa político del país, existe un escenario que determina la posibilidad de procesar una reforma radical a la forma de integrar al Poder Judicial de la Federación, así como, el de las 32 entidades federativas. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Sobre el tema escribe CARLOS MATUTE [[CRÓNICA/p4](#)]

COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS/ REFORMA.- La prioridad para los trenes de pasajeros ha causado un cisma en el Congreso. La reforma al artículo 28 de la Constitución fue respaldada por Morena, PT, Verde y PRI. Los panistas, liderados por Héctor Saúl Téllez, argumentan que esta reforma es innecesaria y afecta la competitividad económica al asignar la construcción exclusivamente a empresas estatales. Por otro lado, defensores como el morenista Marcos Rosendo y el petista Gerardo Fernández Noroña responsabilizan a los gobiernos neoliberales por destruir la infraestructura ferroviaria. Sea como sea, el resurgimiento del transporte ferroviario va. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/ RAFAEL SOLANO/ EL OFICIO DE POLÍTICO EN NUESTROS LEGISLADORES.- En los próximos días vamos a conocer la integración detallada del Congreso, en lo que será una nueva configuración de la República. Y veremos en acción a personajes que, a través de una remuneración económica y algunas dietas adicionales, trabajarán en la actividad política. Algunas preguntas que

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

podremos realizar es ¿cómo ejercen el poder? ¿Cómo fueron reclutados para llegar a sus escaños? ¿Qué características virtuosas deben poseer? Y es que la profesionalización en la política desde hace ya tiempo en la sociedad mexicana no es algo bien visto... [[RAZÓN/p2](#)]

Escribe sobre el tema **LUIS PÉREZ DE ACHA** [[EL PAIS](#)]

COLUMNA/ RUTH ZAVALA/ LA ZURDA/ EL DESAMANTELAMIENTO DEL IFT.- ...el Presidente de la República presentó una iniciativa legislativa para desaparecer los órganos autónomos, entre los que se encuentra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que en el contexto de la reforma constitucional al artículo 6º de junio de 2013, fue creado para garantizar el derecho de las personas al acceso de la información, la Internet, la computación móvil y las telecomunicaciones (TIC). El Presidente tiene la plena confianza que en septiembre serán aprobadas ésta y otras iniciativas, por la nueva mayoría de legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ TEMPORADA DE CACERÍA DE JUECES ::::: Nos cuentan que desde el inicio del sexenio el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso el Tren Maya como uno de los ejes para detonar el crecimiento económico. La página web del proyecto ferroviario afirma que "es la infraestructura ferroviaria más importante de México, que está impulsando el crecimiento económico y turístico del sureste". Sin embargo, dentro de Morena no todos están de acuerdo y es el caso del diputado guinda Juan Ramiro Robledo, quien afirmó que el Tren Maya no se construyó "para hacer negocio... sino para dar un servicio". Ya encarrerado, dijo que el sobrecosto de su construcción fue producto de los jueces que aprobaron amparos para detener la obra. [[UNIVERSAL/p2](#)]

ARTÍCULO/ ADRIÁN ALCALÁ/ PLAN D: DIÁLOGO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Esta semana se dio a conocer que las iniciativas presidenciales de reforma constitucional serán discutidas y probablemente aprobadas en comisiones de la Cámara de Diputados, para continuar su proceso de aprobación en la Legislatura que comenzará en el mes de septiembre. Entre estas iniciativas se encuentra la referente a eliminar a los organismos constitucionalmente autónomos (OCA). [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ EMILIO RABASA/ LA IDEA A DESTACAR/ LA CUERDA DEL CIUDADANO / LA INTERPRETACIÓN DEL 54 CONSTITUCIONAL: PARTIDO HEGEMÓNICO O DEMOCRACIA.- El presidente AMLO provocó el desacuerdo mantenido hasta ahora, en círculos políticos, académicos y legislativos, respecto al debate que ha generado el tema de la sobrerrepresentación, al instruir a su secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, (sin estar facultada para ello, pues es competencia exclusiva de los órganos electorales resolverlo e informarlo), indicar en dos maneras cómo quiere el Ejecutivo que queden configuradas las Cámaras del Congreso. El mensaje fue claro: "así las quiero yo". [[UNIVERSAL/p17](#)]

ARTÍCULO/ ADRIANA DÁVILA/ ¿ACCIÓN AFIRMATIVA?.- Hace tres años hice mi primer intento de dirigir al PAN, en el que he trabajado casi 30 años... Sin embargo, señala que se mostró la "fuerza" del dirigente nacional que se estaba reeligiendo, que con fotografías en sus redes sociales, mostraba el apoyo de gobernadores, alcaldes, legisladores federales y locales, así como la operación evidente del aparato oficial partidista... Las consecuencias están a la vista: los peores resultados electorales, la ausencia de liderazgos naturales, el descrédito público y, lo que es peor -porque no solo se trata

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de un tema interno-, ante nuestras debilidades, Morena ganó la elección presidencial y está a punto de conseguir -aunque por 'agandalle'- la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL/p17]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ ESTADO POR ESTADO/ JALISCO: La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum ya tiene una interlocutora con el gobernador electo, Pablo Lemus. Se trata de Merilyn Gómez Pozos, coordinadora de Morena en la entidad. Se estima que en la próxima legislatura federal liderará la Comisión de Infraestructura de San Lázaro. Es una aliada que intercederá con Claudia y Pablo. [HERALDO/p9]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que en plena reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro fueron sorprendidos los diputados cuando se escuchó la alerta sísmica, por lo que junto con asesores y trabajadores tomaron sus cosas y abandonaron el Salón Legisladores. En medio de la confusión, porque hasta un mensaje del jefe de Gobierno, Martí Batres, daba cuenta en falso del temblor en varias entidades, todos volvieron a sus puestos cuando se confirmó que fue una activación por error. [MILENIO/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Se rehicieron y repusieron 9 pozos en cinco alcaldías.- En poco más de año y medio el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha realizado obras de rehabilitación y reposición de nueve pozos en cinco alcaldías, que han permitido recuperar 274 litros del recurso por segundo para su suministro en esas demarcaciones. [JORNADA / p25]

Cosechadores de lluvia captaron 918 millones de litros de agua al año en escuelas públicas.- La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, ha anunciado la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en todas las escuelas primarias y secundarias públicas de la capital. Estos sistemas permitirán un potencial de captación anual de 918 millones de litros de agua, lo que equivale a 91 mil 800 pipas de 10 mil litros. [CRÓNICA / p10]

GOBIERNO

AMLO y Sheinbaum celebran el tercer podio de los atletas nacionales.- Luego de la histórica actuación de la dupla mexicana desde el trampolín de tres metros, que se colgó la medalla de plata en la competencia de clavados sincronizados en los Juegos Olímpicos de París 2024, el mandatario Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo celebraron el podio de los atletas tricolores. Su actuación daba "para plata y más", consideró López Obrador al destacar la preseña, la tercera en esta justa veraniega y la primera en clavados desde el trampolín de tres metros en la historia de México. [JORNADA / p8a]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Repunte de casos Covid “no es nada significativo”.- A pesar del incremento de casos Covid-19 en el país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no es grave ni se comparan las cifras con lo que sucedió en los peores momentos de la pandemia. Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, desestimó los datos que han sido difundidos en redes sociales que mencionan un aumento significativo de contagios. "No es nada significativo, desde luego nada que ver con lo que padecemos y sufrimos, lo lamentable que fue el Covid-19, la pandemia, en sus peores momentos. Nada que ver con eso", explicó. [[RAZÓN / p7](#)]

SEGURIDAD

Sedena desmantela a dos células vinculadas al Güero.- El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, informó el desmantelamiento de dos células criminales en el municipio de Tapachula, Chiapas. El grupo criminal está presuntamente ligado con Jesús Esteban Machado Mendoza, *Güero Pulseras*, que es cercano a Ismael *El Mayo Zambada*. [[RAZÓN / p6](#)]

Tipificados como feminicidio, solo 25% de asesinatos de mujeres.- Pese a que el delito de feminicidio está tipificado a nivel federal desde 2012, las fiscalías estatales difieren en las investigaciones en crímenes cometidos hacia una mujer. En Guanajuato y Baja California, menos de 10 por ciento de los asesinatos de mujeres son tipificados como feminicidios, mientras que en Sinaloa y Campeche, esa proporción se eleva hasta 70 por ciento. [[MILENIO / p4](#)]

GENERAL

A punto de duplicarse cruce de venezolanos por México; serán más anticipan expertos.- La llegada de migrantes de Venezuela a México se disparó, al registrar sólo en los primeros seis meses del año 200 mil 289 detenciones, mientras expertos ven una posible cifra negra por traslados no conocidos, y advierten que vendrán más, tras la situación político-electoral de los recientes días. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

ECONOMÍA

El peso se deprecia y supera las 19 unidades por dólar, nivel nunca visto desde marzo de 2023.- La cifra de menor creación de empleos en Estados Unidos y temor de inversionistas a una posible recesión en el tercer trimestre del año pegaron este viernes al peso mexicano, que sufrió una importante depreciación para cotizarse al cierre de las operaciones en 19.17 pesos por dólar, un nivel que no presentaba desde marzo de 2023. De acuerdo con el registro del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio cerró en 19.17 pesos por dólar, lo que representa una caída del 1.62 por ciento respecto al cierre del jueves, con lo que se acumulan tres semanas con retrocesos. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

Cada peso transferido a Pemex, para bajar 25% deuda: Octavio Romero.- Pemex informó de un "óptimo avance en la sanidad de sus finanzas", al reducir 25 por ciento de su deuda neta, esto es un monto de 33 mil millones de dólares, afirmó su director general, Octavio Romero Oropeza. El funcionario garantizó que Pemex ya no tienen que salir a endeudarse para pagar impuestos o para realizar inversiones. "Todos y cada uno de los pesos que el gobierno federal le transfirió a Pemex se usaron para disminuir la deuda y para generar nueva infraestructura", aseguró. [[MILENIO / p16-p17](#)]

Obtiene fondos y candidatura.- Ayer, la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, aseguró la nominación presidencial del Partido Demócrata para las elecciones presidenciales de noviembre próximo, en las que enfrentará al abanderado republicano Donald Trump. Harris fue la única candidata que se presentó ante los casi 4 mil delegados que, durante cinco días, deben designar mediante sufragio electrónico a la postulante presidencial de su partido. [[HERALDO / p11](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PARÍS 2024

'ME SABE A ORO'

PARÍS. Los clavadistas César Chávez y Julián Cárdenas aseguraron la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La dupla tricolor se agarró la medalla de plata en trampolín 3 metros sincronizados, la primera prueba de México en esta prueba en la historia.

Los chicos fallaron en el tercer y cuarto saltos y los mexicanos se quedaron a la zona de medallas hasta llegar a la primera posición, pero 2.07 puntos separaron a los tricolores del campeonato olímpico.

"Esta medalla me sabe a Oro. No puedo decirlo con palabras. Solo agradecerle a toda la gente que estuvo apoyándonos, a mi familia que son el pilar y que fueron los primeros que creyeron en mi sueño", comentó Chávez tras concluir la competencia.

LO QUE NO TE PUEDES PERDER

Reg. 11:25 horas

- Final de lanzamiento de bala, participa el mexicano Ulzer Muñoz
- 12:32 horas
- Bóveda, Cuartos de Final, Marco Verste (Países Bajos) vs. Richard Daw (Irlanda)
- 13:00 horas (Carreras)
- Tenis, Final Varones, C. Alcaraz vs. N. Djokovic

pixel

Una espectacular jugada en un partido de Diablos Rojos está entre las mejores imágenes de los fotógrafos de REFORMA en julio.

GRANDES IMÁGENES

Fallece Olivia Revueltas

A los 73 años, murió la pianista que se entregó a la música clásica y al jazz, heredera de una de las dinastías artísticas del País.

CULT. (PÁG. 17)

SÁBADO 3 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CONCORDIA DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,166 \$ 30.00

Suman 537 piquetes a ductos en primeros 4 meses de 2024

Sube en Tamaulipas huachicoleo ¡64%!

Activan por equívocación alerta sísmica en CDMX

REFORMA / STAFF

Aunque ningún temblor tuvo lugar, la alerta sísmica cedió ayer a la Ciudad de México.

El sistema fue activado a las 12:40 horas por un error que tuvo lugar durante los preparativos que se llevan a cabo para el Simulacro Nacional del 19 de septiembre, informó el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRS), asociación que está a cargo del Sistema de Alerta Sísmica Mexicana.

Inicialmente se reportó que un sensor ubicado en los límites de Puebla y Querétaro había registrado actividad.

En los minutos que siguieron, la Ciudad se congeló entre la confusión y la alerta. Edificios fueron desalojados y el Gobierno capitalino activó protocolos de emergencia.

En varios estados, como Guerrero y Puebla, también se activó la alerta sísmica.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, publicó un tuit en el que alertaba sobre la percepción del sistema en algunas zonas, pero que debía borrar conforme se confirmaba que no se tenía registro de ningún movimiento.



Capatzenes tuvieron un suceso por la falsa alarma.

Falla sistema del SAT; batallan contribuyentes

REFORMA / STAFF

Cada fin de mes, los contribuyentes enfrentan dificultades para cargar en el sistema del SAT sus facturas.

La razón es la sobrecarga del sistema, ya que el proceso de cumplimiento fiscal.

"Esta situación causa caos y estrés entre los contribuyentes y durante el mes, algunas veces, también ocurre que no se puede acceder al sistema", dijo Roberto Collin, del Colegio de Contadores Públicos de México.

Explicó que en la práctica corribé es muy común que el volumen de carga de facturas sea mayor al final del mes, una situación que debería considerarse y atenderse.



También las oficinas del SAT están desbordadas.

"El SAT se debe preparar para recibir esa carga de información a final del mes", señaló.

Ante la saturación, la autoridad fiscal ha implementado una medida, aunque no se ha difundido ampliamente, y consiste en la posibilidad de que los contribuyentes urban facturas correspondientes a un mes en el primer día del mes inmediato siguiente.

Regresa 'ordeña' a niveles de 2019 y se recrudece acoso a piperos

REFORMA / STAFF

En medio de la crisis de seguridad por la que atraviesa Tamaulipas, los piquetes a los ductos de Pemex escalaron 64 por ciento en esta entidad durante el primer cuatrimestre del año.

El reporte más actualizado de la petrolera establece que en Tamaulipas las autoridades han encontrado 537 focos clandestinos para cargar combustible de los ductos, la cifra más alta de piquetes en el estado durante la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El aumento de tomas clandestinas empezó a registrarse en 2023, luego de que el Gobierno federal legrado frenar el huachicoleo con la suspensión paulatina de transportes de petróleo por ductos, pero actualmente ya se encuentran otros 56 a niveles de inicio de semana al menos en Tamaulipas.

Los piquetes se focalizan en Altamira (en la zona de pozos y cerca de la Refinería de Madroño) con 164 casos, seguido de Llera y González con 84 tomas ilegales en cada municipio.

El ducto que parte desde Altamira hasta Ciudad Victoria, en algunos casos paralelo a las carreteras federales 80 y 81, es uno de los más explotados, de acuerdo con el informe oficial de Pemex fechado en junio.

Los huachicoleros también tienen bajo su control el que va de Reynosa a Río Bravo, donde el ducto sumó al menos 84 piquetes en el primer cuatrimestre del año.

Hasta mayo pasado, Pemex registra 375 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el robo de combustible en la criminalidad de tomas clandestinas de sus ductos.

Se trata de un aumento del 64 por ciento con respecto a las denuncias presentadas en el mismo periodo del año pasado.

Pemex aclaró que cada denuncia puede incluir una tomas ilegales o más.

En la impetación de gasolina por Nuevo Laredo también tiene mano el crimen organizado, a través de coleros de pipa por carreteras o por pipa, según han alertado cámaras empresariales.

Desde noviembre pasado,



Las tiendas OXXO del centro de Nuevo Laredo fueron las primeras que reabrieron ayer.

REABRE OXXO, POCO A POCO, EN N. LAREDO

MAJALDO DE LA FUENTE Y SALVA CÁMBARA

NUEVO LAREDO. Nueve días después de cerrar sus tiendas Oxxo y Gasoleros Coox Gas en esta ciudad fronteriza tras sufrir actos violentos, la empresa Fermas, dueña de la cadena, inició ayer la reapertura escalonada de sus establecimientos.

En un comunicado publicado a las 13:45 horas de ayer, la compañía informó que, tras reuniones con autoridades estatales y federales durante los últimos días, concluyó que había condiciones de seguridad para reabrir sus 181 tiendas y siete estaciones de servicio, una suspensión de actividades así procedida en Tamaulipas.

Después de haber alcanzado acuerdos significativos con las autoridades locales y federales para garantizar las condiciones de seguridad de nuestros colaboradores", informó Fermas, "anticipamos la reanudación de nuestras operaciones en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a partir de hoy (ayer)".

La empresa explicó que acordó con las autoridades, entre otras medidas, mayor presencia policial y patrullajes

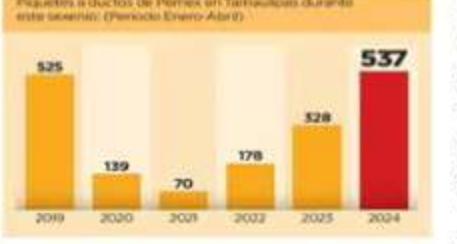
en las tiendas, la instalación de "botones de pánico" para la atención inmediata de emergencias y una coordinación permanente en materia de seguridad.

A las 18:00 horas, tiempo de Nuevo Laredo (17:00 horas, tiempo de la Ciudad de México), las primeras tiendas empezaron a reabrir en esta frontera, se constató en recorridos por la ciudad.

Los primeros establecimientos en reabrir son los que se ubican en la zona centro de esta ciudad, que tienen instalaciones de mercancía y reanunciaron sus ventas con normalidad.



Bajo control... del crimen



El FGR y la inteligencia militar indagó la operación de un grupo del crimen organizado que opera en la zona de la gasolina porque no pagan el derecho de pipa.

Uno de esos incidentes se registró en tramos de la Carretera Reynosa-San Fernando, mediante bloqueos con sujetos armados.

En Matamoros y Nuevo Laredo, en incidentes similares, los delincuentes subieron videos a un grupo de WhatsApp advirtiendo al resto de piperos de pagar la cuota para evitar las consecuencias.

Julio Alvarado Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecacoma), fue ejecutado el martes tras denunciar ese constante acoso de la delincuencia organizada, el huachicoleo y la corrupción en Altamira en la frontera.

VANDALIZAN LAS OFICINAS DE Opositora VENEZOLANA

REFORMA / STAFF



Hombres armados e incapuchados irrumpieron en las oficinas.

CARACAS. Las oficinas de la líder opositora venezolana María Corina Machado fueron vandalizadas la madrugada de ayer por hombres incapuchados que causaron destrucción y robaron documentos y equipos, escuchando así más la tensión en Venezuela.

La organización Vente Venezuela, que dirige Machado, informó en su cuenta de la red social X, antes Twitter, que seis hombres con los rostros cubiertos ingresaron a las 3:00 de la mañana a la sede del partido, en el este de Caracas, tras romper a los vigillantes.

Los hombres hicieron piras en papeles, rompieron pizarras y robaron equipos y documentos, según lo denunciado.

El hecho se produjo horas después de que la opositora

dijo que se encuentra bajo riesgo de ser tenor por su vida y libertad, luego de que el Presidente Nicolás Maduro declaró que tanto ella como el candidato Efraim González Urbabé deberían estar en la cárcel.

En tanto, el Consejo Nacional Electoral cerró ayer el cuestionado triunfo del Maduro.



INTER. (PÁGINA 11)

Crece temor en empresarios por denunciar extorsiones

Los líderes de la Coparmex y Concanaco-Servytur exigen al gobierno mayor seguridad; registran 31 víctimas diarias de este delito en 2024

IVETTE SALDAÑA

—ivette.saldaña@eluniversal.com.mx

Representantes del sector privado expresaron preocupación por las resoluciones al denunciar la extensión del crimen organizado.

Ante el asesinato de tres líderes empresariales el mes pasado, el presidente de la Concanaco-Servytur, Octavio de la Torre, señaló que "el riesgo es para todos y el que tiene que garantizar la seguridad es el go-

bierno, no nosotros, y ahí la demanda de todo el sector es exigir que se esclarezca el crimen".

Para el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, esta tragedia "resalta la creciente preocupación por la seguridad y el riesgo que enfrentan los empresarios".

Destacó que hubo un promedio diario de 31 víctimas de extorsión en la primera mitad del año, pero la cifra regresa en el 97%.

Un directive que pidió el asonimato dijo que "denunciar o resistir a pagar la extorsión es muy peligroso, porque hay riesgo de muerte".

El crimen organizado se consolidó como una industria con amplio poder financiero y de acción, así como alto nivel de sofisticación, alertó la American Chamber Mexico.

¡ CARTERA | A18

19.18 PESOS POR DÓLAR, LA DIVISA MEXICANA TIENE SU PEOR CIERRE AL MAYOREO DESDE INICIOS DEL AÑO PASADO | CARTERA | A18

AGOSTO ¡SORPRENDEMÉ!



SUSTO EN LA CDMX POR ALERTA SÍSMICA QUE SONÓ POR ERROR

Miles de capitalinos evacuaron sus viviendas, centros comerciales y lugares de trabajo al escuchar al momento de agor la alerta sísmica. En un comunicado, el Centro de Instrumentación y Riesgos Sísmicos informó que se activó por error durante los preparativos para el macroevento del 19 de septiembre. | A13 |

SEP desconoce si hay avance en prueba PISA

MARÍA CARADAS

—maria.caradas@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) se declaró incompetente para responder si se lleva a cabo la prueba piloto PISA y cuál es el avance de esta a la evaluación de 2025, lo que permitiría a México participar en este ejercicio que cada tres años aplica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a estudiantes de 15 años.

En una respuesta a una solicitud

de transparencia de este medio, la dependencia señaló que "no cuenta con las facultades para conocer de la información", y recomendó dirigir la solicitud a "PISA en español". Sin embargo, la OCDE no tiene un área ni oficina con ese nombre.

Especialistas criticaron la negativa de la SEP a rendir cuentas sobre esta evaluación, al señalar que es "irresponsable", ya que es la única instancia que tiene el control para la aplicación de PISA en el país.

¡ NACIÓN | A4

EL DATO

En junio se otorgó una suspensión definitiva con la que la SEP realizó los trámites para garantizar la aplicación de la prueba.



KAMALA HARRIS SE CONVIERTE EN LA CANDIDATA DEMOCRATA

Supera los 111 976 delegados necesarios para ser confirmada la situación virtual del partido acata el lunes. | MUNDO | A11

PARIS 2024



UNA PLATA QUE TIENE TODO EL SABOR A ORO

Demis Poffers y Juan Calaux conquistaron el segundo lugar en trampolín sincronizado de 3 metros, en cerrada batalla con los chinos. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Borderlands juega con la nostalgia

El Roth revive la esencia de los clásicos de ciencia ficción de los 70 y 80 en su filme basado en un videojuego. | A22 |



CULTURA



50 años sin Siqueiros, en los 50 del Carrillo Gil

Por su aniversario, el recinto abre exposición que conmemora al muralista mexicano a través de su obra más social. | A20 |

Instalan chelerías en departamentos y casas en Tlalpan

Se promocionan en redes sociales, el pedido es por WhatsApp y se entrega en la puerta

FRIDA SÁNCHEZ

—frida.sanchez@eluniversal.com.mx

La alcaldía Tlalpan detectó la operación de chelerías dentro de departamentos y casas, cuya venta se promociona por redes sociales. "Dado que las bebidas preparadas, eso nos dificulta poder actuar, porque no podemos entrar al domicilio", señaló Alfredo Reyes, director general de Asuntos Jurídicos y del Gobierno de la demarcación. Este nuevo operativo se suma al de las Barmotas chelerías que proliferan en Coyacacán y Estepalpan.

¡ SURESTOS/VALS | A13

170

CINCEMIL ha retirado la observación de la vía pública; 15 más ya han sido identificadas.

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Juan Pedro Becerra-Acevedo
- A8 Susana Quintanilla
- AN Adriano Alcaraz Méndez
- AM Andrew Sisk
- A17 María del Arco
- A17 Emilio Roberto Gorbila

EL TIEMPO

Temperatura	24-26
Humedad	65-75
Viento	10-15 km/h

Año 102 Número 26306 CDMX 30 de agosto



MARÍA ELENA MORERA

El proyecto manifiesta su interés para presentar a las organizaciones conexas y no conexas a nuestras Fuerzas Armadas. | A10 |

EXCELSIOR

LA VIDA NACIONAL

SÁBADO

3 DE AGOSTO

DE 2024

Este periódico se publica los días lunes y viernes en un precio de \$20.00



¡UNA PLATA CON SABOR A ORO!

Osmar Olivera y Juan Manuel Celaya conquistaron la plata en clavados sincronizados desde trampolín de 3 metros, al quedar sólo dos puntos debajo de la dupla china, la gran favorita.



EL ARTE DEL TRIUNFO 2024

TRICOLORS EN ACCIÓN

- MARARA (HOGAR DE MÉXICO)**
Tío con arco varonil individual. 2:35 am.
- Makha Grande**
Final de la prueba en ciclismo de ruta. 6:00 am
- Marcela Prieto**

LA VISTA EN EL CIELO

Uziel Muñoz dedica sus triunfos a su hermano fallecido. Disputará medalla en el lanzamiento de bala. / 5



AGRANDA SU LEGENDA

El nadador francés Léon Marchand cumplió sus objetivos previos a París 2024 al sumar su cuarto oro, ahora en 200 metros combinados. / 6 y 7

LA GLORIA Y EL ANILLO

Luego de ganar el oro en dobles mixtos de bádminton, la china Huang Yaqiong recibió una propuesta matrimonial. / 7



NOLE IRÁ POR LA REVANCHA

Djokovic buscará su primer metal dorado en Olímpicos ante el español Carlos Alcaraz, quien hace tres semanas lo venció en Wimbledon. / 7

FUNCIÓN

CUELGAN LAS GUITARRAS

La banda de rock Sanonómbré anunció su retiro de los escenarios ante la dificultad que su líder, Steven Tyler, tiene para sanar sus lesiones en sus cuerdas vocales.



EXPRESTIONES

ATRAVESAR LA VIOLENCIA

El doctor, las heridas, el óvulo y los cuerpos desaparecidos son temas que la artista visual argentina Ana Galindo ha explorado en su obra. / 22



ESCANEO BIOMÉTRICO

Solicitan el iris ocular... para estafar

POR PAUL LARA

Worldcom, una empresa vinculada a Sam Altman, uno de los fundadores de Open AI, promete pagos digitales a quien acceda a que le escaneen el iris ocular.

Sin embargo, está bajo investigación en países como Corea del Sur y España debido a quejas por la recopilación y procesamiento de datos biométricos. En México, esta empresa es promocionada por medio de supuestos periodistas y creadores de contenido.

Además, esta semana se dio a conocer que la firma también enfrenta acusaciones de estafa debido a que ha retrasado la liberación de los pagos que prometió.

DINERO | PÁGINA 14

EL PROGRAMA OPERABA DESDE MAYO DE 2023

Por fraudes, EU frena asilo para migrantes

AUTORIDADES detectaron datos falsos en peticiones de refugio tramitadas en la app CBP One; desde una dirección web se enviaron miles de solicitudes

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO. — El programa humanitario del gobierno estadounidense para atender solicitudes de refugio, a través de la aplicación móvil CBP One, fue suspendido luego de que se ventilaron distintas formas de fraude para obtener asilo.

Un reporte interno del Departamento de Seguridad Interior, filtrado ayer a activistas y al que Excelsior tuvo acceso, señala que desde 100 direcciones de protocolo de internet (IP, por sus siglas

en inglés) se presentaron 51 mil 133 solicitudes.

Una sola de esas direcciones IP, ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California, sumó al menos mil 328 peticiones de asilo. Lo anterior significa que desde un solo dispositivo hubo quien intentó tramitar cientos de ingresos humanitarios a Estados Unidos para otras personas.

La estrategia, lanzada en mayo de 2023, permitía el ingreso mensual de hasta 30 mil migrantes procedentes de Cuba, Venezuela, Nicaragua y Haití, muchos de ellos llegados a la frontera de EU

GLOBAL

En la frontera, un mar de dudas

Aunque durante los meses recientes disminuyó el flujo migratorio de México hacia Estados Unidos, activistas tienen incertidumbre sobre qué pasará ante el próximo electoral en ese país. / 21

después de cruzar a través de México.

Uno de los requisitos del programa es que los solicitantes deben tener un patrocinador que ya viva en territorio de Estados Unidos, es decir, un anfitrión que acepte hacerse cargo

de los gastos del asilado mientras se le concede un permiso de trabajo, lo que suele demorar.

Sin embargo, las autoridades descubrieron que la información de dos mil 318 patrocinadores, incluidos 24 que ya están confirmados como muertos, se utilizó en 100 mil 998 solicitudes. Es decir, miles de interesados usaron la misma referencia para cumplir con el requerimiento.

Además, dos mil solicitantes proporcionaron números telefónicos inexistentes de supuestos anfitriones.

PRIMERA | PÁGINA 11

ARGENTINA, COSTA RICA, ECUADOR, GUATEMALA, PANAMÁ, PERÚ Y URUGUAY

Siete países le dan la espalda a Maduro

AFP

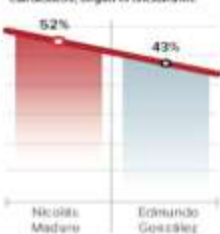
Los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá y Uruguay reconocieron al candidato opositor Edmundo González Urrutia como ganador de la elección presidencial de Venezuela.

A ellos se suma Perú, que desde el martes desconoció el triunfo de Nicolás Maduro.

En tanto, sin presentar pruebas, la autoridad electoral de Venezuela confirmó la reelección del chavista al darle 6.4 millones de votos (52%) frente a 5.3 millones (43%) de González Urrutia.

DIFUNDEN SUS CIFRAS ALEGRES

Porcentaje de votación de los candidatos, según el oficialismo



Además, Maduro agradeció a los presidentes de México, Brasil y Colombia por gestionar un acuerdo político en su país, luego de que los tres mandatarios latinoamericanos le urgieron a transparentar los comicios.

En tanto, partidos de oposición de Venezuela acusaron que al menos seis encapuchados irrumpieron de madrugada en las oficinas de la líder opositora María Corina Machado, donde hicieron pintas, rompieron puertas y se llevaron documentos.

— Con informaciones de Venezuela

GLOBAL | PÁGINA 19

COMUNIDAD

La alerta sísmica fue falsa, pero el civismo, verdadero

Aunque la alarma se activó por error durante los preparativos para el simulacro del 19-S, en la CDMX, Guerrero, Morelos y Puebla la ciudadanía cumplió con los protocolos de evacuación. / 17



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

Cuidado con los timos vía WhatsApp

La secretaria de Seguridad, Rosa Irene Rodríguez, alertó sobre tres nuevas formas de la delincuencia para engañar a sus personas. / 6



PRIMERA

Serán prioridad del Estado los trenes de pasajeros

Con el voto en contra del PAN, diputados aprobaron en comisiones, seis meses al artículo 28 constitución, el un millón de trenes. / 4

EXCELSIOR

Ismael Méjico	7
Fernando Blas	8
Yanna Sierra	10



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

PALABRA DE CHEF SECRETOS PARA LA MESA

Lula Martín del Campo:
la primera asinatura es
conocer los ingredientes

ADRIANA JIMÉNEZ / PÁGS. 22 Y 23



BROADWAY EN MÉXICO BEETLEJUICE, EL MUSICAL

SUSANA MONCATEL / PÁGS. 24 Y 25

**Hoy en
Mercados:**
Creece la
turismofobia
en España
y pone al
gobierno en
apuros



Laberinto:
La fiesta
pictórica
de Gabriel
Macotella

Tamaulipas. Después de una semana sin actividad por las extorsiones, se reactivan de forma escalonada 191 sucursales y 7 gasolineras. JORDAN SAUCEDO Y LUCÍA CISNEROS, CONEXY NUEVO LAREDO, PÁGS. 6

Reabren Oxxo con botón de pánico y más policías

**Hasta niños hay
en los Flechas,
ejército del Mayo
en Zacatecas**

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Jóvenes, mujeres y hasta menores de edad forman este brazo armado de Ismael Zambada en territorio zacatecano, PÁGS. 7



ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
¿Es "moderado" un
gerifalte terrorista? P. 3



Marión Estrada
El precio de ser más
fuerte y más rápido P. 26



Arturo Pérez-Reverte
Los combates en Nueva
Guinea, Nicaragua P. 27



Susto. Desalojos en
cinco entidades... por
error en alerta sísmica

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



PROYECTO
PARÍS

Dos muchachos mexicanos brillan como la plata

Los mexicanos Juan Manuel Celaya y Osmar Olvera ejecutaron sus clavados rozando la perfección y ganaron la medalla de plata en sincronizados desde el trampolín, tercera presea para su país en los Olímpicos, apenas detrás de la dupla china en un duelo que tuvo a los espectadores al borde del asiento en todo momento. En natación, el francés Léon Marchand llegó a cuatro oros. ZHANG YUWEI/XTIN/USA PÁGS. 30 A 31



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14386 // Precio 10 pesos



Plata con sabor a oro en clavados

▲ Los mexicanos Osmar Otvera y Juan Celaya pelearon el primer lugar en trampolín tres metros con la dupla china, que finalmente fue la campeona por dos puntos. "No son invencibles. Nos pusimos arriba en el cuarto clavado,

creo que temblaron y para mí, ganamos", expresó Otvera. Es la cuarta presea olímpica que deportistas entrenados por la china Ma Jin logran para México.

Foto Atp

REDACCIÓN / DEPORTES

Ratifican triunfo de Maduro

Se ahonda la crisis política en Venezuela

● Edmundo González no se presentó a la audiencia del Tribunal Supremo de Justicia

● "Las acusaciones de fraude se basan en pruebas falsas", sostiene la Asamblea Nacional

● Blinken se comunicó con el candidato oficialmente perdedor y María Corina Machado

● AMLO insiste en el respeto a la soberanía; "un exceso" de EU, dar por ganador a alguien

AGENCIAS, EMIR OLIVARES Y LAURA POY / P 17

Diferendo Turquía-Israel

Sepelio de líder de Hamas añade tensión regional

● Mil nuevos casos de hepatitis en Gaza cada semana; son 40 mil desde octubre, advierte la ONU

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 18

Principal temor: Bárcena

Cruces a Guatemala, para evitar que narco reclute a jóvenes

● Siempre estoy pendiente de Chiapas, dice López Obrador al inaugurar puente en la frontera sur

A. URRUTIA, E. OLIVARES Y L. POY / P 4



Primer robot en operaciones oncológicas

◀ El Instituto Nacional de Cancerología puso en marcha el primer programa de cirugía robótica en beneficio de pacientes sin seguridad social, de forma gratuita. En la etapa inicial se prevé realizar 150 intervenciones de alta complejidad, informó la coordinadora del sistema, Itzel Vela. Foto José Antonio López CAROLINA GÓMEZ MENA / P 27

OPINIÓN

Hugo Aboites	11
Gustavo Leoní Hernández	11
Maciek Wisniewski	12
Roberto Rico	12
Gustavo Gordillo	15

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	36



7 502228 390008

Rayuela

¿Por qué será que el único sitio de la capital donde se sienten los temblores inexistentes es la oficina principal del Gobierno de la CDMX?

Temor y enojo: suena alerta sísmica por error



▲ Miles de capitalinos salieron de sus centros de trabajo y viviendas luego de que se activó el sistema de altavoces por una falla que se produjo al preparar el simulacro del próximo 19 de septiembre. La Secretaría de Seguridad Ciudadana y el transporte público pusieron en marcha los protocolos, mientras el jefe de Gobierno, Martí Batres,

publicó un mensaje en X en el que indicó que un temblor "apenas se percibió" en el sur y centro de la ciudad. Luego, el Servicio Sismológico aclaró que no tenía registro de ningún movimiento telúrico y la asociación encargada del funcionamiento de la alarma informó del error. Foto Alfredo Domínguez. ALEJANDRO CRUZ / P 24

Pago en intereses de la deuda pública fue menor a lo previsto

- Se destinaron 607 mil 995.4 millones de pesos, señala Hacienda
- Hubo ahorro de \$36 mil millones por la estrategia de refinanciamiento
- Otro factor es que Pemex ya no contrata deuda, resalta la secretaría
- La mayor disminución fue en los pasivos en moneda extranjera

DORA VILLANUEVA / P 14

Dos años del derrumbe

En El Pinabete, labor ininterrumpida para rescatar a mineros

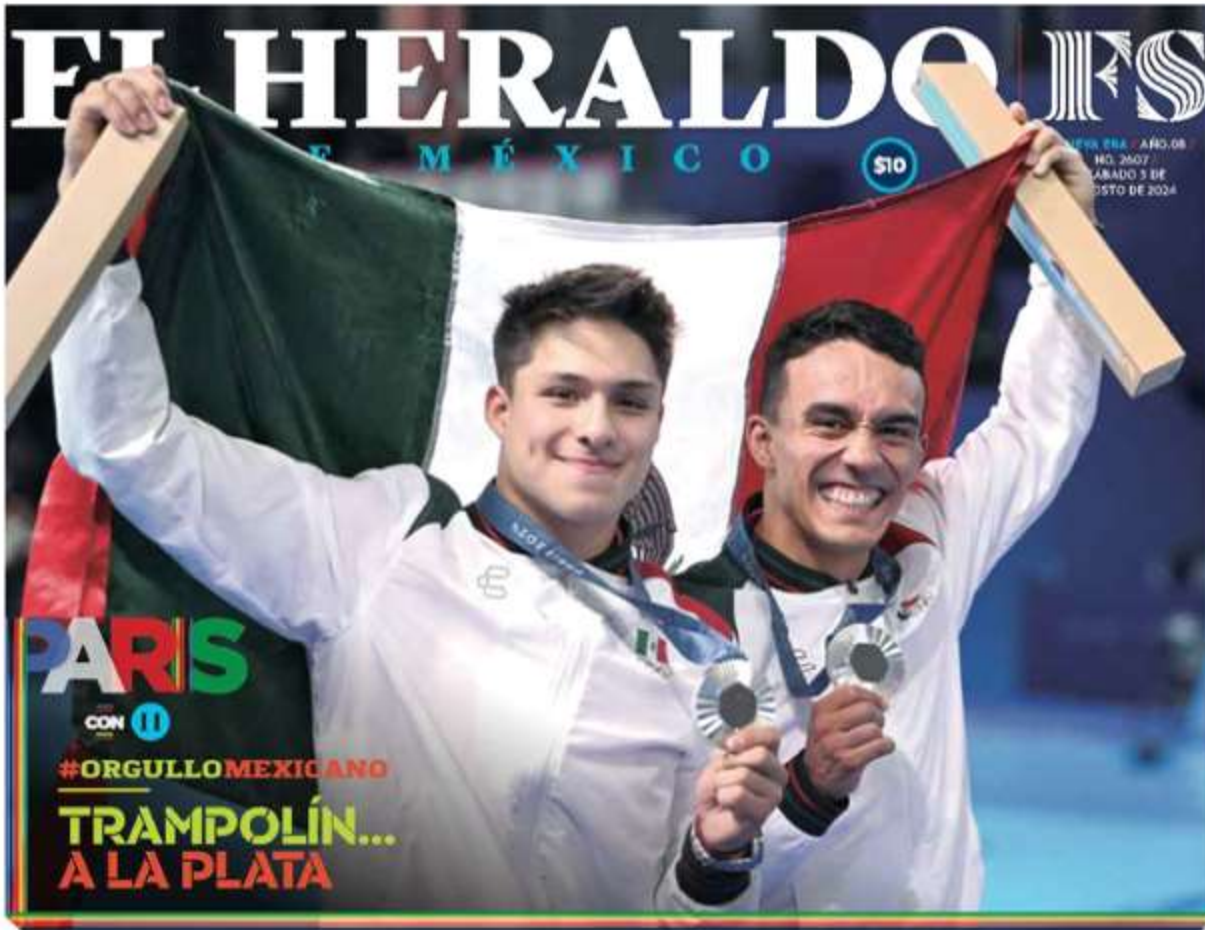
- Desde el inicio hubo voluntad política en la búsqueda, subraya Laura Velázquez
- En los próximos días se esperan hallazgos en Pasta de Conchos: Gobernación

J. LAURELES, L. POY Y E. OLIVARES / P 7



Centenario de la muerte de Joseph Conrad

«El escritor británico de origen polaco, autor de novelas como *El corazón de las tinieblas*, *Lord Jim* y *El agente secreto*, aportó "un discurso muy sutil, pero muy insistente y claro en esta época, en contra del colonialismo", consideró el narrador Alberto Chimal. Cartón de Hernández REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA



#1

HERALDO DE MÉXICO
JULIO 2024

ELECCIONES



OPINIÓN

VEN TRIUNFO DE OPOSITOR A MADURO

CHIAPAS



CLAUDIA PROMETE PAQUETE DE OBRAS

#ALICIA BÁRCENA

CRIMEN RECLUETA

JÓVENES EN CHIAPAS

LA CANCELLER INFORMÓ QUE DOS BANDAS SE DISPUTAN LA FRONTERA Y LOS OBLIGAN A SUMARSE A SUS FILAS, LO QUE ORILLA A FAMILIAS A REFUGIARSE EN GUATEMALA

POR F. GARCÍA Y P. SALAZAR / P4



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

caliente.mx

PARTIDOS 3 DE AGOSTO

HORA	LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
18:00	TIGRES VS INTER MIAMI	+185	+240	+130
20:00	MONTERREY VS PUMAS	+140	+240	+160
20:00	VANCOUVER VS TIJUANA	+115	+250	+225

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: **\$19,435**



PARIS 2024

OSMAR Olvera y Juan Celaya ponen a temblar a los chinos; se suben al podio en 3 metros sincronizado.

UNA PLATA QUE SABE A ORO

[SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES]

PARIS 2024



Foto: Reuters

PESO, EN SU PEOR NIVEL EN 17 MESES; ROMPE EL TECHO DE 19 POR DÓLAR

HILA tercera semana de pérdidas; al cierre de la jornada retrocedió 3.77%; temor de recesión en economía de EU provoca depreciación. **pág. 11**

69.6

Centavos perdió el peso en la sesión de cierre de la semana

La Razon DE MÉXICO

SÁBADO 3 DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4715

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$30.00

AVIZORAN SALIDA EN BREVE POR CRISIS POLÍTICA

A punto de duplicarse cruce de venezolanos por México; serán más, anticipan expertos

JORGE BUTRÓN

En todo 2023 el INM detuvo a 222,143 migrantes de esa nacionalidad; en este año, a junio registra ya 200,289; son en promedio 1,092 capturas diarias, el año pasado, 608

ALZA DE DETENCIONES



Activista en el exilio dice que 30% de sus paisanos contempla huir por amago de cárcel por protestas; ya se está gestando otro éxodo: ONG; de Maduro lo ratifica **págs. 3 y 16**

No me ha gustado lo que ha pasado en Chiapas: AMLO

AL INAUGURAR el puente La Concordia en esa entidad llama a recuperar la unidad y la paz; "ya se está interviniendo".

ACUERDAN México y Guatemala seguridad y asistencia a desplazados; Gobierno envía cocina móvil del Ejército. **págs. 6 y 7**

RUTILIO Escandón, AMLO, Claudia Sheinbaum y Jorge Nuño, de la SICT, ayer.



Foto: Reuters

VIAJAR EN TAXI. UNA CIUDAD Y UN MUNDO

Bibiana Camacho entrega una sugestiva road crónica protagonizada por taxistas bitácora de los gestos de estos conductores durante el recorrido por diferentes zonas urbanas. "Hay taxistas que en cuanto reciben al pasajero inician un monólogo no paran. En ocasiones aprovechan al público cautivo para adoctrinar. Otras veces, se limitan a poner música cristiana, evangélica o de la religión que profesen a todo volumen. Hablan con entusiasmo de su credo, ahondan en las bondades de unirse a dicho culto", apunta Camacho. / Se complementa el dossier con el relato Los meseros me defienden, de la dramaturga Carmina Narro. Anécdotas, muestra poética de Gabriela Ardilla, y Joseph Conrad (1857 - 1904), texto de Antonio Sabarot en el contexto del centenario luctuoso del autor de Lord Jim. Y más...

SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



AVANZAN OTRAS 2 DE LAS REFORMAS DEL PLAN C; VAN 6

SEGUNDO día de maratón para avalar iniciativas del Presidente; aprueban que el Estado recupere derecho de usar vías férreas para transporte de pasajeros.

ADEMÁS, que ningún servidor público gane más que el Ejecutivo; AMLO responde a críticas de la ONU sobre cambios al PI; "¿Por qué se mete?" **págs. 9 y 10**



7 88528 015088

Dejan planchadas las reformas constitucionales a la próxima legislatura

Todas las referidas a apoyos directos y salario lograron unanimidad en comisiones, aunque la oposición pidió precisiones

Los dictámenes van sin cambio alguno, por lo que el próximo pleno en San Lázaro, ya con nuevos diputados estará en posibilidad de concretar el "Plan C"

Congreso de la Unión. Tal y como estaba previsto, las comisiones de la legislatura saliente adelantaron el trabajo para que el llamado Plan C, un Congreso de la Unión domina-

do completamente por Morena, apruebe reformas constitucionales propuestas por la 4T durante el último año.

PÁG 6

Operador de Morena en Guadalajara, sospechoso de asesinato de comandante

Un operador de Morena en Guadalajara es el principal sospechoso del asesinato del comandante tapatío Juan José Gutiérrez Navarro en Tlaquepaque, ocurrido el pasado 30 de julio sobre la carretera a Chapala, así lo informó el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

El mandatario señaló que derivado de la investigación de la Fiscalía del estado, se identificó a Diego "C", como el homicida del comandante. Diego "C" amenazó y golpeó a un militante de Movimiento Ciudadano y fue detenido por el oficial Gutiérrez Navarro. PÁG 7

Opinión

¿Y para qué sirve una Constitución? un análisis que desmenuza de Luis Octavio Vado

Página 2

Edgardo Bermejo presenta su última entrega de Numeralía del cine en México

Página 5

PLATA EN CLAVADOS SINCRONIZADOS



Osmar Olivera y Juan Manuel Celaya logran actuación de ensueño, incluso para muchos merecía el oro sobre los chinos

El mexicano Uziel Muñoz se mete a la final olímpica de lanzamiento de bala

Página 22

Novak Djokovic y Carlos Alcaraz pelearán por el oro olímpico en París

Página 23

Marruecos, primer semifinalista en fútbol varonil: elimina a EU

Página 23

Kamala Harris logra la nominación como candidata demócrata

Página 14

El dólar rompe la barrera de los 19 pesos

La divisa mexicana marca su peor nivel desde el 20 de marzo de 2023

Página 8

Argentina y Uruguay reconocen triunfo de Edmundo González en Venezuela

Página 9



¡Sólo quedó en el susto! por error activan la alerta sísmica en CDMX, Guerrero, Puebla y Morelos

Página 9



LA ESQUINA

Las reformas constitucionales, sin moverles una coma, salieron en masa de comisiones de la Cámara de Diputados, con lo que están listas para ser votadas en el pleno. Aunque haya una mayoría infranqueable de Morena en San Lázaro, la discusión sobre algunos puntos será útil. Si bien nadie duda sobre la utilidad de los apoyos directos, hay preocupaciones en torno a su financiamiento y viabilidad presupuestal. La discusión es útil



LUIS GARDUÑO / ESTO EN TIEMPO

CLAVADOS

MEDALLA DE PLATA QUE SABE A ORO

Osmar Olivera y Juan Celaya conquistan la medalla de plata en los clavados sincronizados del trampolín de 3 metros; quedaron a sólo dos puntos de los chinos, que se llevaron la presea dorada. En el lanzamiento de bala, Uziel Muñoz tuvo una gran jornada y con un registro de 21.22 metros se mete a la final olímpica.

SEIS PAÍSES LE ALZAN LA MANO

OPOSITOR SUMA APOYOS CONTRA MADURO

CARACAS. En línea con Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Panamá y Costa Rica reconocieron al abanderado de la coalición opositora de Venezuela, Edmundo González, como ganador de las elecciones. Pág. 22

CHIAPAS EN CRISIS

Inauguran obra en una zona de grupos armados

LEONARDO RUIZ Y JHONATAN GONZÁLEZ

El Heraldo de Chiapas

El puente La Concordia fue abierto ayer en medio de un fuerte operativo de seguridad

LA CONCORDIA. El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum inauguraron ayer el puente de La Concordia, que conecta la región de La Frailesca con la Sierra chiapaneca, una zona secuestrada por grupos armados que disputan el control del territorio.

"Quiero decirles que siempre estoy pendiente de La Concordia. No me ha gustado lo que está pasando últimamente, pero ya estamos interviniendo. Hay que hacer valer el nombre del municipio. La

Concordia. Debemos seguir el camino de la justicia, la paz y la tranquilidad, y transformar el rumbo de La Concordia. Tenemos que buscar la unidad de nuestro pueblo. Es fundamental que hablemos mucho con los jóvenes para que no se desintegren las familias", mencionó el mandatario durante su discurso.

En los 86 kilómetros de la carretera 157 que conecta la capital Tuxtla Gutiérrez con el municipio de La Concordia, las autoridades instalaron ayer cinco retenes, tres con elementos de la Guardia Nacional

y dos más con el Ejército.

Previo a la llegada de la comitiva presidencial, un helicóptero de las fuerzas federales sobrevoló el cielo del embarcadero del ejido Niños Héroes, donde el pasado 1 de abril, agentes de la Guardia Nacional se enfrentaron con integrantes del Cártel Chiapas y Guatemala, lo que dejó un saldo de 10 muertos reconocidos por la autoridad, aunque los pobladores dicen que fueron alrededor de 40.

Además de balaceras entre grupos armados, en la zona han habido al menos 18 bloqueos carreteros en una decena de municipios, provocando el desplazamiento de 600 personas hacia Guatemala en busca de viveres y atención médica. Pág. 4

EN NUEVO LAREDO

Tras nueve días reabren tiendas y gasolineras Oxxo

FEMSA anunció la reapertura de 198 establecimientos, entre tiendas Oxxo y gasolineras Oxxo Gas, que por más de una semana estuvieron cerradas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debido a actos violentos. En un comunicado, la compañía detalló que la reapertura comenzó ayer de manera escalonada tras los acuerdos con autoridades que incluyen patrullajes constantes en las tiendas y estaciones de gas, así como una mayor presencia policial. Esto, además de la instalación de botones de pánico en los establecimientos, con conexión al C5 de la región, para casos de emergencia. La suspensión de las ventas en los negocios desde el pasado 24 de julio ponía en peligro las fuentes de empleo de al menos 800 personas. Pág. 5

REPORTA EL INEGI

Borra mercado laboral 863.8 mil empleos

La tasa de desocupación en México aumentó de 2.6 a 2.8 por ciento de junio de 2023 a igual mes de este año. Así, el mercado laboral borró en ese mes 863 mil 862 empleos y la creación de puestos de trabajo en lo que va del año. Pág. 8



Alejandro Jiménez Pág. 2
Manuel Guerrero Pág. 12
Miguel Reyes Itzo Pág. 15





ERA DE ORO

Osmar Olvera y Juan Celaya se quedaron muy cerca de la presea dorada, tras lograr la plata en la plataforma de tres metros sincronizado, con unos clavadistas chinos desconcertados **MARCADOR**



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,983 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

A PUNTA DE PISTOLA

SUJETOS ARMADOS IRRUMPEN EN EL HOSPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PARA PERPETRAR UN PRESUNTO ASALTO; SE DESCONOCE EL MONTO DEL BOTÍN

Pág. 7



LUIS A. BARRERA

Por segundo día, cientos llegan a venerar con fervor y fe la Reliquia de San Judas Tadeo en San Hipólito

Pág. 7



Investigarán autoridades si fue un error humano o del sistema la activación de la Alerta Sísmica

Pág. 4



La alcaldesa electa de Tlalpan dice que analizará los programas sociales implementados por su antecesora

Pág. 5

unomásuno Nacional

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMKoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16246

Sedena

RECONOCE que CJNG

tiene alta capacidad en uso de explosivos y drones



P. 5

Imposible entregar datos al INE: UIF



P. 4

SRE se reúne con autoridades de Guatemala



P. 6

Inseguridad pública provoca pérdidas millonarias: Banxico



P. 8



Con Plan C, Gobierno tendría un ahorro de más de 4 mil 534 mdp

P. 10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Celebran 25 años de reinado marroquí

GERARDO LEÓN

EL EMBAJADOR DE MARRUECOS EN MÉXICO, ABDELFATTAH LEBBAR, FUE EL ANFITRIÓN DE UNA COMIDA EN HONOR AL REY MOHAMMED VI



ABDELFATTAH LEBBARY

EMBAJADOR DE MARRUECOS EN MÉXICO

“En 25 años su majestad logró que los marroquíes pudiéramos ver el mundo”

Personajes del ámbito cultural, político y miembros de la comunidad marroquí en México, celebraron el 25 aniversario de la entronización del rey Mohammed VI, monarca visionario que ha destacado por su labor progresista en favor de árabes y africanos.

La cita fue en el hotel Four Seasons de Ciudad de México, donde el embajador de Marruecos en México, Abdelfattah Lebbar, fue el anfitrión de un convivio en el que se estacó el tema de la importante relación entre ambos países y sus innegables similitudes.

“Distinguidos miembros del cuerpo diplomático, estimadas amigas y amigos, en nombre del Gobierno de México y de la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, expreso mis más cordiales felicitaciones al Reino de Marruecos por el 25 aniversario de la entronización del rey Mohammed VI.

“Agradezco a nuestros amables anfitriones, el embajador de Marruecos en México, Abdelfattah Lebbar y su esposa señora Ghizlane Kassimi esta celebración tan importante. México y Marruecos comparten múltiples y significativas similitudes: ambos poseen una ubicación geográfica privilegiada y son actores respetados e influyentes en el sur global en la esfera cultural”, dijo la embajadora María Teresa Mercado Pérez, subse-

cretaria de Relaciones Exteriores en su discurso, previo a las palabras del embajador.

María Teresa Mercado aseveró que, “no sólo tenemos una realidad similar en lo étnico y lingüísticos sino también un profundo respeto y orgullo por esa diversidad cuya mezcla se ha traducido en un visor de nacionalidad muy definida, entre lo marroquí y lo mexicano. En un mundo globalizado dentro del ámbito gastronómico, nuestras cocinas ocupan un lugar protagónico en el orden y ciertamente irresistible; asimismo, compartimos una larga y prolija tradición y fomento por las buenas artes y la literatura a los antiguos marroquíes, a sus eruditos y a los hombres de letras”.

Acto seguido, el embajador Abdelfattah Lebbar agradeció la presencia de invitados especiales y amigos cercanos del Reino de Marruecos, como la embajadora Teresa Mercado, embajadores de diferentes países, integrantes del cuerpo diplomático, personajes del espectáculo, artistas plásticos, intelectuales y representantes de otros ámbitos.

“Hoy mi país está de fiesta y yo también. Es momento para contarles a todos ustedes, cómo en 25 años su majestad ha logrado posicionar a nuestro país en un alto nivel, logró que los marroquíes pudiéramos ver el mundo”, dijo Lebbar.



Yasmin Esquivel, Marcela Guerra y Vania Ávila



Soraya Pérez, Charo Pérez, Gabriela Amador, Alma García y Leticia Carbajal



Abdelfattah Lebbar y **María Teresa Mercado Pérez**



Robert Weisberg, **Lorena Martínez**, **Claudia Zermeño**, **Mark J. McGuinness** y **Mayiya McGuinness**



Beatriz Paredes, Manuel Carballo y Consuelo Peña



Juan Rodríguez, Hamad Al-malik, Ivar Sisniega y Mikel Arriola



Aprueban las primeras 4 reformas del Plan C de AMLO

Iniciativas del Plan C, que buscan elevar derechos sociales a rango constitucional, avanzan con el respaldo y votos de bancadas opositoras



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó las primeras cuatro reformas del **Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador**.

A un mes de concluir la actual legislatura del Congreso, los representantes de todas las fuerzas políticas avalaron las iniciativas para elevar a rango constitucional el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, garantizar a los trabajadores en retiro **pensiones equivalentes a su último salario**, aumentar el **salario mínimo** cada año por arriba de la inflación y establecer el **derecho de los trabajadores a la vivienda social**.

Los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, con el fin de **discutirlas y votarlas en el pleno durante los primeros días de septiembre**, una vez que la 66 Legislatura con mayoría calificada de Morena y aliados haya entrado en funciones.



Avanzan en San Lázaro las reformas a pensiones, becas a jóvenes, salarios y vivienda



CIUDAD DE MÉXICO.— La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó** la noche de este jueves las **primeras reformas constitucionales** —promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldadas por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum,— que forman **parte del "Plan C"**.

Los diputados avalaron las iniciativas de reformas para **eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro**, garantizar a los trabajadores en retiro pensiones equivalentes a su último salario; **aumentar el salario mínimo cada año por arriba de la inflación** y establecer el derecho de los trabajadores a la vivienda social.

<https://almomento.mx/avanzan-en-san-lazaro-las-reformas-a-pensiones-becas-a-jovenes-salarios-y-vivienda/>



AVANZAN OTRAS 2 DE LAS REFORMAS DEL PLAN C; VAN 6

SEGUNDO día de maratón para avalar iniciativas del Presidente; aprueban que el Estado recupere derecho de usar vías férreas para transporte de pasajeros.

ADEMÁS, que ningún servidor público gane más que el Ejecutivo; AMLO responde a críticas de la ONU sobre cambios al PJ: "¿Por qué se mete?" **págs. 9 y 10**

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Suman ya 6 aprobadas en San Lázaro

Avanzan en comisiones otras 2 reformas del Plan C

En el segundo día de maratón legislativo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó otras dos de las reformas que envió el Presidente de la República en febrero de este año.

La primera, avalada con 26 votos a favor, 8 en contra y una abstención, fue un cambio al artículo 28 constitucional, enfocado en la prohibición de monopolios, para que el Estado mexicano "recupere" el derecho de utilizar el tendido ferroviario del país para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros.

Lo anterior, por medio de asignaciones que, como explicó el morenista Juan Ramiro Robledo, se entiende como la gestión de una empresa pública, un servicio público o la prestación de un bien nacional

"El Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares, para utilizar las vías férreas y proporcionar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril", indica el dictamen.

EL DATO EL 9 DE AGOSTO se abordarán las reformas sobre pueblos indígenas; la discusión de otras 5 se difirió y será la Jucopo la que defina un calendario para su discusión.

Señala que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de carga podrán obtener concesiones para prestar servicio a pasajeros.

Ante la previsión de que este proyecto se dirigirá a manos del Ejército, como ha ocurrido con otras obras, el panista Héctor Saúl Téllez dijo que en seis meses el Tren Maya apenas ha podido movilizar a 250 mil personas, muy por debajo de la meta que haría del proyecto algo viable y con utilidades; además, aseguró que va en contra de tratados internacionales.

"Nosotros no podemos dar confianza al Gobierno para crear una empresa estatal y llevar a cabo la administración del sistema ferroviario... se crea una grave incertidumbre de inversión, inestabilidad y no asegura que nuestro sistema económico sea beneficiado, además de que tenemos dudas fundadas en la operación del Ejército en esta nueva empresa de participación", dijo.

El coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, anunció el respaldo a la iniciativa, de la cual refirió que segu-

LAS ENMIENDAS buscan prohibir monopolios para el uso de vías férreas y que ningún funcionario gane más que el Presidente; la oposición rechaza y critica ambas propuestas



VOTACIÓN en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, ayer.

ramente beneficiará el traslado de las personas; sin embargo, anunció que presentará reservas cuando el proyecto sea discutido en el pleno por considerar que la reforma se "queda corta".

Así, adelantó que su propuesta de modificación será pedir a las grandes compañías que destinen "a las personas" un porcentaje del valor de lo que transportan vía férrea.

En un segundo tema, la Comisión avaló por 36 votos el dictamen con el que se afianza el marco normativo desde la Constitución para que ningún servidor público gané más que el Presidente de la República.

Para ello, se estableció que la percepción salarial no podrá exceder lo equivalente a 73.04 UMA.

En el dictamen se especificó que los salarios de "los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los ma-

gistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República".

En la reforma se establece que las economías que resulten de este proyecto se destinará al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El panista Jorge Triana criticó que en la búsqueda de austeridad en la actual administración no se consideren para otros conceptos, como la prima vacacional, aguinaldo o compensaciones que recibe el mandatario federal.

El proyecto indica que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

También prohíbe la adquisición de recursos públicos o bienes y servicios in-

necesarios, jubilaciones, pensiones y regímenes especiales y otros que no estén en disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

En la discusión se presentaron cuatro reservas y, como ocurrió en ocasiones anteriores, sólo se avaló la promovida por Morena, donde únicamente se instó a precisar que lo relativo a la percepción del mandatario, que no se deberá rebasar, se entienda como los ingresos en efectivo y especie.

Estas dos reformas se suman a las cuatro que la misma comisión avaló el jueves y que ahora pasarán a la Mesa Directiva de la Cámara baja, para que el pleno que entrará en funciones el 1 de septiembre las discuta y vote.

Las primeras iniciativas dictaminadas fueron para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Fondo de Pensiones para el Bienestar; que los trabajadores tengan un salario "digno" y acceso a vivienda.

CON LA ENMIENDA se crea una grave incertidumbre de inversión, inestabilidad y no asegura que nuestro sistema económico sea beneficiado"

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

CELEBRO la reforma que va a obligar al Poder Judicial a ceñirse a lo establecido en la Constitución"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT

Foto: Especial



Diputados avalan reformas



Ciudad de México, 2 de agosto (SinEmbargo).– Los **diputados federales** avalaron la noche del jueves el paquete de las **primeras reformas constitucionales** promovidas por el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** y respaldadas por la virtual Presidenta Electa, **Claudia Sheinbaum**, conocidos como una parte del “**Plan C**”, incluidas modificaciones para reforzar **becas a jóvenes**, pago de **pensiones justas**, **acceso a vivienda** y **salario mínimo por encima de la inflación**.

<https://www.sinembargo.mx/02-08-2024/4533771>



Avanzan 4 reformas de AMLO en materia de vivienda, pensiones, salarios y apoyo a jóvenes

Otras reformas propuestas por AMLO se discutirán el viernes 9 de agosto; para el 15 de este mes habría dictamen sobre la reforma judicial.

Redacción La-Lista | 2 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 8 min



4 de las 18 reformas constitucionales que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador** avanzaron el jueves en el Congreso.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita **obtener crédito barato y suficiente para** su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

La reforma al artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada en lo general con la unanimidad de **38 votos a favor**, y en lo particular recibió 38 votos. Se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

El dictamen argumenta que después de un año de cotización ante el Fondo, se podrá acceder a las viviendas en arrendamiento social; la **mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario de las personas trabajadoras**. Después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, se tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley.



Diputadas y diputados aprobaron en Comisión reforma constitucional para que trabajadores puedan adquirir o arrendar vivienda



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

La reforma al artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada en lo general con la unanimidad de 38 votos a favor, y en lo particular recibió 38 votos. Se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

El dictamen argumenta que después de un año de cotización ante el Fondo, se podrá acceder a las viviendas en arrendamiento social; la mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario de las personas trabajadoras. Después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, se tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-en-comision-reforma-constitucional-para-que-trabajadores-puedan-adquirir-o-arrendar-vivienda/>



Dejan planchadas las reformas constitucionales a la próxima legislatura

Todas las referidas a apoyos directos y salario lograron unanimidad en comisiones, aunque la oposición pidió precisiones

Los dictámenes van sin cambio alguno, por lo que el próximo pleno en San Lázaro, ya con nuevos diputados estará en posibilidad de concretar el "Plan C"

Congreso de la Unión. Tal y como estaba previsto, las comisiones de la legislatura saliente adelantaron el trabajo para que el llamado Plan C, un

Congreso de la Unión dominado completamente por Morena, apruebe reformas constitucionales propuestas por la 4T durante el último año.



Diputados de la 4T apuran "herencia" de reformas constitucionales de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside Morena, logra unanimidad para aprobar cuatro dictámenes de iniciativas del Presidente

Primer paquete

Eloísa Domínguez

nacionol@cronica.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales arrancó con el análisis y aprobación de los dictámenes de las 18 iniciativas de reforma a la Carta magna presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero pasado, y ha movilizado a sus diputados a dejar planchados los proyectos ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que a partir de septiembre próximo los legisladores de Morena que muy probablemente conformarán con sus aliados del PVEM y PT mayorías calificadas en el Congreso de la Unión para cumplirle al jefe del Ejecutivo.

Este jueves, la comisión que preside Morena dio salida a un primer paquete de cuatro dictámenes relativos a reformar el artículo 123, como lo propuso AMLO. Tres de las iniciativas obtuvieron unanimidad con 38 votos en materia de salarios mínimos, flexibilidad para obtener créditos baratos para vivienda en favor de los trabajadores y pensión de retiro por vejez, además de apoyo a jóvenes, que obtuvo 37 votos a favor y una abstención.

Todos estos fueron enviados a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que deberá dejarlas como pendientes a resol-

ver por los legisladores que integrarán el pleno de la Cámara baja y cuya aprobación requiere de mayoría calificada (dos terceras partes de la asamblea).

NUEVOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

El primer dictamen que se discutió fue el de elevar a rango constitucional en el artículo 123 el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a partir de lo cual esto se convierte en un derecho protegido por la Carta magna, con lo que se garantiza que año con año se le destinen recursos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La reforma al 123 ahora dice: "El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, es decir, 7,468 pesos mensuales a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley".

En la discusión en lo particular se aceptó una reserva que establece el rango de 18 a 29 años con letra.

123, Y LOS SALARIOS MÍNIMOS

Durante un debate entre priistas, panistas y perredistas contra Morena, que incluso debió llamarse al orden en diversas ocasiones, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen para establecer que anualmente los salarios mínimos generales o profesionales de los trabajadores del Apartado A del Artículo 123 Constitucional nunca deberán estar por debajo de la inflación "observada y no la calculada", conforme a la reserva presentada por el morenista Leonel Godoy.

Por unanimidad de votos los maestros de nivel básico, los policías, los integrantes de la Guardia Nacional, los integrantes de la Fuerza Armada permanente, los médicos y enfermeros percibirán un salario mensual que no será inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

LA PENSIÓN PARA EL RETIRO POR "VEJEZ"

La Comisión de Puntos Constitucionales avaló por unanimidad de 38 votos una reforma al artículo 123 sobre pensiones para el retiro y fija que todos los trabajadores tienen derecho a recibir una "pensión justa" por vejez.

Aclara que los trabajadores de los sectores público y privado que comenzaron a cotizar en la seguridad social a partir de 1997 y que dependen de sus cuentas individuales de las Afores para pensionarse por jubilación accederán al derecho a tener una pensión de 100 por ciento igual a su último salario.

El dictamen de la reforma constitucional del presidente López Obrador aclara que la pensión garantizada para estos trabajadores tendrá como base el último salario de cotización ante el IMSS, que actualmente es de 16,777 pesos, y que deberá actualizarse conforme a la inflación.

"Esta iniciativa no va a atender a todos los trabajadores, como prometió el presidente, ni va a asegurar el 100% del último salario del trabajador, es una mentira. Es para un pequeño núcleo de trabajadores y serán solamente garantizados 16,700 pesos, nada más", dijo el

diputado Héctor Saúl Téllez en representación del PAN.

La reforma dice: "Toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa.

"Las personas trabajadoras con sesenta y cinco años de edad que empeza-



ron a cotizar a partir del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual al promedio de su salario del último año de cotización, hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos que establezca la ley.

Las personas trabajadoras a partir de los sesenta años de edad mantendrán su derecho a una pensión garantizada, en los términos que establece la ley.

En los cambios que aprobaron fue el de eliminar el tema de Fondo de Pensiones para el Bienestar, que está en operación.

También en las reservas aceptadas se ñe.e pensión de retiro de los trabajadores también se entregará por motivos de “vejez”●



EL PROYECTO DE LEY AHORA incluye a ministros y magistrados, quienes se ampararon en 2018

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el respaldo de todas las fuerzas políticas salió adelante el dictamen que, con dedicatoria al Poder Judicial, establece límites a los ingresos de ministros y magistrados que, cuando se concrete la reforma, no podrán recibir remuneraciones superiores a las del Ejecutivo Federal.

Este proyecto de ley actualiza los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos, precisando que la remuneración integral del Presidente incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En el dictamen que la Mesa Directiva de la actual legislatura en San Lázaro entregará a la 66 que comenzará el próximo primero de septiembre, se precisa que la remuneración que perciban por sus servicios ministros, magistrados y jueces "no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo".

NADIE GANARÁ MÁS QUE EL PRESIDENTE

Avanza reforma; tope salarial a funcionarios



El exministro Arturo Zaldívar gana en este momento 192 mil pesos mensuales por hacer absolutamente nada. Por eso hay que agarrar parejo, no nada más a los que nos gustan."

JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN



Ha habido funcionarios públicos, particularmente del PJF que se han negado a ajustar sus ingresos a lo que dice la Carta Magna."

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
DIPUTADO DEL PT



Estoy a favor que un senador, que un diputado, que cualquier servidor público puede estar debajo de los 136 mil 700 pesos, que es bastante digno."

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
DIPUTADA DEL PRI

Con la modificación al artículo 127, quedaría precisado en la Constitución que "la remuneración integral del Presidente incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el

valor anual de la UMA".

Se adicionó ese artículo con una aclaración que el diputado Jorge Triana de Acción Nacional consideró pertinente y que, dijo, permitía a su bancada acompañar el dictamen.

"No forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen



en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como

2,892,848
PESOS
anuales es lo que cobrará Claudia Sheinbum al asumir el cargo como Presidenta de México.

241,070
PESOS
es lo que percibirá por mes, aproximadamente.

73.04
UMAS
La Unidad de Medida y Actualización es un indicador económico para el pago de obligaciones.

uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia”.

La dedicatoria al Poder Judicial quedó asentada en la modificación al artículo 94 en el que se indica que “la remuneración que perciban por sus servicios los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito, los Jueces de Distrito, los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los Magistrados Electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo”.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), destacó que la reforma “establece una fórmula más precisa en UMAS que, de aquí para adelante, será la manera de calcular paulatinamente, progresivamente, de acuerdo con la inflación, el salario del Presidente como titular de un poder constitucional. Y ésa sería la medida rectora para todos los demás salarios de los servidores públicos”.

Por su parte, el diputado de Morena, Hamlet Almaguer detalló que en esencia la reforma constitucional busca “prohibir los lujos y privilegios en todo ente público, esto incluye a cualquier poder u organismo”.



Avanza en comisión el tope a salarios de jueces y ministros

Cámara de Diputados.

Aprueban dictamen de reforma para que ningún servidor gane más que el titular del Ejecutivo

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen en materia de austeridad republicana que estipula que la remuneración de magistrados y jueces no puede ser mayor a la del presidente de la República.

El documento, avalado en lo general con 36 votos a favor y en lo particular con 35, modifica los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 constitucionales e incluye en este tope salarial a ministros de la Corte, magistrados electorales, jueces de distrito y demás personal del Poder Judicial.

En los artículos transitorios se aclara que los pagos de los funcionarios que al momento de la entrada en vigor del decreto sean superiores al del presidente deben ajustarse a lo previsto en las fracciones I y II del artículo 127 constitucional.

No forman parte de esta paga los gastos sujetos a comprobación y de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas.

También se excluyen uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios.

Contempla que los organismos públicos ajustarán sus estructuras orgánicas, eliminando duplicidades funcionales y organizacionales; también se deberá considerar la integración de los órganos desconcentrados a las dependencias de la administración pública que puedan asumir su competencia.

El dictamen estipula que no pueden adquirirse o contratarse con recursos públicos bienes o servicios innecesarios, jubilaciones, pensiones ni regímenes especiales de retiro ni seguros de médicos o de vida privados.

Los ahorros que generen estas medidas se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, en los términos que establezca la ley.

El dictamen pasó a la Mesa Directiva de San Lázaro para sus efectos constitucionales.

Jorge Triana, del PAN, pidió que estas medidas sean parejas, pues si bien el titular del Ejecutivo tiene un salario de 136 mil 739 pesos, no incluye prestaciones como el fondo de seguridad social, de ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, gratificación y compensación garantizada. "Si se hace la suma, la remuneración es de casi medio millón de pesos al mes".

Dicha comisión también avaló, con 30 votos a favor, ocho en contra y una abstención, reformar el artículo 28 constitucional para establecer a los ferrocarriles como áreas prioritarias para el desarrollo nacional, por lo que el Estado retoma el derecho de utilizar las vías para prestar el servicio de transporte de pasajeros. —



También avalaron una iniciativa sobre trenes. ESPECIAL



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la remuneración de magistrados y jueces no podrá ser mayor a la del presidente de la República

Boletín No. 7031

- Integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT opinaron sobre la importancia de la austeridad

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas a la Carta Magna, a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir la ley general en materia de austeridad republicana y establecer que la remuneración de magistrados y jueces no podrá ser mayor a la del presidente de la República.

El dictamen, que modifica los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134, estipula que la remuneración que perciban por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

Además, los magistrados y los jueces percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable, la cual no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

Determina que la remuneración integral del presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 (setenta y tres punto cero cuatro) veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



Hace mención que no forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia.

Considera que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie, identificando los montos equivalentes a cada concepto, así como el monto mensual que corresponda. La ley en la materia establecerá los formatos homologados donde se deba elaborar y publicar dicha información.

Además, los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán bajo el principio de austeridad republicana y en los términos que establezca la ley.

Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

Indica que no podrán adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios, ni jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguros de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén previstos por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

En los transitorios, aclara que las remuneraciones de las personas servidoras públicas que al momento de la entrada en vigor del presente Decreto sean superiores a la establecida para el presidente de la República deberán ajustarse a lo previsto en las fracciones I y II del artículo 127 constitucional dentro de los presupuestos de egresos correspondientes al ejercicio fiscal del año siguiente al de su entrada en vigor, con independencia de la fecha en que hayan iniciado el ejercicio de sus cargos.



Argumenta que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán que las remuneraciones de los servidores públicos de las entidades, órganos u organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos, no superen el monto máximo establecido para el presidente de la República, por lo que deberán realizar en cada ejercicio fiscal los ajustes necesarios en los presupuestos que se integren para cumplir con este mandato.

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de noventa días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para expedir la ley general a que se refiere el artículo 73 fracción XXIX-W, segundo párrafo del presente Decreto. Asimismo, el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a este.

Respecto a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 134 constitucional, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

Los ahorros que se generen en los presupuestos de egresos que correspondan como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad republicana y el ajuste de las remuneraciones de las personas servidoras públicas, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, en los términos que establezca la ley.

El documento que reforma el párrafo décimo tercero del artículo 94, el párrafo sexto de la fracción III del artículo 116, el tercer párrafo de la fracción IV del Apartado A del artículo 122, las fracciones I y V del artículo 127, y el primer párrafo del artículo 134, así como se adicionan, un párrafo segundo a la fracción XXIX-W al artículo 73, y un nuevo párrafo tercero y otro quinto recorriéndose por su orden los subsecuentes del artículo 134, todos de la Constitución Política, deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal.

En lo general, fue avalado con la unanimidad de 36 votos a favor, y en lo particular por 35 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Se canalizó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.



Se aceptó la reserva del diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) a la fracción I del artículo 127 para determinar el equivalente de 73.04 de la UMA y en el artículo 134 para agregar “ley, decreto”. Recordó la máxima del presidente de la República de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre; por ello, es relevante que hoy se concrete esta reforma.

En la discusión en lo particular, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) y los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) y Santiago Torreblanca Engell (PAN), presentaron reservas; sin embargo, las mismas no fueron aceptadas a discusión. Para hablar a favor de la reserva de Brito Mazariegos intervino la diputada Irma Juan Carlos (Morena).

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) resaltó que el objetivo es establecer el principio de austeridad republicana como valor fundamental en la Constitución, facultando al Congreso de la Unión para expedir la ley general en la materia. “Con la reforma se garantiza que las percepciones salariales sean acordes a la realidad económica del país, eliminan sueldos excesivos y privilegios, abona a la construcción de una sociedad más justa y equitativa y sienta las bases para el derecho a un buen gobierno”.

Jorge Triana Tena, diputado del PAN, destacó que el dictamen pone en orden la legalidad de las prestaciones a los servidores públicos; no obstante, planteó que las acciones de austeridad sean parejas y para todos, e indicó que el presidente tiene un salario de 136 mil 739 pesos, pero no se toman en cuenta prestaciones como el fondo de seguridad social, de ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, gratificación y compensación garantizada, ayuda de despensa. “Si se hace la suma, el Ejecutivo tiene una remuneración de casi medio millón de pesos al mes”.

Por el PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro se manifestó a favor de que nadie pueda ganar como servidor público más que el presidente de la República. “Me parece justo que los maestros, obreros y de hospitales puedan ganar más y que no sea esta disparidad tan grande con la gente que gana 8 mil o 12 mil pesos al mes mientras que un servidor gana 10 o 12 veces más”.



El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM) consideró que la austeridad y la racionalidad en el gasto son indispensables en un régimen republicano y sin privilegios, lo cual incluye a los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que establecerla como un principio en la Constitución permitirá reorientar los recursos públicos a programas integrales de bienestar y productos de infraestructura. “El trabajo en el servicio público no puede ser un espacio de ventajas para beneficio particular o para amasar fortunas”.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, subrayó que esta reforma constitucional es una redundancia obligada porque ha habido varios servidores públicos, particularmente del Poder Judicial de la Federación, que se han negado a ajustar sus ingresos a lo que dice la Constitución de que nadie debe ganar más que el presidente de la República. “Celebro la reforma que va a obligar al Poder Judicial a ceñirse a lo establecido en la Constitución”.

Próxima reunión

El presidente de la Comisión, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), informó que se convocará para el 9 de agosto, a las 11:00 horas, a fin de abordar el dictamen a las iniciativas de reforma al artículo 2° de la Constitución Política en materia de organización, cultura y normas de historia y preservación de valores de los pueblos y las comunidades indígenas.

También, anunció que propondrá a los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que consensen la distribución de cinco iniciativas que se acordó diferir ayer para que puedan ser discutidas el 9 de agosto y hagan una propuesta de calendario el próximo lunes, mismo que se integrará a la convocatoria correspondiente.





Aprueba Cámara de Diputados que Fijación Anual de Salarios Mínimos Nunca esté por Debajo de la Inflación

Por José Luna

Global Press Mx / La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.



El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) se manifestó a favor del aumento del salario mínimo y dotar de una paga mensual que no sea inferior al salario promedio registrado ante el IMSS a las y los maestros, médicos, enfermeros, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las Fuerza Armadas; no obstante, dijo, se puede ir más allá y fijar un monto mínimo de diez mil pesos por persona. “El aumento de los ingresos ha tenido resultados positivos y ha permitido que las personas salieran de la pobreza”.

En lo particular, las diputadas Susana Prieto Terrazas (sin partido) y Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), así como los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), presentaron reservas las cuales no fueron aceptadas para discusión.

La diputada Yeidckol Plevinsky Gurwitz (Morena) externó su postura a favor de la reserva presentada por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

<https://globalpress.mx/aprueba-camara-de-diputados-que-fijacion-anual-de-salarios-minimos-nunca-este-por-debajo-de-la-inflacion/>



Legisladores aprueban en comisión reformas al salario mínimo y vivienda



Morelia, Michoacán. – La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Además, el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

La reforma al primer párrafo de la Fracción VI del Apartado A, precisa que los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros registrarán las áreas geográficas que se determinen y los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

<https://metapolitica.news/2024/08/02/legisladores-aprueban-en-comision-reformas-al-salario-minimo-y-vivienda/>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la fijación anual de salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Además, el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

La reforma al primer párrafo de la Fracción VI del Apartado A, precisa que los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros registrarán las áreas geográficas que se determinen y los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-que-la-fijacion-anual-de-salarios-minimos-nunca-este-por-debajo-de-la-inflacion/>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la fijación anual de salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la fijación anual de salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación

Boletín No. 7028

- El dictamen, que modifica el artículo 123 de la Carta Magna, fue avalado con la unanimidad de 38 votos

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Además, el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

La reforma al primer párrafo de la Fracción VI del Apartado A, precisa que los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán las áreas geográficas que se determinen y los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

En tanto, la adición de un tercer párrafo a la Fracción IV del Apartado B, garantiza que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El dictamen argumenta que el salario a que hace referencia el párrafo anterior es de dieciséis mil setecientos setenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social actualizado por la inflación estimada para el año 2024.



Indica que este monto se actualizará el 1° de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año.

En lo general, el dictamen que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal y diversas suscritas por las y los diputados, fue avalado con la unanimidad de 38 votos a favor.

Mientras que, en lo particular, se ratificó con la unanimidad de 37 votos a favor, la reserva impulsada por la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), y presentada por el legislador Leonel Godoy Rangel (Morena), al primer párrafo de la Fracción VI del Apartado A.

Godoy Rangel detalló que la inflación es un tema complejo que tiene que ver con factores como la oferta y la demanda, el precio del dólar, el costo de la canasta básica y cómo se da el aumento al salario mínimo, de ahí que esta propuesta intente hacer este cálculo de manera que beneficie a las y los trabajadores para que su ingreso sea superior a ésta.

Diputadas y diputados externan posturas

El diputado Iran Santiago Manuel (Morena) manifestó que se van a seguir defendiendo y consolidando los derechos de los trabajadores de la educación y de todo el país. “Hoy hago esta reflexión específicamente de los compañeros trabajadores de la educación porque del salario que reciben tienen que pagar su pasaje, renta incluso si los compañeros quieren seguir estudiando tienen que pagar sus maestrías; por ello, es importante ese aumento que se está dando”.

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández externó que estas reformas no son solo propuestas del Presidente, sino que contemplan iniciativas de las y los diputados del PAN. Resaltó la importancia de hacerle justicia a las y los trabajadores al servicio del país a tener un ingreso consagrado que no pueda ser inferior al registrado ante el IMSS y del aumento del salario mínimo conforme a la inflación.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) se pronunció a favor del dictamen, ya que la inscripción en la Constitución de que el incremento del salario mínimo no podrá ser por debajo de la inflación permitirá atender la situación que hoy vive la ciudadanía, la cual ha ingresado a la franja de la pobreza. “Respaldamos esta reforma porque estamos convencidos que con ello se evitará que el salario pierda su valor adquisitivo”.



Del PVEM, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis destacó la importancia de garantizar los logros alcanzados y evitar un retroceso en materia de salario mínimo, así como hacer de esta política un mandato constitucional, ya que ayudó a reducir la pobreza multidimensional en México pasando de 41.9 por ciento en 2018 a 36.3 por ciento en 2022. “Se ha corregido el deterioro que durante décadas ha sufrido la clase trabajadora y empleados públicos; es un asunto de justicia social”.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, comentó que es necesario que en la Constitución Política quede establecido que nunca más pueda haber de entrada aumentos salariales por debajo de la inflación y que los salarios tengan un incremento real por encima de la misma, y que el ingreso de la gente tenga un crecimiento constante, pues con un salario remunerador contribuye a la riqueza de la patria.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) se manifestó a favor del aumento del salario mínimo y dotar de una paga mensual que no sea inferior al salario promedio registrado ante el IMSS a las y los maestros, médicos, enfermeros, policías, integrantes de la Guardia Nacional y las Fuerza Armadas; no obstante, dijo, se puede ir más allá y fijar un monto mínimo de diez mil pesos por persona. “El aumento de los ingresos ha tenido resultados positivos y ha permitido que las personas salieran de la pobreza”.

En lo particular, las diputadas Susana Prieto Terrazas (sin partido) y Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), así como los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), presentaron reservas las cuales no fueron aceptadas para discusión.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) externó su postura a favor de la reserva presentada por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).

Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/08/2024

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Aprueban diputados reforma constitucional para Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo hasta por un año a los jóvenes de entre 18 y 29 años sin empleo ni estudios en curso, a fin de recibir capacitación en negocios, empresas, talleres o tiendas. El dictamen para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el futuro fue turnado a la Mesa Directiva para ser discutido y votado en septiembre. Las legisladoras priistas **Cynthia López Castro** y **Laura Haro** manifestaron el respaldo de su bancada, pero demandaron revisar el padrón de programa y corregir las irregularidades reportadas por la Auditoría Superior.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sc82b1f5d7cf14b4ea68aaf2ca0e60a06?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sc82b1f5d7cf14b4ea68aaf2ca0e60a06&ithint=video&e=HNvVcy&migratedtoSpo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWMGZLOGp4ZkU1THBvcXZMS0RtQ2dZQnJWNVJJZWxEOUNzSXV5WHpIOHRPLUE_ZT1ITIZWY3k



Avanza reforma en materia de vivienda propuesta por AMLO y adoptada por Sheinbaum

La propuesta del Presidente de la República, con reformas en materia de vivienda, avanzó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con una votación unánime de 38 a favor, tanto en lo general como en lo particular.

El proyecto será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para que a su vez, ésta lo transmita a la nueva Directiva que entrará en funciones en la siguiente Legislatura, en septiembre próximo.

Al argumentar a favor, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Mary Carmen Bernal subrayó que el proyecto saldrá, porque también es una promesa de campaña de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expresaron su respaldo a la iniciativa a la que consideraron como un asunto de justicia social.

Los congresistas del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que aprobarán el dictamen, porque el tema de la vivienda social forma parte de su plataforma 2020-2024.

En el apartado de reservas, los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) promovieron un ajuste para puntualizar que la vivienda en arrendamiento social que los trabajadores podrán adquirir después de pagar renta por 10 años, no será propiedad privada.

<https://arcd.org/6Clm>



Legislativo Aprueba Reforma Constitucional para dar Mejor Oportunidad a Trabajadores de Adquirir o Arrendar Vivienda

Por José Luna

Global Press Mx / La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley. La reforma al artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada en lo general con la unanimidad de 38 votos a favor, y en lo particular recibió 38 votos. Se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

El dictamen argumenta que después de un año de cotización ante el Fondo se podrá acceder a las viviendas en arrendamiento social; la mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario de las personas trabajadoras. Después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, se tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley.

En cualquier caso, se dará preferencia de acceso a la vivienda en arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al Fondo y no cuenten con vivienda propia. La ley preverá mecanismos para evitar discrecionalidad o injerencias arbitrarias que limiten el acceso a este derecho.

<https://globalpress.mx/legislativo-aprueba-reforma-constitucional-para-dar-mejor-oportunidad-a-trabajadores-de-adquirir-o-arrendar-vivienda/>



Diputadas Y Diputados Aprobaron En Comisión Reforma Constitucional Para Que Trabajadores Puedan Adquirir O Arrendar Vivienda



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

La reforma al artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada en lo general con la unanimidad de 38 votos a favor, y en lo particular recibió 38 votos. Se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-en-comision-reforma-constitucional-para-que-trabajadores-puedan-adquirir-o-arrendar-vivienda/>



Diputadas y diputados aprobaron en Comisión reforma constitucional para que trabajadores puedan adquirir o arrendar vivienda

Boletín No. 7029

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley.

La reforma al artículo 123 de la Constitución Política, fue avalada en lo general con la unanimidad de 38 votos a favor, y en lo particular recibió 38 votos. Se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales.

El dictamen argumenta que después de un año de cotización ante el Fondo, se podrá acceder a las viviendas en arrendamiento social; la mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario de las personas trabajadoras. Después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, se tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley.

En cualquier caso, se dará preferencia de acceso a la vivienda en arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al Fondo y no cuenten con vivienda propia. La ley preverá mecanismos para evitar discrecionalidad o injerencias arbitrarias que limiten el acceso a este derecho.

De igual modo, el dictamen a una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal y a diversas suscritas por las y los diputados, establece el término personas trabajadoras y empleadoras en lugar trabajadores y patrones.

Se aceptó la reserva de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena), a la Fracción XII del artículo 123 para sustituir el “concepto de viviendas cómodas e higiénicas” por el de “vivienda adecuada”.



Chavira de la Rosa detalló que la vivienda adecuada no solo debe constar de cuatro paredes y un techo, sino una serie de condiciones particulares antes de considerarse; ello abona a consolidar el humanismo mexicano, pues tres millones de personas han salido del rezago habitacional. Para hablar a favor de la reserva, intervino el diputado Hamlet García Almaguer (Morena).

Fijan posturas diputadas y diputados

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) dijo que este dictamen busca que desde la Constitución Política se establezcan medidas concretas que aseguren el derecho a la vivienda para todas y todos los trabajadores; también contempla la obligación patronal para otorgar vivienda a sus empleados y establece un sistema asequible y decoroso, así como el mecanismo de arrendamiento social. Consideró que estas acciones se alinean con los principios de justicia social y solidaridad y representan un avance en la protección de los derechos humanos.

El diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) externó que avalan este dictamen porque siempre han estado a favor de las y los trabajadores y así lo han dejado ver en iniciativas presentadas para proponer que existan créditos hipotecarios con bajas tasas de interés, que se utilicen a las instituciones bancarias y a la banca de desarrollo para que las y los trabajadores tengan mejores condiciones de acceso a una vivienda.

Por el PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez se pronunció a favor del dictamen, pues desde siempre se ha pugnado para que las y los trabajadores del país tengan una vivienda digna. “Es un paso más hacia la justicia social que demandan las y los trabajadores de México. Hoy se tendrá la oportunidad de que una vez arrendado un inmueble por más de diez años tendrán la posibilidad de adquirirlo. Debemos ver qué haremos en las leyes secundarias para que sea una realidad y no se quede en el limbo”.

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, mencionó que el dictamen tiene como propósito facilitar el acceso de las personas trabajadoras a créditos asequibles y suficientes para adquirir o mejorar su vivienda y destinar mayores recursos a la construcción de inmuebles que podrán ser adquiridos y arrendados; es decir, “contar con una casa propia no será un sueño imposible y tampoco significará una deuda de por vida para las clases populares”. La incorporación de la figura de arrendamiento social es una buena manera de atender el derecho a una vivienda digna y decorosa.



La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) comentó que se está ante el surgimiento de una nueva figura ya que personas están arrendando una vivienda sin posibilidad a futuro de poder adquirirla y ahora surge esta nueva protesta para que se puedan construir viviendas para arrendar y, si es el objetivo del trabajador o trabajadora, adquirirla en el futuro lo podrá hacer.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) expresó que si bien se dice que el Instituto podrá construir, es necesario agregar que también pueda dar mantenimiento y reconstruir, dado que hay una cantidad de vivienda que está en un proceso judicial y pueden ser recuperada y servir como base para el arrendamiento. "Es ambicioso, pero hace falta detallarla; eso le corresponderá a la próxima Legislatura".

En la discusión en lo particular, el diputado Rodríguez Carrillo (MC) presentó una reserva misma que no fue aceptada.

Comunican dictámenes

Enseguida, el diputado Robledo Ruiz informó que desde el 25 de julio se circularon diversos dictámenes.

Estos son: modificación a diversos artículos de la Constitución Política, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos; a diversos artículos sobre áreas y empresas estratégicas, y al artículo 19 en cuanto a prisión preventiva oficiosa.

También a diversos artículos en materia de Guardia Nacional; al artículo 2º en relación a pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos; al artículo 25 respecto a vías y transporte ferroviario, y artículos relacionados con simplificación orgánica.

Robledo Ruiz concluyó la reunión y citó para el 2 de agosto, a las 12:00 horas, para analizar los proyectos de dictamen que modifica el artículo 28 constitucional en materia de vías y transporte ferroviario, y el que reforma el 127 y otras disposiciones de la Carta Magna, sobre austeridad republicana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/08/2024

LEGISLATIVO





Avala Comisión De Puntos Constitucionales Reforma Para Que Las Y Los Trabajadores Reciban Una Pensión Justa Por Vejez



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen que reforma el artículo 123 constitucional para establecer que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa por vejez.

Precisa que las personas trabajadoras con sesenta y cinco años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tendrán derecho a que su pensión por vejez sea igual al promedio de salario del último año de cotización, hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el IMSS en los términos que establezca la ley.

La reforma, aprobada con 38 votos a favor, en lo general, y en lo particular con 31 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, en los artículos transitorios establece que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Aprueban reformas en materia de austeridad y trenes de pasajeros

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó un segundo bloque de reformas propuestas por el Presidente de la República en materia de vías y transporte ferroviario y austeridad y percepciones de los servidores públicos. Los proyectos aprobados se van a la Mesa Directiva para que pasen a la siguiente legislatura, dos reformas que no generaron gran polémica entre los congresistas; más bien, consenso en lo general.

<https://drive.google.com/file/d/13sZUrSoW6tmvVoTd79NCz4bQBJTMxFDI/view>



Exhorta la Permanente a la SEP a reforzar campañas de activación física en escuelas de nivel básico



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Permanente exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en todos los estados del país a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, refuercen las campañas de activación física en las escuelas de nivel básico, a fin de prevenir los riesgos ocasionados por el sedentarismo.

El dictamen detalla que con estas acciones se busca fomentar hábitos saludables desde temprana edad, y solicita que estas actividades las realicen, preferentemente, los maestros de educación física.

En el documento, que se aprobó en la sesión del 24 de julio, las y los legisladores refirieron que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2022, sólo 1.5 por ciento de niñas y niños, 4.7 por ciento de adolescentes, cuatro por ciento de los adultos y 1.5 por ciento de los adultos mayores cumplen con las recomendaciones de una actividad física suficiente.

<https://almomento.mx/exhorta-la-permanente-a-la-sep-a-reforzar-campanas-de-activacion-fisica-en-escuelas-de-nivel-basico/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Defiende Morena en San Lázaro nombramiento de Arturo Zaldívar; no habrá 'veto': PRI



Arturo Zaldívar será Coordinador General de Gobierno. Créditos: Cuartoscuro

En la Cámara de Diputados, la nominación del exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, como coordinador de política y gobierno de la siguiente administración, fue defendida por la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En tanto, desde la bancada del Partido Revolucionario

Institucional (PRI) se garantizó que no habrá “vetos” ni descalificaciones hacia Zaldívar Lelo de Larrea, pero éste tendrá que establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para poder cumplir su labor.

El coordinador Mier Velazco salió en defensa del exintegrante del Poder Judicial, criticado por asumir una postura beligerante contra la instancia del Estado a la cual presidió y por adoptar una afinidad política e ideológica con el partido Morena, del modo en que lo ha hecho.

En defensa de Zaldívar, el coordinador saliente de Morena en San Lázaro y senador electo, afirmó que fue el exministro quien promovió desde el propio Poder Judicial, el diagnóstico sobre la corrupción, nepotismo, abusos, acoso laboral, irregularidades en la carrera judicial y excesos entre los juzgadores.

Él quiso terminar con esos vicios y se ganó críticas por afectar intereses y poner en riesgo las “prebendas y canonjías” de las cuáles, aseguró, muchos integrantes de la alta esfera del Judicial todavía gozan.



Arturo Zaldívar hará un gran trabajo en el equipo de Sheinbaum: Mier



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier Velazco](#), enfatizó que se está integrando un gran equipo en torno a la futura mandataria, con gente proba, eficiente, de gran experiencia y grandes aptitudes tras el anuncio de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, de tres nuevas posiciones dentro de su futuro gabinete.

En entrevista, el legislador poblano [destacó el nombramiento del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea](#), como coordinador general de Política y Gobierno, pues "es una persona calificada que conoce de manera profunda el Poder Judicial, que conoce todo el andamiaje institucional de nuestro país que hace posible la división de Poderes".

<https://tribunanoticias.mx/arturo-zaldivar-hara-un-gran-trabajo-en-el-equipo-de-sheinbaum-mier/>



Entrevista al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira



Entrevista al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, con representantes de medios de comunicación, el jueves 1 de agosto de 2024.

PREGUNTA.- Diputado que nos comenten este nombramiento que hizo Claudia Sheinbaum del exministro Arturo Zaldívar como interlocutor de la presidencia y el Poder Legislativo. ¿Tiene calidad moral para hacer este trabajo?

-DIP. RUBÉN MOREIRA VALDEZ.- Ella tiene la posibilidad de nombrar a la persona que decida, está en el ámbito de sus funciones que tendrá. Y nosotros no rechazamos a nadie, de entrada yo no diría que se le puede vetar, es un mexicano que tendrá que construir obviamente las relaciones institucionales correspondientes.

<https://radiotele.tv/2024/08/02/entrevista-al-coordinador-del-grupo-parlamentario-del-pri-en-la-camara-de-diputados-ruben-moreira-5/>



Ignacio Mier aplaude nombramiento de Arturo Zaldívar: 'Es un gran acierto para el futuro gobierno de Claudia Sheinbaum'



CDMX a 2 de agosto, 2024.-El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ha elogiado el reciente nombramiento del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como coordinador general de Política y Gobierno en el gabinete de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum. Mier destacó que Zaldívar es una persona altamente calificada que conoce profundamente el Poder Judicial y el andamiaje institucional de México.

En declaraciones a los medios de comunicación, Ignacio Mier resaltó que el equipo de Sheinbaum se está formando con personas probas, eficientes y con gran experiencia. "Zaldívar ha tenido una participación activa desde que el partido designó a Claudia Sheinbaum como su candidata, participando en diálogos y foros sobre gobernabilidad y justicia," mencionó.



Rechazan Propuesta de Rubén Moreira para Beneficiar a Maestros

Por José Luna

Global Press Mx / A fin de subsanar la exclusión de maestros de inicial, preescolar y primaria de los beneficios de la iniciativa en materia de salarios mínimos generales y profesionales, el diputado federal Rubén Moreira presentó una reserva para incluir en el dictamen que se agrega el término de jornada y así no solamente beneficiario a los docentes de tiempo completo que solo aplica a las y los maestros de secundaria y son un menor número de docentes.



Sin embargo, sin querer entrar en la discusión del tema, los diputados federales de Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, por lo que se beneficiará solo a los profesores de nivel secundaria.

“La mayor parte de las maestras y los maestros no van a recibir esto, que sería un gran anuncio para las compañeras y compañeros trabajadores de la educación. Yo les propongo que con esta reserva arreglemos eso y que digamos jornada, hablando de educación básica, jornada y tiempo completo”, insistió el legislador priista.

A manera de ejemplo, Moreira Valdez refirió la situación de los profesores de primaria que están en la lejanía de la sierra, que trabajan una jornada en la que agotan el trabajo que tienen los educandos. Tal vez, dijo, no le explicaron al titular del Ejecutivo cómo trabajan las profesoras y los profesores, porque si no hubiera estado de acuerdo en darle el aumento también al maestro de primaria.

Antes de la votación, el líder congresista expuso el problema de la inflación que hoy se viene el salario, además de que a los trabajadores se les cobran impuestos por el salario mínimo, lo que significa 56 mil millones de pesos para el Estado. Lo anterior, explicó, “es gracias a que en el 2014 separamos el salario mínimo de las multas y de las sanciones, si no se hubiera separado entonces, pues hoy no lo podríamos subir”.

<https://globalpress.mx/propuesta-de-ruben-moreira-para-beneficiar-a-maestros-es-rechazada/>



Propone Rubén Moreira incluir a maestros de inicial, preescolar y primaria en beneficios de salarios mínimos profesionales; diputados de Morena lo rechazan



A fin de subsanar la exclusión de maestros de inicial, preescolar y primaria de los beneficios de la iniciativa en materia de salarios mínimos generales y profesionales, el diputado federal Rubén Moreira presentó una reserva para incluir en el dictamen que se agregue el término de jornada y así no solamente beneficiar a los docentes de tiempo completo que solo aplica a las y los maestros de secundaria y son un menor número de docentes.

Sin embargo, sin querer entrar en discusión del tema, los diputados federales de Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, por lo que se beneficiara solo a los profesores de nivel secundaria.

“La mayor parte de las maestras y los maestros no van a recibir esto, que sería un gran anuncio para las compañeras y compañeros trabajadores de la educación. Yo les propongo que con esta reserva arreglemos eso y que digamos jornada, hablando de educación básica, jornada y tiempo completo”, insistió el legislador priista.

<https://radiotele.tv/2024/08/02/propone-ruben-moreira-incluir-a-maestros-de-inicial-preescolar-y-primaria-en-beneficios-de-salarios-minimos-profesionales-diputados-de-morena-lo-rechazan/>



Propone Rubén Moreira Incluir A Maestros De Inicial, Preescolar Y Primaria En Beneficios De Salarios Mínimos Profesionales; Diputados De Morena Lo Rechazan



A fin de subsanar la exclusión de maestros de inicial, preescolar y primaria de los beneficios de la iniciativa en materia de salarios mínimos generales y profesionales, el diputado federal Rubén Moreira presentó una reserva para incluir en el dictamen que se agregue el término de jornada y así no solamente beneficiar a los docentes de tiempo completo que solo aplica a las y los maestros de secundaria y son un menor número de docentes.

Sin embargo, sin querer entrar en discusión del tema, los diputados federales de Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, por lo que se beneficiara solo a los profesores de nivel secundaria.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-ruben-moreira-incluir-a-maestros-de-inicial-preescolar-y-primaria-en-beneficios-de-salarios-minimos-profesionales-diputados-de-morena-lo-rechazan/>



PRI propone reducir edad de jubilación a 60 años en nueva Reforma de Pensiones: Rubén Moreira



CDMX a 2 de agosto, 2024.- En el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por el diputado Rubén Moreira Valdez, ha anunciado su intención de plantear modificaciones a la reforma en materia de pensiones de retiro para reducir la edad de jubilación a 60 años. Esta propuesta se discutirá junto a otros dictámenes relacionados con el artículo 123 constitucional, que abordan temas como el apoyo a jóvenes, salarios y vivienda para trabajadores.

Rubén Moreira Valdez indicó que la reducción de la edad de jubilación es una iniciativa que el PRI ha defendido anteriormente y que ahora busca impulsar en la reforma actual. "Queremos que la edad para la pensión de retiro se reduzca a 60 años," afirmó Moreira Valdez, destacando la importancia de esta medida para el bienestar de los trabajadores mexicanos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-propone-reducir-edad-de-jubilacion-a-60-anos-en-nueva-reforma-de-pensiones-ruben-moreira/>



PRI planteará modificaciones para que se reduzca la edad a 60 años en la reforma en materia de pensiones de retiro: Rubén Moreira



CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del PRI planteará modificaciones para que se reduzca la edad a 60 años en la reforma en materia de pensiones de retiro, ya que presentaron en su momento una iniciativa al respecto, indicó su coordinador, el diputado Rubén Moreira Valdez.

Lo anterior, en el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se discuten cuatro dictámenes en materia de relativos al artículo 123 constitucional en materia de apoyo para jóvenes, de pensión de retiro, de salarios y de vivienda para trabajadores.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que en la reforma para prohibir el maltrato animal en el artículo transitorio buscará, a iniciativa propia, que se establezca la supresión de las corridas de toros en todas sus modalidades, porque "si no la iniciativa no es correcta".



Aprueban que el Estado mexicano retome el derecho de uso de vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros

Boletín No. 7030

- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dictamen que modifica el artículo 28 de la Constitución Política

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en su reunión de este viernes el dictamen que reforma el artículo 28 constitucional, a fin de precisar el derecho de uso y aprovechamiento del Estado mexicano sobre las vías férreas para el transporte de pasajeros y clasificar la materia de transporte ferroviario de bienes y personas como estratégica.

Determina que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

En los transitorios, expone que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes, en los términos del mismo.

Además, los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros, en términos de lo que determine la legislación.



El dictamen considera conveniente que las vías ferroviarias tengan un uso más eficiente, que no se concentre en el relevante transporte de carga, sino que se amplíe al transporte de pasajeros con la participación de empresas a las que se asigne o concesione el servicio en la forma y términos que determine la ley, lo que ha de propiciar que el transporte de personas por la red carretera se diversifique y amplíe al ferroviario, lo cual intuitivamente permitirá la disminución de costos para el usuario final del servicio.

La modificación al párrafo cuarto y adición de un nuevo párrafo quinto recorriendo por su orden los actuales del artículo 28 de la Constitución Política, en materia de vías y transporte ferroviario, deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal.

En lo general, el dictamen fue avalado por 30 votos a favor, 8 en contra y una abstención, y en lo particular la votación fue de 26 en pro, 8 en contra y una abstención. Se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales.

Durante la discusión en lo particular, se aceptó la reserva del diputado Salvador Caro Cabrera (Morena) al párrafo quinto. Expresó que se busca que queden resguardados los intereses de la nación y revertir los efectos de la entrega neoliberal del sector ferroviario. "Se están retomando 30 años perdidos en materia de política ferroviaria y acompañando al presidente de la República en un asunto que es fundamental para la justicia social y el desarrollo económico del país".

En el debate de la reserva, emitieron su postura a favor, por Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz y el diputado César Agustín Hernández Pérez. En contra, los diputados del PAN, Santiago Torreblanca Engell y Héctor Saúl Téllez Hernández.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) y los diputados Braulio López Ochoa Mijares (MC) y René Figueroa Reyes (PAN) presentaron reservas, mismas que no fueron aceptadas para su discusión.

Posturas de diputadas y diputados

El diputado Robledo Ruiz detalló que se trata de una nueva visión del Estado, en donde éste asume la rectoría e interviene directamente en la economía sin perjudicar al sector privado. Refirió que el servicio de transporte ferroviario es un servicio público y estos servicios debe brindarlos la autoridad pública y no deben ser concesionados nunca.



Reiteró que los ferrocarriles de pasajeros vuelven a ser un servicio público y preferente sobre el de carga, cuyas concesiones actuales tienen empresas privadas y a las cuales no se les quita un ápice de sus propiedades o de sus inmuebles. “Es una reivindicación del servicio y una reposición de la visión del Estado”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana expresó que el dictamen trata sobre una reivindicación histórica para poner a México en el contexto de las naciones más competitivas en el mundo en materia de transporte ferroviario; en el país, se tienen 27 mil kilómetros de líneas férreas, pero están concesionadas. “No hay que negarle a México la posibilidad de avanzar en este sentido, ya que permitirá aliviar el tráfico en las carreteras”.

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández dijo que no pueden acompañar el dictamen porque enrarece el escenario económico del país y puede asestar un golpe directo a la certidumbre jurídica que deben tener las inversiones; además, crea incertidumbre, inestabilidad y no asegura que el sistema económico sea beneficiado. “Tenemos dudas fundadas en la operación del Ejército en esta nueva empresa de participación estatal para el manejo del sistema ferroviario de pasajeros”.

Rubén Ignacio Moreira Valdez, diputado del PRI, anunció su voto a favor y expuso que seguramente los ferrocarriles van a funcionar con subsidio, porque muchos de ellos los van a usar las personas que tienen menos ingresos. “Esto es una distribución de la riqueza. Estamos a favor y espero en septiembre votarlo de inmediato; esperaría que se invirtiera más. Aligeremos la carga carretera con el ferrocarril. Estamos a favor de un transporte barato para la gente”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) consideró importante esta decisión de recuperar los ferrocarriles, por lo que su grupo parlamentario votará a favor, ya que es un proyecto ambicioso para restablecer y rescatar el ferrocarril de pasajeros en buena parte del territorio nacional. “La cuarta transformación plantea que el dinero del pueblo es para la población en su beneficio”.

Por el PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell se manifestó en contra, dado que la propuesta busca incorporar el término “asignación”, para establecer que cuando el Estado lo ejerza a través de una empresa sea denominado asignado, pero es innecesario. “La postura es que se quede como está y que el Estado otorgue según su vocación y su visión de gobierno si le dará preferencia al transporte de carga, de pasajeros o ambas”.



El diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) manifestó estar de acuerdo en que se tengan trenes de pasajeros, se extienda la infraestructura ferroviaria, que sea accesible para los que menos tienen y en impulsar todo lo que a la gente le lleve a tener menos tiempo conduciendo para ir a su trabajo y pueda estar más con su familia; sin embargo, “no estamos a favor de cambiar la Constitución al arbitrio de cada presidente”.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, externó su postura a favor, pues el reacondicionamiento de las vías ferroviarias sería viable para conectar el AIFA con Pachuca, donde coexisten cerca de 40 millones de mexicanos, lo cual brindaría oportunidades de vivienda y servicios para Puebla, Querétaro, Morelos y Tlaxcala. Aclaró que las asignaciones se encuentran en muchas materias en las que hay patrimonio del Estado.

Vía Zoom, la diputada Cinthya Iliana López Castro (PRI) dijo estar a favor de la reforma porque es importante contar con un sistema de trenes. “En el caso de fomentar el turismo y promover la Ciudad de México no puedo oponerme a que haya trenes que conecten a la entidad porque beneficiaría a todos en derrama económica, a la industria hotelera y contribuiría al turismo. “Cuentan conmigo para la inversión en trenes para la Ciudad de México. Espero que sea una realidad y se vea reflejado en el próximo presupuesto de 2025”.





Avanza la Reforma al 28 Constitucional para que regresen los ferrocarriles



Se reanudó el trabajo en San Lázaro para aprobar Reformas Constitucionales. En menos de dos horas salió la Reforma al 28 de la Carta Magna que permite el regreso de los ferrocarriles. Sector que tendrá prioridad en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

El PRI abandonó al PAN y votó con Morena y aliados la reforma al 28 Constitucional para que regresen los

ferrocarriles... se emitieron 20 votos a favor 8 en contra y 1 abstención.

El PAN el único partido que votó en contra de la reforma a los ferrocarriles emitió sólo 8 votos, y el PRI votó con Morena y aliados y sus oradores dieron la bienvenida a los ferrocarriles y pidieron que sea un transporte barato para la gente.

En ese sentido habló el coordinador de la oposición minoritaria del PRI, Rubén Moreira Valdés.

Movimiento Ciudadano, MC, a través del diputado Salvador Caro Cabrera, avaló la Reforma al 28 Constitucional, censuró las políticas de Ernesto Zedillo que entregó los ferrocarriles a los privados y ahora, dijo hay que respetar el mandato del 2 de junio y hay que dar el apoyo a lo que hará la doctora Claudia Sheinbaum en los ferrocarriles. Las obras ferroviarias representan la esperanza del futuro para el transporte y la conexión de ciudades. "Tendremos el país por el que estamos soñando"

<https://acortar.link/qCGJcc>



Diputados del PRI votan a favor de mejores oportunidades para los jóvenes



Le decimos sí a todo aquello que impulse las oportunidades para todas las personas, todas, jóvenes, adultos, personas mayores, pero también le decimos que sí a que estos beneficios puedan tener una mayor generalidad, afirmó la diputada Laura Haro Ramírez.

Al posicionar a favor del dictamen que modifica el Artículo 123, en materia de apoyo a jóvenes, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, coordinado por Rubén Moreira Valdez, la legisladora aseveró que nadie puede estar en contra de que a las juventudes se les impulse y se les apoye.

A lo anterior, añadió que el apoyo debe ser no solamente para aquellos jóvenes que, por alguna condición de desigualdad, no tienen las oportunidades para estudiar o para trabajar, sino también para jóvenes que, a través de becas, puedan seguir con sus estudios.

<https://radiotele.tv/2024/08/02/diputados-del-pri-votan-a-favor-de-mejores-oportunidades-para-los-jovenes/>



Diputados Del PRI Votan A Favor De Mejores Oportunidades Para Los Jóvenes



Le decimos sí a todo aquello que impulse las oportunidades para todas las personas, todas, jóvenes, adultos, personas mayores, pero también le decimos que sí a que estos beneficios puedan tener una mayor generalidad, afirmó la diputada Laura Haro Ramírez.

Al posicionarse a favor del dictamen que modifica el Artículo 123, en materia de apoyo a jóvenes, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, coordinado por Rubén Moreira Valdez, la legisladora aseveró que nadie puede estar en contra de que a las juventudes se les impulse y se les apoye.

A lo anterior, añadió que el apoyo debe ser no solamente para aquellos jóvenes que, por alguna condición de desigualdad, no tienen las oportunidades para estudiar o para trabajar, sino también para jóvenes que, a través de becas, puedan seguir con sus estudios.



Diputados de la 4T y la oposición sudan para aprobar en comisión cuatro de las 18 iniciativas de reforma enviadas por AMLO



Con la frente perlada en sudor, **diputados de la 4T y la oposición** aprobaron los primeros **cuatro dictámenes** de un total de 18 iniciativas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados.

La transpiración colectiva no se dio por haber roto el récord de horas en una reunión, sino porque se **descompuso** el sistema de aire acondicionado del **Salón Legisladores** de la República, más conocido como Salón Verde.

De hecho, los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se pronosticaban maratónicos, se redujeron a **siete horas**, luego de que se reagendaron cinco dictámenes para el próximo 9 de agosto.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/332310/diputados-de-la-4t-y-la-oposicion-sudan-para-aprobar-en-comision-cuatro-de-las-1>



Diputados Aprueban Cuatro Dictámenes entre Calor y Controversia: Acelerada Reunión por Fallo del Aire Acondicionado



La transpiración colectiva no se dio por haber roto el récord de horas en una reunión, sino porque se descompuso el sistema de aire acondicionado del Salón Legisladores de la República, más conocido como Salón Verde.

De hecho, los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se pronosticaban maratónicos, se redujeron a siete horas, luego de que se reagendaron cinco dictámenes para el próximo 9 de agosto.

<https://diariocambio22.mx/diputados-aprueban-cuatro-dictamenes-entre-calor-y-controversia-acelerada-reunion-por-fallo-del-aire-acondicionado/>



MC apoyará iniciativas de política social de AMLO, pero rechaza destrucción de órganos autónomos: Braulio López



CDMX a 2 de agosto, 2024.- El diputado Braulio López Ochoa, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), ha dejado claro que su partido apoyará las iniciativas de contenido social enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso. Sin embargo, rechazó categóricamente las propuestas que buscan debilitar los poderes de la Unión y destruir organismos autónomos.

López Ochoa, también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que su grupo parlamentario acompañará aquellas reformas que promuevan políticas sociales beneficiosas para la población. "La agenda social, consideramos que es muy positiva, eso no quiere decir que sin modificaciones," afirmó.



Aprobó Comisión De Puntos Constitucionales Dictamen Para Elevar A Rango Constitucional Apoyo Económico Mensual A Jóvenes



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la Constitución Política, inscritos en el orden del día.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y demás suscritas por las y los diputados, busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

<https://hojaderutadigital.mx/aprobo-comision-de-puntos-constitucionales-dictamen-para-elevar-a-rango-constitucional-apoyo-economico-mensual-a-jovenes/>



Aprobó Comisión de Puntos Constitucionales Apoyo Económico Mensual a Jóvenes

Por José Luna

Global Press Mx / La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la Constitución Política, inscritos en el orden del día.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y demás suscritas por las y los diputados, busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

En lo particular, se avaló con 38 votos a favor, cero en contra y una abstención, la reserva del diputado Óscar Cantón Zetina (Morena), a efecto de que la edad quede escrita en letra en lugar de número, es decir cambiar "18 y 29" por "dieciocho y veintinueve", a fin de dar claridad al ordenamiento.

De MC, el diputado Braulio López Ochoa comentó que se le debe dar a todas las niñas de este país un tipo de apoyo sobre todo a las madres solteras de temprana edad para que puedan salir adelante, que se aumente el número de estudiantes en universidades y no dejar de lado los incentivos para el emprendimiento, deporte y cultura. "Hay mucho por hacer para dar condiciones de igualdad a las infancias, adolescencias y juventudes mexicanas".

Al hablar en contra, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) señaló que en la propuesta es necesario establecer el apoyo a las personas jóvenes sobre todo para el transporte público. "Se tiene que apoyar para que los jóvenes puedan concluir su universidad; hay una deserción tremenda en el país y no se está hablando de ello".

<https://globalpress.mx/aprobo-comision-de-puntos-constitucionales-apoyo-economico-mensual-a-jovenes/>



¡Aprobado! Apoyo económico mensual para jóvenes se eleva a rango constitucional: ¿Qué significa para México?



CDMX a 2 de agosto, 2024.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por Juan Ramiro Robledo Ruiz de Morena, ha aprobado un dictamen histórico para elevar a rango constitucional el apoyo económico mensual a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años. Esta medida busca otorgar un salario mínimo mensual a aquellos jóvenes que no están trabajando ni estudiando, para que puedan capacitarse en diversas unidades económicas.

El dictamen, que modifica el artículo 123 de la Constitución, fue aprobado en lo general con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención. La iniciativa, presentada por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, tiene como objetivo proporcionar un apoyo económico mensual equivalente al salario mínimo vigente a jóvenes que se encuentran en desocupación laboral y no cursan algún nivel de educación formal.



#INICIATIVAPRESIDENCIAL

Avanza tope a sueldos de PJ

NINGÚN MINISTRO, JUEZ O MAGISTRADO PODRÁ GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con leves modificaciones, este viernes la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, el dictamen de la iniciativa constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en Materia de Austeridad y Percepciones de Servidores Públicos, con la que ningún integrante del Poder Judicial gane más que el Presidente.

Se plantea modificar los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución para limitar la remuneración que perciban por sus servicios ministros de la Suprema Corte, magistrados de Circuito, jue-

PRIMER BLOQUE

1 Ignacio Mier destacó el consenso con el que se avaló el primer paquete de dictámenes.

2 Reconoció la voluntad de las fuerzas políticas para sacar adelante las reformas.

ces de Distrito, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial, aunque aclara que la percepción "no será disminuida durante su encargo".

Los diputados federales también avalaron, con la oposición de los legisladores del Partido Acción Nacional, el documento en materia de Vías y Transporte Ferroviario.

En el texto se señala que "El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares".

Se expone que los particulares que cuentan con concesiones de transporte de carga por vías ferroviarias podrán obtener para prestar el servicio para pasajeros, dando preferencia a este último. ■



• PROCESO. Diputados, ayer, en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Avalan que nadie gane más que el Presidente

Comisión de Puntos Constitucionales aprueba dictamen que establece que **ningún funcionario deberá percibir más de 241 mil 070 pesos mensuales**

JORGE TRIANA
Diputado del PAN

"Hoy en día, 12 secretarios de Estado ganan más que el Presidente de la República porque no se pudieron hacer los ajustes respectivos"

ARMANDO GÓMEZ BETANCOURT
Legislador del PVEM

"[Los ministros de la SCJN] han encontrado la manera de seguir teniendo ingresos exorbitantes, muy por encima de sus homólogos en otros países"

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL



Al aprobar el dictamen sobre el salario de los servidores públicos, se indicó que los ahorros que se generen en el ajuste de remuneraciones se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer dos dictámenes de iniciativas de reforma enviadas por el Ejecutivo el 5 de febrero; una para establecer que ningún servidor público podrá ganar más que el Presidente de la República.

Y la otra para que los ferrocarriles, tanto de transporte de pasajeros como de carga, se considerarán áreas prioritarias para el desarrollo nacional, y que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

El dictamen referente al salario de los funcionarios fue aprobado por 36 votos a favor y cero en contra, y establece que la remuneración integral del titular del Ejecutivo incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie, y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (39 mil 606.36 pesos).

Es decir, pone un tope de 241 mil 070 pesos mensuales o 2 millones 892 mil 848 anuales, al salario del Presidente de la República y, por ende, al de los servidores públicos.

Por lo que no podrá ser mayor la remuneración que perciban los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación.

La reforma precisa que las remuneraciones de los servidores públicos que excedan el salario del Presidente deberán ajustarse en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año siguiente a la entrada en vigor del decreto.

En el artículo cuarto transitorio se especificó que los ahorros que se generen en los presupuestos de Egresos, como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad republicana y el ajuste de las remuneraciones de las personas servidoras públicas, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El diputado Jorge Triana (PAN) comentó que el Presidente tiene una remuneración de casi medio millón de pesos al mes, si se toman en cuenta ingresos por seguros, primas, gastos de vivienda y vestido, entre otros.

“Hoy en día, 12 secretarios de Estado ganan más que el Presidente de la República porque no se pudieron hacer los ajustes respectivos; nada



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	6	03/08/2024	LEGISLATIVO

más, la persona que ocupa en este momento la Secretaría de Energía tiene una remuneración superior a 46%, con relación a lo que gana el Presidente”, detalló.

El diputado Armando Gómez Betancourt (PVEM) dijo que la reforma tiene la finalidad de ajustar los salarios de los integrantes del Poder Judicial, porque los ministros de la SCJN “han encontrado la manera

de seguir teniendo ingresos exorbitantes, muy por encima de sus homólogos en otros países y muy alejados de la realidad económica que se vive en nuestro país”.

Sobre la reforma sobre ferrocarriles, el dictamen fue aprobado por 30 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PRI y MC, ocho en contra del PAN y una abstención del PRD.

Los panistas votaron en contra, porque la reforma, dijeron, no se traduce en un gasto eficiente del presupuesto, ya que no se contempla la construcción de trenes bala y tiene como destinatario al Ejército, que ha fracasado en la edificación de otras obras, como el Tren Maya y el AIFA, por los sobrecostos.

El dictamen establece que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener los permisos para el traslado de pasajeros.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo: “No tenemos confianza en que el Ejército pueda llevar a cabo un buen ejercicio, cuando la construcción del Tren Maya se ha disparado por lo menos tres veces en el monto de su construcción. Lo que dijeron que costaría 120 mil millones de pesos, va a costar cerca de 480 mil millones de pesos”.

El diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de la comisión, contestó que los sobrecostos derivan de los amparos dictados por jueces. ●



La oposición advierte que la 4T busca "super secretarías" para Sheinbaum con desaparición de los órganos autónomos

Se dotaría así de las atribuciones de la Cofece a la Secretaría de Economía de Ebrard, y de las facultades del Inai a Función Pública de Buenrostro, entre otros.



Contra el discurso de la oposición, los organismos autónomos se han convertido en espacios de operación política (Blanca Lilia Ibarra es el caso emblemático); y contra el discurso de la 4T, los organismos autónomos son más útiles de lo que les gusta reconocer (el IFT es el caso emblemático aquí), por eso ahora serán incorporados a las Secretarías de Estado.

De acuerdo con fuentes al interior de Palacio Nacional que prefirieron el anonimato, está listo en la Cámara de Diputados el dictamen para desaparecer al menos siete órganos descentralizados del Gobierno Federal con los que se ha enfrentado el presidente López Obrador y a los que les declaró la guerra desde antes de iniciar su administración.

Desde luego, entre las organizaciones que dejarán de ser autónomas para unirlas a la estructura del gabinete presidencial están el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Además, el dictamen en el que trabaja el diputado federal Ignacio Mier contempla la desaparición como tal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

03/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisión en Diputados aprueba por unanimidad la reforma de AMLO para que ningún servidor público gane más que el presidente

Con el objetivo de acabar con la llamada burocracia dorada, principalmente en el Poder Judicial, los diputados aprobaron por unanimidad el dictamen en lo general que prohíbe a servidores públicos tener un salario mayor al que percibe el presidente de la República.



Durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales se emitieron 36 votos a favor para garantizar percepciones salariales justas acordes a la realidad económica nacional a quienes se desempeñan en el servicio público.

El proyecto enviado como iniciativa por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero faculta al Congreso de la Unión a expedir la Ley General en Materia de Austeridad Republicana.

<https://acortar.link/D1BhxN>



El cuento de los ahorros

Es puro cuento el discurso oficial de que la eliminación de los órganos autónomos que propone **López Obrador** va a derivar en ahorros de miles y miles de millones de pesos al erario. La valoración de impacto presupuestario que el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados entregó, en abril pasado, al diputado de Morena, **Juan Ramiro Robledo**, así lo deja ver.

“La eventual aprobación de las propuestas de iniciativa no generaría un impacto presupuestal al erario, en virtud de que, de acuerdo con lo previsto por los artículos segundo y sexto transitorios de la iniciativa, implica una transferencia de recursos de una institución a otra”, dice el documento.

Y precisa que las únicas economías que se establecen son aquellas derivadas de la eliminación de los puestos de comisionados. Si hacemos caso al documento, en el IFT, por ejemplo, se ahorrarían 20.6 millones de pesos por ese concepto; en el Inai, 11.5 millones; la CRE, 15.8 millones; la CNH, 15.8 millones, y la Cofece, 20.2 millones.

Las funciones de los órganos autónomos serían absorbidas por otras instituciones y se daría un ahorro mínimo de poco más de 84 millones de los sueldos de los comisionados. El personal de los órganos autónomos será transferido a las citadas instituciones. Además, existe el riesgo de generar costos adicionales por la creación de nuevas dependencias o instituciones que deben crearse, como el sistema nacional de información de infraestructura.

El comisionado presidente de Inai, **Adrián Alcalá**, nos dijo que la estrategia de defensa de este órgano incluye la búsqueda de un diálogo con **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, o alguien de su equipo, y con el nuevo Congreso. La versión de que **Ricardo Monreal** se convertirá en coordinador de Morena en San Lázaro los anima a buscar ese encuentro.

* Tremendo susto se llevaron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales cuando discutían los dictámenes de Vías y Transportes Ferroviarios y el de Austeridad Repu-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/08/2024	OPINIÓN

blicana. La alarma sísmica, que sonó por error, obligó a una pausa en los trabajos. Pero antes, el diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, alcanzó a manifestar su oposición a la estatización de los servicios ferroviarios. "Estamos ante la puerta de un servicio más de carácter completamente civil. No podemos tener confianza en que el Ejército pueda llevar a cabo un buen ejercicio, cuando la construcción del Tren Maya se ha disparado por lo menos tres veces. Dijeron que costaría 120 mil millones de pesos y va a costar cerca de 480 mil".

El dictamen ferroviario, agregó, pone en riesgo las concesiones otorgadas a los particulares y crea una grave incertidumbre de inversión en nuestro país. Para respaldar su afirmación se apoyó en la cifra sobre fuga de capitales que dio **Gabriela Siller**, de Banco Base: al cierre del 2023, el gobierno de **López Obrador** acumuló una fuga récord de 349 mil 858 millones de pesos. Los dos dictámenes, sin embargo, fueron aprobados en comisiones.

* En el PAN hay una crisis de identidad. Sus militantes extrañan la democracia interna. Hay descontento por los desastrosos resultados de la alianza con el PRI y el PRD.

El partido que fundó **Manuel Gómez Morin**, que ya gobernó con **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, se hizo más chico. El PRI va que vuela para partido satélite y el PRD dejó de existir. Saldo miserable. Viene una nueva etapa en el blanquiazul. Antes del 15 de agosto se lanzará la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN.

Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, aparece como favorito para suceder al muy cuestionado **Marko Cortés**. Lo presentan como su *delfín*, pero él ya trabaja en la "operación cicatriz" al interior del azul. Promueve los valores de la familia y busca el liderazgo en la batalla contra la sobrerrepresentación del oficialismo en la Legislatura que viene. Dice que la alianza con el PRI "está en pausa".

Otra aspirante, **Adriana Dávila Fernández**, excandidata a gobernadora de Tlaxcala, aglomera a los inconformes. Ha criticado abiertamente a la actual dirigencia de Acción Nacional. "Es apoyada por el calderonismo", asegura una fuente de ese partido. La candidata a jefa nacional dijo ayer en Saltillo:

"El PAN atraviesa una crisis que nadie puede negar. Tenemos un padrón de militantes que lamentablemente en este momento no están siendo no sólo tomados en cuenta. También hay un error terrible que tiene que ver con el hecho de que se les considere únicamente como el ancla para mantener el registro de partido".

Su propuesta es reconstruir el PAN desde los municipios.

Un tercer tirador es el senador **Damián Zepeda**. Es, sin duda, uno de los mejores oradores que tiene el conservador partido en el Congreso. Pero está aislado. "Es un lobo solitario", nos dicen. Hay rumores de que, si pierde, **Damián** dará el brinco a Movimiento Ciudadano.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las últimas llamadas en favor de los jueces

• Lenia Batres asumió en todos sus términos la propuesta presidencial.

Quedan tres semanas para que la Secretaría de Gobernación, Palacio Nacional y la casa de transición de la virtual Presidenta electa definan cómo será el futuro Poder Judicial.

¿Quién llevará mano en la confección del dictamen que estaría incluyendo gradualidad, evaluación de candidatos y detalles para la elección de ministros, jueces y magistrados?

La duda es pertinente porque, en lo que va del sexenio, nunca el proyecto final de una reforma propuesta por el presidente **López Obrador** se escribió en la Cámara de Diputados.

Tan es así que las primeras seis reformas del plan C que se aprobaron este jueves y viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales no experimentaron cambios de fondo.

Se trató de dictámenes en materia de apoyo para jóvenes, fondo de pensiones, salarios, vivienda, sistema ferroviario y el de la austeridad en percepciones con dedicatoria al Poder Judicial.

Pero en el caso de la reforma para definir en las urnas a los juzgadores y crear un tribunal de disciplina para éstos, la virtual Presidenta electa ofreció atender las críticas y las alertas.

De ahí que se están realizando mesas de análisis que, organizadas por la bancada de Morena principalmente, han dejado en claro los graves riesgos que la reforma entraña.

Faltan dos encuentros sobre defensoría de oficio y procuración de justicia, pero no exageramos al decir que en los siete foros ya hechos los pros palidecieron ante los argumentos en contra. Claro que hay consenso en la urgencia de hacer cambios que garanticen una impartición de justicia de cara a las víctimas, pero ésta no se resolverá en las urnas ni castigando jueces.

Las alarmas en voz de ministros, magistrados, jueces, juristas, académicos y activistas de organismos civiles e internacionales sonaron con mayor intensidad esta semana.

Acaso porque conforme se acerca lo que podría ser una histórica violación a derechos humanos de miles de jueces, los conocedores abandonan el confort para hacerse oír.

Y ése fue el caso de la UNAM, institución que **Claudia Sheinbaum** reivindica, al igual que su futuro canciller, el exrector **Juan Ramón de la Fuente** y **Rosaura Ruiz**, a cargo de la próxima política en investigación y ciencia.

Las advertencias universitarias de **Diego Valadés**, **Pedro Salazar Ugarte**, **Mónica González Contró**, **Sonia Venegas Álvarez** y **Francisco Burgoa**, entre otros, son en esencia un llamado a la rectificación respecto al foco de la iniciativa presidencial.

A media semana se conoció también la preocupación de la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de Naciones Unidas, **Margaret Satterthwaite**.

Según esa alerta de la ONU, si no hay cambios sustanciales, la reforma presidencial "podría socavar la independencia de la judicatura mexicana". Y al presentar sus comentarios, **Satterthwaite**

habla de una falta de compatibilidad de las propuestas "con las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México". Las alarmas están encendidas, incluyendo las de la presidenta del INE sobre el costo presupuestal y la enorme logística institucional que implicarían las urnas para renovar a los 54 mil juzgadores hoy en la picota.

A la lluvia de dudas que **Guadalupe Taddei** dejó a los diputados el martes, en el séptimo foro sobre la elección para definir a los siguientes ministros, jueces y magistrados, se agregó el cálculo de que podría costar lo mismo que una presidencial, es decir, unos 22 mil millones de pesos. Y las palabras de los ministros que ahí fijaron postura. **Lenia Batres** asumió en todos sus términos la propuesta presidencial: "Sólo los tiranos deben temer a la democracia. En una República soberana, democrática, popular como la nuestra, la democracia es la única forma en que el pueblo realiza plenamente su soberanía".

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, aun cuando consideró que el voto popular es un reclamo de las urnas, que pidió revocación para los juzgadores en función a sus trayectorias. "Quiénes han servido a la justicia merecen también ser tratados con justicia, porque ello es una garantía de respeto a los derechos de la ciudadanía". El ministro **Juan Luis González Alcántara** se había pronunciado en el mismo sentido: "Usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban permanecer en el cargo o bien, deban de ser removidos. El voto popular no debe de ser una herramienta para convertir a los amigos del poder en jueces o en magistrados".

Y el ministro **Jorge Pardo Rebolledo** dejó prendida la alarma: "Sólo juezas y jueces ajenos a cualquier poder político, económico o, incluso, al favoritismo ciudadano podrán defender con autoridad los derechos y libertades de todos los individuos, amparar a quien se acerque a los tribunales y garantizar la libertad de expresión y el derecho a disentir". ¿Estará alguien en el equipo de la virtual Presidenta electa registrando esas sonoras torretas? ¿O es que **Sheinbaum** ha delegado esa tarea a la titular de la Segob?

¿Será el senador **Ricardo Monreal**, futuro jefe de la diputación morenista, el encargado de arrastrar el lápiz para que en los artículos transitorios se amortigüen los daños advertidos? ¿Tendrá el jefe de la actual bancada mayoritaria, **Ignacio Mier**, la posibilidad de construir el dictamen que marcará un antes y un después en la vida de la República?

¿O será el castigo del presidente **López Obrador** a los ministros y al resto de los juzgadores porque le declararon inconstitucional el mando militar de la Guardia Nacional?

¿Acaso la primera Presidenta de México se dará el lujo de que los ánimos de *vendetta* de su colaborador heredado, el ministro **Arturo Zaldívar**, escriban el prólogo de su gobierno?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AVANZA EL PLAN C EN EL CONGRESO

Aprueban dictámenes de vías férreas y salario máximo de funcionarios

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer dos dictámenes más del llamado *plan C* del presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante los cuales se establece que ningún servidor público podrá tener un salario más alto que el del jefe del Ejecutivo, y que le permiten al Estado “retomar” la rectoría de las vías férreas del país, para impulsar el servicio de transporte de pasajeros en ferrocarril.

Durante la sesión de ayer –interrumpida por algunos minutos debido a la activación por error de la alerta sísmica–, el órgano legislativo discutió la iniciativa de austeridad republicana presentada por López Obrador, la cual propuso elevar a rango constitucional que el sueldo mensual que percibe el mandatario, de 136 mil 700 pesos, sea el tope salarial del resto de los servidores públicos.

En el texto –mediante el cual se

modificaron seis artículos de la Carta Magna–, se mencionó de manera específica que la remuneración de “los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República”.

Durante el debate en la comisión, el diputado Jorge Triana (PAN) expresó que la actual administración “quedó lejos de cumplir con la austeridad”, pues rebasó cuatro veces lo que se había comprometido a erogar en gasto corriente y contrataciones de nuevo personal.

Se incluyó una reserva para especificar que la remuneración integral del Presidente no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la unidad de medida y actualización (UMA). El documento se aprobó por unanimidad con 36 votos.

También se avaló el dictamen me-

dante el cual se faculta al Ejecutivo federal a “retomar” la rectoría de las líneas férreas del país, con el objetivo de “otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares, para utilizar las vías y proporcionar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril”.

El grupo parlamentario del PAN indicó que no acompañaría la iniciativa porque abría la puerta a que las fuerzas armadas se hagan cargo de una empresa estatal de administración de trenes de pasajeros, lo cual implicaría la “militarización de un servicio civil”. La iniciativa fue aprobada por 30 votos en favor, 8 en contra y una abstención.

Al término de la sesión, el presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), señaló que como la discusión de cada dictamen del *plan C* –seis iniciativas en total– se ha llevado dos horas en promedio, propondrá a los coordinadores de los grupos parlamentarios que el análisis de los próximos cinco dictámenes se divida en dos sesiones.



Empuja Morena dos reformas del Plan C



Alejandro Mendoza

■ Los legisladores Gerardo Fernández Noroña (izq.), Miguel Rodarte, Juan Ramiro Robledo, Mary Carmen Serna y Leonel Godoy ayer en la comisión de Puntos Constitucionales.



MAYOLO LÓPEZ

Dos reformas más del Plan C del Presidente Andrés Manuel López Obrador fueron aprobadas ayer en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Con el respaldo de la Oposición, Morena empujó por unanimidad el dictamen alusivo a la austeridad republicana para que ningún funcionario público perciba más que el salario que recibe el Ejecutivo, un monto de casi 137 mil pesos al mes, de acuerdo con el artículo 127 constitucional.

Los diputados también aprobaron el dictamen con el que el Estado, en los hechos, suma el derecho de uso de vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros, aunque en este apartado la bancada panista votó en contra.

Morena ha aprobado, en menos de 10 horas, seis de los 18 dictámenes que componen el Plan C.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, informó que propondrá a los coordinadores parlamentarios que sean aprobados tres más el próximo 9 de agosto y otros dos en fecha posterior.

A partir del 15 de agosto, serán revisados los dictámenes que tienen que ver con la desaparición de los órganos públicos y la reforma al Poder Judicial.

En relación con la austeridad republicana, los panistas y los priistas exigieron que ésta sea efectiva y el PT y Morena celebraron que por fin sea asentada en la Constitución.

“Estamos ante una redundancia obligada porque ha habido funcionarios del Poder Judicial que se han ne-

gado a ajustar sus ingresos a lo que dice la Constitución”, acotó el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

En el dictamen aprobado, los morenistas recordaron que el ex Gobernador panista de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, tenía un salario mensual de 242 mil pesos; que el ex Gobernador priista del Estado de México, Enrique Peña Nieto, percibía 203 mil pesos mensuales; mientras que el tamaulipeco Eugenio Hernández, también del PRI, ganaba 178 mil pesos al mes.

Morena también resaltó en el dictamen aprobado que la SCJN “sigue incumpliendo el mandato constitucional”, puesto que sus funcionarios “perciben salarios por encima del límite constitucional”.

“Es necesario llevar el principio de austeridad republicana al texto constitucional para que este valor fundamental del servicio público pueda permear en todos los Poderes de la Unión y de las entidades federativas, en todos los niveles de Gobierno, y en todos los órganos, dependencias y organismos públicos”, se planteó.

El dictamen establece que “los ahorros que se generen en los presupuestos de egresos que correspondan como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y el ajuste de las remuneraciones de servidores públicos, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

El diputado panista Jorge Triana dijo que si hay Ministros de la Corte que se niegan a ajustar sus remuneraciones, había que hacer notar que el ex Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, hoy en el equipo de la próxima Presidenta Claudia Sheinbaum, gana 192 mil pesos al mes “por hacer absolutamente nada”.



Avanzan cuatro reformas del 'Plan C'; aplazan cinco temas en comisión

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** comenzó el debate de cuatro reformas que forman parte del llamado 'Plan C' que pretende aprobar el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado **Juan Ramiro Robledo**, de Morena, dijo que las cinco reformas restantes se debatirán a partir del 9 de agosto, lo que incluye cambios radicales al Poder Judicial y para intentar desaparecer a los órganos autónomos que hoy forman parte del Estado mexicano.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESbj7YHOv-dJmXdOTmal0QsBVD0sn56eW3sL-OXKwEAiaw?e=8nVryT>



Aprueban diputados 4 reformas constitucionales; el PAN se congratula

En la madrugada terminó el trabajo en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se aprobaron 4 reformas al Artículo 123 de la Carta Magna en materia de apoyo a los jóvenes, pensiones solidarias para el retiro, salarios y vivienda para los trabajadores.

Dice el refranero popular que es de sabios cambiar de opinión. El PRI y PAN apoyaron sin regateos iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El PRD ya no existió anoche en las intervenciones, ni votaciones, no tuvo ni oradores presentes. "Creo que ya no existe", dijo una voz popular.

La oposición, PAN y PRI aprobaron después de la media noche con Morena y sus aliados, los primeros cuatro dictámenes de las iniciativas del Presidente de reformas constitucionales. En este caso las reformas al artículo 123 de la Carta Magna, en materia de apoyos a los jóvenes, pensión para el retiro, de salarios y vivienda a los trabajadores.

Las reformas fueron avaladas por UNANIMIDAD, incluso el PAN se congratuló y festinó que el presidente y Morena por fin hallan escuchado a la oposición y se congratularon que el presidente y Morena levantaran la mano por el bien de México. Así lo dijo en tribuna a nombre del PAN, la diputada Paulina Rubio.

<https://enfoquenoticias.com.mx/aprueban-diputados-4-reformas-constitucionales-el-pan-se-congratula/>



Con el voto de la oposición, avanzan primeros dictámenes del 'Plan C', con las llamadas 'reformas del Bienestar'.



Las reformas en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores fueron las aprobadas por la Comisión de Puntos Constitucionales, donde predomina la presencia de legisladores de Morena.

La discusión de los cuatro dictámenes se extendió por más de siete horas y acabó después de la medianoche, tiempo en el que la oposición y Morena se pronunciaron a favor de todos los dictámenes. A pesar de eso, los partidos opositores intentaron hacer cambios a los documentos con diez reservas, pero ninguna de estas trascendió.

Salvo algunas excepciones, los dictámenes quedaron en los términos en los que los envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, en lo que fue su último paquete de reformas constitucionales durante su sexenio.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=450812>



Avanzan cuatro reformas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen para modificar el artículo 123 de la Constitución, con el cual, se le busca elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de la misma forma, se aprobaron las reformas de pensiones, salarios y vivienda



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVic5bgA7hJJrmFC_w1NaXgBcvnxss95bc53p6OM8lO5SA?e=RIUqmR



Cambian calendario de discusión de dictámenes

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, tenía programado discutir este jueves nueve dictámenes de iniciativas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador; sin embargo, de último minuto y a propuesta del diputado morenista, **Juan Ramiro Robledo**, se definieron mediante votación económica cinco dictámenes para discutirse y votarse el viernes 9 de agosto.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY0lvW7Du41BtYJcp0HG3CEBvi8kvYPRoKJzfwkSF1QCNA?e=FrUleR>



Pensiones, Salario Mínimo y Vivienda: ¿De qué van las reformas de AMLO que avanzan en Diputados?



Créditos: Imagen: Gobierno de México

El **presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** impulsó una serie de reformas que buscan transformar tres áreas clave para el bienestar de los mexicanos: **pensiones, salario mínimo y vivienda**. Estas **reformas**, que ya avanzaron significativamente en la Cámara de Diputados, buscan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y garantizarles un futuro más seguro y digno.

Estas **reformas** son un paso significativo hacia la mejora de las **condiciones de vida** de los trabajadores mexicanos. Al garantizar pensiones justas, facilitar el acceso a viviendas dignas y asegurar que los salarios mínimos mantengan su poder adquisitivo, se avanza en la construcción de un país más justo y equitativo. La implementación efectiva de estas medidas requerirá un esfuerzo conjunto de las autoridades, los legisladores y la sociedad para asegurar que los beneficios lleguen a todos los trabajadores.

<https://www.heraldobinario.com.mx/tendencias/2024/8/2/pensiones-salario-minimo-vivienda-de-que-van-las-reformas-de-amlo-que-avanzan-en-diputados-50237.html>



Meten acelerador a reformas prioritarias



CIUDAD DE MÉXICO.- La Oposición puso las cosas más fáciles a Morena y anoche respaldó la aprobación del primer paquete del Plan C del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ese apoyo, en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Morena transitó sin dificultades y dio el primer paso para acometer la vorágine legislativa que representa el Plan C del Mandatario, con 18 iniciativas a desahogar antes de que termine el mes en curso, y evitar que sean desechadas en la nueva Legislatura que inicia trabajos el 1 de septiembre.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/08/02/meten-acelerador-a-reformas-prioritarias-nacional/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

03/08/2024

LEGISLATIVO

Avanzan en diputados cuatro primeras reformas del Plan C del Presidente

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó las primeras 4 reformas constitucionales del Plan C del presidente López Obrador. Los representantes de todas las fuerzas políticas avalaron las iniciativas para elevar a rango constitucional las iniciativas: Jóvenes Construyendo el Futuro; garantizar a los trabajadores en retiro pensiones equivalentes a su último salario; aumentar el salario mínimo cada año por arriba de la inflación y establecer el derecho de los trabajadores a la vivienda social. Los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva con el fin de ser discutidas y votadas en el Pleno en septiembre.



https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sb0d4604116494f409242c9231206db24?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sb0d4604116494f409242c9231206db24&ithint=video&e=cuHKS&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVVRmcxTEJKRmtCUGtrTEpJeElHMnIRQmhTbkI2b2NhT1BBckpmUGxpWm9VQWc_ZT1jdWhsS1M



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Avanzan dictámenes en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** avaló seis dictámenes de las 20 reformas enviadas por el presidente López Obrador, para elevar a rango Constitucional el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, el plan de pensiones para trabajadores, el aumento del salario mínimo por arriba de la inflación, el derecho a la vivienda social, entre otras. Los dictámenes serán discutidos la próxima legislatura.





¡MORENA CAMBIA CALENDARIO DE DISCUSIÓN DE DICTÁMENES! - DE ÚLTIMA HORA



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), tenía programado discutir 9 dictámenes de iniciativas constitucionales propuestas por el titular del Ejecutivo, el pasado 5 de febrero.

Sin embargo, de último momento, a propuesta del legislador morenista, se difirieron, mediante votación económica, 5 dictámenes para discutirse y votarse el próximo viernes 9 de agosto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Avanza el Plan C en comisiones

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó varias iniciativas de reforma a la Constitución que forman parte del Plan C del presidente López Obrador. Se trata de reformas en materia de apoyos económicos a jóvenes, pensión para el retiro, salario mínimo, vivienda para los trabajadores, sobre el servicio al transporte ferroviario y de pasajeros, y para que nadie gane más que el Presidente.

<https://drive.google.com/file/d/1qh89fYqoK9U8sHQnlgsmSbScLLIPjqVf/view>



Plan C de AMLO: Así ha votado la oposición en Comisiones de Cámara de Diputados



A lo largo del pasado proceso electoral, la oposición argumentó que el 'plan C' del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en la aprobación de una serie de reformas que envió el pasado mes de febrero al Congreso, vulnera a la democracia, sin embargo, legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron a

favor de dichas iniciativas...

La elevación de rango constitucional del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el aumento del salario mínimo por arriba de la inflación, pensiones con el 100% del salario y la reforma de vivienda accesible para trabajadores fueron las iniciativas que trascendieron en San Lázaro.

La oposición hizo propuestas y observaciones a los dictámenes, pero al final terminaron por apoyar en lo general todos los proyectos.

Cynthia López Castro y Laura Haro, diputadas priistas, expresaron el respaldo de su grupo parlamentario, mientras que el panista René Figueroa afirmó que Acción Nacional "coincide en que deben fortalecerse las capacidades a los jóvenes y que deben proponerse las sinergias necesarias que hagan posible el acceso a un empleo formal y bien remunerado".

<https://acortar.link/swBrmj>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Ahí están en *fast track*, aprobando los dictámenes de las 18 iniciativas que el presidente López Obrador mandó al **Congreso** el lunes 5 de febrero. Las quiere ya. Llama la atención apoyar a ‘ninis’ de 18 a 29 años. El que es ‘nini’ a los 27, 28, 29 años, perdón, es porque quiere y habrá más porque van a tener beca del gobierno. A los 29 años ya no es un joven”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaEaurVlKpDuY1Tvmqcp-QBerxdGzXECiXrQG32WQy0Ag?e=GWGjxe>



Avalan primer paquete de plan C de reformas



Con el voto de todas las fuerzas políticas, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló los dictámenes para garantizar en la Constitución una pensión universal por vejez y el complemento que garantice a jubilados un ingreso equivalente a su último salario; fijar un salario profesional a médicos, enfermeras, maestros y militares, así como el programa de arrendamiento de vivienda propuesto por Claudia Sheinbaum.

Anoche, la comisión aprobó un primer paquete de cuatro de las 18 iniciativas presidenciales de reforma a la Constitución. En materia de retiro, votó por otorgar una pensión por vejez, así como dar rango constitucional al Fondo de Pensiones para el Bienestar y que las pensiones de los trabajadores que cotizan bajo el régimen de ahorro individual desde 1997 sean de al menos 16 mil 777.68 pesos al mes.

<https://turquesanews.mx/mexico/avalan-primer-paquete-de-plan-c-de-reformas/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las primeras reformas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen de las primeras cuatro de 18 iniciativas que presentó el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, hubo algunas inconformidades de la oposición, pero finalmente, los legisladores de todos los partidos alzaron la mano para autorizar prácticamente por unanimidad las modificaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1aNbG1QUF4jaPCF2JUT5rtU-K5u2oSgRy/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban las primeras reformas constitucionales de López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen de las primeras cuatro iniciativas de reforma a la Carta Magna que propuso el presidente López Obrador, se trata de iniciativas de carácter social que salieron adelante por consenso y, que, presentan cambios al artículo 123 constitucional; el apoyo a jóvenes, pensión de retiro, aumento a salarios y vivienda para trabajadores. Se tenía planeado aprobar nueve dictámenes, pero de última hora se informó que solo se autorizarían cuatro, ya que el resto de las propuestas fueron diferidas para el 4 de agosto.

<https://drive.google.com/file/d/1gY-VGC0ddtvdPxxTnYbdnPHRkLvBP-Tf/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/08/2024	LEGISLATIVO

COMISIONES EN DIPUTADOS

Avalan prioridad para los trenes de pasajeros

APROBARON la reforma al artículo 28 de la Constitución para la construcción de transporte ferroviario



Foto: Especial

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la reforma al artículo 28, con 30 votos a favor de Morena y PRI, ocho en contra del PAN y una abstención.



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La unanimidad con la que este jueves se aprobaron las cuatro reformas al artículo 123 se rompió este viernes cuando salió adelante, sin el voto del PAN, el dictamen para establecer en la Constitución que los trenes de pasajeros serán prioridad y que su construcción será asignada por el Estado.

Al retomarse de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, Morena contó con el respaldo de sus aliados del PT y del partido verde, así como del PRI y MC.

El dictamen modifica el artículo 28 constitucional en materia de vías y transporte ferroviario y fue avalado por 30 votos a favor y ocho en contra.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) expresó que se busca poner a México nuevamente en el contexto de las naciones más competitivas en el mundo, porque siendo la economía número 15, en este tema se encuentra en el lugar 55, a la zaga de los sistemas de movilidad con que cuentan países de menor desarrollo al nuestro.

El PAN consideró, en voz de los diputados Héctor Saúl Téllez, Santiago Torreblanca y Miguel Rodarte, que la intención declarada por el gobierno en este dictamen podría resolverse sin modificar la Constitución.

EL DATO

Asignaciones

Panistas advirtieron que se pone en riesgo la competitividad de la economía, generando incertidumbre para las inversiones y propietarios privados.

27

MIL KM

de líneas férreas hay, pero "fueron concesionadas por el neoliberalismo", acusa Fernández Noroña

Argumentaron los panistas que, sin embargo, al establecer prioridades en el artículo 28 para asignaciones hechas por el Estado se pone en riesgo la competitividad de la economía, generando incertidumbre para las inversiones y propietarios privados.

"Nosotros no podemos dar confianza al gobierno para crear una empresa de carácter estatal y llevar a cabo la administración del sistema ferroviario para pasajeros y además abre la puerta este dictamen para que participe precisamente una empresa estatal. Ya sabemos para quién. Porque la tendencia de este gobierno ha sido darle al Ejército la administración de las principales empresas de

carácter económico, como el Tren Maya y los aeropuertos como el AIFA y nuevamente estamos ante la puerta de la militarización de un servicio más de carácter completamente civil".

En contraposición, Medina Filigrana y el petista Gerardo Fernández Noroña argumentaron que fueron los gobiernos neoliberales los que destruyeron el tren de pasajeros bajo la lógica mercantil y financiera que nunca coloca en el centro de las prioridades, reiteraron, las necesidades de la gente.

"Tenemos 27 mil kilómetros de líneas férreas, pero están concesionadas desde que el neoliberalismo en la figura de Ernesto Zedillo les entregó a tres empresas, específicamente a Kansas City Southern, a Ferromex, y a Ferrosur concesiones", cuestionó el morenista.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), reviró que el Tren Maya o Mexicana de Aviación no están para hacer negocio, sino para dar un servicio que equilibre sus costos, porque se trata de un concepto diferente del Estado y su participación en la economía.

Alegó el morenista que si ese tipo de proyectos tienen utilidades éstas se canalizan para reinvertir, crecer y mejorar los servicios, pero no con fines de ganancia comercial.



Avala Comisión de Puntos Constitucionales reforma para que las y los trabajadores reciban una pensión justa por vejez



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen que reforma el artículo 123 constitucional para establecer que toda persona trabajadora tiene derecho a recibir una pensión justa por vejez.

Precisa que las personas trabajadoras con sesenta y cinco años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tendrán derecho a que su pensión por vejez sea igual al promedio de salario del último año de cotización, hasta por un monto equivalente al promedio registrado en el IMSS en los términos que establezca la ley.

La reforma, aprobada con 38 votos a favor, en lo general, y en lo particular con 31 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, en los artículos transitorios establece que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza tope salarial para los burócratas

FERNANDO MERINO

Legisladores avalaron dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales que envió el Presidente

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, una en materia de transporte ferroviario para priorizar el desarrollo de trenes de pasajeros, y otra de austeridad, para que ningún funcionario del Poder Judicial gane más que el Presidente.

En la segunda jornada de discusión de reformas enviadas por el Ejecutivo, los diputados avalaron cambios a la Constitución para fijar un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 mil pesos anuales, equivalentes a 241 mil 70 pesos mensuales, y establecer que ningún servidor público federal puede exceder esa remuneración.

Los cambios en materia de austeridad fueron aprobadas por unanimidad, aunque los partidos de oposición difirieron en los alcances que tendrá esta modificación.

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, dijo que el sueldo mensual de 136 mil 739 pesos del Presidente, cifra obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, es suficiente para que un servidor público viva dignamente y afirmó que esa postura la comparte su partido. "Por parte del grupo parlamentario del PRI estamos a fa-

vor, estamos a favor de esta austeridad en los servidores públicos y repito: quien quiera ganar más está la institución privada (para conseguirlo)", dijo.

El diputado Jorge Triana, del PAN, reprochó la postura de Morena que, por un lado critica los salarios de los ministros de la Suprema Corte que superan al salario del Presidente y por otro omite señalar que el ministro en retiro Arturo Zaldívar, hoy en las filas de la 4T y que ocupará un cargo en el gabinete de Claudia Sheinbaum, también percibe esa remuneración.

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos, queremos un



JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos"

gobierno austero, queremos un gobierno que haga recortes con bisturí y que no los haga con hacha. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos y que estos gastos superfluos no se apliquen en ninguna área del estado mexicano", indicó.

En la misma sesión fue aprobada la propuesta de reforma constitucional para que las vías de ferrocarriles de carga también puedan ser usadas para trenes de pasajeros, una de las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum.

La reforma al artículo 28 constitucional fue aprobada con 30 votos a favor de Morena y PRI, ocho en contra del PAN y una abstención. La oposición advirtió que darle a empresas del gobierno la facultad de desarrollar trenes de pasajeros en diversas rutas tendrá un resultado similar al Tren Maya, el cual dijeron apenas ha transportado a 140 mil pasajeros desde su inauguración.

El diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, dijo que obras como el Tren Maya no han registrado ninguna utilidad y su funcionamiento requiere de subsidios del Estado, además de que los trenes de baja velocidad que se plantean construir no justifican la erogación de recursos públicos en su subsistencia.

Ambas reformas serán discutidas en el Pleno de la Cámara de Diputados después del 1 de septiembre, cuando entre la nueva legislatura, en la cual Morena y sus aliados se perfilan para tener mayoría calificada.



IVONNE RODRÍGUEZ



AUSTERIDAD

SE FIJARÁ un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 mil pesos anuales, equivalente a 241 mil 70 pesos mensuales; ningún servidor público federal podrá exceder esa remuneración

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza tope salarial para los burócratas

FERNANDO MERINO

Legisladores avalaron dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales que envió el Presidente

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dos reformas del paquete de iniciativas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, una en materia de transporte ferroviario para priorizar el desarrollo de trenes de pasajeros, y otra de austeridad, para que ningún funcionario del Poder Judicial gane más que el Presidente.

En la segunda jornada de discusión de reformas enviadas por el Ejecutivo, los diputados avalaron cambios a la Constitución para fijar un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 mil pesos anuales, equivalentes a 241 mil 70 pesos mensuales, y establecer que ningún servidor público federal puede exceder esa remuneración.

Los cambios en materia de austeridad fueron aprobadas por unanimidad, aunque los partidos de oposición difirieron en los alcances que tendrá esta modificación.

La diputada Cynthia López Castro, del PRI, dijo que el sueldo mensual de 136 mil 739 pesos del Presidente, cifra obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, es suficiente para que un servidor público viva dignamente y afirmó que esa postura la comparte su partido. "Por parte del grupo parlamentario del PRI estamos a fa-

vor, estamos a favor de esta austeridad en los servidores públicos y repito: quien quiera ganar más está la institución privada (para conseguirlo)", dijo.

El diputado Jorge Triana, del PAN, reprochó la postura de Morena que, por un lado critica los salarios de los ministros de la Suprema Corte que superan al salario del Presidente y por otro omite señalar que el ministro en retiro Arturo Zaldívar, hoy en las filas de la 4T y que ocupará un cargo en el gabinete de Claudia Sheinbaum, también percibe esa remuneración.

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos, queremos un

**JORGE TRIANA**

DIPUTADO DEL PAN

"Hay que ser parejos, la austeridad tiene que ser para todos. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos"

gobierno austero, queremos un gobierno que haga recortes con bisturí y que no los haga con hacha. Queremos un recorte institucional e inteligente en cada una de las áreas, no más gastos superfluos y que estos gastos superfluos no se apliquen en ninguna área del estado mexicano", indicó.

En la misma sesión fue aprobada la propuesta de reforma constitucional para que las vías de ferrocarriles de carga también puedan ser usadas para trenes de pasajeros, una de las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum.

La reforma al artículo 28 constitucional fue aprobada con 30 votos a favor de Morena y PRI, ocho en contra del PAN y una abstención. La oposición advirtió que darle a empresas del gobierno la facultad de desarrollar trenes de pasajeros en diversas rutas tendrá un resultado similar al Tren Maya, el cual dijeron apenas ha transportado a 140 mil pasajeros desde su inauguración.

El diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, dijo que obras como el Tren Maya no han registrado ninguna utilidad y su funcionamiento requiere de subsidios del Estado, además de que los trenes de baja velocidad que se plantean construir no justifican la erogación de recursos públicos en su subsistencia.

Ambas reformas serán discutidas en el Pleno de la Cámara de Diputados después del 1 de septiembre, cuando entre la nueva legislatura, en la cual Morena y sus aliados se perfilan para tener mayoría calificada.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	03/08/2024	LEGISLATIVO

IVONNE RODRÍGUEZ



AUSTERIDAD

SE FIJARÁ un tope al salario del Presidente en dos millones 892 mil 848 pesos anuales, equivalente a 241 mil 70 pesos mensuales; ningún servidor público federal podrá exceder esa remuneración

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados



ADVIERTEN SOBRE AVANCE DE REFORMA EN PENSIONES

La Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, María Estela Ríos, advirtió que de consumarse la aprobación de la reforma constitucional en materia de pensiones, el recurso interpuesto por la Oposición ante el Poder Judicial, quedará sin efecto.

Explicó que la reforma avalada ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados garantizará la permanencia y operación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Por unanimidad, diputados avalan que ningún funcionario gane más que el Presidente

Por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias, la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Constitución propuestas por el Ejecutivo Federal en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.

El dictamen aprobado modifica los artículos 73, 94, 116, 122 y 134 de la Constitución para que ningún servidor público tenga una percepción salarial superior a los 136 mil 700 pesos que recibe el Presidente de la República.



Estas modificaciones pretenden cerrar los resquicios legales que permitieron que funcionarios judiciales y titulares de organismos autónomos utilizaron que evitar que la reforma anterior les afectara sus percepciones salariales.

El diputado presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena) expresó que con estas modificaciones los ministros, magistrados, jueces, consejeros, directores o integrantes de los organismos autónomos ya no tendrán ningún pretexto para no aplicarse el artículo 127 constitucional.

En su intervención, el diputado Jorge Triana (PAN) cuestionó que a los ingresos del mandatario federal no se le esté tomando en cuenta algunas prestaciones como los fondos de aportaciones de Seguridad Social, fondo de ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, gratificación y comprensión garantizada, prima quincenal, ayuda de despensa, de seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro “y también todo el prorrato de la infraestructura pública que se utiliza en cuidar al presidente”.

<https://www.24-horas.mx/2024/08/02/por-unanimidad-diputados-avalan-que-ningun-funcionario-gane-mas-que-el-presidente/>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la fijación anual de salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación



La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside Juan Ramiro Robledo Ruiz, de morena aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Además, el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

<https://lineapolitica.com/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-que-la-fijacion-anual-de-salarios-minimos-nunca-este-por-debajo-de-la-inflacion/>



Diputados avalan reformas constitucionales para aumento al salario, vivienda y pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Con 38 votos de todos los grupos parlamentarios, la **Comisión de Puntos Constitucionales** dio luz verde a la reforma constitucional para que el aumento anual de los salarios generales o profesionales, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. También con 38 votos, los legisladores avalaron el proyecto para la creación de un sistema de vivienda con orientación social para asegurar a los trabajadores crédito barato para este fin. Asimismo, avaló por unanimidad la reforma para garantizar a los trabajadores jubilados una pensión equivalente a su último salario, siempre y cuando no rebase el salario promedio registrado en el IMSS.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6d965c5e40ec42d798685e8aa6d52d6c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s6d965c5e40ec42d798685e8aa6d52d6c&ithint=video&e=WIXTed&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVWNWNsbTNzUU5kQ21HaGVpcWJWTFd3Qk9YTkZzdS10LXBoQXJYcDZhcEVieGc_ZT1XbFhUZWQ



A partir del 15 de agosto se debatirá la reforma judicial y la eliminación de organismos autónomos en Diputados, confirma Juan Ramiro Robledo



El presidente de la **Comisión** de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, confirmó que será a partir del 15 de **agosto** cuando se programen las fechas de discusión y, en su caso, aprobación de las reformas **judicial** y de desaparición de **organismos autónomos**.

En el inicio de la discusión de las 18 **iniciativas** que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados, el diputado de **Morena** enfatizó que “todos los dictámenes tienen fecha”.

“Todos, con excepción de dos, el de la **reforma judicial**, que se precisará, como dice el calendario, el día 15, si es el caso, para votar la iniciativa que propone la **extinción** de siete organismos autónomos”, explicó.



Avanzan en comisión de Diputados cuatro reformas de AMLO: apoyos a jóvenes, pensiones a trabajadores, salario mínimo y acceso a vivienda



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó cuatro dictámenes de reforma a la **Constitución**, propuestas por el Ejecutivo federal en materia de apoyo a jóvenes, pensiones de retiro, salarios y vivienda, con la aprobación de reservas de la bancada de **Morena**.

En el proyecto de ley de apoyos a jóvenes se agregó un segundo párrafo para que el Estado otorgue un **apoyo económico mensual** equivalente al menos a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en **desocupación laboral** y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Esto, según el documento aprobado, para que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/332283/avanzan-en-comision-de-diputados-cuatro-reformas-de-amlo-apoyos-a-jovenes-pensio>



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Laura Haro Ramírez, en reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales



Intervención de la Diputada Federal del Partido Revolucionario Institucional, Laura Haro Ramírez, durante la discusión del Proyecto de Dictamen con modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, durante la Reunión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, el jueves 1 de agosto de 2024.

Presidente, compañeras y compañeros diputados.

Tendré de anunciar el voto a favor del Grupo Parlamentario del PRI. Primero, porque ha sido vocación de nuestro partido político impulsar de manera decidida a las juventudes que hemos, nos hemos atrevido a participar desde muy jóvenes, no solamente en la actividad política, sino en las diferentes áreas para el desarrollo de nuestra comunidad.

<https://radiotele.tv/2024/08/02/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-laura-haro-ramirez-en-reunion-ordinaria-de-la-comision-de-puntos-constitucionales/>



Aprueban en su mayoría reforma a la Ley de Salarios



En la Comisión de Puntos Constitucionales, legisladores aprobaron la reforma al artículo 123 que establece que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Con 38 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores aprobaron la reforma que también propone que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

El diputado del PVEM, Juan Luis Carrillo Soberanis, afirmó que votarán a favor de la iniciativa de reforma porque esa medida implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha disminuido la pobreza en México.

<https://sociedadtrespuntocero.com/2024/08/aprueban-en-su-mayoria-reforma-a-la-ley-de-salarios/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONSIGO

03/08/2024

LEGISLATIVO

Oposición acusa revisión de dictamen judicial sin aportaciones de foro

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Desde la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**, diputados de oposición reclamaron que no se han incluido buena parte de los textos de discusiones de los foros y exige que las aportaciones forme parte también de la iniciativa que se aprobará en agosto y septiembre.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWkQtRnqB8lEpbwRmmzotO0B2lQpwiUVAt1bVaZRKaWH4A?e=xiNH1L>



REFORMA AL PJF

Comisión trazará una propuesta alterna

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Diputados, senadores electos y la secretaria general del PAN, Noemí Luna, instalaron la Comisión de Estudios de la Reforma Judicial, que estará trabajando en una propuesta alterna a la del Ejecutivo Federal en la materia.

A iniciativa del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, los legisladores del PAN están trabajando en la Cámara de Diputados para poner sobre la mesa alternativas viables de una reforma que mantenga la independencia del Poder Judicial.

“Acción Nacional tiene una profunda preocupación por la independencia de jueces y magistrados y por ello trabaja en brindarles autonomía, así como defender las libertades y democracia en México.

“En este tenor, se han recibido propuestas de los legisladores panistas, con la intención de integrar por consenso lo más benéfico”, informó el PAN en un comunicado.

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN también está esperando que culminen los foros de la reforma para que si hay alguna propues-

ta innovadora, se agreguen a este cuerpo de iniciativa.

Excelsior público ayer que el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, anunció que propondrán una reforma alterna para mantener la autonomía del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su página web el PAN informó que no se niegan a las mejoras en el Poder Judicial, pero lo primero que se tendría que hacer sería profesionalizar las Fiscalías, la General de la República y las estatales, porque en la mayoría de los casos, los delincuentes salen de la cárcel o de los separos porque las averiguaciones están mal integradas.

Una vez reformadas las fiscalías, agrega, se tendrían que profesionalizar de forma inmediata los Ministerios Públicos, agregó.



Foto: Credito

La secretaria general del PAN, Noemí Luna.



En Comisión, PAN alista su reforma judicial

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

DIPUTADOS, senadores electos y la secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna Ayala, instalaron la Comisión de Estudios de la Reforma Judicial que estará trabajando en una propuesta alterna a la del Ejecutivo federal, así como en otras iniciativas de reforma que propone el régimen morenista.

A iniciativa del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, los legisladores del partido trabajan en la Cámara de Diputados para dar el debate y poner sobre la mesa alternativas viables de una correcta reforma.

EL
TIP

EL JUEVES, la Comisión Permanente del PAN acordó el "procedimiento de disolución" contra su Comité Directivo en Tabasco por no alcanzar 3% de la votación.

"Acción Nacional tiene una profunda preocupación por la independencia de jueces y magistrados y por ello trabaja en brindarles autonomía, así como defender las libertades y democracia en México", dijo la secretaria general.

En este tenor, dijo, se han recibido propuestas de los legisladores panistas, con la intención de integrar por consenso lo más benéfico.

También están esperando que culminen los foros de la reforma para que, si hay alguna propuesta innovadora, se agreguen a este cuerpo de iniciativa que se va a presentar.

Este grupo de trabajo, además de tener la encomienda de generar una contrapropuesta judicial, tiene el objetivo de profundizar en los riesgos de la iniciativa que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

La fuerza de oposición señaló desde hace unas semanas que votará en contra de la reforma al Poder Judicial, ya que no permitirá que se elija a jueces, ministros y magistrados a través del voto popular, debido a que hay un riesgo de que pueda ingresar por ese proceso, integrantes del crimen organizado, o quienes se elijan puedan seguir intereses particulares.

Por esa razón, además de votar en contra, la oposición panista planea una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que pueda pasar en el Congreso de la Unión en las próximas semanas.



Foto: Especial

LA SECRETARIA general del PAN, Noemí Luna Ayala, ayer en reunión virtual con diputados y senadores electos.

ACCIÓN NACIONAL tiene una profunda preocupación por la independencia de jueces y magistrados y por ello trabaja en brindarles autonomía, así como defender las libertades y democracia en México"

NOEMÍ LUNA AYALA
Secretaria general del PAN



Plan C no prioriza justicia para mujeres: ONG

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La organización feminista EQUIS-Justicia para las Mujeres cuestionó el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el acceso a la justicia para la mayoría de la población no está entre las prioridades de las propuestas y los problemas estructurales y de funcionamiento judicial aún están opacados.

“Los jueces no protegen a las mujeres y las juzgan con base en exigencias sociales, a partir de sesgos, estereotipos y roles de género. Eso no lo está abordando la reforma, se está quedando sumamente corta y nada más atiende cuestiones administrativas”, dijo a EL UNIVERSAL Fátima Gamboa Estrella, directora de la organización.

Apuntó que debe terminar la misoginia judicial, pues datos recabados por la ONG demuestran que 80% de los jueces normalizan la violencia y más de 60% no protegen a las mujeres.

Gamboa Estrella describió a la reforma como corporativista, pues sólo atiende a las estructuras judiciales y no enfrenta lo más importante: cómo se imparte justicia y cómo todavía se juzga con misoginia judicial y con fascismo, pues algunos son transfóbicos y lesbofóbicos.

Agregó que los códigos penales son complejos, inentendibles y utilizan un lenguaje técnico, además son largos, absurdos y caros: “Si queremos realmente garantizar el acceso a la justicia, no basta con una reforma que diga que se tiene que votar por los jueces”.

La elección popular no es su-

ficiente para atender los problemas estructurales, pues es un mecanismo de participación pasiva. En cambio, debe existir una participación ciudadana activa y permanente que garantice una verdadera democratización de los poderes judiciales, expuso.

“Ya se están cambiando las estructuras para integrar perspectivas ciudadanas que todos los días de manera continua y profunda puedan estar mejorando las políticas de acceso a la justicia. Y no únicamente decidir quién va a juzgar, sino involucrarse a fondo dentro de la estructura del Poder Judicial”.

La reforma debe asegurar que cada proceso legal sea claro, ágil, sencillo y entendido por todas las personas, sin importar si son mujeres indígenas o personas con discapacidad. Asimismo, apuntó que el Poder Judicial debe generar cercanía, ya que la población no conoce quiénes se encargan de impartir justicia en México.

“Debe generar difusión, tienen que asumir la obligación de informar a las personas sobre sus derechos”, reiteró.

El mes pasado, EQUIS publicó 10 claves para abordar los problemas que aquejan al Poder Judicial, uno de ellos es territorializar la justicia, es decir, llevarla hasta las comunidades alejadas y a todas las personas, especialmente a las mujeres, pues a pesar de son la mayoría de la población, no reciben justicia en México. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La organización feminista EQUIS-Justicia para las Mujeres aseguró que todavía se juzga con misoginia judicial.



Con voto de oposición, avanzan primeras reformas de López Obrador en Diputados



Diputado René Figueroa Reyes



Maricarmen Bernal Martínez



RAFAEL ORTIZ

Con los votos a favor de Morena y el apoyo de los partidos de oposición, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó las primeras cuatro reformas del llamado "Plan C".

Las reformas en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores fueron las aprobadas por la **Comisión de Puntos Constitucionales**, donde predomina la presencia de legisladores de Morena.

La discusión de los cuatro dictámenes se extendió por más de siete horas, tiempo en el que la **oposición y Morena se pronunciaron a favor de todos los dictámenes**. A pesar de eso, los partidos opositores intentaron hacer cambios a los documentos con diez reservas, pero ninguna de estas trascendió.

Salvo algunas excepciones, los dictámenes quedaron en los términos en los que los envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, en lo que fue su último paquete de reformas constitucionales durante su sexenio.

Los dictámenes aprobados serán enviados al **Pleno de la Cámara de Diputados**,

con el objetivo de que, a partir del mes de **septiembre**, puedan ser discutidas y en su caso aprobadas por los **500 legisladores** que forman parte del recinto.

Aunque las **bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC)** hicieron propuestas y observaciones a los dictámenes, al final terminaron por **apoyar en lo general** todos los proyectos que tienen que ver con **mejorar las condiciones económicas, laborales, de vivienda y de salud de los mexicanos**.

El primer dictamen aprobado por la **Comisión** tiene que ver con el apoyo a jóvenes, con el que se propone elevar a rango constitucional los beneficios que ya están establecidos en el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**.

De acuerdo con el dictamen, los jóvenes de **18 a 29 años** que no tengan un empleo y no estudien recibirán un apoyo económico mensual equivalente al menos a un **salario mínimo general vigente**, siempre y cuando se capaciten durante **12 meses** en negocios, empresas, talleres, tiendas o cualquier unidad económica que marque la ley.

Este dictamen fue **aprobado en lo general** con **37 votos a favor** y una abstención por parte de los legisladores, aunque al momento de hacer observaciones los legis-

ladores de oposición *criticaron la manera en la que está pensada la reforma*.

En ese sentido el diputado **René Figueroa Reyes**, del PAN, señaló que el apoyo a jóvenes tendría que **ser para todos**, no solo para los que **no estudian ni trabajan**, porque esto cae en una forma de discriminación. Sin embargo, su propuesta fue rechazada.

"**Acción Nacional coincide en que deben fortalecerse las capacidades a los jóvenes y que deben proponerse las sinergias necesarias que hagan posible el acceso a un empleo formal y bien remunerado para los jóvenes, sin embargo, dejar fuera a millones de jóvenes demuestra lo que este gobierno ha hecho con la juventud**", señaló **Figueroa Reyes**.

Por su parte **Maricarmen Bernal Martínez**, legisladora del **Partido del Trabajo**, defendió esta reforma constitucional al señalar que con esto **Jóvenes Construyendo el Futuro** deja de ser un programa social y se convierte en un derecho constitucional.

"**Se ha comprobado que varios jóvenes que no han tenido la oportunidad de poder continuar con sus estudios, sí han podido salir adelante porque ahora pueden realizar algún tipo de actividad económica gracias a este estímulo económico**", defendió **Bernal Martínez**.





“Que la ONU no se preocupe por la reforma al Poder Judicial”: diputado Robledo

Ante el análisis que dio a conocer ayer la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre sus preocupaciones por la independencia del Poder Judicial debido a la reforma que pretende aprobar el bloque oficialista del Congreso de la Unión, el diputado federal Juan Ramiro Robledo (Morena) pidió a la organización internacional “no preocuparse tanto”.



Captura Video: Jorge López. X | "Es una reforma muy cuidada, muy responsable, a algunos no va a gustar, pero en lo principal así va a ser": Robledo

“La ONU se anda metiendo en todas partes donde no debe”, expresó el legislador, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, donde se votará el dictamen que modificará al Poder Judicial, entre otros aspectos, con la elección de jueces, magistrados y ministros.

Cuestionado si tomarán en cuenta las observaciones que emitió la relatora especial para la Independencia de Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwaite, el morenista comentó que las leerán, e insistió en que la ONU deje de preocuparse.

“Es una reforma muy cuidada, muy responsable, a algunos no va a gustar, pero en lo principal así va a ser. Habrá, al final, en todos los procedimientos de designación de la Judicatura, de todos los jueces hasta ministros, habrá un requisito más: la elección con sufragio ciudadano”, expuso Robledo.

<https://qr.cd.org/6Cv9>



Con eventual reforma al artículo 123 de la Constitución Política sobre pensiones se avanzará hacia un sistema único y justo en la materia: Angélica Ivonne Cisneros



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, afirmó que con la eventual aprobación de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política en materia de pensiones se logrará avanzar hacia un sistema único nacional de pensiones que sea justo y que le permita a las y los trabajadores vivir dignamente.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, resaltó que este jueves la Comisión de Puntos Constitucionales convocó para discutir nueve iniciativas propuestas por el Ejecutivo Federal, para elevar a rango constitucional diversos derechos sociales, entre la que se encuentra la de pensiones justas para trabajadores retirados.

<https://almomento.mx/con-eventual-reforma-al-articulo-123-de-la-constitucion-politica-sobre-pensiones-se-avanzara-hacia-un-sistema-unico-y-justo-en-la-materia-angelica-ivonne-cisneros/>



Evacuaron Cámara de Diputados por alerta sísmica

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- En la **Cámara de Diputados** la **Comisión de Puntos Constitucionales** estaba sesionando su reunión para continuar con su discusión y votación de las reformas de Transporte Ferroviario de Pasajeros y Austeridad Republicana, cuando sonó la alerta sísmica. No se sintió ningún movimiento, únicamente fue el sonido de las alertas, por lo que, los legisladores evacuaron el salón donde se encontraban sesionando.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYglmmKiKzNEuChJaxxwk0IBRGXhjamd_OhrXYGlyhZtYQ?e=0i3teP



SCJN inició segundo periodo de sesiones

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inauguró el segundo periodo de sesiones en este 2024, el último antes de que sea analizada, discutida y votada la reforma al Poder Judicial en el **Congreso de la Unión**. La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**, iniciará este mes con el análisis y votación de la reforma al Poder Judicial y, será, hasta la siguiente legislatura cuando se discuta y vote en el Pleno de la Cámara Baja.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETjVDW9pAMdInLQU8d1jyEwBeZtqczEKENHsMniepmsXug?e=TV9ogg>



¡Ya en circulación! Nueva moneda de 20 pesos conmemora los 500 años de la primera Villa de Colima



CDMX a 2 de agosto, 2024.- La diputada María del Carmen Zúñiga Cuevas, de Morena, anunció en rueda de prensa que ya se encuentra en circulación la nueva moneda de 20 pesos conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima. Esta moneda, que es de colección y de uso corriente, celebra un acontecimiento histórico significativo para los colimenses.

La iniciativa para emitir esta moneda fue presentada por Zúñiga Cuevas en diciembre de 2022 y aprobada por la Cámara de Diputados en marzo de 2023. Posteriormente, fue ratificada por el Senado en febrero de 2024 y finalmente, el 22 de marzo de 2024, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto correspondiente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ya-en-circulacion-nueva-moneda-de-20-pesos-conmemora-los-500-anos-de-la-primera-villa-de-colima/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Equipo de Claudia Sheinbaum realiza cuarto recorrido por la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El equipo de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo hizo este jueves su cuarto recorrido por el Palacio Legislativo de San Lázaro para revisar la logística y el protocolo de la ceremonia en la que la próxima titular del Ejecutivo rendirá protesta el primero de octubre. Acompañados por la secretaria general de la **Cámara de Diputados, Graciela Báez** y funcionarios encargados de la seguridad y el protocolo en el recinto. Los colaboradores de la próxima mandataria visitaron el salón de sesiones, revisaron el vestíbulo principal entre otras áreas por cerca de 3 horas.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!scfba14946da44e5ead9dc84a59d4e080?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!scfba14946da44e5ead9dc84a59d4e080&ithint=video&e=fKmynl&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaUVV1cy1rYlY1T3JaM0ItbG5VNElBQlVpY283SlhvQQ0swc05GMHUtd18xTIE_ZT1mS215bmw



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz Fernández (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- “El domingo hubo elecciones en Venezuela y, por andar de *pseudo* observadores electorales, el líder panista Marko Cortés fue expulsado y el expresidente Vicente Fox simplemente no pudo entrar a ese país, como lo narró el diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**. “La República Bolivariana parece que se acerca al récord de bateo porque batió al inútil de Marko Cortés adelantito del rancho del compañero presidente López Obrador”. En tanto, en la Comisión Permanente, el diputado **Leonel Godoy** reclamó a la diputada del PRD, **Gisel Díaz**, que abandonara el salón de sesiones cuando él hablaba; “Y que no se queden al debate, me parece una profunda falta de respeto”, apuntó el morenista. La diputada perredista regresó al salón de sesiones y desde su curul dio esta explicación: ‘Efectivamente, salí de este Pleno por una necesidad fisiológica’.”



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbcc0ed4d7781460c990bc94f89ef3102?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbcc0ed4d7781460c990bc94f89ef3102&ithint=video&e=l3wQik&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VVM3R3THICZHd4R21RdkpUNG52TVFJQlpZcndkTjZUcDY3d2RrLVFYUkVZdVE_ZT1JM3dRaWs



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Lenia Batres habla por primera vez en la Corte de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Durante la ceremonia inaugural del Segundo Periodo de Sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Lenia Batres habló por primera vez en el pleno de la reforma al Poder Judicial y pidió a los ministros someterse a la voluntad popular.

Durante la presentación del informe de labores de la Comisión de Receso, Lenia Batres aseguró que en el marco de los foros se han identificado retos institucionales.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfAagEZLtSBBuziQECN8X7MBfT9fXOfB_2riXtDXdss_kQ?e=Gr9Sif



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Equipo de Sheinbaum recorre Cámara de Diputados para logística de toma de protesta



CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- Alistan detalles. El equipo de Claudia Sheinbaum realiza un nuevo recorrido en la **Cámara de Diputados** para supervisar la logística de la toma de protesta de la primera Presidenta de México el próximo primero de octubre. Aún no se ha definido cuántos Presidentes y Jefes de Estado serán los invitados a la transición presidencial.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW-gizk5ecZGnrXw7mnJnjlBeJ8qepFf9gjJlmjf_NNtAg?e=SLkgQk



Rechaza Boy avalar 'Playa Alito'

JORGE RICARDO

Mariana Boy, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se deslindó de la playa de 305 mil metros cuadrados que el líder del PRI, Alejandro Moreno, se escrituró a su nombre en Champotón, Campeche, en 2015.

En un mensaje en redes sociales, sostuvo que como directora de Zona Federal Marítimo-Terrestre y Am-

bientes Costeros, sólo autorizó una concesión para actividades de esparcimiento.

“La concesión que se le otorgó al señor Alejandro le da derecho exclusivamente para actividades de esparcimiento, no le da derechos de propiedad y, además, está obligado a garantizar el libre tránsito por la playa concesionada”, dijo la también líder del Partido Verde.

“Es falso que yo haya privatizado playa alguna”.

Boy, funcionaria de la Se-

cretaría del Medio Ambiente de 2013 a 2016, con Enrique Peña, dijo que “Alito” cumplió con todos los requisitos.

“Cualquier información que apunte a que hubo o que ha habido algún tipo de privatización de playas que sugiera un acto de corrupción, tráfico de influencias, beneficio indebido o cualquier otra conducta ilegal o inmoral de mi parte (...), no sólo miente y difunde información falsa, sino que además también difama”, indicó.



Layda Sansores pide que FGR avance en carpetas contra 'Alito' Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, le pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que haga la tarea y presente avances en los casos contra **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI. Dijo que abrieron los primeros expedientes desde hace tres años.

Señaló que están denunciados **Alejandro Moreno** y su hermano, Emigdio Moreno, por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV_XcmghhxpFmgisdscVFOEBx7eVCvD_Exgf3tGnrjQ1ZA?e=4lD2dq



La reelección de 'Alito' Moreno sería 'bueno' para el priismo nacional: Jonathan Castillo



Tecomán, Col.- Aún con las fuertes críticas a nivel nacional por su trabajo al frente del PRI Nacional, Alejandro "Alito" Moreno es una buena opción para seguir el frente de este partido así lo consideró Jonathan Castillo Téllez, Delegado en funciones de presidente del comité municipal del PRI, quien dijo además que "Alito" Moreno ha salido adelante de todos los ataques del gobierno en turno.

Castillo Téllez señala que se la hecho una campaña de difamación a Alejandro Moreno durante mucho tiempo "y él ha estado aguantando los embates de Morena, y a final de cuentas ha resistido y ha hecho que nuestro partido se mantenga como una oposición responsable, y si yo hago la observación de que Alito Moreno es un personaje que ha sido atacado por todos lados".



Gobernadora Layda Sansores llama a FGR a actuar contra 'Alito' Moreno



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román pidió al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, un informe sobre el estatus de las **denuncias interpuestas** contra el actual dirigente con licencia del **PRI**, Alejandro 'Alito' Moreno, y otra contra su hermano Emigdio Moreno.

"Hemos abierto dos expedientes en la Fiscalía General de la República contra Alejandro Moreno y otra contra su hermano, Emigdio Moreno, por asociaciones ilícitas y empresas fantasma", expuso el jueves 1 de agosto durante su mensaje con motivo del Tercer Informe de Gobierno.

<https://www.debate.com.mx/politica/Gobernadora-Layda-Sansores-llama-a-FGR-a-actuar-contr-Alito-Moreno-20240802-0041.html>



Avanza proceso para reelección de Alejandro Moreno en dirigencia del PRI

El PRI continúa con el proceso para la renovación de su dirigencia nacional, mientras el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelven las impugnaciones que interpusieron opositores a Alejandro Moreno para evitar su reelección.

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI aprobó el material que se utilizará en la jornada electoral del 11 de agosto, así como el procedimiento para la selección y designación de los responsables de las mesas de votación.

El domingo 11 de agosto, se llevará a cabo una asamblea de Consejeros y Consejeras Nacionales para elegir a la fórmula que permanecerá en la dirigencia y secretaría general del PRI por cuatro años más.

Se inscribieron dos fórmulas: Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, además de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.



<https://qrcd.org/6CvR>



Mariana Boy niega que Alito Moreno sea dueño de una playa; asegura que es de libre tránsito

La exfuncionaria de Semarnat aclaró qué tipo de concesión fue otorgada al priista

Por Brenda Terreros

02 Ago, 2024 07:14 p.m. MX



Mariana Boy, exfuncionaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**), negó que Alejandro Moreno Cárdenas, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), sea dueño de una **playa en Campeche**.

La también exaspirante a jefa de Gobierno de la Ciudad de México aseguró que, estando al frente de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, autorizó a Alito Moreno una concesión para hacer uso de la playa, más no derechos de propiedad.

“Es falso que yo haya privatizado playa alguna. Todas las playas son propiedad de la nación y son bienes de uso común, por lo que no pueden privatizarse. Cualque persona puede solicitar una concesión para hacer uso de una zona federal marítimo terrestre como lo es una playa”.

“Estas concesiones solamente dan derecho para realizar actividades recreativas o lucrativas en la playa, pero **por ningún motivo dan derechos de propiedad**”, explicó.

[Mariana Boy niega que Alito Moreno sea dueño de una playa; asegura que es de libre tránsito - Infobae](#)



Concluyó En San Lázaro El Curso "Implicaciones De Los Tratados Internacionales En El Proceso Legislativo"



El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, organizó el segundo y último módulo del curso virtual "Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo", impartido por las investigadoras Alya Ramos Ramos Elorduy y Rocío Hernández Vite.

Al declarar su clausura, el director de Estudios de Constitucionalidad del CEDIP, licenciado Martín García Osorio, señaló que, durante los dos días de exposición, se tuvo la oportunidad de aprender sobre temas de gran relevancia y actualidad.

<https://hojaderutadigital.mx/concluyo-en-san-lazaro-el-curso-implicaciones-de-los-tratados-internacionales-en-el-proceso-legislativo/>



Crece 4.7% producción agropecuaria y pesquera entre 2018 y 2023: Villalobos Arámbula



A pesar de que en el último año agrícola se registró una severa sequía, la producción agropecuaria y pesquera de México creció 4.7 por ciento en el periodo 2018-2023, lo que al cierre del presente sexenio posiciona a México como el décimo primer productor de alimentos en el mundo, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

Al presidir la presentación del "Panorama Agroalimentario 2018-2024", elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el funcionario federal informó que para el Año Agrícola 2023, que concluyó en marzo de 2024, la producción agrícola se ubicó en 271.8 millones de toneladas.

Refirió que la producción pecuaria sumó 25.1 millones de toneladas y la pesquera dos millones de toneladas, lo que en total generó un billón 596 mil 907 millones de pesos, con el trabajo y la participación de 6.4 millones de mujeres y hombres en todo el territorio nacional.

<https://hojaderutadigital.mx/crece-4-7-produccion-agropecuaria-y-pesquera-entre-2018-y-2023-villalobos-arambula/>



Pide Layda Sansores a Gertz Manero informe de avances a denuncias contra Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que dé a conocer los avances de las investigaciones contra el dirigente nacional del PRI y exmandatario de la entidad, **Alejandro Moreno**. Sansores recordó que abrieron dos expedientes en la Fiscalía contra Alejandro Moreno y una en contra de su hermano, Emigdio, por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas; sin embargo, a tres años de esto, no han tenido ninguna información.

<https://drive.google.com/file/d/1I-550Y3Mz5oIGeUx3hOfVIVpjCNAHNJY/view>



Políticos celebran medalla de plata de clavadistas mexicanos



Tras obtener la medalla de plata en el trampolín 3 metros sincronizados en los Juegos Olímpicos de París 2024, diversos políticos celebraron el triunfo de los clavadistas Osmar Olvera y Juan Celaya. A través de redes sociales, los felicitaron y reconocieron su esfuerzo; como fue el caso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. (...)

Por otro lado, el político priísta, Alejandro Moreno publicó lo siguiente: “¡PLATA PARA MÉXICO EN CLAVADOS SINCRONIZADOS! ¡Muchas felicidades Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya por esta gran medalla en París 2024! Son unos orgullosos campeones mexicanos, su enorme participación en la fiesta olímpica inspira y emociona a todo el país”.

Por otro lado, el político priísta, Alejandro Moreno publicó lo siguiente: “¡PLATA PARA MÉXICO EN CLAVADOS SINCRONIZADOS! ¡Muchas felicidades Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya por esta gran medalla en París 2024! Son unos orgullosos campeones mexicanos, su enorme participación en la fiesta olímpica inspira y emociona a todo el país”.

<https://arcd.org/6Cp8>



Reclama Layda Sansores a Gertz Manero que no hay avances de sus denuncias a Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Durante su tercer informe de gobierno, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, mandó un mensaje al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, a quien pidió un informe sobre la situación de las denuncias que presentó en contra del exgobernador de Campeche, dirigente del PRI y diputado, **Alejandro Moreno Cárdenas**. Sansores afirmó que desde el primer momento abrieron dos expedientes en la FGR contra Alejandro Moreno y una contra su hermano Emilio Moreno por asociación ilícita así como empresas fantasmas; sin embargo, hace tres años de las denuncias y hasta la fecha no han tenido ninguna información.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8698bfd66d2b4723b31efe4ba7e43893?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8698bfd66d2b4723b31efe4ba7e43893&ithint=video&e=AllStG&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0V9tSVlyYINOSH4Ny1TNmZrT0pNQI9GUnFOMWpNZXZuNUd2NkU4N3FQQVE_ZT1BbGxTdEc



María José Alcalá, presidenta del COM, tunde a Ana Gabriela Guevara: "No puedes perder lo que no construiste"

México sumó, desde la plataforma de tres metros sincronizados, la tercera presea de la delegación en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Un momento increíble para el deporte mexicano, que fue encabezado por Osmar Olvera y Juan Celaya, dos de varios atletas mexicanos que

—durante el proceso— se vieron afectados por la falta de apoyo por parte de la Conade, institución que dirige la exdeportista Ana Gabriela Guevara, y quien en las últimas horas aseguró que varios deportistas habían dejado escapar algunas medallas.

Una situación que generó molestia en María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, quien se lanzó contra Guevara por sus palabras.

"No hay que olvidar, debemos anotar placas. Al señalar cosas innecesarias y señalar a los atletas de perder medallas. No puedes perder lo que no construiste para que ellos llegarán con más facilidad. Si prefieres apoyar a alguien señalado de corrupción, en lugar de los atletas qué más puedo decir", comentó.





“¿Por qué se mete?”, dice a relatora

AMLO cuestiona a ONU por criticar reforma al PJ

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se lanzó ayer contra la relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Margaret Satterthwaite, por críticas a la reforma judicial; “¿por qué se mete?, ¿a qué intereses representa?”, cuestionó.

La representante de la ONU envió una carta al mandatario federal donde advirtió que la citada reforma constitucional al Poder Judicial (PJ) podría “socavar la independencia de la Judicatura”.

EL DATO

LA RELATORA de la ONU señala que, con la elección popular, existe el riesgo de que los candidatos “busquen complacer” a los votantes o patrocinadores de campaña.

“Qué validez tiene o no tiene nuestra Constitución, entonces ¿por qué se meten?, si es un asunto que tiene que ver con la Constitución, que establece que el Ejecutivo puede presentar iniciativas de ley para reformarla”, declaró, durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Dijo que si envía una iniciativa para que los jueces, magistrados y ministros los elija el pueblo y se envía al Poder Legislativo, entonces será él el que resuelva y “¿dónde está lo inconstitucional, lo ilegal?”.

“Que no les guste a ellos, pues yo no sé ¿a qué intereses representan? Es un problema también de cómo las oligarquías en el mundo han ido controlando a todos estos organismos”, acusó.

El jefe del Ejecutivo federal aseveró que no responderá la carta que dirigió la relatora de la ONU con los motivos que le generaban dudas y preocupación sobre la reforma constitucional que pretende instaurar la elección popular de los integrantes del Poder Judicial.

“No voy a responderle, lo digo con toda transparencia y no lo hago porque ellos no actúan, estos organismos de la ONU con responsabilidad (...) Esto es lo que sucede en estos casos, no es para tomarlos en se-

ASEGURA que elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular no es inconstitucional; destaca a Zaldívar en gabinete de Sheinbaum: “trató de limpiar el Poder Judicial”



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer en conferencia de prensa.

rio, ¿cómo va a opinar sobre nuestro país? Si de acuerdo a nuestra Constitución y leyes somos país independiente”, subrayó.

Destacó que muchos de los conflictos internacionales se originan porque no los atienden los organismos de la Organización de las Naciones Unidas.

“En la ONU, hay un dicho político que se aplica en este caso, problema que se soslaya, estalla, y hay demasiada diplomacia improductiva en la ONU y en todos los organismos que dependen de la ONU, mucho turismo diplomático”, expresó.

Asimismo, el titular del Ejecutivo federal aplaudió la decisión de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, de integrar a su gabinete ampliado al exministro Arturo Zaldívar, ya que hizo todo lo posible por limpiar de corrupción al Poder Judicial.

“Cuando estubo de presidente de la Corte hizo todo lo posible por limpiar el Poder Judicial de corrupción, nada más

que es un cáncer muy avanzado que requiere una intervención mayor para poderlo sacar y sanear”, remarcó.

El mandatario dijo que le consta que Zaldívar Lelo de Larrea, en sus informes, hablaba de corrupción.

“Era muy raro porque todos los presidentes de la Corte anteriores, y menos ahora, no hablaban de ese tema, empezó a hablar de corrupción y del nepotismo”, apuntó el Presidente.

Reconoció las virtudes del exministro y mostró su beneplácito por las decisiones que está tomando la futura Presidenta de México con las designaciones de su equipo de colaboradores.

“Estoy muy contento y satisfecho con los nombramientos que está haciendo la Presidenta electa, muy buenos nombramientos. El licenciado Arturo Zaldívar es un abogado de primer orden, es un profesional, es conocedor del derecho, muy experimentado”, aseveró.



REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS

Cuatroté debilitó a órganos autónomos

ATZAYACATL CABRERA

En su iniciativa presidencial, López Obrador propone que sus funciones pasen a secretarías de Estado para evitar duplicidades

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), organismos autónomos que por iniciativa presidencial podrían desaparecer, fueron debilitados en los últimos años. El Observatorio de Designaciones Públicas señaló que los cuatro institutos enfrentaron reducciones presupuestarias durante este sexenio, embates desde Palacio Nacional para demeritar su trabajo y la falta de nombramientos de sus comisionados.

Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, comentó en entrevista con **El Sol de México** que “el Gobierno federal tenía una estrategia de debilitamiento institucional de los controles y contrapesos democráticos en una apuesta por ir concentrando el poder en el Ejecutivo federal”.

“(El gobierno) utilizó varias medidas:

una fueron estos ataques constantes desde la mañana, descalificaciones al trabajo de estos organismos, de alguna forma, deslegitimando su labor, quitándoles importancia (...) también con disminución del presupuesto”, detalló.

Según datos del Observatorio de Designaciones Públicas el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) suma más de mil 247 días sin tres integrantes de su pleno. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales acumula más de 851 días con su pleno incompleto.

Lo mismo ocurre con la Comisión Reguladora de Energía, en donde suman 211 días con sólo cinco de siete comisionados, mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos lleva el mismo tiempo con una vacante.

La falta de nombramientos se debe a que, desde el Senado de la República, instancia responsable de las designaciones y en donde predomina una mayoría legislativa de Morena, no se consiguieron los



La estrategia es debilitar controles y contrapesos para concentrar el poder en el Ejecutivo federal

consensos necesarios para aprobarlos,

En su iniciativa para desaparecer los organismos autónomos, López Obrador propone que sus funciones pasen a secretarías de Estado para evitar duplicidades.

Sin embargo, Marcia Itzel Checa explicó que, según un análisis del Centro de Estudios sobre Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la duplicidad de funciones no ocurre en todas las instituciones que se pretende desaparecer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONSIGO

03/08/2024

LEGISLATIVO

Universitarios piden atención legislativa a voces en foros judiciales

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En otro foro universitario sobre la Reforma Judicial, el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú, convocó a las persona legisladoras para que incluyan en la iniciativa lo que se está expresando en los otros espacios de discusión que no han sido organizados por la **Cámara de Diputados**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQclVCqA0kxLgO0MacBR-8BYWT3Sayd88xqili3LSIHew?e=676YiN>



Relatora de ONU alerta que reforma judicial de AMLO México socavará su independencia

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, expresó este jueves su preocupación por la reforma judicial del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tras advertir que la misma podría socavar la independencia de la judicatura.

“Considero que podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales”, advirtió.

La relatora expresó sus dudas sobre la eficacia de la propuesta para elegir por voto popular a todos los jueces y magistrados de México, así como por la eliminación del Consejo de la Judicatura sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante campaña electoral.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQtzjWNtD_pGpbHbGT6E1bYBZN5hLV-nLtKQYeYI0twYTg?e=mC0fY2



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 2, 2024 @ 10:39 am

AMLO responde a las críticas de la ONU a su propuesta de Reforma Judicial: 'Demasiada diplomacia improductiva'

López Obrador expresó que la materia correspondía a México como país independiente y no era competencia de dicho organismo; '¿Para qué se meten?', preguntó de forma retórica.



El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este viernes el informe presentado por la relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Margaret Satterthwaite, quien señaló que la reforma judicial podría “socavar la independencia de la judicatura”.

“Hay demasiada diplomacia improductiva, en la ONU y en todos los organismos”, refirió el presidente preguntado por el escrito que difundió Margaret Satterthwaite como crítica a la reforma judicial.

El mandatario expresó que la materia correspondía a México como país independiente y no era competencia de dicho organismo; “¿Para qué se meten?”, preguntó de forma retórica.

[AMLO responde a las críticas de la ONU a su propuesta de Reforma Judicial: 'Demasiada diplomacia improductiva' \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/AMLO-responde-a-las-criticas-de-la-ONU-a-su-propuesta-de-Reforma-Judicial-Demasiada-diplomacia-improductiva)



Relatora de Naciones Unidas preocupada por reforma judicial en México

RELATORA ONU preocupación

Las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana.

Mandato de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados

REC/DI/MEX/11/2024
1989.ª sesión, 14 de agosto de 2024

29 de julio de 2024

Dicienda.

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi calidad de Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, de conformidad con la resolución 53/72 del Consejo de Derechos Humanos.

En mi contexto, quiero señalar a la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en conexión con el paquete de reformas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana.

El propósito de la presente es compartir con Usted mis observaciones y sugerencias con relación al paquete de reformas presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados, las cuales podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos ("México"), en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales. Las propuestas incluyen cambios que podrían, entre otros aspectos, alterar la ubicación geográfica de todos los jueces y la abrogación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como con procedimientos para vigilar los acontecimientos durante la campaña. La reforma propone reorganizar las funciones administrativas y disciplinarias del CJF a un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, los cuales serán electos por voto popular. Adicionalmente, las reformas propuestas reducen de seis a cuatro el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), accionando un período, eliminando sus labores de otros y asignando a la SCJN otras sus obligaciones exclusivamente a nivel del Poder. Las reformas también plantean asignar la competencia judicial como corresponde a la del Presidente de la República, asignar al Tribunal Electoral del Poder Judicial la competencia para conocer de las impugnaciones y anular los resultados para el inicio de nuevo período de funciones judiciales a nivel del establecimiento de procesos penales.

Recordando que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y así se garantiza al poder que pueda promover tales derechos, urge varias consideraciones acerca de la constitucionalidad de las propuestas con los obligaciones de derechos humanos de los derechos humanos que vinculan a México.

7:29 > Manuel Guerrero, mexicano detenido en Qatar, podrá salir del país en próximos días. SUSCRIBETE

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La relatoría especial de Naciones Unidas advirtió que la propuesta de reforma judicial socavaría la independencia de la judicatura nacional. También hizo un análisis sobre el impacto que tendría la iniciativa que se plantea y que sea discutida y aprobada en el **Congreso** mexicano durante las próximas semanas.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYidKUKykKJNspfDOyW7pD8BiRBphcOmxDpVhRH6-Bpj8w?e=lyqcaK>



AMLO rechaza críticas de relatora de la ONU sobre reforma judicial: "No voy a responderle"

hace 6 horas



El presidente de México criticó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) después de que la relatora especial, Margaret Satterthwaite, le enviara una carta al mandatario en la que consideró que la propuesta de reforma al Poder Judicial mexicano puede poner en riesgo la judicatura nacional.

"**No voy a responderle**, lo digo con toda transparencia. No lo hago porque ellos no actúan, estos organismos de la ONU, la [institución] misma, con responsabilidad. Muchos de los problemas internacionales se originan porque no los atienden los organismos [de este ente internacional] (...). Hay un dicho político que se aplica en este caso: 'problema que se soslaya, estalla'. Hay demasiada diplomacia improductiva en [este sitio] y sus organismos. Mucho turismo diplomático", apuntó en conferencia de prensa.

El mandatario mexicano dijo que los señalamientos de Satterthwaite no son para tomarse en cuenta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/08/2024

LEGISLATIVO

Relatora de la ONU advierte riesgos por reforma de AMLO al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, cuestionó la reforma al Poder Judicial. Con una carta advirtió que una elección popular podría afectar la imparcialidad de los jueces y magistrados, cree que deben ser elegidos por sus méritos profesionales.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQvjCWhrxWZAu4TPYFZ_6bgByIjn3Z7pgFjYjCGkHciolA?e=jl8YpQ



Actuamos para alcanzar la paz en Chiapas, dice AMLO en La Concordia

El Presidente y Claudia Sheinbaum inauguran histórico puente en esa región fronteriza azotada por el narco

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
LA CONCORDIA, CHIS.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su próxima sucesora, Claudia Sheinbaum, inauguraron ayer en Chiapas un histórico puente atirantado en esta zona de La Frailesca, próxima a la frontera con Guatemala

Inevitable fue la alusión del mandatario a la situación convulsionada en la región por la confrontación de dos cárteles del crimen organizado. “Hay que hacer valer el nombre del municipio, La Concordia; hay que ir al camino de la justicia por la paz. No hablo de muertos ni de desplazamientos”, subrayó.

Fue un mensaje entre entendidos de la compleja situación que atraviesan La Frailesca y todas las comunidades cercanas a la línea fronteriza. “Estoy pendiente siempre de La Concordia. No me gusta lo que ha estado pasando últimamente; ya estamos interviniendo para transformar por el camino de la concordia”, dijo durante un acto que estuvo bajo la vigilancia de elementos del Ejército.

Ante una comunidad que le patentizó su tristeza por el inminente fin de su mandato, López Obrador añadió: “tenemos que buscar la uni-


dad de nuestros pueblos. La gente mayor, hay que hablar mucho con los jóvenes, que no se desintegren nuestras familias.”

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño, explicó el impacto del puente atirantado de 700 metros,

el más grande de Chiapas, que con una inversión de mil 182 millones de pesos impactará sustancialmente en un conglomerado de poblados con 300 mil habitantes de ambos lados del río Usumacinta.

Destacó que este puente conectará a Tuxtla Gutiérrez con la frontera guatemalteca, alentando la actividad económica y comercial. Confió en que la drástica reducción del tiempo para cruzarlo –de una hora en lancha, a dos minutos por carretera– aliviará la marginación social y la pobreza de las comunidades.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	4	03/08/2024	LEGISLATIVO

A propósito de esta inauguración, Sheinbaum destacó el humanismo mexicano de López Obrador, comparado con los criterios que regían en el pasado. “Entonces, expuso, las obras que hacía un gobierno dependían de cuánto costaba y a cuántas personas beneficiaba. Si era un lugar apartado, pues no se hacía la obra. Si era un sitio con pobreza, tampoco, porque resulta que a lo mejor no beneficiaba a personas que vivían en una zona rural.

“Si hubiera sido así, no se habrían

hecho las obras de justicia social que para los pueblos originarios, como el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui en el norte del país”, subrayó la virtual presidenta electa.

En su oportunidad, López Obrador devolvió los elogios a su futura sucesora al destacar su trayectoria académica y experiencia política, y celebró que su próxima llegada a la Presidencia será un hito en la historia nacional.

“Fijense la situación tan especial, extraordinaria, excepcional, que estamos viviendo, y estamos viviendo para contarlo. Será la primera presidenta de México. Y a algunos no les gusta, no, porque todavía hay machismo. ¿Sí o no? Entonces, ¿pues saben qué? Aunque no les guste a los *machines*, la mujer es más responsable, más trabajadora, más honrada que el hombre. Y al que no, que se vaya a Palenque, Chiapas.”

El mandatario abrió espacio en su discurso para destacar que cuatro de las reformas constitucionales que impulsa su movimiento comenzaron a dictaminarse en la Cámara de Diputados. “Aprobaron ya en la Comisión de Puntos Constitucionales las primeras cuatro reformas a la Constitución: una para que continúe el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; otra, para corregir el régimen de pensiones que afectó a los trabajadores; también se aprobó que se va a implementar un buen programa de vivienda, lo que es una propuesta de la presidenta electa para los jóvenes; habrá posibilidad de que puedan ampliar, mejorar o construir sus casas.



Sin cambiar resultados, concluye análisis de 942 impugnaciones a diputaciones y senadurías

FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA

Con el análisis de 942 impugnaciones de la elección de diputaciones y senadurías, las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyeron su trabajo. No cambiaron ningún cómputo y sólo anularon –en conjunto– 693 casillas; es decir, las sumatorias de votos tendrán variaciones respecto de las cantidades emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero no hay ninguna voltereta en los resultados.

Las regionales, una por cada circunscripción (áreas en las que está dividido el país en términos electorales), emitieron sus resoluciones incluso días antes del plazo límite, el 3 de agosto.

No obstante, estas sentencias pudieron ser todavía impugnadas ante la sala superior del TEPJF, a partir de una última alternativa para estos fines denominada recurso de reconsideración.

En estos días, la sala superior está resolviendo estos medios de impugnación, pero hasta ahora

tampoco se perfila ningún cambio sustancial de los cómputos distritales o locales (estatales).

El límite oficial es el 19 de agosto, aunque se estima, de acuerdo con fuentes consultadas, que los magistrados votarán los recursos faltantes en la sesión del miércoles próximo.

La causa de la nulidad de casillas se relaciona principalmente con la recepción de votos por personas no autorizadas.

Según recuentos de las autoridades electorales, esta situación ocurrió en mayor medida en Jalisco, Chihuahua y Baja California, en números no mayores a medio centenar de casillas.

Sólo una revocación

El único cambio fue una revocación de constancia en el distrito 23 del estado de México, pero exclusivamente en lo que hace al titular de la candidatura a diputación federal, quien fue relevado por el suplente debido a que fue considerado deudor alimentario, y por tanto se considera “falsedad de declaraciones”, causa para perder la postulación.

Integración del Congreso

El siguiente paso, a cargo del consejo general del INE, será votar la integración total de ambas cámaras que integran el Congreso de la Unión, en sesión programada para el 23 de agosto, para conocer la ratificación de los triunfos en cada uno de los 300 distritos electorales, así como los 200 restantes de la Cámara de Diputados, repartidos por el principio de representación proporcional, así como lo concerniente a los 128 escaños del Senado.

Como todas las resoluciones del INE, ésta podrá ser impugnada ante la sala superior, que tiene hasta el 28 de agosto para emitir sentencias definitivas del reparto señalado, también conocido como plurinominal, asignado a partir de la votación que obtuvo cada partido político, entre otros factores a considerar.

Todo lo anterior es el preámbulo para que la nueva legislatura del Congreso inicie labores el 1º de septiembre. La estadística muestra que de 942 impugnaciones resueltas, cambiaron 119 cómputos distritales y 24 de entidad federativa. En todo este proceso fueron emitidas 696 sentencias.



No me ha gustado lo que ha pasado en Chiapas: AMLO

AL INAUGURAR el puente La Concordia en esa entidad llama a recuperar la unidad y la paz; "ya se está interviniendo".

ACUERDAN México y Guatemala seguridad y asistencia a desplazados; Gobierno envía cocina móvil del Ejército. **págs. 6 y 7**

Inaugura AMLO puente atirantado "La Concordia"

Presidente: No me gusta lo que pasa últimamente en Chiapas

EL MANDATARIO pide a la comunidad de la entidad buscar la unidad y evitar la desintegración de las familias; Sheinbaum destaca las obras y proyectos emprendidos durante este sexenio

Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

Luego de varios meses de la crisis de violencia en Chiapas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que no le gusta lo que sucede en esta zona limítrofe con Guatemala; sin embargo, aseguró que el Gobierno federal ya está interviniendo y expresó su fe en que se pacifique la región.

"Decirles que estoy pendiente de La Concordia. No me ha gustado lo que ha pasado últimamente. Ya estamos interviniendo, hay que hacer valer el nombre de La Concordia, hay que ir por el camino de la justicia, de la paz y la tranquilidad. Transformar por el camino de la concordia para lograr la unidad de nuestro pueblo", afirmó en su visita a la entidad.

EL DATO

AUTORIDADES de México y Guatemala acordaron llevar a cabo acciones conjuntas de asistencia humanitaria a personas mexicanas que se desplazaron a Cuicilo.

Acompañado de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con quien realizó la inauguración histórica del puente atirantado "La Concordia", el mandatario pidió a la comunidad chiapaneca buscar la unidad y evitar la desintegración de las familias, pues ésa, dijo, es la principal institución de seguridad social.

"Tenemos que buscar la unidad de nuestro pueblo. La gente mayor, hay que hablar mucho con los jóvenes para que no se nos desintegren nuestras familias. La familia mexicana es la principal institución de seguridad social, tenemos que mantener las familias bien integradas y hay que estar aconsejando a los jóvenes y nosotros vamos a seguir procurando que haya bienestar para que se consiga la paz porque la paz es fruto de la justicia", aseguró.

El jefe del Ejecutivo federal se refirió al final de su mensaje al conflicto que se vive en esta zona cercana a los límites con Guatemala, donde se ha desatado la violencia por la disputa del territorio entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa.

El nuevo puente inaugurado este viernes conectará a los Frailes con la Sierra Mariscal, el cual permitirá reducir sustancialmente el tiempo del trayecto desde Tuxtla Gutiérrez a la frontera, mismo que, señaló el mandatario, "es un compromiso cumplido".

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, informó que es un puente atirantado de 703 metros de longitud, que tuvo una inversión de mil 187 millones de pesos, el cual se realizó en sólo seis meses y beneficiará a 300 mil habitantes de 10 municipios.

Agregó que éste, que cruza el río Usamacinta, es una opción para agilizar el traslado desde Tuxtla Gutiérrez hasta la frontera con Guatemala, y su proyecto aporta una notable reducción de tiempo, ya que pasa de una hora a tan sólo unos minutos.

El Presidente de la República se comprometió a regresar a Chiapas en los últimos días de su Gobierno, para inaugurar un segundo puente de 400 metros, en

Rizo de Oro, con el propósito de complementar la conexión del centro con el sur de la entidad.

Elogió por enésima ocasión a Claudia Sheinbaum, quien será la próxima Presidenta de México, aunque "a algunos no les gusta porque todavía hay machismo".

Agregó: "Saben que, aunque no les guste a los machines, la mujer es más responsable, trabajadora que el hombre. Y al que no le guste que se vaya a Palenque, Chiapas (La chingada)".

Más adelante, celebró que en la Cámara de Diputados haya comenzado el proceso de aprobación de las primeras reformas constitucionales que envió el pasado 5 de febrero.

RESALTA "HUMANISMO" La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó, en su oportunidad, las obras y proyectos emprendidos durante el actual sexenio del Presidente López Obrador quien, dijo, cambió la vida de los mexicanos.

Como parte de la gira conjunta que ambos emprendieron por el país, en esta ocasión lo acompañó a la inauguración del puente La Concordia, en Chiapas, el cual recorrieron junto con el titular de SICT, Jorge Nuño Lara, y el gobernador del estado, Rutilio Escandón.

"Ha cambiado la vida de las mexicanas y de los mexicanos, con una esencia, una máxima que es parte del pensamiento que arroja la Cuarta Transformación, que llamamos el Humanismo Mexicano. Fue un nombre que le puso el Presidente en aquella marcha", dijo.

En su mensaje, afirmó que las obras hechas en distintas partes del país se relacionan con una "filosofía" de lo que significa el movimiento de la Cuarta Transformación.

187

Mil millones de pesos se realizó el puente "La Concordia"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 6	03/08/2024	LEGISLATIVO

Criticó a las administraciones pasadas, al referir que sólo ponían en marcha proyectos de acuerdo con el costo-beneficio, lo que se tradujo en que las zonas alejadas no se vieran beneficiadas.

Refirió que el puente de La Concordia representa una obra de justicia social.

"En realidad estas obras lo que generan son igualdad y tienen también la esencia del Humanismo Mexicano y de la Cuarta Transformación, porque en esta obra hay una palabra que dice: no al racismo, y otras palabras que dicen: no al clasismo; hay otras palabras que dicen: que viva la igualdad, abajo la discriminación y abajo la pobreza, arriba los de abajo y que viva el pueblo de Chiapas y que viva el pueblo de México", exclamó.



“ LA FAMILIA mexicana es la principal institución de seguridad social, tenemos que mantener a las familias bien integradas y hay que estar aconsejando a los jóvenes (...)”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

DE IZQ. A DER.:
Rutilio Escandón, Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y Jorge Nuño.

Foto | Presidencia



Gobernación impugnará resolución sobre mañaneras

Junto a la Consejería Jurídica prepara recurso ante la determinación de haber vulnerado equidad durante las campañas

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que impugnarán la decisión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental durante las pasadas campañas y vulneró los principios de imparcialidad y equidad en tres conferencias matutinas.

Al presentar un informe al titular del Ejecutivo en la reunión del gabinete de seguridad, que por primera vez fue abierta a los medios de co-

3

CONFERENCIAS EN MAYO

están relacionadas con propaganda gubernamental.

municación, la funcionaria dijo que junto con la Consejería Jurídica preparan la impugnación.

Alcalde explicó que la Sala Especializada resolvió que tanto el Mandatario, el titular del Cepropie y otros servidores públicos de Comunicación Social de Presidencia vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad por las manifestaciones de las mañaneras del 20, 21, 24 de mayo.

“Por haber hecho referencia a temas de infraestructura en salud, minería, reducción de la pobreza, exaltando logros de la actual administración en un periodo no apto para la difusión”.

La secretaria expresó que la autoridad consideró que no hubo be-

neficio indebido por parte de la entonces candidata Claudia Sheinbaum y de los partidos políticos de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM).

Agenda

Alcalde informó que el jueves en comisiones de la Cámara de Diputados se aprobaron las primeras cuatro reformas, del paquete de 20, que el Ejecutivo presentó el 5 de febrero.

Entre ellas la relacionada con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, en materia de vivienda, incremento al salario por encima de la inflación y elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Sobre la reforma para elevar a rango constitucional el derecho de los trabajadores de recibir una pensión al igual que su último salario, la consejera jurídica, María Estela Ríos, destacó que su avance en comisiones es muy importante.

Recordó que una minoría de legisladores interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra



de esa ley; entonces, al elevarse a categoría constitucional, esa acción de inconstitucionalidad quedaría sin efecto.

Alcalde explicó que se tiene programado que el 9 de agosto se discutan la iniciativa sobre pueblos indígenas y afroamericanos, así como la relacionada con el agua y su acceso preferentemente para consumo humano y doméstico.

El 13 de este mes están programa-

das las iniciativas de prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales, extorsión y fentanilo.

“Para el 14 de agosto la de industria eléctrica, internet y empresas estratégicas del Estado; el 15 de agosto, Guardia Nacional y finalmente, el 22, la del Poder Judicial”.

De acuerdo con los tiempos, se espera sean aprobadas por el pleno de la próxima Legislatura y, en su caso, pasar al Senado. ●

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, dijo que la Sala Especializada resolvió que el Presidente, el titular del Ceprope y otros funcionarios vulneraron el principio de imparcialidad.



Asignarán plurinominales por partido y no por coalición: INE



Dania Paola
Ravel Cuevas



LIC. GUADALUPE
TADDEI ZAVALA

RAÚL RAMÍREZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que la repartición de curules plurinominales en la Cámara de Diputados se hará por partido político como lo establece el pacto firmado en diciembre de 2023.

"El instituto ni quita ni pone, aplica la ley (...) no va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución y nuestros reglamentos marcan y el propio acuerdo del 7 de diciembre".

Taddei Zavala fue cuestionada sobre su postura y la del INE frente a una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, luego de que diversas fuerzas políticas y expertos se han posicionado frente al tema en medios de comunicación.

Respecto a esto, expresó todo su respeto a las opiniones de sus colegas y pidió el mismo respeto para el instituto, que está trabajando en un acuerdo, para el cual están tomando en cuenta todos los razonamientos que llegan a las consejerías.

"Son elementos que vienen y nos proporcionan, que son útiles para la reflexión jurídica y normativa y que debe tener cada una de las consejerías".

Sobre este tema, también aseguró que el INE está recibiendo a organizaciones civiles y a quien solicita asistir con algún consejero o consejera y adelantó que la próxima semana recibirán a un partido político para que exponga sus razonamientos jurídicos.

Enfatizó en que el instituto debe tomar el lugar que le corresponde que es, "la aplicación de la ley al 100 %" y sostuvo que cada consejero tiene "la discrecionalidad para hacer su propio análisis" y que el 23 de agosto se darán a conocer dichas manifestaciones.

Resaltó que el acuerdo del 7 de diciembre de 2023 fue aceptado por todos los partidos que participaron en la contienda electoral y por todos los consejeros, "lo conocimos al mismo tiempo, lo trabajamos al mismo tiempo, antes de que existieran candidaturas, coaliciones, antes de que tuviéramos resultados, eso es lo que el instituto genera como certeza".

Además, el acuerdo cuenta con definitividad, pues fue impugnado en dos ocasiones y avalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El artículo 54 de la Constitución establece un límite de sobrerrepresentación hasta de 8 por

ciento para cada partido. De aplicarse esta regla, Morena y aliados contarían con mayoría calificada en la Cámara de Diputados. La oposición y organizaciones civiles argumentan que la regla debe aplicarse también a coaliciones, con lo cual los partidos de la 4T no tendrían los votos suficientes para imponer reformas constitucionales sin negociar con otras fuerzas.

Por lo que hace a la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre utilizar los fideicomisos del Poder Judicial para pagar las elecciones de jueces y magistrados, reconoció desconocer dicha declaración y aclaró que en ningún momento dio un costo para dichas elecciones.

"Nunca, en ningún momento acepté dar costos de un proceso porque justamente lo que planteamos (...) fue que no tenemos elementos para definir cuánto cuesta".

Finalmente, declaró que la decisión de dónde saldrá el presupuesto, en caso de que se apruebe, es el Poder Legislativo y que al INE le tocará actuar como lo que es, "el encargado de organizar un proceso electoral".

El INE distribuirá a los diputados federales plurinominales con base en el artículo 54 de la Constitución; es decir, considerando el límite de 8 % a la sobrerrepresentación por partido, no por coalición.

Lo anterior daría a Morena hasta 248 diputados bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, de acuerdo con cálculos de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján. A estos, el oficialismo podrá sumar los que se le asignen por separado a sus aliados, el PT y al PVEM.

Por su parte, la consejera Dania Ravel Cuevas adelantó que la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará el proyecto de dictamen para asignar las diputaciones plurinominales, el cual se aprobará en comisiones el 21 de agosto y se subirá al pleno del INE el 23 de ese mes.

En tanto el consejero Uuc-kib Espadas, recordó que los criterios tienen que ver con la afiliación efectiva, para contabilizar a los legisladores en la bancada del partido en el que aparecen como militantes y que están valorando los argumentos de quienes objetan el acuerdo de diciembre y verán si "alcanza" para modificar los puntos de vista.

Subrayó que lo que verán son los argumentos legales y no los políticos.



C
o
n

P
l
a
n

C

Gobierno tendría ahorro de 4 mil 534 mdp



Presidente
Andrés Manuel
López Obrador

RAFAEL ORTIZ

Ni la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador ni el dictamen de la Cámara de Diputados para eliminar a siete organismos autónomos -y que sus funciones y trabajadores pasen al gobierno federal y su presupuesto al Fondo de Pensiones del Bienestar- justifican su eliminación ni garantizan que haya ahorros en la administración pública.

En ese sentido, coinciden especialistas en que en estos documentos no hay evidencia de que exista duplicidad de funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) con las dependencias que los absorberían.

Sobre el tema, **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, **sostuvo que la idea de la reforma no es desaparecer la función de estos siete organismos, sino que se incluya dentro de las secretarías del gobierno federal.**

Pero advierten que trasladar sus funciones a secretarías como la de **Economía, Energía, Educación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no garantiza que se mantengan como contrapesos.**

"Estamos viendo que no hay ninguna revisión exhaustiva sobre su funcionamiento, sobre sus fallas. Más bien se parte de afirmaciones generales sin sustento, es decir, 'no sirven, son onerosos, están duplicados', pero en realidad no se muestra la prueba de cuál es esa duplicación", dijo **Itzel Checa**, coordinadora del **Observatorio Ciudadano de Designaciones Públicas.**

Sheinbaum adelantó que la legislatura actual cerrará el dictamen y será hasta la próxima, que comienza el 1 de septiembre, cuando se vote la reforma constitucional de simplificación orgánica que forma parte del "Plan C".

Es decir, el paquete de reformas que **Andrés Manuel López Obrador** envió al Congreso de la Unión el 5 de febrero, esperando que en las elecciones del 2 de junio

Morena ganara la mayoría calificada para aprobarlas.

El dictamen menciona que los ahorros que se generen con la extinción de los órganos autónomos se destinaría al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Pero especialistas lo cuestionan considerando el presupuesto con el que operan y si las personas servidoras públicas formarían parte de las dependencias que asuman sus funciones.

"Si la iniciativa lo que dice es que esos recursos humanos no se van a despedir, sino que simplemente van a ser reincorporados a otra parte del gobierno, pues yo no veo dónde está el ahorro", cuestionó **Fernando Morales**, profesor investigador de **El Colegio de México.**

Héctor Villarreal, profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, **califica la iniciativa como contradictoria porque el ahorro es casi nulo en relación con el presupuesto federal.** "Esto no es un asunto de dinero, es un asunto de querer quitarse contrapesos", agrega.

Al respecto, algunas fuentes aseguran que **el monto asignado en 2024 a los siete órganos suma apenas 4 mil 534 millones.** Y por el contrario, se padecería el costo de eliminarlos por la utilidad de sus funciones y por ser contrapeso para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

"¿Qué costo tiene no tener estos agentes en la economía y en la democracia?", se preguntó **Villarreal.**

"No se ofrece una sola pieza de evidencia que justifique ni que va a haber ahorros, ni de cuánto van a ser esos ahorros, ni se justifican esos ahorros a la luz de los costos que sí va a tener la implementación de la reforma", mencionó **Morales.**

El **Observatorio Ciudadano de Designaciones Públicas** que coordina **Itzel Checa** emitió un comunicado junto con **Artículo 19 y Fundar** en el que abordan que **la eliminación de estos organismos autónomos sí afectaría a los derechos humanos, contrario a lo que dice la iniciativa y el dictamen.**

Por ejemplo, **la garantía del acceso a la información. El hecho de que se proponga que el órgano garante de este derecho pase al gobierno es contrario a los avances registrados en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.**

Los organismos autónomos dan servicio directo en trámites que van desde obtener un historial clínico, como es el caso del Inai, o presentar quejas por parte de la ciudadanía que consume bienes y servicios de empresas si se trata de la Cofece.

Uno de los beneficios a la ciudadanía que ha traído el IFT es la eliminación al cobro de Larga Distancia Nacional (LADA) para que usuarios de telefonía puedan llamar desde cualquier punto del país sin pagar extra. Asimismo, **México fue el primer país latino en migrar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) y con el apagón analógico, ya se transmiten mil 269 canales digitales de TV abierta.**

La reforma del presidente **Andrés Manuel López Obrador** busca **modificar el artículo 134 constitucional para, bajo la austeridad republicana, eliminar duplicidad de funciones y modernizar la gestión pública,** según se lee tanto en la iniciativa como en el dictamen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

03/08/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Pedro Salazar (Instituto de Investigaciones Jurídicas)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que yo sostengo, jurídicamente hablando y que creo que es lo que deberían de atender tanto el Instituto Nacional Electoral como la Sala Superior del Tribunal Electoral, es que la interpretación que debe hacerse de la disposición del artículo 54 constitucional debe ser histórica; es decir, mirando los orígenes de esa disposición.



“Debe ser teleológica, que quiere decir que debe respetarse la finalidad para la que fue aprobada esa reforma, que es precisamente evitar la sobrerrepresentación de una sola fuerza política. Debe ser también una interpretación garantista, que quiere decir que debe mirar los derechos políticos de todas las personas en el país y en el caso, en concreto, sobre todo de las minorías políticas y debe ser sistemática; es decir, debe ser una

interpretación que mire al artículo 54 constitucional a la luz de las otras disposiciones constitucionales que establecen los principios y el régimen democrático en nuestro país”, expresó Pedro Salazar, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeKZKScIhp1PoI3tpAZzrcBY0PQEPVjiAbBP5lf8emb3A?e=tA2kPz>



Entrevista / Antonio Michel (Académico – ITAM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “En México si llegase a tomarse la interpretación que quiere el Presidente y su partido (sobre el reparto de **plurinominales**) también sería un impacto fuerte, un retroceso en la evolución democrática del país.

“La misma Constitución te pone dos límites a lo que está queriendo hacer el Presidente y, en ese sentido, en cualquier caso que pasemos de 53 por ciento de la votación que tuvo la alianza de Morena

y llevarla al 75 por ciento que quiere el Presidente, no hay cabida para esa lectura, para esa interpretación, porque el mismo artículo 54 de la Constitución te pone tanto el techo de que ningún partido puede rebasar los 300 asientos en la **Cámara de Diputados** y, también, que ningún partido puede tener más del 8 por ciento de la votación que obtuvo.



“Entonces, tener ese escenario donde 375 asientos son de Morena y sus aliados y el resto de la oposición, no solamente implicaría que el Gobierno le da un peso más grande a los votos de Morena; es decir, si pasas de 53 al 75, más o menos quiere decir que tu voto vale un voto y medio y los de la oposición entonces valdría medio voto, porque pasas de 47 a 25 que le quieren dejar. Esa es una situación en la que no nada más se dejarían desprotegidas a las minorías, se les quitaría voz a la oposición sino que el mismo gobierno estaría excediendo la Constitución”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaRpecMHB5dJqQ3mLlvym3EBRJri2UwyO-nec7XDxmoxoQA?e=NIMnbP>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

03/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Larisa de Orbe (Integrante – Acción Ecológica)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Estamos muy contentas, estamos cerrando la semana con esta muy buena noticia de que un Tribunal colegiado ha ordenado al **Congreso de la Unión** iniciar inmediatamente los trabajos para legislar respecto a las prohibiciones y medidas preventivas de los plásticos de un solo uso. Lo más interesante de esta resolución es que el Tribunal retomó los estándares de protección de derechos humanos más avanzados.



“Es importante mencionar que hay una iniciativa ciudadana también para modificar la legislación en residuos en este país que obligue a la industria a dar alternativas a que modifique el diseño de estos envases para que puedan ser reutilizables, que obligue a los supermercados a dar ventas de nuevo a granel; es decir, que nosotras como consumidoras tengamos opciones”.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESMI5RHwKFFKoEbuQ2Z_TvkBzrZuQP72FsNznUGUKI0XYA?e=MKaW4z



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“Guevara no puede reclamar sobre medallas”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA DEL Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá Izguerra, criticó las recientes declaraciones de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, respecto al número de medallas que México ha conseguido en los Juegos Olímpicos de este año.

Este jueves, la exatleta Ana Guevara aseguró que a estas alturas se deberían contar con más preseas e incluso sostuvo que ya se han dejado perder cuatro en gimnasia, clavados y surf.

EL TIP

ACTUALMENTE la delegación mexicana ha ganado tres preseas en los Juegos Olímpicos de París, lo que ubica a nuestro país en el lugar 35 del medallero.

De este comentario partió la molestia Alcalá Izguerra, quien consideró innecesario el señalamiento y dijo a la encargada de la Conade que no está en calidad de reprochar algo en lo que no colaboró.

“Hay que anotar plazas para saber qué es lo que tenemos que lograr, porque cuando tú señalas cosas innecesarias, ‘que se perdieron tantas medallas’, no puedes reclamar lo que no construiste y cuando tú no construiste para que ellos llegaran con muchísima más facilidad a París”, dijo en entrevista tras la prueba de trampolín en donde los jóvenes clavadistas Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya obtuvieron la plata.

Sobre ellos, dijo que están disfrutando el momento y sostuvo que no les preocupó el tema del apoyo que requieren para representar a México en la competencia.

“Ellos no pensaron en eso; yo creo que su preocupación era llegar a París 2024 y gracias a Dios hubo mucha gente que los estuvo ayudando, apoyando, patrocinadores, sus padres, Sedena. Yo creo que no hay que regatearles nada.

Además la presidenta del Comité Olímpico Mexicano recordó que la competencia aún no concluye y que los abanderados del país deben recibir más respaldo de todos los mexicanos.

“Los resultados se están dando, falta Pentatlón Moderno, Caminata Mixta, Tiro con Arco, todavía hay mucho que ver. Creo es momento de apoyar a los deportistas mexicanos. Debemos estar en las buenas y malas ya que ellos defienden la bandera”, dijo.



Foto: Cuartoscuro

MARIJOSE ALCALÁ, del Comité Olímpico Mexicano, en selfie con la delegación mexicana de los JO de París 2024.

109

Mexicanos participan en los JO de París 2024



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Se rehabilitaron y repusieron 9 pozos en cinco alcaldías

Los trabajos permiten recuperar 274 litros por segundo del recurso

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En poco más de año y medio el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha realizado obras de rehabilitación y reposición de nueve pozos en cinco alcaldías, que han permitido recuperar 274 litros del recurso por segundo para su suministro en esas demarcaciones.

La inversión realizada en esos pozos asciende a casi 76 millones de pesos, aunado a que también se rehabilitaron otros 17 en los sistemas Lerma y Chiconautla, en el estado de México, que dotan de agua potable a la capital del país.

En total, son cuatro los pozos que fueron repuestos en este lapso de tiempo, Pentaco 1 y 2, en Azcapotzalco; Barrio del Niño de Jesús, en Coyoacán, y Parroquia 2, en Benito Juárez, para lo cual se realizaron obras de perforación, así como la construcción, en cada uno de ellos, de una línea de conducción para aumentar el caudal de aportación a la red.

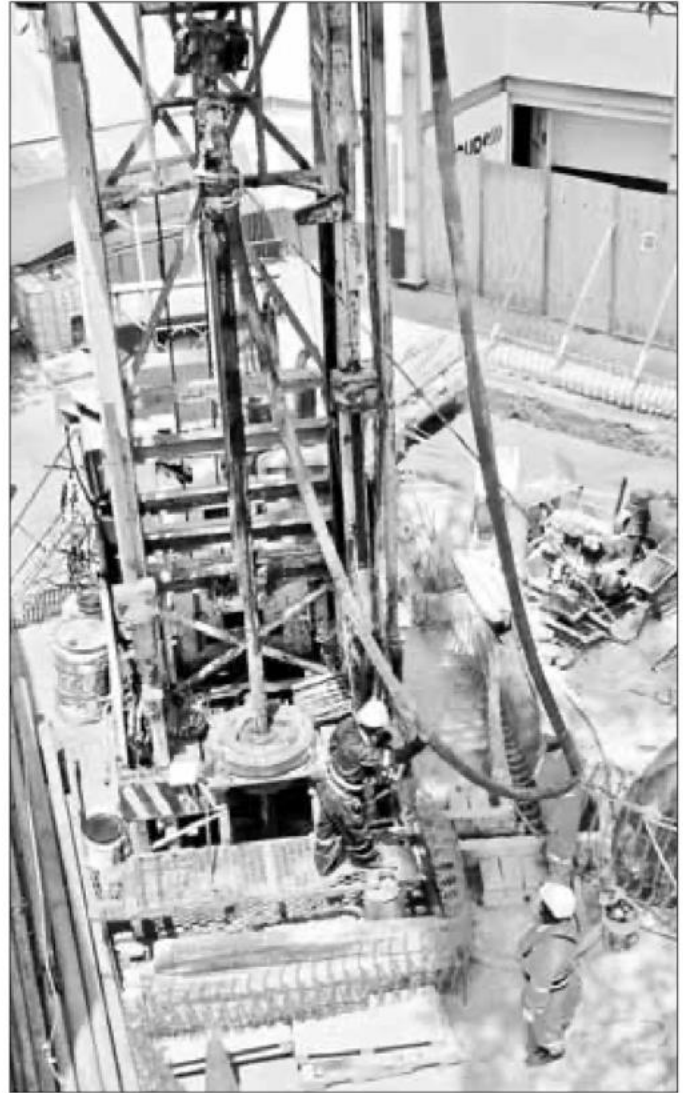
Los pozos rehabilitados son Tezozomoc y San Martín Xochinahuac 1, en Azcapotzalco; Escudo Nacional,

en Xochimilco; Torres Toreo Demet 1 y 2, así como Marina Nacional, en Miguel Hidalgo, en los que se hicieron trabajos de desazolve, equipamiento (con tubería de columna, bomba sumergible, transformador) y rehabilitación del tren de descarga, entre otros.

Con ellos se benefició a los habitantes de colonias como Tulyehualco, Del Valle Sur, Actipan, Unidad Habitacional Centro Urbano Presidente Miguel Alemán, Xochinahuac, Santa Bárbara, Reynosa, Anáhuac y Argentina.

Ayer, fueron inaugurados de manera oficial los pozos San Martín Xochinahuac y Pentanco 3, en Azcapotzalco; éste último es una reposición, para lo cual se realizó una perforación 250 metros de profundidad, señaló el titular del organismo, Rafael Carmona Paredes.

Agregó que con la obra se están recuperando casi 57 litros por segundo en beneficio de 24 mil 400 habitantes de la región con una inversión de 15 millones de pesos. El otro pozo, que tiene una profundidad de 200 metros, fue rehabilitado y abastece 50 litros de agua por segundo a seis colonias.



▲ El pozo Barrio del Niño de Jesús, ubicado en la alcaldía Coyoacán, es una de las obras del gobierno de la Ciudad de México y del Sacmex con las que se busca mejorar el suministro de agua en beneficio de 17 mil habitantes. Foto La Jornada



Cosechadores de lluvia captarán 918 millones de litros de agua al año en escuelas públicas

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, ha anunciado la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en todas las escuelas primarias y secundarias públicas de la capital. Estos sistemas permitirán un potencial de capta-

ción anual de 918 millones de litros de agua, lo que equivale a 91 mil 800 pipas de 10 mil litros.

Desde diciembre de 2023, se han colocado 2 mil 338 sistemas de cosecha de lluvia no solo en escuelas, sino también en los Centros de Cultura Ambiental, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), la Uni-

versidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Tecnológico de México y el Instituto de Educación Superior (IEMS). Estos sistemas beneficiarán a 1.3 millones de personas, incluyendo estudiantes, personal administrativo y visitantes de los centros mencionados.

La instalación de estos sistemas representa una alternativa sustentable para el uso del agua en actividades como el lavado de manos, de trastes, riego de plantas y huertos, limpieza de aulas, laboratorios, patios y sanitarios. Además, permitirá mitigar 359.4 toneladas de Co2e



Se han colocado 2 mil 338 sistemas de cosecha de lluvia.

al año, equivalente a la plantación y cuidado de 914.5 árboles de pino (*Pinus ayacahuite*) durante 50 años.

La captación de lluvia también reduce el flujo de agua al drenaje, disminuyendo el riesgo de inundaciones, contribuye a la no sobreexplotación del acuífero, y reduce la presión sobre el sistema de distribución y extracción de la ciudad, además de disminuir las emisiones contaminantes derivadas del uso de energía para el funcionamiento de pozos y la red de distribución. (Gerardo Mayoral)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AMLO y Sheinbaum celebran el tercer podio de los atletas nacionales

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

Luego de la histórica actuación de la dupla mexicana desde el trampolín de tres metros, que se colgó la medalla de plata en la competencia de clavados sincronizados en los Juegos Olímpicos de París 2024, el mandatario Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo celebraron el podio de los atletas tricolores.

Su actuación daba “para plata y más”, consideró López Obrador al destacar la presea, la tercera en esta justa veraniega y la primera en clavados desde el trampolín de tres metros en la historia de México. “Quiero felicitar a Osmar Olvera y a Juan Manuel Celaya, quienes nos dieron la satisfacción a todos los mexicanos porque ganan medalla de plata para el país en clavados”, señaló.

Por separado, Sheinbaum Pardo publicó en su cuenta de red social X: “Estamos orgullosos@s de ustedes. Una medalla más para México”.

Ayer, al comenzar la sesión del gabinete de seguridad –que por primera vez en el sexenio se abrió a señal por Cepropie–, el tabasqueño felicitó a los dos clavadistas, quienes tuvieron una reñida competencia con la dupla de China.

Daba para más

El jefe del Ejecutivo subrayó que la competencia con los asiáticos “fue muy cerrada, donde los jueces debieron tomar una decisión bastante complicada, porque estuvieron muy bien (los mexicanos); los de China también lo hicieron bien, pero nuestros competidores en los Juegos Olímpicos de París en esta disciplina estuvieron excelentes, para plata y más”.

Llamó a los atletas que representan a nuestro país en la justa veraniega a seguir adelante, y auguró que vendrán más medallas.

“Felicitaciones a ellos, felicitaciones a sus familiares, felicitaciones a sus entrenadores. Y por acá nos vamos a encontrar al regreso para reunirnos”, sostuvo.



Repunte de casos Covid “no es nada significativo”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A PESAR DEL INCREMENTO de casos Covid-19 en el país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no es grave ni se comparan las cifras con lo que sucedió en los peores momentos de la pandemia.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, desestimó los datos que han sido difundidos en redes sociales que

mencionan un aumento significativo de contagios. “No es nada significativo, desde luego nada que ver con lo que padecemos y sufrimos, lo lamentable que fue el Covid-19, la pandemia, en sus peores momentos. Nada que ver con eso”, explicó.

El presidente agregó que en el caso del Covid-19 como del dengue, los indicadores de contagios están abajo. “Hay Covid, pero no hay mucho contagio, y lo más importante, que no es de la gra-

vedad que se padeció, o sea, no tenemos afortunadamente defunciones, fallecimientos”, puntualizó.

Señaló que no se informó de esta situación en el “Pulso de la Salud”, cuando estuvieron presentes las autoridades del ramo, porque no se consideró que era grave.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral informó esta semana que se han reportado 10 mil 217 casos positivos de Covid-19 y 411 muertes en lo que va de 2024, con un incremento gradual de casos en las últimas semanas.

8.5%

De los casos actuales se reportaron en NL

La Ciudad de México es la entidad en donde se han reportado más contagios de dicha enfermedad, con dos mil 551 casos y 63 muertes.



Sedena desmantela a dos células vinculadas al Güero

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, informó el desmantelamiento de dos células criminales en el municipio de Tapachula, Chiapas.

El grupo criminal está presuntamente ligado con Jesús Esteban Machado Mendoza, *Güero Pulseras*, que es cercano a Ismael *El Mayo* Zambada.

"Tomando como base todo el trabajo de inteligencia que se ha venido realizando semanas atrás en el área de Chiapas, el día de ayer el personal de las células de inteligencia que tenemos en el área de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, perdón, Tapachula, perdón, lograron ubicar el movimiento de dos células, dos células que están vinculadas al *Güero Pulseras*, generador de violencia en el área", explicó en reunión de gabinete de seguridad.

El secretario señaló que se implementó un operativo con 90 elementos del Ejército, así como tres bases de operaciones.

"Se desarrolla la operación, se detienen en flagrancia en un primer evento a seis personas. Se les aseguran 12 armas

largas calibre 7.52 milímetros, 120 cargadores para ese tipo de calibre, tres mil cartuchos también de ese mismo calibre, cuatro vehículos y un inmueble", detalló.

Sostuvo que, en el segundo evento, también, en seguimiento a este trabajo de inteligencia, se logró la detención de 15 personas y el aseguramiento de 17 armas largas, también de ese mismo calibre, 7.62; 107 cargadores, dos mil 829 cartuchos, 296 dosis de cocaína, dos vehículos y un inmueble.

"Como mencioné, estos grupos, estas células delincuenciales están subordinadas al *Güero Pulseras*, que es uno de los grupos que generan violencia ahí en Chiapas", sostuvo.

Luis Cresencio Sandoval indicó que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tapachula, Chiapas y el lugar se encuentra, donde se desarrolló la operación, al norte de la entidad.

Reportes en la zona aseguran que la violencia que se ha generado en la entidad, es producto de la disputa entre dos grupos delictivos de Sinaloa y Jalisco, lo que ha generado desplazamiento de habitantes a Guatemala, donde esas autoridades los protegen.

296

Dosis de cocaína se incautaron en el operativo



Entidades con una cifra superior de casos pueden estar enfrentando dificultades operativas para catalogar el delito, como en Guanajuato y Baja California, con menos de 10% identificados

Violencia de género

Tipificados como feminicidio, solo 25% de asesinatos de mujeres



Activistas y madres de víctimas pintan cruces en Chihuahua. EFE

Reportaje

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a que el delito de feminicidio está tipificado a nivel federal desde 2012, las fiscalías estatales difieren en las investigaciones en crímenes cometidos hacia una mujer.

En Guanajuato y Baja California, menos de 10 por ciento de los asesinatos de mujeres son tipificados como feminicidios, mientras que en Sinaloa y Campeche, esa proporción se eleva hasta 70 por ciento.

El 17 de julio, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se pronunció sobre el tema y consideró que todas las fiscalías estatales debería tener una fiscalía para indagar feminicidios.

“A nivel constitucional planteé dos temas. Uno: está en el cuarto constitucional la igualdad entre hombres y mujeres, pero hay que redactarlo en términos de la igualdad sustantiva y la no discriminación; por otro lado, también el asunto de la violencia hacia las mujeres”, señaló.

Aseguró que estas iniciativas de reformas las enviaría al Congreso en su primer día de mandato. De acuerdo con datos del Secre-

tariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública refieren que 20 mil 44 mujeres fueron asesinadas entre enero de 2019 y mayo de 2024. De las cuales, 14 mil 902 fueron registradas como víctimas de homicidio doloso y 5 mil 142 como feminicidio.

En proporción, se trata de 25.7 por ciento, es decir, solo uno de cada cuatro asesinatos de mujeres son tipificados como feminicidio.

Más mujeres asesinadas

Guanajuato es el foco rojo. De enero de 2019 a mayo de este año 2 mil 149 mujeres fueron asesinadas, cifra que supera a cualquier otra entidad en el país. Asimismo, solo 131 de esos casos son tipificados como feminicidio, es decir, 6.1 por ciento del total.

Con un porcentaje similar se ubica Baja California, la entidad en tercer lugar en asesinatos hacia mujeres, donde solo 8.4 por ciento de los 1 mil 587 casos fue tipificado como feminicidio.

Las autoridades descartan los crímenes vinculados con el narco sin considerar otros factores

En Chihuahua, la fiscalía del estado reportó mil 445 féminas muertas, solo el 15 por ciento se tipificó como feminicidio.

En Michoacán solo se tipifican y reportan como feminicidio el 11 por ciento de los casos, mientras que en Jalisco el 23 por ciento.

Especialistas en la materia señalan que las entidades con una cifra superior de féminas asesinadas pueden estar enfrentando dificultades operativas para identificar un número más alto de casos como feminicidio debido a las limitadas capacidades institucionales.

“Las directivas internacionales dicen que en todos los homicidios de mujeres tienen que iniciar las investigaciones por feminicidio. Si tomamos en cuenta que la violencia familiar es el delito de mayor incidencia y que los principales agresores son cercanos, no hay ninguna lógica en que a más asesinatos de mujeres haya menos proporción de feminicidios”, señaló la maestra en Políticas Públicas y de Género, Sofía Lozano Snively.

Guerrero solo tipificó como feminicidio el 10 por ciento de los 844 crímenes y Zacatecas registró 11 por ciento de 582 casos.

Sin cifras altas

Hay siete entidades, donde las fiscalías sí clasifican como femi-

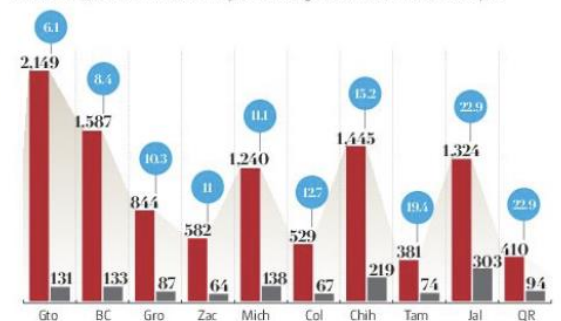
Investigaciones

Más de 70% de asesinatos de mujeres es indagado como feminicidio en entidades con baja incidencia



ALTA INCIDENCIA

Menos de 25% de asesinatos de mujeres es indagado como feminicidio en el país



• FUENTE: Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Arturo Ángel • GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter

nicidio más de la mitad de sus casos, entre enero de 2019 y mayo de 2024, pese a que no tienen las cifras más altas de mujeres asesinadas en el país.

En Sinaloa, 8 de cada 10 homicidios de mujeres son investigados como feminicidios, pues de 212 víctimas, 167 fueron tipificados por ese delito. Es un 78.8 por ciento del total de los casos.

Campeche presenta una proporción similar con 73 por ciento, al igual que Coahuila con 70 por ciento de los sucesos.

En Nuevo León de las 687 víctimas, 408 casos son clasificados por feminicidio, el 60 por ciento.

En total, hay 22 entidades que tipifican como feminicidio un promedio por encima de la media nacional, apenas 25 por ciento.

Dolo e incompetencia

La doctora en Derecho, Nelly Montealegre Díaz, ex coordinadora General de delitos de Género y ex subprocuradora de Atención a Víctimas de la fiscalía de la

Ciudad de México, concluye que las estadísticas oficiales de feminicidio no reflejan la dimensión real de los asesinatos de mujeres por razones de género en el país.

“Existen disparidades en las capacidades de la investigación tanto en la formación del personal ministerial, como pericial y forense. No hay unidades de análisis de contexto; los protocolos no se siguen o no son los mejores. Y en los estados hay un estigma sobre tener un número importante de feminicidios”, señala Montealegre.

Por su parte, la maestra en Políticas Públicas y de Género, Sofía Lozano Snively, advierte que persisten retos importantes como la falta de claridad en el cómo se descartan que algunos asesinatos.

“Hay un alto número de mujeres asesinadas en contactos de narcomenudeo que de forma inmediata son descartadas por la fiscalía de otros estados sin considerar que puede existir violencia de género”, dice Lozano.

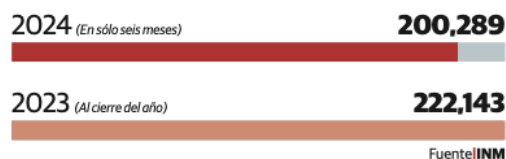


AVIZORAN SALIDA EN BREVE POR CRISIS POLÍTICA

A punto de duplicarse cruce de venezolanos por México; serán más, anticipan expertos

JORGE BUTRÓN

En todo 2023 el INM detuvo a 222,143 migrantes de esa nacionalidad; en este año, a junio registra ya 200,289; son en promedio 1,092 capturas diarias, el año pasado, 608

ALZA DE DETENCIONES

Fuente: INM

Activista en el exilio dice que 30% de sus paisanos contempla huir por amago de cárcel por protestas; ya se está gestando otro éxodo: ONG; CNE de Maduro lo ratifica **págs. 3 y 16**



Detenidos por INM en 2023: 608 al día; de enero a junio de 2024: 1,092

Al alza, cruce de venezolanos por México; expertos avizoran más

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La llegada de migrantes de Venezuela a México se disparó, al registrar sólo en los primeros seis meses del año 200 mil 289 detenciones, mientras expertos ven una posible cifra negra por traslados no conocidos, y advierten que vendrán más, tras la situación político-electoral de los recientes días.

De acuerdo con el reciente informe del Instituto Nacional de Migración (INM) el promedio diario de capturas entre enero y junio de 2024 fue de mil 92, un número que casi se duplica con los 608 que hubo en todo 2023, cuando se contabilizaron 222 mil 143 detenciones.

El informe del INM también revela que Venezuela ya es la primera nacionalidad en éxodo a territorio nacional y que las detenciones principalmente se concentran en Chiapas y la Ciudad de México.

EL DATO CHILE propuso el jueves a sus vecinos coordinar medidas paliativas como acordar cuotas de refugiados ante un posible nuevo éxodo masivo de venezolanos.

Además, siguen sin aparecer en los registros de la Secretaría de Gobernación (Segob) las cifras que el INM dio a conocer en el mes de junio, en el que afirma que de enero a mayo de 2024 se detectaron un millón 393 mil 683 personas en situación migratoria irregular.

Tras la reciente elección en aquél país y las consecuentes protestas por los resultados, expertos advierten que se puede vivir una segunda oleada migrante hacia México.

Farida Acevedo, directora de la Fundación Humano y Libre en Venezuela, aseguró que en encuestas recientes se advierte que al menos 30 por ciento de la población tiene intenciones de abandonar el país, en caso de que la situación no se resuelva en los siguientes meses.

Acevedo señaló que la persecución y la represión se recrudecerá, luego de la advertencia que lanzó el gobierno de Nicolás Maduro de encarcelar a cada persona que esté en las calles manifestándose, lo que genera un panorama de incertidumbre muy grave a los derechos humanos.

ACTIVISTAS consideran que la crisis político-electoral generará la salida de más ciudadanos de ese país; encuestas revelan que 30% tienen intención de abandonarlo, señalan

"Preveamos que comiencen a salir en breve de Venezuela, porque quien se quede será encarcelado si no está de acuerdo. El Gobierno busca de cualquier manera quedarse en el poder, por ello, pensamos que la violencia va a escalar y miles no van a aguantar estar ahí", dijo.

La también activista y perseguida del régimen actual, hizo un exhorto a las autoridades mexicanas a ayudar a sus compatriotas que comiencen a llegar a nuestro país en los siguientes meses, pues avizora miles de desplazados; por ello, adelantó que pueden comenzar a aumentar las solicitudes de refugio.

Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que se está gestando un nuevo éxodo desde Honduras hacia tierras aztecas, principalmente por parte de venezolanos que buscarán salir del país.

"Nosotros sabemos que ya comenzaron a hacer llamados para que se haga una nueva caravana desde San Pedro Sula. Principalmente son ciudadanos de Venezuela que estarán saliendo del país, porque las condiciones seguirán siendo las mismas", manifestó.

García Villagrán afirmó que se espera que sea en menos de un mes que comiencen a salir los ciudadanos de ese país, al no arreglarse las cosas, y porque seguirán las condiciones de falta de oportunidades, pobreza e inseguridad que han mermado las condiciones en esa nación sudamericana.

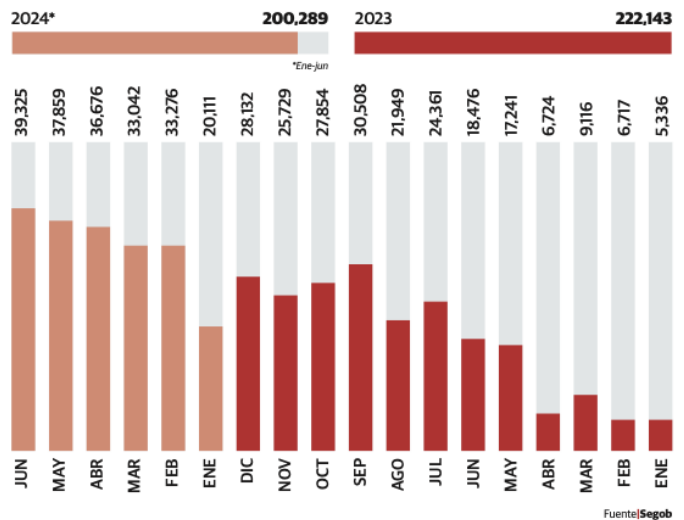
Desde la semana pasada, miles de ciudadanos de Venezuela regresaron a la nación para participar en las elecciones del domingo pasado, pues muchos desean cambiar la situación que se vive diariamente; incluso, una imagen que se hizo viral fue la de cientos de lanchas regresando a decenas de personas.

Sin embargo, al no haber un resultado positivo para la oposición y al seguir en el poder Nicolás Maduro, los expertos piensan que los habitantes comenzarán a huir de nueva cuenta.

Esmeralda Siu, directora de la Coalición pro Defensa del Migrante en Baja California, aseguró que el problema para las autoridades mexicanas es cómo van a

CRISIS HUMANITARIA

Detenciones de migrantes irregulares venezolanos por año y mes en 2023 y 2024.



Fuente: Segob

PREVEMOS que comiencen a salir en breve de Venezuela. Pensamos que la violencia va a escalar y miles no van a aguantar estar ahí"

FARIDA ACEVEDO
Fundación Humano y Libre en Venezuela

YA COMENZARON a hacer llamados para que se haga una nueva caravana. Son ciudadanos de Venezuela, porque las condiciones seguirán siendo las mismas"

LUIS GARCÍA VILLAGRÁN
Centro de Dignificación Humana

EL GRAN reto es cómo se va a atender el reto de la llegada masiva de venezolanos, pues no sólo es la frontera sur, su traslado es por todo el país hasta la frontera norte"

ESMERALDA SIU
Coalición pro Defensa del Migrante

atender y recibir a tanta gente que se espera, pues si bien hay mucha llegada y se han insertado en la vida de México, ahora el número puede ser mayor.

"El gran reto es cómo se va a atender el reto de la llegada masiva de venezolanos, pues no sólo es la frontera sur, ya que sólo es por donde entran, ya que su traslado es

por todo el país hasta llegar a la frontera norte; hay que ver cómo se van a poner las cosas en algunas semanas", dijo.

Indicó que el éxodo es una posibilidad muy fuerte, debido a que los conflictos políticos serán clave para que la gente decida salir o quedarse, sin embargo, precisó que si bien los albergues están atendiendo a todos los migrantes que llegan, el problema puede ser en caso de que ese número aumente drásticamente.

Además, comentó que otro de los problemas es la gente que ya se encuentra en México y que no ha podido avanzar a Estados Unidos, que es su destino final, pues en muchas ocasiones se han quedado varados sin atención, a pesar de que las autoridades mencionen que se les ayuda de manera humanitaria.

Gabriela Hernández, del albergue Tochan, en la Ciudad de México, dijo que es común que los venezolanos lleguen a la capital del país, debido a que buscan trabajo y comenzar su trámite de asilo a Estados Unidos, pues, aunque aseguró que no se quedan en el país, si se usa como trampolín para llegar al vecino del norte.

"Aquí se pueden quedar muchos meses mientras esperan, y en ese tiempo buscan trabajo o ven la manera de sobrevivir, aunque en muchas ocasiones tardan en trasladarse a otro sitio", destacó.

20

Por ciento de la población ha dejado el país en los últimos años



El dólar rompe la barrera de los 19 pesos

La divisa mexicana marca su peor nivel desde el 20 de marzo de 2023

Página 8

El peso se deprecia y supera las 19 unidades por dólar, nivel nunca visto desde marzo de 2023

Una menor creación de empleos en Estados Unidos y temor de inversionistas a una posible recesión, entre las causas

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx



La divisa mexicana retrocede frente al dólar y supera los 19 por cada billete verde.

La cifra de menor creación de empleos en Estados Unidos y temor de inversionistas a una posible recesión en el tercer trimestre del año pegaron este viernes al peso mexicano, que sufrió una importante depreciación para cotizarse al cierre de las operaciones en 19.17 pesos por dólar, un nivel que no presentaba desde marzo de 2023.

De acuerdo con el registro del Banco de México (Banxico), el tipo de

cambio cerró en 19.17 pesos por dólar, lo que representa una caída del 1.62 por ciento respecto al cierre del jueves, con lo que se acumulan tres semanas con retrocesos.

Durante la jornada la divisa mexicana tocó un máximo de 19.21 pesos por cada billete verde, algo no visto desde el 20 de marzo del 2023, según reportó Banco Base.

La agencia Reuters destacó que los datos se sumaban a un débil informe de la actividad manufacturera estadounidense divulgado el jueves, lo que provocó amplios movimientos de aversión al riesgo en los mercados globales.

México es particularmente sensible a las perspectivas sobre la economía de su vecino del norte, quien es su principal socio de negocios y el destino de más de un 80% de sus exportaciones.



Cada peso transferido a Pemex, para bajar 25% deuda: Octavio Romero

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Pemex informó de un “óptimo avance en la sanidad de sus finanzas”, al reducir 25 por ciento de su deuda neta, esto es un monto de 33 mil millones de dólares, afirmó su director general, Octavio Romero Oropeza.

El funcionario garantizó que Pemex ya no tienen que salir a endeudarse para pagar impuestos o para realizar inversiones.

“Todos y cada uno de los pesos que el gobierno federal le transfirió a Pemex se usaron para disminuir la deuda y para generar nueva infraestructura”, aseguró.

El directivo recordó que recibieron a Pemex con una deuda de 132.3 mil millones de dólares, y al cierre del primer semestre del 2024, ese monto se redujo en 25 por ciento, con lo que asciende a 99.4 mil millones de dólares.

“Encontramos una empresa muy endeudada por el abuso de seis o siete sexenios que consecutivamente la ordeñaban, ahora es diferente, pues lo primero que se hizo en esta administración fue disminuir el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que es el impuesto más fuerte y del 65 por ciento se bajó al 30 por ciento”.

“En un entorno de cambio de administración, la plataforma de arranque para el siguiente sexe-

La empresa pagó por impuestos y derechos al gobierno 4.1 billones de pesos

nio resulta sólida, estableciendo una condición que garantiza que lo hasta ahora logrado terminará de consolidarse, dando espacio a nuevos retos”, destacó.

A lo largo del sexenio, dijo, Pemex pagó por impuestos y derechos 4 billones 142 mil mdp, y en el mismo lapso recibió apoyos por un billón 14 mil millones.

De ahí que su contribución neta fue de 3 billones 128 mil mdp.

Incumplen gasolineros

Verifigas estima que 8 de cada 10 permisionarios no cumplen con presentar su reporte de controles volumétricos, lo cual es contraproducente para los dueños, pues pueden mermar sus utilidades y operación, indicó Pedro Aguirre, CEO de la empresa.

La certificadora destacó que hay una multa por no rendir cuentas ante la autoridad que asciende hasta 1.5 mdp y la posible inhabilitación.

Adicionalmente a la multa, otra de las consecuencias es la cancelación del sello digital y la facturación global, ya que es posible que la autoridad cancele la emisión de facturas. —



#KAMALAHARRIS

Obtiene fondos y candidatura

LA VICEPRESIDENTA LOGRA LOS VOTOS NECESARIOS Y SUMÁ APOYO ECONÓMICO

AFP
ORB@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ayer, la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, aseguró la nominación presidencial del Partido Demócrata para las elecciones presidenciales de noviembre próximo, en las que enfrentará al abanderado republicano Donald Trump.

Harris fue la única candidata que se presentó ante los casi 4 mil delegados que, durante cinco días, deben designar mediante sufragio electrónico a la postulante presidencial de su partido.

"Me siento honrada de ser la aspirante demócrata a la presidencia de Estados Unidos", dijo la actual vicepresidenta, de 59 años, tras obtener el apoyo de más de la mitad de los delegados en el segundo día de la maratónica votación que concluirá oficialmente el lunes.

En las dos semanas transcurridas desde que el presidente Joe Biden

anunció que no se presentaría a la reelección, Harris obtuvo el control total del partido. Ningún otro demócrata dio un paso al frente para desafiarla.

"No va a ser fácil, pero vamos a llegar", aseguró la vicepresidenta.

En la próxima semana recorrerá siete estados cruciales del país en compañía de su compañero de fórmula, que debería ser anunciado a la brevedad.



COMO SU FUTURA PRESIDENTA, SÉ QUE ESTAREMOS A LA ALTURA DEL DESAFÍO'

KAMALA HARRIS VICEPRESIDENTA DE ESTADOS UNIDOS

RECAUDACIÓN DE FONDOS

Hasta el momento, Kamala Harris ha recaudado 310 millones de dólares, de los cuales, cerca de 200 millones se obtuvieron en la primera semana posterior al 21 de julio, cuando el presidente Joe Biden anunció que dejaba la carrera por la reelección.

Julio fue "el mejor mes de recaudación de fondos de pequeños donantes en la historia de las elecciones presidenciales estadounidenses", aseguró el equipo de campaña de la candidata.

Esta recaudación le da una ventaja frente a su rival pues ya captó más del doble que los conseguidos por Trump.

El jueves, la campaña de Trump anunció haber recaudado 138,7 millones de dólares en un mes en el que el magnate sufrió un intento de asesinato y recibió un fuerte apoyo en la convención republicana.

ALISTA CAMPAÑA

- La votación fue electrónica tras acercarse la fecha límite, 7 de agosto, para tener aspirante.
- Harris superó el umbral de los mil 976 votos de delegados necesarios para ser candidata demócrata.
- El próximo martes visitará Florida y participará en un foro de mujeres afroamericanas.



100 DÍAS TIENE PARA GANARSE AL ELECTORADO.

170 MIL VOLUNTARIOS SE HAN SUMADO A HARRIS

66% DE LOS FONDOS SON DE NUEVOS DONANTES.

FOTO: AFP



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/08/2024	OPINIÓN



El cuento de los ahorros

Es puro cuento el discurso oficial de que la eliminación de los órganos autónomos que propone **López Obrador** va a derivar en ahorros de miles y miles de millones de pesos al erario. La valoración de impacto presupuestario que el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados entregó, en abril pasado, al diputado de Morena, **Juan Ramiro Robledo**, así lo deja ver.

“La eventual aprobación de las propuestas de iniciativa no generaría un impacto presupuestal al erario, en virtud de que, de acuerdo con lo previsto por los artículos segundo y sexto transitorios de la iniciativa, implica una transferencia de recursos de una institución a otra”, dice el documento.

Y precisa que las únicas economías que se establecen son aquellas derivadas de la eliminación de los puestos de comisionados. Si hacemos caso al documento, en el IFT, por ejemplo, se ahorrarían 20.6 millones de pesos por ese concepto; en el Inai, 11.5 millones; la CRE, 15.8 millones; la CNH, 15.8 millones, y la Cofece, 20.2 millones.

Las funciones de los órganos autónomos serían absorbidas por otras instituciones y se daría un ahorro mínimo de poco más de 84 millones de los sueldos de los comisionados. El personal de los órganos autónomos será transferido a las citadas instituciones. Además, existe el riesgo de generar costos adicionales por la creación de nuevas dependencias o instituciones que deben crearse, como el sistema nacional de información de infraestructura.

El comisionado presidente de Inai, **Adrián Alcalá**, nos dijo que la estrategia de defensa de este órgano incluye la búsqueda de un diálogo con **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, o alguien de su equipo, y con el nuevo Congreso. La versión de que **Ricardo Monreal** se convertirá en coordinador de Morena en San Lázaro los anima a buscar ese encuentro.

* Tremendo susto se llevaron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales cuando discutían los dictámenes de Vías y Transportes Ferroviarios y el de Austeridad Repu-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/08/2024	OPINIÓN

blicana. La alarma sísmica, que sonó por error, obligó a una pausa en los trabajos. Pero antes, el diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, alcanzó a manifestar su oposición a la estatización de los servicios ferroviarios. "Estamos ante la puerta de un servicio más de carácter completamente civil. No podemos tener confianza en que el Ejército pueda llevar a cabo un buen ejercicio, cuando la construcción del Tren Maya se ha disparado por lo menos tres veces. Dijeron que costaría 120 mil millones de pesos y va a costar cerca de 480 mil".

El dictamen ferroviario, agregó, pone en riesgo las concesiones otorgadas a los particulares y crea una grave incertidumbre de inversión en nuestro país. Para respaldar su afirmación se apoyó en la cifra sobre fuga de capitales que dio **Gabriela Siller**, de Banco Base: al cierre del 2023, el gobierno de **López Obrador** acumuló una fuga récord de 349 mil 858 millones de pesos. Los dos dictámenes, sin embargo, fueron aprobados en comisiones.

* En el PAN hay una crisis de identidad. Sus militantes extrañan la democracia interna. Hay descontento por los desastrosos resultados de la alianza con el PRI y el PRD.

El partido que fundó **Manuel Gómez Morin**, que ya gobernó con **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, se hizo más chico. El PRI va que vuela para partido satélite y el PRD dejó de existir. Saldo miserable. Viene una nueva etapa en el blanquiazul. Antes del 15 de agosto se lanzará la convocatoria para renovar la dirigencia del PAN.

Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, aparece como favorito para suceder al muy cuestionado **Marko Cortés**. Lo presentan como su *delfín*, pero él ya trabaja en la "operación cicatriz" al interior del azul. Promueve los valores de la familia y busca el liderazgo en la batalla contra la sobrerrepresentación del oficialismo en la Legislatura que viene. Dice que la alianza con el PRI "está en pausa".

Otra aspirante, **Adriana Dávila Fernández**, excandidata a gobernadora de Tlaxcala, aglomera a los inconformes. Ha criticado abiertamente a la actual dirigencia de Acción Nacional. "Es apoyada por el calderonismo", asegura una fuente de ese partido. La candidata a jefa nacional dijo ayer en Saltillo:

"El PAN atraviesa una crisis que nadie puede negar. Tenemos un padrón de militantes que lamentablemente en este momento no están siendo no sólo tomados en cuenta. También hay un error terrible que tiene que ver con el hecho de que se les considere únicamente como el ancla para mantener el registro de partido".

Su propuesta es reconstruir el PAN desde los municipios.

Un tercer tirador es el senador **Damián Zepeda**. Es, sin duda, uno de los mejores oradores que tiene el conservador partido en el Congreso. Pero está aislado. "Es un lobo solitario", nos dicen. Hay rumores de que, si pierde, **Damián** dará el brinco a Movimiento Ciudadano.



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mxLas últimas llamadas
en favor de los jueces

• Lenia Batres asumió en todos sus términos la propuesta presidencial.

Quedan tres semanas para que la Secretaría de Gobernación, Palacio Nacional y la casa de transición de la virtual Presidenta electa definan cómo será el futuro Poder Judicial.

¿Quién llevará mano en la confección del dictamen que estaría incluyendo gradualidad, evaluación de candidatos y detalles para la elección de ministros, jueces y magistrados?

La duda es pertinente porque, en lo que va del sexenio, nunca el proyecto final de una reforma propuesta por el presidente **López Obrador** se escribió en la Cámara de Diputados.

Tan es así que las primeras seis reformas del plan C que se aprobaron este jueves y viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales no experimentaron cambios de fondo.

Se trató de dictámenes en materia de apoyo para jóvenes, fondo de pensiones, salarios, vivienda, sistema ferroviario y el de la austeridad en percepciones con dedicatoria al Poder Judicial.

Pero en el caso de la reforma para definir en las urnas a los juzgadores y crear un tribunal de disciplina para éstos, la virtual Presidenta electa ofreció atender las críticas y las alertas.

De ahí que se están realizando mesas de análisis que, organizadas por la bancada de Morena principalmente, han dejado en claro los graves riesgos que la reforma entraña.

Faltan dos encuentros sobre defensoría de oficio y procuración de justicia, pero no exageramos al decir que en los siete foros ya hechos los pros palidecieron ante los argumentos en contra. Claro que hay consenso en la urgencia de hacer cambios que garanticen una impartición de justicia de cara a las víctimas, pero ésta no se resolverá en las urnas ni castigando jueces.

Las alarmas en voz de ministros, magistrados, jueces, juristas, académicos y activistas de organismos civiles e internacionales sonaron con mayor intensidad esta semana.

Acaso porque conforme se acerca lo que podría ser una histórica violación a derechos humanos de miles de jueces, los conocedores abandonan el confort para hacerse oír.

Y ése fue el caso de la UNAM, institución que **Claudia Sheinbaum** reivindica, al igual que su futuro canciller, el exrector **Juan Ramón de la Fuente** y **Rosaura Ruiz**, a cargo de la próxima política en investigación y ciencia.

Las advertencias universitarias de **Diego Valadés**, **Pedro Salazar Ugarte**, **Mónica González Contró**, **Sonia Venegas Álvarez** y **Francisco Burgoa**, entre otros, son en esencia un llamado a la rectificación respecto al foco de la iniciativa presidencial.

A media semana se conoció también la preocupación de la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de Naciones Unidas, **Margaret Satterthwaite**.

Según esa alerta de la ONU, si no hay cambios sustanciales, la reforma presidencial "podría socavar la independencia de la judicatura mexicana". Y al presentar sus comentarios, **Satterthwaite**

habla de una falta de compatibilidad de las propuestas "con las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México". Las alarmas están encendidas, incluyendo las de la presidenta del INE sobre el costo presupuestal y la enorme logística institucional que implicarían las urnas para renovar a los 54 mil juzgadores hoy en la picota.

A la lluvia de dudas que **Guadalupe Taddei** dejó a los diputados el martes, en el séptimo foro sobre la elección para definir a los siguientes ministros, jueces y magistrados, se agregó el cálculo de que podría costar lo mismo que una presidencial, es decir, unos 22 mil millones de pesos. Y las palabras de los ministros que ahí fijaron postura. **Lenia Batres** asumió en todos sus términos la propuesta presidencial: "Sólo los tiranos deben temer a la democracia. En una República soberana, democrática, popular como la nuestra, la democracia es la única forma en que el pueblo realiza plenamente su soberanía".

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, aun cuando consideró que el voto popular es un reclamo de las urnas, que pidió revocación para los juzgadores en función a sus trayectorias. "Quiénes han servido a la justicia merecen también ser tratados con justicia, porque ello es una garantía de respeto a los derechos de la ciudadanía". El ministro **Juan Luis González Alcántara** se había pronunciado en el mismo sentido: "Usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban permanecer en el cargo o bien, deban de ser removidos. El voto popular no debe de ser una herramienta para convertir a los amigos del poder en jueces o en magistrados".

Y el ministro **Jorge Pardo Rebolledo** dejó prendida la alarma: "Sólo juezas y jueces ajenos a cualquier poder político, económico o, incluso, al favoritismo ciudadano podrán defender con autoridad los derechos y libertades de todos los individuos, amparar a quien se acerque a los tribunales y garantizar la libertad de expresión y el derecho a disentir". ¿Estará alguien en el equipo de la virtual Presidenta electa registrando esas sonoras torretas? ¿O es que **Sheinbaum** ha delegado esa tarea a la titular de la Segob?

¿Será el senador **Ricardo Monreal**, futuro jefe de la diputación morenista, el encargado de arrastrar el lápiz para que en los artículos transitorios se amortigüen los daños advertidos? ¿Tendrá el jefe de la actual bancada mayoritaria, **Ignacio Mier**, la posibilidad de construir el dictamen que marcará un antes y un después en la vida de la República?

¿O será el castigo del presidente **López Obrador** a los ministros y al resto de los juzgadores porque le declararon inconstitucional el mando militar de la Guardia Nacional?

¿Acaso la primera Presidenta de México se dará el lujo de que los ánimos de *vendetta* de su colaborador heredado, el ministro **Arturo Zaldívar**, escriban el prólogo de su gobierno?



ROZONES

Las reminiscencias del PRIMor

A más de uno hizo alzar la ceja, nos comentan, la forma en que el PRI ha comenzado a hacer notar su nueva versión y visión política en decisiones de relevancia nacional. Y es que resulta que ayer, durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, mientras el PAN se mantuvo en una postura crítica a las reformas presidenciales que la 4T impulsa, al tricolor se le observó con una guardia más baja e incluso, a ojos de algunos, hasta condescendiente con la bancada guinda. Ello ocurrió, por ejemplo, al respaldar la recuperación del tendido ferroviario. Allí, nos comentan, el coordinador **Rubén Moreira** aprovechó para recordar que en las últimas decisiones tomadas por el partido se dijo adiós al neoliberalismo. Y para no dejar de enfatizar lo anterior la participación de su compañera de bancada, **Cynthia López Castro**, que dijo que ser de oposición “no implica que digamos no a todo”. Ahí el dato.

Cese inmediato

Y más tardó **Cristina Niño de Rivera** en grabar un video al volante de su coche y en subirlo a las redes para informar, muy alegre, que “huyó” del trabajo que en ser cesada como directora de Gobierno en Querétaro. “Oigan, hoy huí de la oficina, porque ya saben, es el último día para refrendar. Entonces todos de repente: ‘es que se me olvidó, y es que el tiempo...’”, se le ve decir en el video, en el que luego agrega: “Pero me da mil risa, porque hay mucha gente que no sabe que yo soy directora de Gobierno y me ven chiquita. El punto es que, literal, no saben cuánta gente pasó enfrente de mí (pidiendo cita) y yo ahí al ladito, pero obvio nunca se imaginan una mujer joven”. El video lo que provocó, nos comentan, fueron dudas de si la vocación de Cristina es la de ser servidora pública, porque más bien exhibió un desapego hacia las necesidades de los ciudadanos. Por eso el cese fulminante, nos hacen ver, que ya no dio “mil risa”.

El coscorrón de Mari Jose a Ana

Y a la que hay que decirle aquello de “no me ayudes, compadre”, nos comentan, es a la directora de la Conade, **Ana Guevara**, quien acaba de declarar que, por las participaciones que no se tradujeron en medallas en deportes como gimnasia, clavados y surf, “ya tenemos menos cuatro hasta este momento”. Y es que sus dichos no han sido bien recibidos, pues con ella al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte lo que ha habido es un retiro de apoyos a atletas. Por eso se entiende e incluso se celebra, nos cuentan, la réplica que ha dado a esas declaraciones la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, **María José Alcalá**. “Gracias a ellos, a deportistas como **Alan** (surf), como **Alexa** (gimnasia), el país se ve afuera de otra manera, se ve un México campeón, un país triunfador. Con todo respeto tú no perdiste nada cuando tú no lo construiste”, ha dicho **Mari Jose**.



Cuestionan a Zaldívar

Y fue el diputado panista **Jorge Triana** el que cuestionó al exministro **Arturo Zaldívar**, quien en el próximo Gobierno tendrá el cargo de coordinador de Política y Gobierno. Y es que resulta que durante la dictaminación de la iniciativa de reforma para que nadie gane más que el Presidente, el legislador acusó que “el exministro Zaldívar gana en este momento 192 mil pesos mensuales por hacer absolutamente nada”. Y agregó: “Por eso hay que agarrar parejo, no nada más a los que nos gustan y a los que no”. Nos dicen que el tema de la pensión de Zaldívar mientras no se componga estará en los debates por venir, que no son pocos. Seguramente el exministro replicará y tendrá elementos para responder como buen abogado que es. Pendientes.

Bromas involuntarias por la alerta

Vaya susto que se llevaron habitantes de varias ciudades por la activación en falso de la alerta sísmica. Y es que no son pocos los que asocian el sonido de la alarma con momentos complejos que se han dado en años pasados. Así, en medio de versiones y confusiones y muchos minutos después de haberse activado, tuvo que salir el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico a decir que se encendió por error, debido a la preparación para el simulacro de septiembre próximo. Con molestia, diversas autoridades confirmaron la falla. Bueno, incluso hubo gobernadores que informaron que sí se había sentido un temblor o que hasta epicentros se aventuraron a plantear. Varios recordaron la canción aquella que dice con el apagón qué cosas suceden, sólo que ahora fue con la dichosa alerta. Uf.

Contra Maduro desde México

Y nos piden estar pendientes de las movilizaciones que tendrán lugar en varias ciudades del país por el tema de las elecciones en Venezuela. Y es que la falta de transparencia en los resultados sigue avivando acusaciones de fraude por parte de la oposición venezolana. Este sábado, afines al grupo que encabezan **Edmundo González** y **María Corina Machado** realizarán protestas contra el régimen de **Nicolás Maduro** que busca perpetuarse en el poder y ha comenzado una oleada represora contra quienes acusan fraude. En consonancia con esas acciones, nos comentan, en nuestro país, por lo pronto, se realizarían movilizaciones en ciudades como Culiacán, Guadalajara, Querétaro, Mérida, Monterrey, Guanajuato, Tijuana y la Ciudad de México, donde hay presencia de comunidades venezolanas.



Jorge Triana
Diputado federal
por el PAN

 **Venezuelización**

La mera celebración de **elecciones presidenciales** no garantiza la existencia de una **democracia genuina**. Si bien las elecciones son un componente indispensable de cualquier democracia representativa, su sola presencia no asegura un sistema democrático real. La esencia de una verdadera democracia radica en el **estado de derecho** y la equidad en las contiendas. Sin elecciones libres y transparentes, no puede haber **democracia**.


En toda democracia moderna en el mundo, las transiciones han pasado por importantes cambios en el **sistema electoral** y representativo con el objetivo de garantizar que el voto sea libre y que las instituciones electorales sean fiables y respetadas. Esto asegura que la voluntad de la gente, expresada en las urnas, sea honrada sin interferencias indebidas del gobierno en turno.

En Venezuela, la **integridad** de las elecciones ha sido gravemente comprometida. El **Consejo Nacional Electoral**, controlado por el gobierno, no garantiza decisiones independientes. Un ejemplo claro de esto fue la apresurada declaración de victoria de **Nicolás Maduro** con un 51.2% de los votos, sin tener el total de las actas computadas ni publicar los resultados detallados y los certificados digitales correspondientes.

Además, la oposición en **Venezuela** enfrenta una persecución sistemática. Sus candidatos son acosados, encarcelados o inhabilitados, como fue el caso de María Corina Machado, quien fue despojada de sus derechos políticos por expresar opiniones contrarias al régimen. La transparencia del **proceso electoral** también está en duda, con denuncias de **irregularidades** como la obstrucción a observadores internacionales, el amedrentamiento por parte de grupos de choque y la manipulación de cifras de parte de la autoridad electoral. El gobierno utiliza **recursos públicos** y **programas sociales** para favorecer al partido gobernante, creando una competencia electoral totalmente desequilibrada.

Este deterioro de la democracia en Venezuela representa una advertencia clara. En México, se observan preocupantes señales que indican un claro camino a la "venezuelización". La captura de los poderes y órganos constitucionales autónomos por funcionarios afines al gobierno, junto con una reforma electoral que busca eliminar la independencia del **Instituto Nacional Electoral (INE)** y del **Tribunal Electoral**, amenaza con convertir estas instituciones en herramientas de control político.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	03/08/2024	OPINIÓN

Para proteger el **avance democrático** en México, es indispensable mantener la independencia y autonomía de las **instituciones electorales** y asegurar que las elecciones sean libres y auténticas. Aprender de la situación en Venezuela es fundamental para evitar que nuestras elecciones se transformen en un mero ritual autoritario, desprovisto de la verdadera voluntad popular.

La concentración de poder en manos del gobierno, el control de los órganos electorales y la persecución de la oposición no solo debilitan la democracia, sino que también destruyen la confianza de la sociedad en el sistema electoral. La experiencia venezolana debe servirnos como un recordatorio urgente de la importancia de defender la autonomía de nuestras instituciones y garantizar procesos electorales transparentes y justos. Solo así podremos preservar la democracia y asegurar un futuro donde la voluntad de los ciudadanos sea realmente respetada.

**ALEJANDRO MORENO**

Madruguete legislativo

En un alarmante giro de los acontecimientos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con el marco jurídico y acuerdos legislativos del Congreso ya debería haber clausurado sus trabajos, se encuentra aprobando anteproyectos de reformas constitucionales de manera apresurada, sin el debido análisis y sin contemplar las implicaciones presupuestales necesarias para su implementación en la vida diaria de la población.

La Comisión de Puntos Constitucionales, una de las más importantes en el proceso legislativo, tiene la responsabilidad de revisar y dictaminar toda propuesta de reforma a la Constitución. Sin embargo, en los recientes días ha venido operando de manera inusual, acelerando la aprobación de proyectos de reformas sin las discusiones y consultas con diversos sectores que normalmente deberían preceder a tales decisiones.

Este proceder apresurado ha generado preocupación entre la sociedad y dentro del propio Congreso. Legisladores de diversas bancadas han señalado que estas aprobaciones exprés carecen del análisis riguroso que se requiere para asegurar que las reformas propuestas sean viables y no generen conflictos o inconsistencias con otros marcos legales. Además, se teme que

estas reformas puedan tener consecuencias negativas para la sociedad al no contemplarse de manera adecuada los impactos presupuestales.

Una de las críticas más fuertes que ha surgido es la falta de consideración del impacto presupuestal de las reformas aprobadas. La aprobación de cambios a la Constitución sin una clara evaluación de los recursos necesarios para su implementación podría resultar en una carga financiera insostenible para el Estado, afectando sectores clave como la educación, la salud y la seguridad pública.

El impacto presupuestal es un factor crucial en la viabilidad de cualquier reforma constitucional. Ignorar este aspecto no solo pone en riesgo la correcta implementación de las reformas, sino que también podría llevar a la generación de expectativas incumplidas entre la ciudadanía, al no poderse materializar los cambios prometidos por falta de recursos.

La actuación de la mayoría de Morena plantea serias preguntas sobre el respeto a los procedimientos legislativos y la responsabilidad de los legisladores hacia sus deberes constitucionales.

La aprobación exprés de reformas sin el debido análisis y sin considerar su impacto presupuestal es una práctica que socava la legitimidad del proceso legislativo y pone en riesgo el bienestar de la sociedad. Es imperativo que se restablezca la legalidad y la transparencia en el trabajo legislativo, asegurando que las reformas que se aprueben sean fruto de un debate serio y fundamentado, con pleno respeto a las normas y al interés público. ●

Candidato a la Presidencia

Nacional del PRI



ARTICULISTA INVITADO

SALOMÓN CHERTORIVSKI

¿Votos de primera, de segunda y hasta de tercera?

Si hay un tema clásico y nuclear para la construcción de cualquier democracia es el de la representación política, es decir, en manos de quien y de quienes se depositan las decisiones y las leyes que conducen a una nación y a un Estado. Pues bien, este hecho esencial es lo que se dirime hoy en México: la constitucional y correcta representación que guiará al país en los siguientes años.

El electorado mexicano dio el triunfo a Claudia Sheinbaum para Presidenta con un claro 59.7 por ciento, sin embargo, una parte de ese mismo electorado votó menos por los partidos de su coalición, sólo el 54 por ciento, es decir, 3.6 millones votaron por otra opción —no oficialista— y quisieron colocar contrapesos en el Congreso. En otras palabras, incluso parte de los votantes por Sheinbaum querían el oxígeno del pluralismo en las cámaras.

Esto es precisamente uno de los aspectos centrales que se discuten hoy. Si hay una voluntad expresada en las urnas para conformar Senado y Cámara de Diputados es esta: 54 por ciento por el oficialismo y 46 por ciento por opciones distintas, entre las cuales destaca Movimiento Ciudadano.

Por eso hemos acudido a las instancias correspondientes y estamos colocando nuestros argumentos en la opinión pública, pues primero el gobierno a través de la Secretaría de Go-

bernación y luego el INE han presentado escenarios y proyectos que vulneran de manera monstruosa esa voluntad ciudadana colocada en las urnas, vean si no.

Morena y aliados obtuvieron 251 diputados federales uninominales. SEGOB y consejeros del INE plantean que le corresponderían 114 plurinominales para sumar 365 en total, esto es el 73 por ciento de la Cámara, o sea, un número de diputados 20 por ciento superior al porcentaje de su votación. Quiero ser muy claro, la sobrerrepresentación está permitida por la Constitución, pero tiene un límite de 8 por ciento y de eso estamos hablando.

Algo similar pasa en el senado: Movimiento Ciudadano con más de 6 millones y medio de votos (10.8 por ciento de la votación nacional) se le asignan cinco senadurías: el 3.9 por ciento del senado.

Estas distorsiones que parten de una mala interpretación de la constitución, tiene un efecto destructivo mayor y es que en lugar de procurar igualar el valor de cada sufragio, los vuelve más y más desiguales y los votantes más afectados son precisamente los de Movimiento Ciudadano.

no. Si la pretensión del gobierno triunfa, cada diputada o diputado de MC necesita 282 mil votos para serlo, en cambio, un legislador del PVEM solo 66 mil 500 votos, y del PT aún menos, 65 mil votos.

En el Senado la inequidad se repite: para obtener una senaduría, si eres del PT, necesitas 357 mil votos; si del PVEM 382 mil, pero si perteneces a MC te serán exigidos ¡un millón 305 votos! una monstruosidad. La mala lectura de la constitución nos lleva pues, a contar con votos de primera, de segunda y hasta de tercera.

Este es el efecto que combatimos: los votos de cada mexicano no valen igual y por eso es tan fundamental la actual batalla por la correcta representación en el Congreso de la Unión mexicana.

Nuestra reivindicación es triple. Estamos defendiendo el derecho legítimo de nuestro movimiento a obtener los senadores y diputados que nos dieron nuestros votantes reales, nada más; defendemos también que los votos de los mexicanos tengan el mismo valor en lo posible, es decir, defendemos el sagrado principio una mujer, un hombre, un voto y finalmente, reivindicamos el pluralismo en el seno del poder legislativo, pluralismo exigido por la votación misma y que no puede ser arrebatado por lecturas incorrectas de la Constitución por mucho y que se hayan aplicado en otras ocasiones, pues si el error es tan evidente y produce tal monstruosidad, resulta incomprensible que las autoridades mantenga ese criterio. Es hora de corregir mucho más por lo que está en juego: la representación de la República en los siguientes años. ●

Diputado

Defendemos el derecho legítimo a obtener los senadores y diputados que nos dieron nuestros votantes reales.



COLUMNISTA INVITADO

ANÁLISIS / SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024

Datos abiertos y fiscalización

Los cambios políticos, sociales y económicos tienen efectos sobre la forma en que las instituciones públicas operan. El acuerdo mayoritario entre los países democráticos del mundo configuró regímenes basados en la libertad y la creación de márgenes y límites para el poder público. La democracia post ilustrada, como régimen político, reconfiguró la relación entre sociedad y gobierno, por lo que las organizaciones públicas debieron modificar sus dinámicas e instrumentos de gestión orientados hacia una mayor colaboración, transparencia, cooperación y apertura entre gobierno y sociedad.

Hoy el uso exponencial del internet y la incontable información puesta a disposición en tiempo real en la red también es una variable importante para describir cómo las instituciones del Estado actuales evolucionan a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en tiempo real.

El tránsito hacia la apertura ha sido, en buena medida, condicionado por el avance en la definición de mecanismos para generar, captar, recopilar y administrar la información. Es un hecho que existen avances globales en ese sentido; destacan el reconocimiento casi unánime del derecho al acceso a la información en el mundo y la aceptación de compromisos internacionales promisorios como el caso de la Carta Internacional de Datos Abiertos. Sin embargo, el avance normativo al tiempo que genera expectativas, advierte de la necesidad de que se implementen políticas públicas y prácticas institucionales que efectivamente los hagan realidad.



En lo referido al cambio político hacia la democracia en el mundo, construyó el consenso sobre valores fundamentales como la transparencia y valor de la información pública, a partir de las propias dependencias o instituciones, que ya cuentan con mecanismos propios para difundir la información necesaria, directamente, con las economías de tiempo, y eficiencia requeridos.

Los datos abiertos son —según la Carta Internacional de Datos Abiertos— “datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.” Dicha información puesta a disposición en este tipo de formatos ofrece la posibilidad no solamente de informar, también de interactuar y realizar análisis a partir de diferentes técnicas y con distintos propósitos.

Si los datos abiertos son aprovechados de manera óptima, entonces su valor funcional está garantizado. Reconocemos, pues, la utilidad pública y ventajas tecnológicas que ofrecen los datos abiertos para crear entornos propicios de gobernanza.

En el caso de instituciones dedicadas a la rendición de cuentas, fiscalización y evaluación de políticas, nuestro rol será crucial para avanzar en esa dirección y crear círculos virtuosos. Es el caso del Sistema Público de Consulta de Auditorías (<http://www.asfdatos.gob.mx/>), en el cual es posible revisar estadísticas de todas las auditorías de la ASF y sus hallazgos utilizando criterios de búsqueda como el periodo fiscalizado, la cantidad y tipo de auditoría, las entidades auditadas, las acciones emitidas y el estado actual dentro del proceso de fiscalización. Asimismo, en él se registran los datos de las denuncias y promociones resultantes del proceso de fiscalización que la ASF presenta o promueve ante otras autoridades para su debido seguimiento o resolución.

En la misma situación están tanto dependencias federales, como gobiernos estatales, que cuentan con interesantes espacios de difusión.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



RICARDO HOMS

La tómbola judicial

El desprecio que manifiesta el presidente López Obrador por la experiencia profesional y el conocimiento no es entendible. En un mundo que tiende a la especialización, este gobierno ha privilegiado la improvisación.

Desde hace por lo menos tres décadas los grandes expertos globales en administración -como Peter Drucker- ya hablaban de que el mundo evoluciona hacia "la sociedad del conocimiento". Esto quiere decir que ante la complejidad de un mundo dominado por la tecnología el conocimiento se convierte en una herramienta de control indispensable para alcanzar la eficiencia.

Equiparar la experiencia con mañas y corrupción es inaudito. Sin embargo, cuando una opinión personal -como las expuestas por el presidente López Obrador- se integra al planteamiento legislativo, empiezan los riesgos.

El ya ha declarado que ve con buenos ojos la conveniencia de eli-

minar de entre los requisitos actuales para ser juez o magistrado el tener cinco años de experiencia en el ámbito judicial. Él vería bien que esta condicionante ya no constituyese una restricción.

Hoy más que nunca se requiere de blindar a los juzgados y magistraturas para que no sean infiltrados por gente poderosa e influyente movida por intereses personales y peor aún, por la delincuencia organizada.

La reforma judicial debería estar considerando endurecer los controles para impedir la llegada de funcionarios, -o sea jueces, magistrados o ministros-, susceptibles de ser corrompidos, o faltos de carácter frente a las presiones y amenazas de las mafias del poder.

Debiese estarse considerando la posibilidad de poner nuevos requisitos, como son estudios proyectivos -propios de la psicología clínica- para evaluar valores morales, fortaleza de carácter, convicciones y otras condicionantes que deben cumplir



los impartidores de justicia para aplicar la ley sin más consideraciones que lo moralmente correcto. Sin embargo, la iniciativa presidencial va en sentido contrario; la relajación de los controles, con lo cual cualquier persona -incluso con malas intenciones- puede acceder a un cargo para impartir justicia.

En un mundo donde hay crisis de valores morales y un país que se está volviendo "amoral" y excesivamente pragmático, el daño para México de la iniciativa presidencial -en el tema de justicia- puede ser un factor de desestabilización social y decadencia.

Lo peor es que él mismo no es capaz de dimensionar el alcance destructivo de sus ideas. Su visión simplista de la realidad cotidiana no tiene más que dos explicaciones: o es un ideólogo desconectado del mundo real -que no alcanza a dimensionar que las oportunidades generan la corrupción y los delitos-, o en el extremo opuesto, una perversidad sin límites.

El tiempo no tardará en decirnos realmente quien gobernó este país durante este sexenio.

Evidentemente la preselección -según la presente reforma judicial- seguramente llevará "mano negra" y se

seleccionarán jueces y magistrados recomendados de la 4T que garanticen incondicionalidad al gobierno en turno. Entonces veremos casos como el de la ministra de la SCJN Lenia Baires, quien ha descuidado sus funciones inherentes al cargo que tiene como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para viajar por todo el país como promotora de la iniciativa presidencial para la reforma del Poder Judicial. Seguramente muchos casos estarán retrasándose en su oficina porque la ministra está ocupada haciendo política en lugar de impartir justicia como es su responsabilidad.

BAÑO DE SANGRE

Nicolás Maduro desde antes de las elecciones venezolanas vaticinó que si las perdiera habría un baño de sangre, lo cual ha cumplido. Por lo menos ya van once ciudadanos fallecidos durante las protestas callejeras y más de mil opositores encarcelados.

Esta se perfila como una historia de la cual no sabemos aún cual será el final. Quizá sea el fin de un pequeño dictador con grandes aires megalomaniacos.

Sus declaraciones amenazantes parecen ser la última carta de un político desesperado.

¿Y a usted qué le parece? ●



Inminente reforma judicial

Atendiendo a la invitación del diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, participé en mi carácter de académico —y exdirector de la Facultad de Derecho— en los llamados “Diálogos Nacionales” para la próxima reforma constitucional al Poder Judicial.

Se argumentó que, de acuerdo con el resultado de las elecciones de junio y del mapa político del país, existe un escenario que determina la posibilidad de procesar una reforma radical a la forma de integrar al Poder Judicial de la Federación, así como, el de las 32 entidades federativas.

Dentro de la teoría de la Constitución existe una corriente que sostiene la existencia de una “reformabilidad ilimitada”, pues las decisiones de una generación anterior no pueden impedir a la actual determinar con libertad su destino.

Sin embargo, se sugirió que cuando el poder constituyente permanente se instaure para analizar, discutir y aprobar las reformas al sistema judicial del país, se consideren —entre otras cosas relevantes— lo siguiente:

- * Aprovechar la oportunidad para abrir al Poder Judicial a la ciudadanía, haciéndolo más cercano. Utilizar un lenguaje comprensible para el ciudadano en sus sentencias, y explicar, de manera sencilla, la motivación y la fundamentación jurídica que se haya considerado.

- * Preservar una auténtica división de Poderes. Configurar un Poder Judicial que se coordine y coopere, pero no esté subordinado a ninguno de



los otros dos Poderes.

- * Salvaguardar el derecho humano de los ciudadanos de contar con jueces independientes.

- * Modificar la forma de elegir a los ministros, magistrados y jueces, no resuelve por sí sola un mejor acceso a la justicia. Es necesario establecer normas que garanticen una mayor dotación de recursos presupuestarios. De acuerdo con los parámetros internacionales, México tiene muy pocos jueces, por habitante.

La auténtica división de Poderes está íntimamente relacionada con la autonomía financiera del Poder Judicial.

***El Poder revisor deberá establecer una reforma ejemplar para que sea modelo para la transformación de los Poderes judiciales de orden local. Las deficiencias más graves y los problemas más urgentes en la impartición de justicia para el ciudadano común y corriente están en las fiscalías, policías y juzgadores de índole local.**

- * Las enmiendas constitucionales deberán establecer procesos que garanticen la correcta selección de personas que demuestren reunir las aptitudes y conocimientos necesarios.

En caso de que el constituyente permanente determine ir por la elección directa, será conveniente la participación de las Facultades de Derecho y la academia en los procesos para seleccionar la idoneidad de los candidatos.

- * No debe desaparecer la carrera judicial. En su caso, preferir la ratificación en lugar de reelección. Se deberán implementar normas que garanticen la inamovilidad de los funcionarios seleccionados durante sus encargos.

- * En caso de que se decidiera optar por funcionarios judiciales electos de manera directa, la reforma deberá determinar —de manera clara— que los ministros, magistrados y jueces, aunque sean electos por principios mayoritarios, deberán estar obligados a defender también los derechos humanos y garantías de las minorías.

- * El constituyente permanente deberá cimentar un sistema judicial que esté a la altura y conforme a nuestros compromisos convencionales y tratados internacionales.

Como *Corolario*, la frase de **Sócrates**: “Cuatro características corresponden al juez: Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente”.

La auténtica división de Poderes está relacionada con la autonomía financiera del Poder Judicial.



OPINIÓN

Las reformas constitucionales van

Carlos Matute González/*

cmatutegonzalez@gmail.com



Ayer, primero de agosto, la candidata ganadora de las elecciones presidenciales, nombró como titular de una de las futuras oficinas de la presidencia, la coordinación general de política y gobierno, al ministro en retiro, Arturo Zaldívar, con el propósito de darle seguimiento a las 18 reformas constitucionales en curso y las que se presenten en los próximos meses. Este es un mensaje claro: los proyectos presentados por el presidente López Obrador se deben aprobar sin que se modifique una coma, especialmente, el que desaparece la Suprema Corte de Justicia de la Nación y propone la elección de todos los juzgadores federales.

El paquete de reformas se divide en dos tipos: aquellos que constitucionalizan derechos sociales programáticos, es decir, cuyo cumplimiento efectivo requiere la disponibilidad de recursos presupuestales y los que reconcentran el poder del Estado en el Poder Ejecutivo. Ambos, hay que señalarlo, son consecuencia de los resultados electorales, ya que es evidente que el triunfo de Morena y sus aliados fue en gran medida por la ejecución de programas sociales (2 billones de pesos de gasto electoral) y los votantes decidieron no distribuir el poder en dos grupos, otorgaron la presidencia y la mayoría del Congreso de la Unión al partido oficial y sus aliados.

El primer paquete de reformas relacionadas con el aumento de derechos en materia de la vivienda de los trabajadores, un sistema de salud universal, una garantía de montos mínimos de pensiones, la protección al poder adquisitivo del salario, las remuneraciones mínimas a policías y maestros, la personalidad jurídica y patrimonio de los pueblos indígenas y afroamericanos, el reconocimiento de programas sociales, medidas de protección del medio ambiente, la garantía del uso doméstico del agua, la protección a la salud y a los animales, así como las políticas de austeridad y tope a los salarios de los servidores públicos.

El segundo con la concentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo se integra por la reforma judicial, la adscripción de la guardia nacional a la Secretaría de Defensa, la eliminación de la representación proporcional, la reducción de diputados y senadores, la transformación del INE, la desaparición de los órganos públicos locales electorales y los tribunales electorales estatales, la reducción del financiamiento a los partidos, así como la simplificación orgánica consistente en la desaparición cuatro órganos constitucionales autónomos, los órganos reguladores coordinados en materia energética, un organismo público descentralizado no sectorizado y un sistema nacional.

El primer paquete será aprobado por los partidos oficialistas y la oposición, pero implica un gasto público significativo y creciente y un esfuerzo económico no financiado por la productividad, que teóricamente requiere una profunda reorientación de la política fiscal tributaria y una reorganización de las contribuciones. Sin embargo, el mensaje del

gobierno entrante ha sido que no habrá aumento de impuestos para cubrir las presiones al presupuesto en constante aumento.

El segundo paquete será aprobado con la mayoría calificada proveniente de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores con la mayoría oficialista y alguno que otro anexado de MC o el PRI, lo que nos regresará al presidencialismo de los años setenta del siglo XX, con lo que se reduce la “incertidumbre” del debate democrático y las “dificultades” de la política de los consensos. La exposición de motivos de las iniciativas y los dictámenes no ocultan las intenciones de concentrar en la Administración Pública Centralizada, jerarquizada al Poder Ejecutivo, la toma de decisiones y excluir de las mismas a otros actores políticos y económicos. La desintegración de la SCJN es un vital para reestablecer el presidencialismo sin contrapeso alguno.



Hay que destacar que el ahorro presupuestal de la reforma de la simplificación orgánica será, según el dictamen del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de 84 millones de pesos, es decir, nada significativo para el financiamiento de los programas sociales





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	03/08/2024	OPINIÓN

Hay que destacar que el ahorro presupuestal de la reforma de la simplificación orgánica será, según el dictamen del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de 84 millones de pesos, es decir, nada significativo para el financiamiento de los programas sociales. No hay mayor ahorro estimado debido a que las atribuciones se mantienen relocalizadas en dependencias del gobierno federal, absorbidas, dice el dictamen, reconstituyéndose la división de poderes tradicionales y eliminándose la innovación mexicana de la existencia de órganos constitucionales autónomos en plano de igualdad con aquellos, que ningún país de Iberoamérica había recogido en sus constituciones.

La simplificación orgánica y las reformas a los poderes judiciales y legislativo, así como la transformación del INE, según los dictámenes, no son un retroceso al pasado, ni van en contra del TMEC, sino es una recuperación del gobierno frente a los mandatos del mercado. Será o no, eso es una cuestión opinable, pero lo cierto es que nada se moverá en el país si no se traza la línea desde Palacio Nacional. Las reformas constitucionales van●

*Profesor de la Universidad Panamericana
cmatutegonsales@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonsales
Twitter @cmatutegonsales
www.carlosmatute.com.mx*



FRENTE POLÍTICOS

1. Elogios. **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, ha defendido la política financiera del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** en la recta final del sexenio, destacando la gestión de la deuda durante la pandemia, ya que, al no contratar deuda adicional y refinanciar intensivamente para 2025, se evitan vencimientos de deuda externa para la siguiente administración. Menciona que **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, no desea crisis al inicio de su mandato, por ello la ratificación de **Rogelio Ramírez de la O** como secretario de Hacienda. Esto les da confianza a los mercados. Buen inicio.

2. Reforma. La prioridad para los trenes de pasajeros ha causado un cisma en el Congreso. La reforma al artículo 28 de la Constitución fue respaldada por Morena, PT, Verde y PRI. Los panistas, liderados por **Héctor Saúl Téllez**, argumentan que esta reforma es innecesaria y afecta la competitividad económica al asignar la construcción exclusivamente a empresas estatales. Por otro lado, defensores como el morenista **Marcos Rosendo** y el petista **Gerardo Fernández Noroña** responsabilizan a los gobiernos neoliberales por destruir la infraestructura ferroviaria. Sea como sea, el resurgimiento del transporte ferroviario va.



3. Otra vez. Ana Guevara vuelve a escena. Es señalada por haber retirado los apoyos nada menos que a los clavadistas **Osmar Olvera** y **Juan Manuel Celaya**, quienes consiguieron medalla de plata en París sin su respaldo. **Andrés Manuel López Obrador** los felicitó y reconoció su logro. Pero ¿dónde quedó el compromiso del gobierno con el deporte? La realidad es que estos atletas han tenido que enfrentar enormes dificultades debido a la falta de financiamiento. **Guevara**, la titular de la Conade, sigue acumulando descalabros. Aunque siempre es mejor llorar en Au Pied de Cochon, donde suele cenar.

4. Desplazamiento. La situación en Chiapas ha llegado a un punto crítico, con cientos de familias huyendo a Guatemala para proteger a sus hijos del reclutamiento forzado por bandas criminales. Según **Alicia Bárcena**, estas familias prefieren cruzar la frontera y permanecer cerca de sus comunidades, a pesar de los constantes enfrentamientos en la región. El gobernador **Rutilio Escandón** enfrenta críticas por su incapacidad para controlar la violencia y proteger a los ciudadanos. Hay una coincidencia en la opinión local: el góber sirve para dos cosas...

5. Cuidado. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, alertó sobre nuevas tácticas de extorsión en WhatsApp. Durante la sesión del gabinete de seguridad, detalló que los delincuentes roban cuentas para estafar a contactos solicitando dinero. La funcionaria detalló los métodos e hizo un llamado a la población para que se mantenga alerta y no caiga en estos fraudes. Destacó la importancia de proteger la información personal, evitando proporcionar códigos o claves a desconocidos. Con acciones como éstas, demuestra su compromiso en la lucha contra el crimen digital. Hagámosle caso. ¡Bien por ella!

**DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD****POR RAFAEL
SOLANO**

rafa.solano@live.com
@rafasolanoperez

**EL OFICIO DE POLÍTICO
EN NUESTROS
LEGISLADORES**

Cuando se habla de la Ciencia Política, mucho se estudia y discute a través de la visión institucionalista o de los procesos sociopolíticos; sin embargo, hay otro campo que estudia a los políticos, y ahí hay un autor que personalmente me agrada mucho, el profesor emérito de la Universidad de Salamanca, Dr. Manuel Alcántara Sáez, quien ha investigado la formación de las élites políticas, o lo que su libro denomina “el oficio de político”, siendo su unidad de investigación la figura de “el político”.

Viene a cuento, porque en los próximos días vamos a conocer la integración detallada del Congreso, en lo que será una nueva configuración de la República. Y veremos en acción a personajes que, a través de una remuneración económica y algunas dietas adicionales, trabajarán en la actividad política. Algunas preguntas que podremos realizar es ¿cómo ejercen el poder? ¿Cómo fueron reclutados para llegar a sus escaños? ¿Qué características virtuosas deben poseer?

Y es que la profesionalización en la política desde hace ya tiempo en la sociedad mexicana no es algo bien visto, por distintos motivos, como escándalos, malas prácticas y abusos de parte de algunos personajes que han practicado el oficio de político. En ocasiones también se cae en el error de pensar que los políticos profesionales tienen poca valía, y que no tener carrera, es mejor, al grado de producir seres impolutos, nada más falso. Para Alcántara Sáez, la profesionalización política, es necesaria y tiende a ser positiva.

Algunos rasgos y preguntas que podemos hacernos son sobre las relaciones de nuestros políticos, sobre su mundo íntimo y preocupaciones, es decir, los políticos no sólo se mueven por el proceso social, sino también por sus aspectos psicológicos y biológicos, y también por su propia ambición.



UN TERCIO de nuestros diputados le dedica menos de 30 por ciento de su tiempo a la atención ciudadana. Mientras que el 25 por ciento le dedica más del 75 por ciento de su tiempo a la atención ciudadana

Álcántara pone como ejemplo que, uno de los elementos de mayor ambición de muchos políticos, es transformar su propia carrera en una saga familiar, lo que, a su vez, puede derivar en un sistema de nepotismo y patrimonialización. En América Latina, de hecho, esto es muy común y constituye una parte importante del capital político de muchos actores. Debemos observar también cómo buscarán la legitimidad, para ganarse la voluntad popular o a través de la eficacia.

De acuerdo al Proyecto Élités Latinoamericanas (Pela), los legisladores actuales iniciaron su carrera política entre 1995 y 1996, un tercio de ellos ha militado en distintos partidos políticos a lo largo de su trayectoria, de hecho, este porcentaje es un poco superior que la década pasada; 66 de cada 100 consideran que la política es algo corrupta, 28 muy corrupta. Sobre la democracia en los partidos y sus formas de elegir, el 50 por ciento considera que más o menos se elige democráticamente, mientras que el otro 50 por ciento que, definitivamente, no es democrática.

Lo anterior nos habla del verticalismo de nuestros partidos políticos y quizá también es parte del proceso de centralización partidista en el que derivó la reforma política del Pacto por México en 2014. Pero también habla de que los políticos profesionales de nuestro país, entienden este verticalismo, de hecho, el 50 por ciento considera que cuando un legislador no vota disciplinadamente con su partido, debe haber reprimenda, incluso hasta llegar a relegar a algún compañero legislador.

Por último, un tercio de nuestros diputados le dedica menos de 30 por ciento de su tiempo a la atención ciudadana. Mientras que el 25 por ciento le dedica más del 75 por ciento de su tiempo a la atención ciudadana.

Entraremos muy pronto a una nueva legislatura, y estos datos sirven para preguntarnos, a quién responden nuestros diputados y senadores en la carrera política mexicana, qué los motiva, y cómo se mueven en su oficio político.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR - Opinión

La Constitución reformada por la 4T

Los votantes instauramos en México un verdadero Congreso Constituyente, con facultades para reformar la Constitución Federal cuantas veces lo plantee el actual presidente o su sucesora



Andrés Manuel López Obrador abraza a sus seguidores en una concentración en el Zócalo capitalino, el 27 de noviembre de 2022. EMILIO ESPEJEL

LUIS PÉREZ DE ACHA

03 AGO 2024 - 09:00CEST

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador del 2 de junio pasado [fue apabullante](#). Aún falta que el Instituto Nacional Electoral (INE) publique las cifras definitivas; pero los datos preliminares dan [carro completo](#) al Movimiento Regeneración Nacional —Morena— en diputaciones federales, senadurías, gobiernos y legislaturas estatales, y ayuntamientos. El presidente es el indiscutible ganador. En la historia del México moderno quedará el registro de que los votantes no solo dispensamos sus errores gubernamentales y pifias personales, incluso familiares; también pusimos a su disposición un Congreso Constituyente que en septiembre podrá aprobar las 18 reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero de este año.

Así será como él y su partido consolidarán la Cuarta Transformación —la llamada 4T—, sin un golpe de Estado ni una revolución armada. [Lo harán de manera ortodoxa e institucional](#), con un Congreso Constituyente con facultades ilimitadas para reformar la Constitución Federal, y que como tal operará, al menos, en los tres primeros años del gobierno de Claudia Sheinbaum. Para consumir la 4T, Morena —por sí y con el apoyo de partidos aliados— tendrá que gestionar mayorías calificadas en el Poder Legislativo, lo que pinta como factible: requiere de 334 de los 500 diputados y 86 de los 128 senadores. También deberá contar con la mayoría simple de las legislaturas locales: 17 de 32, que desde ahora tiene amarradas con suficiencia. Operando como un partido de Estado y con un único líder a la cabeza, las 18 reformas constitucionales, y cualquier otra que en el camino se presente, transitarán sin obstáculos.



El pasado 19 de julio, el planeta amaneció con la terrible noticia de fallas en la operación de dispositivos Windows por una actualización defectuosa del software de ciberseguridad CrowdStrike, que impactó con el retraso de cientos de vuelos, las operaciones bancarias y el funcionamiento cotidiano de cientos de hospitales. Este hecho es una simple muestra del impacto que tiene la tecnología en la vida de las personas en esta era digital.

Para dimensionar de lo que estamos hablando, retomemos las cifras sobre conectividad universal y efectiva de 2023, que dio a conocer la Unión Internacional de Telecomunicaciones (organismo de la ONU): calculó que, a nivel mundial, 5 mil 400 millones de personas utilizan internet (67% de la población), pero, 2 mil 600 millones (un tercio de la población mundial) continúan sin conexión, principalmente en el continente africano, en donde sólo 37% de la población tiene acceso.

A pesar de la brecha digital entre regiones, el vertiginoso avance de la tecnología ha motivado serias preocupaciones a la comunidad mundial por el posible impacto de su uso sin la regulación adecuada; y también, por otro tipo de riesgos, por ejemplo, psicológicos y sociológicos. En ese contexto, la Unión Europea acaba de aprobar la primera ley sobre inteligencia artificial que se aplicará de forma progresiva hasta 2026.

A pesar de la importancia, éstos no son los temas que le ocupan a México, por el contrario, el Presidente de la República presentó una iniciativa legislativa para desaparecer los órganos autónomos, entre los que se encuentra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que en el contexto de la reforma constitucional al artículo 6º de junio de 2013, fue creado para garantizar el derecho de las personas al acceso de la información, la Internet, la computación móvil y las telecomunicaciones (TIC). El Presidente tiene la plena confianza que en septiembre serán aprobadas ésta y otras iniciativas, por la nueva mayoría de legisladores de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Recordemos que, además del IFT, en

2014, también se creó el Centro de Investigación e innovación en tecnología de la información y comunicación que depende del Conahcyt, y se aprobaron dos leyes en la materia: Federal Telecomunicaciones y Radiodifusión, y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano. Como resultado de esta nueva estructura legal e institucional, en el sexenio pasado, se impulsaron varias acciones para garantizar el derecho al acceso a las TIC, por ejemplo, se creó la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) y se incrementó el presupuesto para el rubro de ciencia y tecnología.

Sin embargo, a partir de 2019, la política digital cambió. Se redujo presupuesto y se desestimó el trabajo del IFT y del Centro de Investigaciones. En cambio, se creó la empresa "CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos". No obstante que el acuerdo presidencial que le daría vida a esta empresa fue publicado en el *DOF* el 2 de agosto de 2019, su creación se consolidó el 8 de abril de 2024, y de acuerdo con la información de su página: "Está disponible para las personas que sean beneficiarias de los diversos programas sociales del Bienestar". ¿Por qué el presidente **López Obrador** optó por hacer una nueva empresa que depende de la CFE y no fortaleció al IFT?

En ese contexto, a pesar del mandato constitucional y legal, y de los esfuerzos del IFT, durante todo el sexenio no hubo una estrategia de gobierno para garantizar el acceso a la conectividad; si bien es cierto, el Inegi reportó un promedio de 81% de conectividad al internet, la mayoría de personas lo hace con sus medios (contratación de internet privado o por medio de telefonía celular), lo cual genera una mayor brecha digital para las personas que viven en estados de mayor concentración de la pobreza como Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Peor aún, si bien es cierto, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** ha dado a conocer cambios importantes en la materia, los seis años perdidos pusieron a México en desventaja a nivel mundial.



BAJO RESERVA

Mucho amor con EU, ¿y los datos de El Mayo?

:::: La Cámara de Senadores, nos cuentan, tiene el registro de que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** terminará su sexenio como el que más militares de Estados Unidos ha permitido entrar a suelo mexicano, la mayor



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

parte armados con fines de “colaboración y capacitación” para combatir el tráfico de drogas. De hecho, en estos últimos meses pidió y se le autorizó en el Senado el ingreso de 436 uniformados. Nos dicen que curiosamente ha habido mucha colaboración con los militares estadounidenses, mucho amor, pero Washington no ha informado nada a México de la captura de

El Mayo. ¿Y el amor con amor...?

Mario Delgado arma su equipo para la SEP

:::: Nos comentan que el dirigente de Morena, Mario Delgado, está integrando a su equipo para la encomienda al frente de la Secretaría de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Educación Pública. Una de las primeras adhesiones, nos dicen, será **Eurípides Flores**, quien es el coordinador jurídico del partido, además de uno de sus representantes ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. No pasó desapercibido que el morenista se despidió esta semana de la herradura de la democracia.

Aunque también fue inscrito como diputado suplente de **Sergio Gutiérrez Luna**, todo indica que no ocupará la curul para enfocarse en las tareas de educación.

Temporada de cacería de jueces

:::: Nos cuentan que desde el inicio del sexenio el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso el Tren Maya como uno de los ejes para detonar el crecimiento económico. La página



CUARTOSOLINO

Juan Ramiro Robledo

web del proyecto ferroviario afirma que “es la infraestructura ferroviaria más importante de México, que está impulsando el crecimiento económico y turístico del sureste”. Sin embargo, dentro de Morena no todos están de acuerdo y es el caso del diputado guinda

Juan Ramiro Robledo, quien afirmó que el Tren Maya no se construyó “para hacer negocio... sino para dar un servicio”. Ya encarrerado, dijo que el sobrecosto de su construcción fue producto de los jueces que aprobaron amparos para detener la obra. Entramos a la segunda fase de la temporada de cacería de jueces.

El plan de 100 días de Sheinbaum

:::: Nos dicen que la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** estará definiendo el plan de sus primeros 100 días en el tema de seguridad, educación e infraestructura, por lo que además de reunirse con su próximo gabinete, estaría reuniendo con los gobernadores, incluidos los de oposición. Nos comentan que sería en la quincena de agosto cuando tenga una encerrona con los próximos titulares y mandatarios estatales para analizar la ruta o plan que se tendría para estar en coordinación. Ahí también definirá fechas tentativas para entregar resultados, pero antes los llamará para darles el visto bueno de su equipo de trabajo, principalmente de los subsecretarios.



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Plan D: Diálogo en defensa de los Derechos Humanos

Esta semana se dio a conocer que las iniciativas presidenciales de reforma constitucional serán discutidas y probablemente aprobadas en comisiones de la Cámara de Diputados, para continuar su proceso de aprobación en la Legislatura que comenzará en el mes de septiembre. Entre estas iniciativas se encuentra la referente a eliminar a los organismos constitucionalmente autónomos (OCA). En términos generales, esta iniciativa señala que los OCA desaparecerán y que sus funciones serán asignadas a diferentes instituciones públicas. En el caso concreto del INAI, sus funciones se trasladarían a la Secretaría de la Función Pública y a las instancias de control en los poderes Legislativo y Judicial.

Esto forma parte del llamado Plan C promovido por la actual administración federal. Con un espíritu propositivo y respetuoso, en las últimas semanas me he permitido hacer un llamado constante al diálogo, un diálogo democrático y en defensa de los derechos humanos. Un diálogo político y social como una de las mejores características de toda democracia, porque implica el reconocimiento a la diversidad de actores y visiones en el mismo Estado.

Una de las principales ideas que impulsaremos a través de dicho diálogo es que sería un retroceso asignar las funciones del INAI a los Poderes de la Unión, porque serían juez y parte en momentos en que la ciudadanía impugne las respuestas brindadas a sus solicitudes de información. Gracias a la autonomía del INAI ante los poderes públicos, se ha facilitado el escrutinio y la investigación, desde la sociedad, a casos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	16	03/08/2024	OPINIÒN

emblemáticos de corrupción en distintas administraciones de gobierno. Los activos recuperados en razón de estos casos supera por decenas de veces el presupuesto de un año del INAI, de manera que, más allá de la perspectiva democrática y de derechos que ya hemos argumentado, la existencia y la autonomía del INAI también se encuentra justificada desde la perspectiva costo-beneficio.

Además, también lo hemos dicho, el INAI es un organismo que trabaja a favor de la gente. Gracias a la forma en que el Instituto opera el acceso a la información, las personas pueden conocer, por ejemplo, sus semanas cotizadas ante el IMSS y el ISSSTE para poder tramitar pensiones justas, o sus expedientes clínicos para atender correctamente su salud, o información sobre programas sociales a los que podrían acceder. Si la gente solicita esa información en el marco de las leyes de transparencia, es porque no ha podido acceder a ella directamente desde las instituciones que deberían brindarla.

Son este tipo de funciones las que se plantea trasladar a los propios sujetos obligados de las leyes de transparencia. La autonomía y la inatacabilidad de las determinaciones del INAI es lo que ha dado certeza jurídica sobre el acceso a la información y la protección de los datos personales en poder de instituciones públicas y de particulares.

Por esas y otras razones, estaremos atentas y atentos desde el INAI a los diálogos que se organicen para discutir esta reforma. Somos conscientes de que las instituciones son perfectibles y estamos abiertos y abiertas al cambio progresista. Confiamos en las autoridades democráticamente electas que están por comenzar sus gestiones. Confiamos en su voluntad de apertura al diálogo y en su receptividad ante ideas distintas. Creemos en su vocación democrática.

Al final tenemos la coincidencia de trabajar por el pueblo de México y la transformación del país. ●

Comisionado Presidente del INAI



LA IDEA A DESTACAR

**EMILIO
RABASA
GAMBOA**

Docente UNAM



Corresponderá al INE y al Tribunal Electoral agradar a AMLO para que cambie el régimen democrático que costó 30 años edificar, o defender la voluntad del pueblo de México”

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

La interpretación del 54 constitucional: partido hegemónico o democracia

In memoriam del distinguido oncólogo mexicano Dr. Jorge Quesada, qepd.

El presidente AMLO provocó el desacuerdo mantenido hasta ahora, en círculos políticos, académicos y legislativos, respecto al debate que ha generado el tema de la sobrerrepresentación, al instruir a su secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, (sin estar facultada para ello, pues es competencia exclusiva de los órganos electorales resolverlo e informarlo), indicar en dos maneras cómo quiere el Ejecutivo que queden configuradas las Cámaras del Congreso. El mensaje fue claro: “así las quiero YO”.



Con su versión, AMLO aumenta artificiosamente el porcentaje de sufragios obtenido por la coalición de Morena de 54.7% = 273 curules, a un 74.4% = 372 curules, esto es, 20 puntos porcentuales, 11.8 millones de votos más no depositados en las urnas a su favor, casi 100 curules gratis, y tener mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Este agandalle implica aceptar el absurdo de que un partido chapulín como el Verde con el 8.4%, la mitad de votos que el PAN (16.9%) tenga 7 asientos más (75) que el Azul (68) y no obstante que en la misma mañana el presidente dijo que: "Cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo, en la democracia". Si en verdad lo es, entonces que se respete el reparto de votos que el pueblo dio a cada partido en las urnas.

Este atropello a la voluntad ciudadana se pretende justificar con una interpretación textual de la fracción V del artículo 54 constitucional que concede la sobrerrepresentación hasta un 8%. "Es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo" afirmó contundente anteayer el señor Zaldívar.

AMLO necesita arrebatarse al pueblo 20 puntos=100 curules, antes de irse a la finca de Palenque.

Le tomo la palabra, pero si se trata de la exégesis literal, entonces de igual manera debe interpretarse la fracción I del mismo numeral, que niega representación proporcional AL PARTIDO que no hubiera inscrito candidatos en al menos 200 distritos uninominales, como bien lo aclaró el jurista Dr. Diego Valadés, lo que no hicieron los partidos coaligados por separado, por lo que no tendrían derecho al reparto plurinominal y así no alcanzan mayoría calificada. O ambas fracciones se

interpretan literalmente como partido, o como coalición, pero no una comopartido, y la otra como coalición según convenga. ¿Estamos de acuerdo Sr. Zaldívar con la "aplicación estricta" de TODO el artículo 54?

La interpretación constitucional no se limita a la literalidad del texto; incluye antecedentes históricos, interpretación sistémica con otros preceptos y fracciones de estos, y también la intención del legislador al producirlo, o sea el CONTEXTO. Con la reforma de 1996 se buscó la llamada "cláusula de gobernabilidad" para que el partido con mayor votación tuviera una MAYORÍA SIMPLE fijada en un tope del 8%, que facilitara la gobernanza camarl, nunca pretendió el despropósito de facilitar una mayoría calificada!

Pero el fondo del problema es otro y muy distinto de la interpretación constitucional: textual o contextual, aunque está vinculado a ésta. Se trata de dejara Morena reformar libremente la Constitución para que finalmente AMLO constitucionalice su proyecto político autoritario conocido como Plan C, para lo que necesita arrebatarse al pueblo 20 puntos=100 curules, que no votó por ellas, antes de irse a la finca en Palenque.

Corresponderá finalmente al INE y el Tribunal Electoral, órganos competentes para la distribución plurinominal, una decisión histórica: interpretan el artículo 54 fracc. V exclusivamente conforme al texto como quiere Zaldívar, y agradan a AMLO para que cambie el régimen democrático que tenemos y costó 30 años edificar, por uno autoritario de partido hegemónico como el del PRI del siglo pasado, o bien lo interpretan conforme al contexto y defienden la voluntad del pueblo de México que expresa y claramente dijo 54.7% y no 74.4%, y con ello preservan a nuestra democracia. Su voto decidirá de qué lado estuvieron. ●

Docente/investigador de la UNAM

**ADRIANA DÁVILA FDZ.**

¿Acción afirmativa?

Hace tres años hice mi primer intento de dirigir al Partido Acción Nacional, el único partido en el que he militado. Uno de los requisitos estatutarios era presentar como respaldo a mi aspiración, la firma de poco más de 27 mil militantes, mismas que debían ser recabadas en el lapso de 3 semanas. Junto con una servidora, participamos en el proceso Gerardo Priego y el actual presidente de Acción Nacional, Marko Cortés.

A pesar del enorme esfuerzo de muchos panistas de a pie, logramos recopilar poco más de 19,500, insuficientes para lograr el registro. No tengo mayor información de cuántas pudo presentar mi compañero ex diputado, que también se quedó en el camino.

En el trayecto muchas cosas sucedieron; el padrón de militantes que recibí para hacer campaña estuvo incompleto, prácticamente sin ningún dato, solo domicilios, sin teléfonos fijos o celulares y sin correos electrónicos, así es que el reto se antojaba difícil.

Al presentar las primeras cinco mil, las llamadas desde diferentes Call Center llegaron para mis firmantes; ahí quedaron los registros de las voces

que cuestionaban si me habían dado su respaldo, para inmediatamente pedir el apoyo para Marko Cortés.

La elección no cumplió con los principios constitucionales, pero eso sí, cumplió con el acuerdo entre las élites de distribuirse discrecionalmente posiciones partidistas y candidaturas.

Tres años después y luego de múltiples quejas que se hacen en público y en privado, parece que algunos no han aprendido la lección. No abundaré al respecto, solo me parece fundamental señalar que hay quienes buscan resultados distintos repitiendo los mismos patrones.

Por mi parte, tomé la decisión, desde hace tres años, de no ceder en mi lucha por democratizar este partido. Soy la única mujer que ha levantado la mano para presidir al PAN. Lo he hecho sin titubeos, sin condiciones, sin simulaciones y consciente de la enorme responsabilidad que, como política, tengo para las nuevas generaciones.

En este contexto, el CEN de mi partido aprobó en esta semana, a propuesta de la secretaria de Promoción Política de la Mujer, el acuerdo, que dicen, es una "acción afirmativa" para



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	17	03/08/2024	OPINIÒN

nuestra participación, que señala:

“En el caso de que la elección sea por método ordinario y que una o más mujeres decidan participar como candidatas a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y ninguna alcance el umbral de firmas de respaldo requeridas para participar en la elección del Comité Ejecutivo Nacional, se permitan participar en dicha elección como candidata a la mujer que alcance el mayor porcentaje de firmas, teniéndose así por cumplida la exigencia de inscripción”.

Me parece indignante, misógina y ofensiva esa postura, primero, porque automáticamente suponen que las mujeres no juntamos firmas por razones de género, cuando saben perfectamente el problema interno y la inequidad en la contienda. Por eso inicié mi columna explicando lo que sucedió hace tres años.

El partido que defiende la dignidad de la persona humana en sus documentos básicos, pretende utilizar a las mujeres como simples espectadoras de un proceso donde deben ser protagonistas, pero además, evidencia que el dinero destinado para la formación de liderazgos femeninos quién sabe dónde se ha aplicado.

Lamentablemente, algunos parecen replicar las posturas del morenista que ocupa la presidencia de México, diciendo que los militantes y los ciudadanos son su causa, cuando en realidad son su pretexto. ●

Política y activista

ESTADO
POR ESTADOVÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

FISCAL DE
QUERÉTARO,
EN ÓRBITA
NACIONAL

Tabasco, PAN perdió registro y... *Quema de brujas azules en Q. Roo *Montserrat us Bruguero *Jalisco: Claudia, Pablo y Merilyn * Pleito Rocha-UAS, sube a AMLO



La selección del fiscal de **Querétaro** se convirtió en un hierro ardiente. Nos dicen que el gobierno de **Mauricio Kuri**, del PAN, negociaría con el próximo titular de Seguridad Pública nacional, **Omar García Harfuch** al sucesor. Tras la renuncia del fiscal **Alejandro Echeverría**, por la consignación por

cohecho de 3 funcionarios clave del jefe de la policía estatal **Iován Elías Pérez**, el Congreso local, dominado por el PAN, urge del gobernador la tema para definirlo ahora y no en la próxima legislatura, dominada por Morena. Quieren que la próxima, que tiene mayoría morenista, no lo designe. Se menciona a **Edgar Nieves Osornio**, vicesfiscal en **Zacatecas**, cercano a Omar. Un puente entre Kuri y **Claudia Sheinbaum**. ¿Será?

TABASCO: Ante el rotundo fracaso del PAN en las elecciones pasadas, donde perdió el registro estatal, el líder nacional azul, **Marko Cortés**, encontró culpables. Desconoció a **Jemima Alonso**, la jefa panista estatal, suspendió al Comité Directivo Estatal y acusa a Jemima de impulsar la fracasada candidatura de la exprista **Lorena Beauregard**, por la coalición opositora donde ni los tricolores votaron por ella. Este fue el único estado donde Marko perdió el registro.

Pleito Rocha-UAS, sube a AMLO

Q.ROO: Aquí también se inició una cacería de brujas contra panistas que operaron en favor de **Morena** en los comicios pasados. Investigan a un centenar de militantes en Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez y Morelos. Serán expulsados, afirmó **Germán González**, líder estatal panista.

TIJUANA: A regañadientes, la alcaldesa **Montserrat Caballero** inició el proceso de entrega recepción de la administración municipal a su sucesor **Ismael Bruguero**. Monse sabe que Ismael tiene la consigna de darle a la gobernadora **Marina del Pilar Avila**, un detallado informe del manejo financiero donde la alcaldesa tiene varias deficiencias. El empresario **Pedro Torres Torija** revisará hasta debajo de las cifras.

JALISCO: La virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** ya tiene una interlocutora con el gobernador electo, **Pablo Lemus**. Se trata de **Merilyn Gómez Pozos**, coordinadora de Morena en la entidad. Se estima que en la próxima legislatura federal liderará la Comisión de Infraestructura de San Lázaro. Es una aliada que intercederá con Claudia y Pablo.

SINALOA: Sigue el pleito entre la **UAS** y el gobierno de **Rubén Rocha** y su Congreso. A una semana del asesinato del exrector, **Melesio Cuén**, el interino **Robespierre Lizárraga**, envió una carta a AMLO para acusar al gobernador y a diputados locales, liderados por **Feliciano Castro**, de violar la autonomía universitaria y de no homologar la ley local con la federal. El gobernador, ex rector también, quieren controlar las finanzas de la UAS y la riña sigue escalando.

NUEVO LEÓN: Nada pacífica la transición en el municipio más rico del país, **San Pedro**, entre el alcalde independiente **Miguel Treviño** y el electo, **Mauricio Fernández**, quien con todo y Covid, fue a la revisión de las cuentas que le entregarán. Un tema candente, además de los litigios heredados, son los compromisos con desarrolladores que Miguel estructuró. Un danza millonaria.

YSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



TRASCENDIÓ

Que llamó mucho la atención un concierto reciente en el Coliseo de la Comarca Lagunera, pero no por la naturaleza de las bandas reunidas, sino porque congregó a empresarios, políticos y personajes de dudosa reputación, algunos sobre los que pesan sospechas de ordeña de combustible, y hay quienes se preguntan si el gobierno de Coahuila, que encabeza **Manolo Jiménez Salinas**, y la fiscalía estatal estarán al tanto. El temor es que en esta zona hace algunos años se vivieron tiempos aciagos y costó trabajo regresar a la normalidad con acciones estratégicas de los niveles gubernamentales, sociedad e iniciativa privada.

Que en plena reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro fueron sorprendidos los diputados cuando se escuchó la alerta sísmica, por lo que junto con asesores y trabajadores tomaron sus cosas y abandonaron el Salón Legisladores. En medio de la confusión, porque hasta un mensaje del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, daba cuenta en falso del temblor en varias entidades, todos volvieron a sus puestos cuando se confirmó que fue una activación por error.

Que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, reconoció que hay denuncias por extorsión en Tamaulipas, pero aseguró que el cierre de algunas sucursales de tiendas Oxxo en Nuevo Laredo no fue a causa de ese delito, sino por “una filtración de información confidencial” que hizo un empleado. Sobre el cobro de piso, expuso que ya el gobernador **Américo Villarreal** atiende el tema con autoridades estatales y municipales. Bueno.

Que quien ha estado muy cerca de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, en sus dos días de gira de agradecimiento por Ciudad de México es **Tomás Pliego**, integrante del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, quien suena para ocupar un lugar en el gabinete local, pues es el único que ha estado en los actos en las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, donde ayer dijo ella, por cierto, que no olvidará las periferias de la capital ni a los pueblos y barrios originarios. —



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*SI SE PASA DE
MADURO, SE PUDRE

*COLABORADOR

@CARDONARAFael

Maduro es, para vergüenza de la inteligencia de ese país, un zafio. Un palurdo de poca monta. No es, a diferencia de los espadones latinoamericanos en el poder, un gorila. Nada más es un hombre burdo e inculto

• SOLAMENTE LO AUXILIAN LAS NACIONES CUYO TRIUNFO ELECTORAL HABRÍA SIGNIFICADO UNA VICTORIA DE GRUPO. HOY HACEN COMO SI TODO SE PUDIERA REMEDIAR APELANDO AL GOBIERNO DEFRAUDADOR

Admitamos para la política la eficacia de las palabras: cuando algo se pasa de madurez, viene la putrefacción.

Y eso le ha ocurrido al gobierno del más grande desastre en la historia de Venezuela. Nació sucio y se ha podrido.

Junto a graves circunstancias: expulsión de su juventud, represión de sus disidentes, burla de la democracia electoral, ruina económica de una política sin rumbo, Nicolás Maduro encuentra derrota interna y

casi total repudio internacional.

Solamente lo auxilian las naciones cuyo triunfo electoral habría significado una victoria de grupo. Hoy hacen como si todo se pudiera remediar apelando al gobierno defraudador.

El enorme fraude del gobierno quiere ser paliado o disimulado de manera comedida (¿comediada?) por Brasil, México y Colombia, quienes le piden claridad electoral a un gobierno cuya mano ensució un proceso, negó la participación, desterró a sus opositores y cubrió todo con la panfletaria oratoria cuya verbosidad nada resuelve, porque nada quiere entender, rejego a reconocer la derrota y cuya terquedad ya ha causado una veintena de muertos.

Pero esos no cuentan.

La cercanía del presidente de México con Nicolás Maduro, por no hablar de Petro o Lula, es evidente. No podemos olvidar cómo fue el mejor tratado de los invitados a su toma de posesión, tanto como para abrirle el Palacio Nacional donde no pudiera escuchar las protestas en contra suya en el Congreso.

Maduro es, para vergüenza de la inteligencia de ese país, un zafio. Un palurdo de poca monta. No es, a diferencia de los espadones latinoamericanos en el poder, un gorila. Nada más es un hombre burdo e inculto.

Hoy recuerdo a Teodoro Petkoff y sus advertencias cuando el chavismo ocupó los espacios de poder en Venezuela:

"...La participación electoral y la lucha por llenar y reconquistar espacios es la mejor estrategia que puede adoptar la oposición. No existe mejor alternativa que la participación para frenar las ambiciones totalitarias de Chávez y aspirar a una transición pacífica de poder en las elecciones presidenciales del 2012..."

Pero no contaban ni entonces, ni ahora, con el fraude patriótico.

En el análisis de su obra, *Del chavismo como problema*, Petkoff dice también:

"...la crisis que minaba el sistema venezolano en 1998 cuando Hugo Chávez gana las elecciones. En este marco demuestra que no tiene pertinencia el mito, creado *a posteriori* por Hugo Chávez, para dotar de blasones de nobleza revolucionaria a su fallido intento golpista (1992) que le atribuye al neoliberalismo y al "Consenso de Washington" la crisis económica del país".

Venezuela está pagando el precio de la continuidad de Chávez, quien le cedió el poder arrebatado por el cáncer a un hombre de insignificancia intelectual pero desmedida ambición. Ojo.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PASAN los jueves y **Claudia Sheinbaum** aún no anuncia al nuevo director general de **Petróleos Mexicanos**.

LA PRÓXIMA Presidenta ha dicho que reducir la deuda de **Pemex** es una de sus prioridades y cuentan por ahí que ese asunto será determinante para la decisión sobre a quién pondrá al frente de la empresa.

UNO de los nombres que más suena es el del subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio**, quien ha estado al frente de la estrategia para manejar el endeudamiento de la petrolera y, desde la dirección general, podría emprender un nuevo plan para lograrlo.

OTRO mencionado es **Víctor Rodríguez Padilla**, físico de la UNAM con amplia trayectoria académica y un doctorado en energía, por lo que tiene un perfil técnico y no financiero.

EN ESE escenario, Rodríguez emprendería la multiprometida modernización de la empresa mientras reducir la deuda sería tarea directa de la próxima titular de la Sener, **Luz Elena González**, ex secretaria de Finanzas de Sheinbaum en la **CDMX**.

YA SE VERÁ a cuál de esas dos opciones apuesta la Presidenta electa... a menos que al final decida que todo va requetebién y ratifique a **Octavio Romero**. No se rían, es una posibilidad real.



• • •

HABLANDO de **Pemex**, habrá que estar atentos a la visita a la refinería de **Dos Bocas** que harán hoy el **Presidente saliente** y la **Presidenta entrante**.

EL DISCURSO oficial es que esa instalación ya está refinando y que producirá combustibles en septiembre... peero la **Agencia Internacional de Energía** estima que eso ocurrirá hasta finales de 2025.

Y, TOMANDO en cuenta que ya se cumplieron dos años de la "inauguración" oficial ocurrida en julio del 2022, lo cierto es que, más que gasolinas, lo que más ha producido la refinería Olmeca son cantidades industriales de jatole con el dedo!

• • •

UNA BUENA: ayer se desatoró la **Aduana de Manzanillo** y reanudó operaciones, por lo que se acabó el caos que provocó la fila de 63 kilómetros de tráileres detenidos.

UNA MALA: a las pérdidas por **100 millones de pesos** para los transportistas hay que sumar una pérdida mayor: la de la vida de **un chofer** que necesitaba atención médica y no la pudo recibir por el atasco vial.

UNA PEOR: quienes tienen la desdicha de usar esa aduana de manera regular aseguran que lo que pasó el jueves ocurre al menos dos veces al mes, en menor escala, pero que es una constante.

• • •

CERCANOS al senador de Morena **Higinio Martínez** dicen que no trae pleito con la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**.

QUE SI no acudió a dos recientes reuniones con la también morenista fue porque a una no estaba convocado y el día que ocurrió la otra, ya tenía compromisos previos. Para que no sigan diciendo allá en Toluca que anda haciendo berrinche, pues.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Los nombramientos de Zaldívar y Leticia Ramírez parecen indicar que Sheinbaum obedece a AMLO.

Desconfianza

Al empezar la noche de las bodas el joven marido le dijo travesadamente a su flamante esposa: “Quiero que sepas que les aposté a mis amigos 10 mil pesos a que eres virgen”. “¡Joder! –exclamó ella sin demostrar ningún respeto a la solemnidad de la ocasión nupcial-. ¡Todavía ni comenzamos la vida de casados y ya te pones a perder nuestro dinero!”... Nadie vea en el siguiente cuento algún asomo de crítica social. En primer lugar la crítica social está reservada a unos cuantos pensadores, y quien esto escribe se guía más por sus emociones que por sus elucubraciones. (“Si quieres ser feliz como tú dices, / no analices, amigo, no analices”). En segundo lugar eso de la crítica social es un asunto demasiado serio como para tratarlo con humor. ¿Se puede acaso hacer un chiste con “El criterio” de Balmes o con “El capital” de Marx? Hay cosas que no son para tomarse a broma, como le dijo el condenado a muerte al guardia que le puso una tachuela en el asiento de la silla eléctrica. El caso es que doña Panoplia de Altopedo, dama de buena sociedad, le contó a su sirvienta cuando todavía se podía usar esa palabra: “Mi marido y yo vamos a hacer una casa estilo barroco”. Acotó la mujer: “Me

recuerda a la mía. Es estilo barraca”... Lejos de sembrar esperanza Claudia Sheinbaum está sembrando desconfianza. Los nombramientos que hizo en las personas de Leticia Ramírez y del impresentable Arturo Zaldívar hacen pensar que la primera mujer presidenta de México está sujeta al arbitrio de un hombre –de sobra está decir quién es– cuyas “recomendaciones” son para ella órdenes que acata sin chistar, así sean desatinadas. La actual secretaria de Educación ha mostrado ineptitud palmaria en el desempeño de su cargo. Brilla por su opacidad. En lo que a Zaldívar se refiere, es imposible cuantificar los daños que ha causado a la República. Con justicia se le podría acusar de daño moral a México si ese delito estuviera tipificado en la legislación. La futura mandataria no ha dado hasta ahora ni el más ligero asomo de independencia personal. Está dilapidando a grandes pasos su capital político, si es que alguno le ha permitido tener quien a las claras es su amo y señor. Claudia Sheinbaum hace quedar mal a la mujer por la sumisión que muestra frente a un hombre. Se entiende que no pueda manejarse con autonomía cuando no ha tomado aún posesión del importante cargo que desempeñará, pero su acti-

tud obsecuente ante López es demasiado visible como para poder siquiera darle el beneficio de la duda. Ella misma se rodea de elementos adictos a AMLO que seguramente lo obedecerán mañana igual que lo hacen hoy. Se fortalece cada vez más la idea de un maximato, aunque lo nieguen los incondicionales a sueldo del caudillo, quienes lo describen como un patriota despojado de toda ambición de poder, que al término de su gestión se irá a su rancho sin intervenir ya en la vida pública, dedicado sólo a cultivar su territa y a cuidar de sus animalitos. “En ésas nos viéramos, Chepita”, le dijo un alcalde de mi ciudad a la vecina dueña de pomposas pompas. Cambiando lo que haya que cambiar, nosotros quisiéramos ver ocupando la Presidencia a una mujer dueña de sí misma y no propiedad de quien la antecedió en el cargo. Parece ser, desgraciadamente, que tal deseo no se realizará... Con cara de circunstancias el médico le comunicó al señor: “Lamento informarle que los estudios que le he hecho indican sin lugar a dudas que la parte izquierda de su cuerpo quedará sin movimiento”. Al escuchar tan infausta noticia el hombre procedió rápidamente a mover sus atributos varoniles hacia la derecha... FIN.



MARÍA ELENA MORERA

El fracasado proyecto militarista

La violencia que se vive en el país está emparejada con el desmantelamiento progresivo de las instituciones de seguridad civil y el incremento en el uso de las Fuerzas Armadas (FA). No hay duda de que, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador habla de un cambio de régimen (la “Cuarta transformación”), en el centro del mismo está la militarización.

Mientras militarizó al país y les dio a las FA enorme poder económico y político, el presidente dejó vacíos de poder que fueron tomados por el crimen organizado. Y, al parecer, también por otro gobierno.

Pactada o no, la detención de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López en territorio mexicano, realizada por las agencias norteamericanas, evidenció la desconfianza en el Presidente y en las FA, a quienes se les informó del operativo una vez consumado. La Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, reconoció

que lo que ocurre en zonas narco está fuera de su radio. Las consecuencias de estas detenciones aun están por venir.

Al Presidente no le importó la evidencia de más de dos décadas sobre la falta de resultados en las tareas encomendadas a los militares en seguridad pública, ni las múltiples violaciones a los derechos humanos, ni la colusión de algunos de sus altos mandos. Tampoco valoró el impacto de la destrucción de instituciones civiles y decidió incluir a los militares en su proyecto político y ponerlos al frente de la seguridad del país.

Esto ha resultado inútil, honroso y un riesgo para la democracia mexicana. En el 5to. informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México (<https://rb.gy/wplljp>) damos cuenta de ello.

La violencia no disminuyó. Por el contrario, hoy padecemos una crisis humanitaria con cientos de miles de personas muertas o desaparecidas, territorios con-



trolados por los criminales y gobiernos coludidos con el crimen organizado.

Además, a la GN no se le preparó como policía y las policías locales fueron debilitadas. El resultado fue la destrucción institucional civil a cambio de nada. La militarización no solo se concretó a nivel federal, ya que alcanzó a 15 secretarías estatales y a muchas municipales. Junto con la titularidad de la Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Centro Nacional de Inteligencia, hay 1,237 miembros de las FA que ocupan altos cargos en corporaciones locales.

Es importante señalar que la militarización no solo consiste en despliegues militares o en poner a los mandos en determinados cargos, sino que se implantan la ideología y lógicas operativas castrenses en las instituciones civiles.

Respecto al presupuesto, las FA alcanzaron en 2024 su máximo histórico. Sin importar su falta de resultados, en los primeros cuatro años se les otorgaron 383 mil 673 millones de pesos. Es el tercer presupuesto más importante en el gobierno federal, únicamente por debajo de la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Educación Pública.

Pactada o no, la detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzman López evidenció la desconfianza de EU en el Presidente y las FA de México.

Por último, un foco rojo es que la información que brindan las FA es cada vez más engañosa, incompleta y difícil de conseguir. Abunda la desinformación. Ejemplos sobran, desde la capacitación como policías de los elementos en la GN hasta los comunicados de prensa que "explican" la detención de un capo, una masacre, el hallazgo de una fosa clandestina; o la información que guardan con el pretexto de proteger la "seguridad nacional".

En conclusión: el proyecto militarista es inútil para enfrentar a las organizaciones criminales, no beneficia a las FA y resulta incompatible con nuestro sistema democrático. Así lo muestra no sólo este Informe, sino las cifras delictivas y la evidente ingobernabilidad, cuya crónica más reciente es la manera en que Zambada y Guzmán López fueron detenidos. ●

Presidenta de Causa en Común



Tres cuerpos proféticos

Aunque la ciencia ficción casi siempre está situada en el futuro, nos ofrece un espejo de las aspiraciones y miedos del presente. Y como algunas veces dichas visiones se materializan, parecen proféticas. *El problema de los tres cuerpos*, que recientemente fue llevada a la pantalla por Netflix, es una de las grandes obras de ciencia ficción de las últimas décadas. El autor es **Liu Cixin**, nacido en Beijing en 1963, y su vasta novela se extiende a lo largo de siglos, milenios y millones de años hasta llegar al Big Crunch, con una constante que convierte a los héroes en villanos a ojos de la sociedad humana que, por más avanzada que sea tecnológicamente, vuelve a sus comportamientos colectivos, míopes y autodestructivos.

LA REVOLUCIÓN CULTURAL

La novela arranca con la Revolución Cultural impulsada por el padre de la China moderna, **Mao Zedong**, quien en ese episodio histórico convirtió en enemigos del pueblo a los que antes eran de la élite política e intelectual del país; el eco de las constantes purgas de Mao se refleja en la obra de **Liu Cixin**. A diferencia de los héroes de las novelas occidentales, los personajes de **Liu Cixin** son figuras que ejecutan su deber con gran agobio; son ungidos e idolatrados por la sociedad para después ser despreciados y, a pesar de ello, mantienen su trayectoria inalterable, lo cual muchas veces termina en derrotas estruendosas. En toda la obra los proyectos colectivos pueden tener efectos positivos en el corto plazo, pero invariablemente fallarán, lo que refleja la incapacidad de la sociedad para enfrentar problemas abstractos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	03/08/2024	OPINIÓN

ESPIONAJE

Un aspecto interesante de la novela es el espionaje perfecto que los rivales de la humanidad utilizan para derrotarla y controlarla. En ello, **Liu** es profético, cuando se publicó la novela en 2006, los teléfonos celulares no estaban en todas partes y el gobierno de **Hu Jintao** no había desarrollado las poderosas herramientas tecnológicas que hoy le permiten al régimen de **Xi Jinping** y su aparato de espionaje saber con exactitud milimétrica lo que dicen sus gobernados, lo que hacen, con quién se reúnen, qué pagan y qué buscan en internet. Aunque una buena parte de los gobiernos de todo el mundo espían a sus ciudadanos, nadie parece hacerlo con tanta eficacia ideológica como China. Con las nuevas herramientas de inteligencia artificial, el control será cada vez mayor, pero como lo refleja la novela, eso no es suficiente para una derrota permanente.

LA TECNOLOGÍA

No se puede leer la novela de **Liu** sin hacer paralelismos con la historia china, en la cual la soberbia y un exceso de confianza los llevó a subestimar las capacidades tecnológicas de las potencias europeas en el siglo XIX. Lo mismo le ocurre una y otra vez a la humanidad en la novela. Me sorprende que la obra se venda sin mayor trámite en la China de **Xi Jinping**. *El problema de los tres cuerpos* es profética en lo social, llevando a los extremos el exceso de corrección política y los péndulos inevitables, pero sobre todo es útil en 2024. Uno de los cuerpos es el pasado, otro el presente y el tercero el futuro, con la constante de la incapacidad humana de abordar problemas globales de mediano y largo plazo.



EDITORIAL

Seguridad: hablan los datos

De acuerdo con datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante 2023 se registraron 31 mil 62 homicidios a nivel nacional, una cifra inferior a los 33 mil 287 reportados en 2022. En comparación con el máximo de 36 mil 685 perpetrados en 2018, la merma es de 5 mil 623 casos o 15 por ciento. De las tres entidades con peores números, dos (Guajuato, con 3 mil 746 homicidios y Chihuahua, 2 mil 396) son gobernadas por la derecha y una (Baja California, 2 mil 642) por la autodenominada Cuarta Transformación.

Lo más destacable del reporte del Inegi es que se trata de la primera vez en tres sexenios que un gobierno entrega mejores cuentas de las que recibió; sin embargo, la tasa y el total de muertes violentas continúan fuera de cualquier parámetro aceptable. Aunque haya sectores sociales reacios a admitir que el primer periodo de la 4T ha comenzado a revertir el desastre de inseguridad generado por el calderonato y empeorado en el peñato, lo cierto es que se dispone de indicadores que respaldan la realidad de la mejoría más allá de filias y fobias ideológicas.

Uno de los más significativos se encuentra en los montos históricos de inversión extranjera directa percibidos y los anunciados para el futuro próximo: sólo en el primer semestre de este 2024, la Secretaría de Economía ha

recabado 143 anuncios de inversión que en conjunto representan más de 45 mil millones de dólares, los cuales ingresarán al país en los dos o tres años por venir. Es sabido que la iniciativa privada siente poco entusiasmo por administraciones progresistas como la presente en México, por lo que estas inversiones no pueden achacarse a afinidades políticas, sino a las condiciones objetivamente favorables para los negocios.

El panorama descrito habilita a hablar de aciertos en la estrategia de seguridad pública y combate a la violencia puesta en marcha por el Ejecutivo federal. En particular, refleja el salto cualitativo y cuantitativo entre la extinta Policía Federal, surgida de y para la corrupción, y la Guardia Nacional que ha alcanzado una presencia territorial y una capacidad de respuesta con las que la primera nunca contó –ni pudo haber contado, puesto que sus mandos formaban parte del problema que debían solucionar–. También supone una reivindicación del lema “abrazos, no balazos”, el cual ha sido tergiversado de forma malintencionada por las derechas políticas y mediáticas.

Como ha explicado la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, esta frase se inscribe en un cambio de paradigma basado en el uso de la inteligencia policial en el combate a la delincuencia a fin de dejar atrás las incursiones reac-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	03/08/2024	OPINIÒN

tivas que a menudo tuvieron como principal víctima a la población. Tanto los arrestos de cabecillas criminales como los decomisos de drogas y el descenso en el número de homicidios demuestran que el lema nada tiene que ver con ofertas de impunidad.

Que se camine por el camino correcto no significa que los problemas estén resueltos. Queda claro que las cifras de homicidios y otros ilícitos siguen siendo inaceptables, por lo que es imperativo reforzar lo que se está haciendo bien y optimizar todo aquello que esté equivocado o sea susceptible de mejora. Asimismo, es inocultable la existencia de focos rojos que exigen la atención inmediata de las autoridades; por ejemplo, el inquietante dato de que uno de cada cuatro comerciantes se ve obligado a pagar extorsiones (el llamado cobro de piso) para que los grupos criminales le permitan trabajar; o el severo deterioro de la seguridad pública en Chiapas, donde comunidades enteras han quedado atrapadas entre las bandas que se disputan el control de las vías fronterizas. En este sentido, es una señal saludable que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador reconociera las dificultades en la región chiapaneca de La Concordia, y cabe esperar que dicho gesto se traduzca en acciones contundentes tanto en las semanas que le restan a su gestión como por parte del equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



MÉXICO SA

CNE confirma resultado // Blinken y sus “excesos” // Fuera manos de Venezuela

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO ES TRADICIÓN, la Casa Blanca pretende instalar su versión autoritaria y carente de legalidad sobre las correspondientes a las instituciones de terceros países y en el caso de las elecciones venezolanas el secretario de Estado, Antony Blinken, desconoció el resultado oficial y aún sin recuento de los votos “ordenó” a la comunidad internacional “reconocer” a Edmundo González Urrutia (la botarga de María Corina Machado) como “ganador” de los comicios del pasado domingo. Más allá de que carece de cualquier autoridad ética y legal para decidir quién no y quién sí, no presentó una sola prueba para sustentar lo que él denomina “el vencedor”.

A ESTADOS UNIDOS no se le quita su autoritarismo (de hecho lo goza), su histórica adicción al intervencionismo, y Blinken se pronunció muchas horas antes de que lo hiciera la única institución que legalmente debe hacerlo: el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, que ayer, con 97 por ciento de las actas computadas (cuenta con 30 días para publicar los resultados, incluidas las actas desglosadas), declaró vencedor a Nicolás Maduro: 52 contra 43 por ciento de la citada botarga. El “diplomático” aseguró que “dada la abrumadora evidencia”, que no presentó, “está claro para Estados Unidos y, lo que es más importante, para el pueblo venezolano, que Edmundo González Urrutia ganó la mayoría de los votos”.

POR ELLO, NO es gratuito el puntual reclamo que ayer hizo el presidente López Obrador sobre la “instrucción” del funcionario estadounidense: “lo que hicieron desde el Departamento de Estado es un exceso. No les corresponde, se están extralimitando. Eso no ayuda a una convivencia pacífica en armonía en las naciones. Eso no tiene que ver con la política, la política se inventó para evitar la confrontación y para evitar la guerra. ¿Dónde está la ley? ¿Qué dice el derecho interna-

cional en esta materia? ¿Cuál es su fundamento? ¿Quién la autoriza a pronunciarse a favor de un candidato, si todavía no aparecen las actas?”

DE PASADITA, EL mandatario subrayó que “es un problema también de cómo las oligarquías en el mundo han ido controlando a todos estos organismos. Lo de la OEA acerca de Venezuela es una vergüenza. ¡Cómo en una elección en un país, un domingo y el martes ya el secretario general de la OEA está sentenciando sin ninguna prueba! No sólo sentenciando, sino ya calificando la elección, ya dando como triunfador a un candidato”.

DIJO LÓPEZ OBRADOR: “hacemos un llamado respetuoso a todos los gobiernos para que no haya intervencionismo. Ningún gobierno está autorizado, no es legal, no es legítimo, el emitir un fallo dando perdedor o ganador a un candidato de otro país. ¡Qué es eso! Si no hay un gobierno del mundo. Eso no tiene que ver con la democracia, ni con el respeto a la independencia, a la libertad, a la soberanía de los pueblos.

“OJALÁ Y, EN vez de promover la confrontación, todos actuemos con responsabilidad, que nos autolitemos y que se respete la soberanía del pueblo de Venezuela en los dos sentidos: en cuanto a lo que significa el término, el concepto de soberanía, tanto en cuanto al poder soberano del pueblo, el pueblo que es soberano de Venezuela es el que decide en un proceso electoral, y también la soberanía que tienen todas las naciones para actuar de manera independiente, sin injerencias de ninguna otra nación.”

EN EFECTO, EL pronunciamiento de Blinken (“que no ayuda a resolver las cosas; es una imprudencia”, dijo AMLO) no sólo viola la soberanía venezolana y pretende dar más alas a sus agentes machados y guarimberos e imponer otro Guaidó, sino que intenta echar por tierra el fino trabajo diplomático de los mandatarios de México, Brasil y Colombia tendiente a encontrar una salida pacífica al de por sí enrarecido am-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	16	03/08/2024	OPINIÒN

biente venezolano, el cual debe ser resuelto por las instancias legales de ese país y con la participación de gobierno, oposición y sociedad.

MUCHAS SON LAS cosas que deben resolver los venezolanos, pero mientras lo hacen urge que Estados Unidos de inmediato saque las manos no sólo de esa nación que tanto ha agredido, sino de todas aquellas, que son muchas, en las que las tiene metidas hasta el fondo.

Las rebanadas del pastel

AYER, POR REQUERIMIENTO expreso de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, nueve de los 10 candidatos participantes en las elecciones del pasado 28 de julio se presentaron en esa instancia. El único que no asistió fue Edmundo González Urrutia (la botarga de María Corina Machado), tal vez por el sueño húmedo de que su padrino Antony Blinken ya dio la “orden” de que él es “el bueno”.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ El Tribunal Superior de Justicia de Venezuela convocó a los candidatos de las pasadas elecciones presidenciales tras de

aceptar una apelación del virtual ganador, Nicolás Maduro, para que el máximo tribunal certifique el proceso. Foto Afp



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lobadograjales

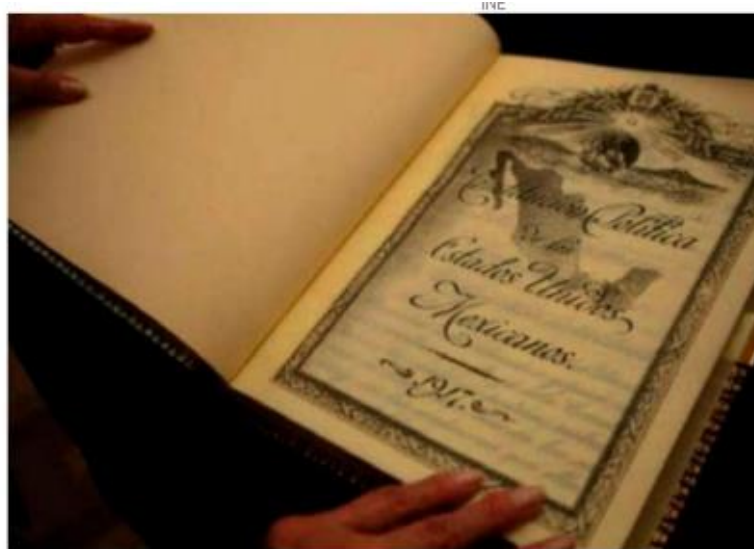
¿Y para qué sirve una Constitución?

Usted habrá escuchado el debate acerca de reformar la constitución. En temas como elecciones de las y los juzgadores, desaparición de órganos constitucionales autónomos, transformación de las elecciones, etc., se habla de la necesidad de reformar la Constitución.

Pero, ¿y qué es una Constitución? ¿para qué sirve? Estas son preguntas demasiado importantes como para dejarlas solamente en el escritorio de quienes estudian derecho, o en la tribuna de quienes se dedican a la política.

Vamos por pares: ¿qué es una Constitución? La respuesta dependerá de a quien le pregunte; pero creo que en general va a encontrar dos respuestas: para unas personas, se trata de un documento único, producto de una asamblea de personas notables que, hace tiempo (en nuestro caso, 1917) elaboraron, y que se ha reformado a lo largo del tiempo, buscando ajustarse a los cambios de nuestra realidad.

Para otras personas, la Constitución es, además del documento que se llama así, un conjunto de tratados internacio-



nales y decisiones judiciales, que tienen que ver con los derechos humanos y la estructura del poder político, así como las limitaciones de todo tipo de poder.

En todo caso, digamos que más o menos los dos grupos coinciden que la constituciones tiene los derechos humanos mínimos que usted y yo tenemos, como personas o, en su caso, en tanto integrantes de un grupo social. Ade-

más, establece la manera en que se llega al poder político, cómo se puede ejercer y qué límites tiene, regulaciones sobre otros poderes (económico, mediático, religioso) así como las reglas para la propia defensa de la Constitución y su reforma.

Ahora bien, ¿para qué sirve la Constitución? Pa-

ra unas personas, la función principal que tiene es garantizar los derechos, sobre todo los individuales, para permitir que cada persona podamos definir nuestro estilo, forma y objetivo de vida. Para otros, la Constitución debe darle unidad al pueblo y al Estado, fijando un criterio a seguir que permita un programa nacional, limitando los proyectos individuales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	03/08/2024	OPINIÓN

Claro, esto que comento son generalizaciones, y sé que en toda generalización hay mucho de verdad, pero algo de imprecisión.

A usted, que probablemente no haya estudiado Derecho, y toda la parrafada legal le parezca bastante aburrida, la Constitución probablemente le interese por dos motivos: saber cuáles son sus derechos, cómo se pueden proteger, y conocer los límites de las autoridades.

Detrás de una reforma constitucional siempre hay una ideología, con la que se puede coincidir o no. Ciertos valores que, idealmente, debemos compartir la mayoría de las personas que habitamos en el país. Por eso es importante cuando se modifica, porque incorporan o limitan derechos, aumentan o reducen las atribuciones de las autoridades, así es un tema que es de todas y todos.

Veremos en los próximos días no sólo los cambios que, previsiblemente, se presentarán, sino también las razones que se exponen y, al final, los efectos en nuestros derechos así como en el arreglo político nacional.●



Sacapuntas

CLARA DA UNA PROBADITA

CLARA
BRUGADA

» Adelantó la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, sus planes para los primeros días de su gestión, que inicia el próximo 5 de octubre. De entrada, enviará al Congreso capitalino una iniciativa para convertir en secretarías al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Instituto de la Vivienda, con sedes en Tláhuac y Milpa Alta, respectivamente. Además, el 6 de noviembre comenzará a entregar apoyos económicos a estudiantes universitarios, como lo ofreció en su campaña política.

MARÍA CRISTINA
NIÑO DE RIVERA

LA CESAN POR ESCAPAR DE CIUDADANOS

» El secretario de Gobierno de Querétaro, **Carlos Alberto Alcaraz**, cesó a la directora de Gobierno, **María Cristina Niño de Rivera**. La remoción se dio luego de que la hoy ex funcionaria presumió en redes sociales que no quiso atender a ciudadanos que pedían hablar con ella. Prefirió huir de su oficina, y por eso la echaron.



KAMALA HARRIS

ES KAMALA

» Es un hecho que la vicepresidenta de EU, **Kamala Harris**, será declarada candidata del Partido Demócrata, el próximo 5 de agosto, cuando el Comité Nacional Demócrata oficialice su postulación. Y es que superó el apoyo de los mil 976 delegados necesarios para ganarse la nominación. Es, como dicen por ahí, mero trámite.

ALESSANDRA
ROJO DE LA
VEGA

PLENARIA PLURAL

» La próxima bancada del PVEM en el Congreso de la CDMX realizó su plenaria e invitó a los alcaldes electos capitalinos, incluyendo a los de la Cuauhtémoc y Benito Juárez, **Alessandra Rojo de la Vega** y **Luis Mendoza**, respectivamente. Los legisladores, que serán liderados por **Jesús Sesma**, intercambiaron con ellos ideas y proyectos.

ARTURO
ZALDÍVAR

ZALDÍVAR CIERRA BUENA SEMANA

» Espaldarazo recibió el ex ministro de la Corte, **Arturo Zaldívar**, por parte del presidente **López Obrador**. El futuro coordinador de Política y Gobierno de la presidencia fue calificado por el mandatario como "un abogado de primer orden", conocedor del derecho y "muy experimentado". Y celebró que **Claudia Sheinbaum** lo haya designado.

FELIPE DE LA
MATA

UN CUARTO DE SIGLO, EN EL TEPJF

» Cumplió **Felipe de la Mata** 25 años de servicio en el TEPJF. La presidenta del organismo, **Mónica Soto**, develó una placa en la antesala del Salón de Plenos en reconocimiento a los funcionarios que, como el magistrado, celebran cinco lustros de trayectoria. A todos les pidió sentirse orgullosos por ser parte de la consolidación democrática.

JOSÉ
ANTONIO
FERNÁNDEZ

REABREN OXXOS

» Ya hay acuerdo para reabrir las tiendas Oxxo que habían cerrado en Nuevo Laredo, Tamaulipas. FEMSA, que dirige **José Antonio Fernández Carbajal**, informó que el gobierno estatal, encabezado por **Américo Villarreal**, y autoridades federales ofrecieron garantías de seguridad para reanudar las operaciones de esos comercios.

COLUMNA
INVITADAFEDERICO
DÓRINGLA INFAMIA DE LOS
ABRAZOS AL NARCO

*DIPUTADO DEL PAN EN EL CONGRESO CDMX

@FDORINGCASAR

La ignorancia del gobierno de México con relación a este caso no es un tema menor porque no se trata de un criminal menor.

• ¿REALMENTE EL MAYO ERA UNO DE LOS DELINCUENTES MÁS BUSCADOS POR EL GOBIERNO O EN REALIDAD ERA UN INDIVIDUO MÁS QUE SE DESPLAZABA SIN NINGÚN PROBLEMA, SIN SER MOLESTADO POR LAS AUTORIDADES?

Transcurren los días y son más las dudas que las respuestas que aún persisten al respecto de la forma en que Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López aterrizaron en Estados Unidos el jueves 25 de julio para ser sometidos a las autoridades de justicia de aquel país. En lo único que no hay duda es que el gobierno de López Obrador sigue sin saber absolutamente nada de lo que en realidad ocurrió aquel día y si lo sabe, calla como momia.

En la mañana del viernes 26, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que El Mayo y Guzmán López abordaron una aeronave en Hermosillo, Sonora, e incluso dio el nombre del piloto de la aeronave; pero todo fue mentira: ni era ese el piloto, ni era esa la aeronave, ni el vuelo salió de Hermosillo, incluso el gobernador morenista Alfonso Durazo ya desmintió esa información.

La ignorancia del gobierno de México con relación a este caso no es un tema menor porque no se trata de un criminal menor. La propia Rosa Icela ha dicho que la FGR ha librado órdenes de aprehensión contra El Mayo por delincuencia organizada, delitos contra la salud y en materia de armas; en tanto que el Fiscal General de los Estados Unidos, Merrick Garland, ha informado que en ese país, Zambada enfrenta cargos de tráfico de fentanilo, lavado de dinero, delitos con arma de fuego, secuestro y conspiración para cometer asesinatos.

Es decir, se trata de uno de los golpes contra el narcotráfico más importantes de los últimos años; pero el gobierno norteamericano decidió no involucrar al gobierno mexicano en esta operación. ¿Y a qué se debe tal grado de desconfianza? La respuesta es clara, el gobierno estadounidense observa lo mismo que la mayoría de los mexicanos observamos día con día: que el crimen organizado opera con la tolerancia del gobierno de López Obrador.

¿Realmente El Mayo era uno de los delincuentes más buscados por el gobierno o en realidad era un individuo más que se desplazaba sin ningún problema, sin ser molestado por las autoridades federales? ¿Siempre se desplazaba por carretera, nunca por avión? ¿Uno de los delincuentes más buscados puede subir y bajar de un avión sin que ninguna autoridad lo identifique? ¿Tan mediocre es el control de los aeropuertos en el gobierno de López Obrador?

Pero el gobierno de México no siempre fue tan laxo en el combate a los grandes líderes del narco, pues hubo una época en la que se dio una amplia colaboración con los organismos de seguridad estadounidenses. Pocos recuerdan el nombre de Marco Antonio Ortega Siu, mejor conocido como El Águila, un almirante de la Secretaría de Marina que, durante los gobiernos de Calderón y Peña, también colaboró con agencias de seguridad de EU, como la DEA. Así que no era cualquier funcionario, sino uno de los pocos en los que realmente han confiado las agencias de ese país; y tal confianza estaba bien justificada, pues entre muchos de sus logros en materia de seguridad se puede contar la captura de El Chopo Guzmán.

El eslogan obradorista "abrazos, no balazos", terminó siendo la mejor descripción del trato que en este sexenio se le dio a la delincuencia organizada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	03/08/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO

-
-
-

ANÁLISIS / SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024

Doble efecto | Claroscuros en la Justicia Laboral

A poco más de 5 años de la entrada en vigor de la nueva Reforma Laboral tiene sus claroscuros. Hay avances para los que tienen un Contrato Colectivo de Trabajo, mayor participación de los trabajadores en la elección de las directivas sindicales mediante el voto, libre, directo y secreto, ratificación de los CCT y la desaparición de los contratos de protección.

Lo complicado es la aplicación de la justicia laboral. Pues ya empezaron a prolongarse los juicios en los Centros de Conciliación. Por lo que la justicia laboral pronto y expedita no es un hecho. El doctor en derecho laboral, Manuel Fuentes Muñiz comentó a Doble Electo que en mayo pasado, de acuerdo a cifras oficiales, se tenían 270 mil expedientes en el país en los tribunales laborales locales y federales, es decir, hay un retraso importante en los juicios.

Puso el ejemplo de Ciudad de México, hay casos donde se presenta una demanda, pasan 7 meses o hasta un año para que la admitan. Se han desbordado en número de demandas por falta de capacitación.

Cuando los trabajadores quieren conciliar, llegan al Centro de Conciliación Laboral tienen que hacer largas filas, que inician antes de las 6 de la mañana, de personas que buscan una ficha para una solicitud, para citar al patrón por despido injustificado. Debido a que no existe la automatización en la conciliación entre el empleador y el trabajador”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	03/08/2024	OPINIÒN

Los trabajadores que hacen la cita a través de la plataforma electrónica del Centro de Conciliación Laboral de CDMX obtienen un comprobante que les indica que deben acudir en los próximos tres días hábiles en el horario de las ocho a las quince horas de lunes a viernes, a ratificar de manera presencial sus datos.

Aunque ya hicieron una cita de forma digital, deben acudir de forma física para que se les asigne una fecha de audiencia. Cuando llegan al Centro de Conciliación en el horario establecido en el comprobante, los funcionarios les dicen que ese formato no es válido.

Que la única forma de que sea válida es de manera presencial, y los citan al día siguiente para que se formen en las largas filas a proporcionar de nueva cuenta sus datos. Cuando logran ingresar a las instalaciones, deben permanecer de pie, esperando a que les llamen, en un lugar con poco espacio y mucha gente esperando su turno.

Los mismos titulares de los tribunales laborales reconocen las quejas de los trabajadores, que desde hace un año presentaron una demanda y no les dan trámite a ésta. “Cuando hay obligación de que en 48 horas se le dé trámite o sentencias que tienen que emitirse en 5 días. En el caso de la capital mexicana, de 100 asuntos sólo 2% tienen sentencia.

A los conciliadores, no se les exige que sean abogados o que conozcan el derecho laboral, y ellos buscan arreglos no siempre a favor del trabajador, a quienes se les ofrecen liquidaciones bajas, quizá por las cargas de trabajo o la falta de capacitación.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo, en mayo pasado, habían sido 20 mil 997 trabajadores de CDMX quienes no han logrado llegar a un acuerdo con sus patrones y han recibido lo que se llama “Constancia de No Conciliación”.

Tal vez, los trabajadores deben tener paciencia, pues de acuerdo al director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL), Alfredo Domínguez Marrufo, en materia laboral se espera que en los próximos seis años se dé la consolidación de la Reforma Laboral.

EN OTRO TENOR. El lunes 5 de agosto, los pilotos aviadores van a estar de manteles largos, ya que van a celebrar la Asamblea del 66 aniversario de ASPA. En ese evento tomarán protesta los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo, incluyendo al Cap. Jesús Ortiz Álvarez quién ocupará el cargo de secretario general para el periodo 2024-2027.

Sígueme X:@Patri17Carrasco



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	03/08/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



Kamala Harris, ¿será un “huracán” que hará tambalear a Trump?

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos se han convertido en un escenario de intensos debates y divisiones políticas, donde los candidatos representan dos visiones contrastantes del futuro del país.

En este contexto, Kamala Harris y Donald Trump se destacan como figuras emblemáticas, encarnando extremos opuestos del espectro político.

Esta polarización no solo refleja las diferencias en sus propuestas y estilos de liderazgo, sino que también pone de manifiesto una crisis más profunda en la política estadounidense.

Kamala Harris, actual vicepresidenta y virtual candidata de los Demócratas, ha construido su carrera sobre la base de la justicia social y la equidad. Su enfoque se centra en la reforma del sistema de justicia penal, la expansión de la atención sanitaria y la lucha contra el cambio climático.

Harris representa un compromiso con las políticas progresistas que buscan abordar las desigualdades sistémicas y promover una agenda de inclusión y sostenibilidad.

Su trayectoria como fiscal y senadora le ha permitido desarrollar una visión matizada sobre temas cruciales, y su candidatura es vista por muchos como una oportunidad para avanzar en la agenda del Partido Demócrata.

Por otro lado, Donald Trump, el expresidente y candidato republicano, sigue siendo una figura polarizadora.

Su enfoque se basa en el nacionalismo económico, la reducción de impuestos y una política exterior de más confrontación.

Trump ha mantenido una retórica que resuena con una base amplia que siente que el país está perdiendo su identidad y poder económico.

Su estilo de liderazgo, a menudo controvertido, ha sido tanto un punto de apoyo como una fuente de conflicto en la política estadounidense, así que su candidatura representa una resistencia a las políticas progresistas y un llamado a la restauración de los valores tradicionales.

La dinámica entre Harris y Trump resalta una profunda división en la sociedad estadounidense, pues como sabemos las elecciones no son sólo una competencia entre candidatos, sino una batalla de visiones y valores sobre el futuro del país.



Ahora el desafío para los votantes es discernir entre las propuestas concretas y las promesas. Harris ofrece un enfoque basado en la evidencia y el diálogo, mientras que Trump propone una agenda de confrontación y reivindicación.

La decisión que tomen los ciudadanos no solo definirá la dirección de las políticas públicas, sino también el carácter del debate político en Estados Unidos.

Porque, lo cierto es que la contienda electoral en Estados Unidos, tras la renuncia de Joe Biden a la candidatura presidencial dio un giro de 180 grados, al grado que las últimas encuestas ubican a Kamala Harris por encima del republicano Donald Trump.

Los especialistas consideran que la vicepresidenta es un “huracán” que ya empezó a tambalear a Trump, pues los estados que van a definir la elección como Michigan, Arizona, Nevada y Wisconsin han volcado su apoyo en favor de su candidatura, y las donaciones para su campaña han roto récords.

Sin embargo, hasta ahora existen otras entidades como Carolina del Norte y Pensilvania, donde Trump lleva la delantera, pero esta tendencia puede cambiar, todo dependerá del anuncio que haga la próxima semana, cuando dé a conocer a quién será su vicepresidente.

Además, Kamala ya atrapó la simpatía de sectores de la sociedad que no pensaban votar por Biden. Así lo muestran los sondeos de opinión que arrojan que el 54 por ciento de los jóvenes, el 64 por ciento de la población afroamericana y el 50 por ciento de los hispanos, estarían dispuestos a votar por Harris.

Esto sin contar que sumó apoyos importantes como los de los expresidentes Bill Clinton y Barack Obama.

Algunos consideran que la mejor apuesta de Kamala Harris para su compañero de fórmula es el gobernador de Pensilvania Josh Shapiro, porque le aseguraría votos en los estados bisagra.

Así que la elección de noviembre será un momento crucial para ese país, porque la polarización actual no sólo es un desafío para los candidatos, sino para la democracia misma.

En medio de la incertidumbre y el conflicto, es imperativo que los votantes reflexionen sobre las implicaciones de su elección y consideren cómo sus decisiones pueden influir en el futuro no sólo de Estados Unidos, sino de los demás países.

Por lo pronto, Trump ya tiene rival, pues la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, obtuvo ayer viernes 2 de agosto los votos de mil 976 delegados necesarios para convertirse en la candidata del Partido Demócrata para las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre.

Ante esta situación, el Partido Demócrata adelantó su Convención Nacional para confirmar la candidatura de Kamala Harris, que estaba programada entre el 19 y el 22 de agosto de este año.

Recordemos que la elección del candidato presidencial suele realizarse de manera presencial en la Convención Nacional Demócrata, pero el poco margen de tiempo que dejó la declinación de Biden, hace menos de dos semanas, obligó a adelantar la decisión donde participarán poco más de tres mil 900 delegados, a través de la votación vía remota. Estaremos atentos.

**MIGUEL ÁNGEL FERRER**

ANÁLISIS / SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 2024

Venezuela y el futuro inmediato

En Venezuela el golpe de Estado está en marcha, pero no ha cuajado. Y al paso de los días, su consolidación se torna más improbable. Ha perdido gas. Y, mientras tanto, el chavismo da señales de fortalecimiento. No se está tambaleando.

Cuenta con enormes activos. Primeramente, las fuerzas armadas no participan en el golpe. Venezuela en 2024 no es lo mismo que Chile en 1973. Y sin el concurso de éstas, el éxito del golpe se torna imposible.

En segundo lugar, el chavismo-madurismo posee una enorme base social y popular que se traduce, como se vio en los pasados comicios, en una fuerza electoral decisiva.

Descartado el golpe militar, a la derecha pro yanqui se le cierran los caminos, algunos que ya han transitados sin éxito, como el intento de magnicidio o la intervención militar directa de Estados Unidos.

Por eso ahora Washington acude de nuevo al expediente, también ya antes fracasado, del golpe blando, de mucho ruido y pocas nueces.

También cuenta el madurismo con un entorno internacional muy favorable, tanto en América Latina como en el resto del mundo. Son muchas las naciones y los gobiernos que no se han sumado al intento de golpe.

Frente a este panorama, cabe esperar que se agudice el castigo económico y comercial contra Venezuela por cuenta de EU y el resto de los países imperialistas. Pero como enseña la historia reciente, ese tipo de guerra no es suficiente para provocar un cambio de régimen. Cuba, Irán, Rusia y la propia Venezuela dan prueba de ello.

Y en cuanto al liderazgo, Maduro, como antes Chávez, han dado muestras de enorme entereza moral. No se asustan y, más bien, se crecen ante las dificultades.

Por otra parte, la derecha autóctona carece de líderes con prestigio. El candidato derrotado es un hombre de paja, un simple prestanombres, en tanto que la verdadera cabeza de la contrarrevolución, María Corina Machado, se hizo famosa cuando visitó el jefe del imperio, George Bush, para solicitarle el derrocamiento del gobierno venezolano mediante una invasión militar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

14

03/08/2024

OPINIÒN

De modo que el balance de la situación no es favorable para el imperio y sus cipayos. Y cada día que pasa se ve menos promisorio.

¿Y si finalmente Washington se decide por la invasión militar directa? El resultado será semejante al desenlace visto en Corea, Vietnam, Afganistán, Irak y Somalia. La decisión es difícil. Y el tiempo corre en favor de Venezuela.

mentorferrer@gmail.com



Póker político

Matías Pascal

Entre faroles y jugadas torpes



Clavadistas olímpicos Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya

El desempeño de México en los Juegos Olímpicos de París 2024 es un recordatorio del estado deplorable en que se encuentra el deporte nacional. Con solo tres medallas ganadas, México sigue mostrando los efectos de una administración que parece más interesada en ocultar su ineficacia que en apoyar a sus atletas. Mientras nuestros deportistas luchan por destacar en el escenario mundial, el gobierno de la “cuarta transformación” y la CONADE están jugando con cartas marcadas, dejando a nuestros atletas a la deriva. Bajo el liderazgo de Ana Gabriela Guevara, la CONADE ha sido un desastre de gestión y corrupción.

La promesa de apoyar a los deportistas mexicanos se ha convertido en una ilusión, mientras millones de pesos se desvanecen en un mar de irregularidades y falta de transparencia. ¿Cómo puede explicarse que un país con tanto talento tenga que enfrentar un déficit tan grande en apoyo deportivo? La realidad es que el sistema está roto, y aquellos que deberían arreglarlo, están más preocupados por su imagen política que por el progreso real del deporte.

Ana Gabriela Guevara, a pesar de haber sido una atleta excepcional, ha demostrado que ser un buen deportista no garantiza ser un buen administrador. La administración

pública requiere habilidades específicas de gestión y liderazgo que Guevara no ha demostrado poseer. ¿Por qué entonces seguir apostando por una administración que claramente no está preparada para enfrentar los desafíos del deporte nacional? La situación es aún más crítica con la salida de AMLO del gobierno.

Durante su mandato, ha habido poco o ningún esfuerzo real por corregir el rumbo de la política deportiva. Ahora, con Claudia Sheinbaum quien continuará con la denominada “cuarta transformación”,

surge la pregunta: ¿tendrá la visión y el coraje para hacer los cambios necesarios, o seguirá jugando con las mismas cartas gastadas? Ratificar a Guevara en su cargo sería una jugada perdedora.

¿Está Sheinbaum preparada para romper con esta cadena de malas decisiones y ofrecer un liderazgo que revitalice al deporte mexicano? El silencio de la administración actual sobre estas cuestiones es ensordecedor. Mientras tanto, nuestros atletas continúan sufriendo las consecuencias de una gestión ineficaz. ¿Hasta cuándo podrán soportar esta situación? ¿Cuánto tiempo más seguirán siendo ignorados por un sistema que debería apoyarlos? La falta de financiamiento adecuado, la falta de instalaciones de entrenamiento de calidad y la burocracia interminable son barreras que no deberían existir en un país que pretende ser competitivo en el ámbito internacional. Es hora de que México deje de ser un gigante dormido en el mundo del deporte y comience a actuar como el país fuerte y competitivo que puede ser.

La solución no está en discursos vacíos o en promesas de cambio que nunca llegan. La solución está en la acción concreta, en la transparencia y en un compromiso real con nuestros atletas. México necesita un nuevo liderazgo en el deporte, uno que esté dispuesto a jugar con las cartas sobre la mesa y a luchar por el éxito de nuestros deportistas.

El futuro del deporte mexicano depende de las decisiones que se tomen hoy. ¿Continuaremos aceptando un sistema corrupto e ineficaz, o exigiremos un cambio real que beneficie a nuestros atletas y al país en su conjunto? La próxima jugada es crucial, y no podemos permitirnos más faroles. Es hora de barajar y repartir cartas nuevas, de apostar por una administración que realmente valore el deporte como un motor de desarrollo y orgullo nacional. En el próximo Póker Político, seguiremos explorando las estrategias que pueden llevarnos a un futuro donde el deporte sea un pilar de orgullo nacional y no una fuente de frustración. Porque en este juego, cada movimiento cuenta, y es hora de que México empiece a jugar para ganar. ¡Ciao!.



Foto cortesía

Ana Gabriela Guevara, presidenta de la CONADE



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AGANDALLE...

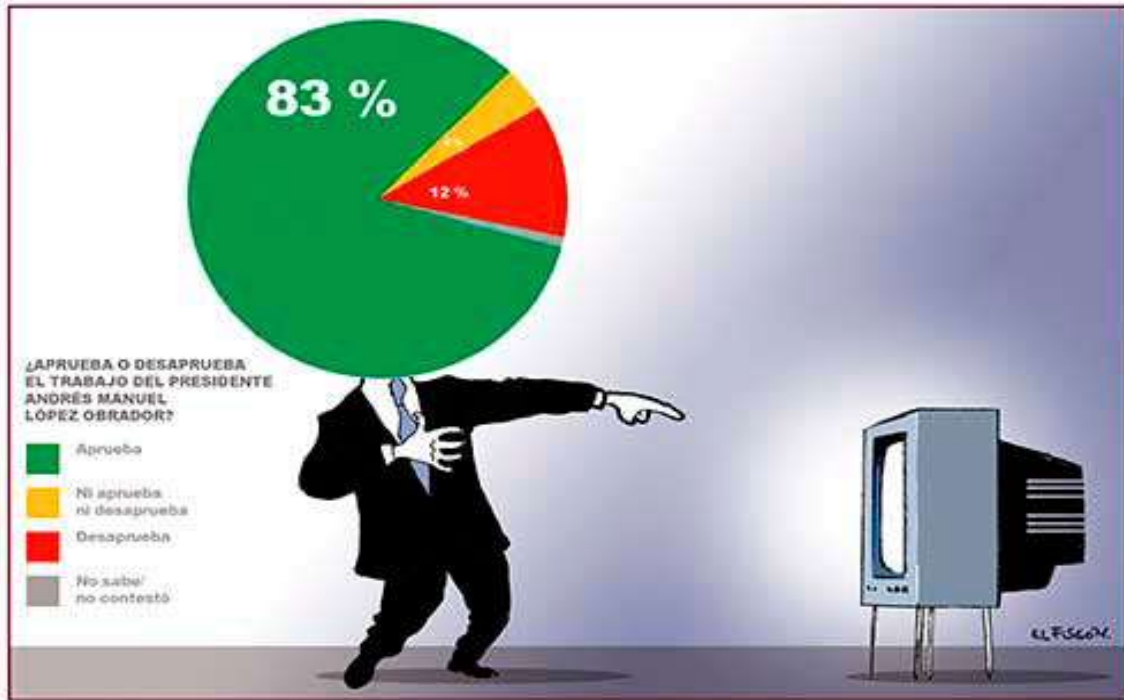


RECICLADO



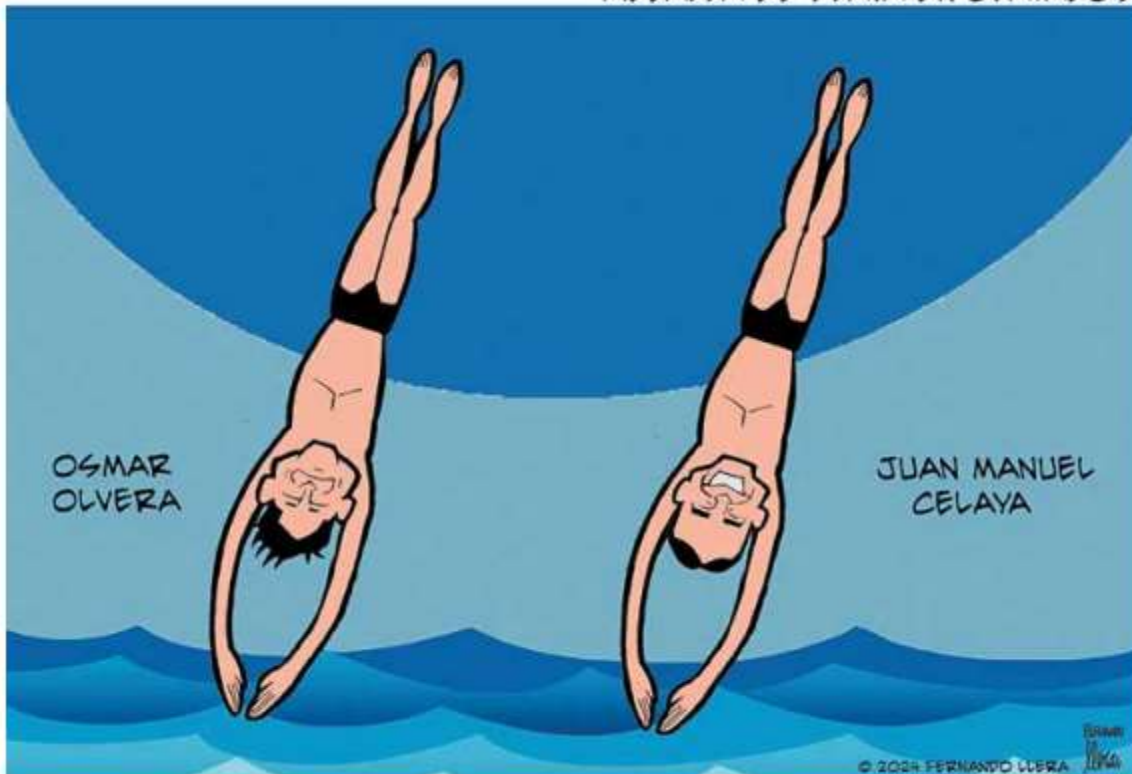


EL QUE RÍE AL ÚLTIMO... ● EL FIGGÓN



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
LLERA

MEDALLA DE PLATA EN CLAVADOS





SUSTOS GRATIS



MIENTRAS EN DIFERENTES CIUDADES DE MÉXICO





Rubén | Marchista bien norteado



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



La Jornada

INJERENCISTA • JERGE





FER Chupasangre



BOLIGÁN El hablador



GREGORIO

PETICIÓN INTERNACIONAL



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Inside the prisoner trade: spies, a killer and couriers



\$10 M withdrawal drove secret probe



After historic swap, americans remain behind in Russian jails



And now add history to the menu



Police braced for unrest from 'shameful' far-right



US jobs alarm drives global sell-off



Rusia y Occidente efectúan el mayor canje de presos desde la Guerra Fría



Echange de prisonniers avec la Russie: un succès diplomatique au goût amer



Seguros: los chats de la secretaria de Fernández revelan los negocios



Ouro com a cara do Brasil



Temporal con vientos de hasta 180 km/h deja cuatro muertos y serios daños en el centro-sur



"No hay duda de que Venezuela es una dictadura jurásica"



3 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Kamala Harris aseguró los votos para nominación demócrata en Estados Unidos
- Crece reconocimiento internacional a González Urrutia como ganador de comicios en Venezuela
- Miles de personas asisten al funeral del líder de Hamás, Ismail Haniyeh

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Avanzan cuatro reformas de AMLO en materia de vivienda, pensiones, salarios y apoyo a jóvenes.-

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó un dictamen para que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establezca un sistema de vivienda con orientación social que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora, y también podrá construir vivienda para que las personas trabajadoras cotizantes puedan adquirirla o arrendarla, en los términos que fije la ley. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO califica como "imprudencia" la postura de Estados Unidos sobre Venezuela.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó la postura del Gobierno de Estados Unidos sobre las elecciones en Venezuela, donde triunfó el actual mandatario, Nicolás Maduro, ya que la nación norteamericana reconoció al opositor Edmundo González Urrutia como el vencedor. [[SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [FORBES](#)]

AMLO rechazó críticas de relatora de la ONU sobre reforma judicial: "No voy a responderle".- El presidente de México criticó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) después de que la relatora especial, Margaret Satterthwaite, le enviara una carta al mandatario en la que consideró que la propuesta de reforma al Poder Judicial mexicano puede poner en riesgo la judicatura nacional. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#)]

Gobierno de México descartó afectaciones por posibles declaraciones de 'Mayo' Zambada en su contra.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó que las posibles declaraciones de Ismael 'Mayo' Zambada, cofundador del cártel de Sinaloa detenido en Estados Unidos, contra su Administración vayan a causar afectaciones en lo que resta de su mandato. [[SPUTNIK](#)]

Estados Unidos es el mayor comprador de alimentos producidos en México: Agricultura.- El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, informó que Estados Unidos es el mayor comprador de alimentos mexicanos, luego de que adquiriera el año pasado 42 mil 146 millones de dólares en berries, aguacate, jitomate, mango, espárragos, chile, brócoli, col, coliflor, limón, pepino, cerveza y tequila. [[FORBES](#)]



3 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

'Aunque no les guste a los machines': AMLO habla del triunfo de Sheinbaum.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reconoció que a personas machistas en México no les gustó el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo por ser mujer. [[LA LISTA](#)]

Entrevista/ Pemex está en un punto crítico y preocupante, asegura experta.- La profesora Miriam Grunstein, de la Universidad ORT de México, explicó a *CNN Dinero* cuáles podrían ser las perspectivas del Gobierno de Claudia Sheinbaum y aseguró que la compañía estatal está en un punto crítico e incierto. [[CNN](#)]

MIGRACIÓN

México y Guatemala acuerdan redoblar seguridad en frontera.- México y Guatemala acordaron realizar operaciones conjuntas de seguridad en su frontera luego de que cientos de mexicanos huyeran recientemente al país vecino ante el temor de que violentos cárteles del crimen organizado que dominan la zona recluten a sus hijos. [[DW](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Ucrania y Rusia intercambiaron casi 300 cuerpos de militares muertos durante la guerra.- Las autoridades ucranianas y rusas realizaron un nuevo intercambio de casi 300 cuerpos de militares muertos en zonas de combate en el marco de la guerra de Ucrania gracias a la mediación del Comité Internacional de la Cruz Roja. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania recibió segundo buque de guerra construido por Turquía.- Ucrania recibió una segunda corbeta naval construida por Turquía, informaron las autoridades ucranianas, aunque no revelaron específicamente cómo podrían usarse los buques de guerra en su conflicto con Rusia. [[AP](#)]

Bruselas respondió a Hungría que facilitar visados a rusos y bielorrusos puede ser una amenaza y violar sanciones.- La Comisión Europea respondió al Gobierno de Hungría que facilitar visados laborales y permisos de residencia a ciudadanos rusos y bielorrusos puede suponer una amenaza de seguridad para el bloque, además de una posible violación de las sanciones europeas por la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]



3 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel anunció la muerte de un alto cargo de Yihad Islámica en un bombardeo en el sur de la Franja de Gaza.- El Ejército de Israel anunció que mató a Mohamed al Jaabri, alto cargo de Yihad Islámica, en un ataque perpetrado contra la ciudad de Rafá, en el sur de la Franja de Gaza, y que se enmarca en una ofensiva que comenzó hace ya diez meses y que ha dejado casi 39.500 muertos en el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]

Biden y Netanyahu discutieron "nuevos despliegues militares" para proteger a Israel de Irán.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, discutieron sobre "nuevos despliegues militares" para proteger a Israel tras los ataques israelíes en Líbano e Irán, en los que mató al líder político de Hamás, Ismail Haniye, y el 'número dos' del partido-milicia chíf libanés Hezbollah, Fuad Shukur. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Netanyahu autorizó a una delegación negociadora a viajar a El Cairo para negociar un alto el fuego en Gaza.- La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, autorizó a una delegación de negociadores a viajar a la capital de Egipto, El Cairo, para continuar con las conversaciones indirectas con Hamás para intentar lograr un posible alto el fuego en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos aumentará presencia militar en Oriente Medio y enviará escuadrón de cazas.- Estados Unidos enviará un escuadrón de cazas a Oriente Medio y mantendrá un portaaviones en la región, informó el Pentágono, con lo que reforzará la presencia militar estadounidense para ayudar a defender a Israel de posibles ataques de Irán y sus aliados, y salvaguardar a las tropas estadounidenses. [[AP](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Miles de personas asisten al funeral del líder de Hamás, Ismail Haniyeh.- Miles de personas asistieron a la mezquita Muhammad bin Abdul Wahab, en Qatar, para participar en el funeral del líder del Buró Político de Hamás, Ismail Haniyeh, quien fue asesinado por Israel en Teherán. [[TELESUR](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#)]



3 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos suspendió la adjudicación de permisos humanitarios para Cuba, Nicaragua y Venezuela.- Estados Unidos suspendió temporalmente la adjudicación de nuevos permisos humanitarios para los migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, conocidos como “parole”, que permitían a las personas de estos países viajar y entrar de manera legal a Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

POLÍTICA

Kamala Harris aseguró los votos para nominación demócrata en Estados Unidos.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, alcanzó los votos suficientes de delegados para asegurar la nominación presidencial, anunció el presidente del Comité Nacional Demócrata (DNC por su sigla en inglés), Jaime Harrison. [[PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [FRANCE 24](#)]

Campaña de Kamala Harris recaudó más de 280 millones de euros en el mes de julio, más del doble que Trump.- El equipo de la campaña presidencial de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, anunció que durante el mes de julio recaudó un total de 310 millones de dólares (algo menos de 284 millones de euros), doblando las cifras del expresidente y aspirante por el Partido Republicano, Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Estados Unidos escala presión sobre TikTok: lanza nueva demanda judicial.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda contra *TikTok* por, supuestamente, vulnerar la privacidad de menores al recopilar información personal de no mayores de 13 años, lo que aumenta la presión sobre la popular plataforma en el país norteamericano. [[EFE](#), [TELEMUNDO](#), [FRANCE 24](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Corte Constitucional de Ecuador validó estado de excepción.- La Corte Constitucional de Ecuador validó el último estado de excepción decretado por el presidente Daniel Noboa en seis provincias del país y un municipio de una séptima para combatir a las bandas del crimen organizado, luego de haber anulado dos medidas similares dictadas por el mandatario previamente. [[DW](#)]



3 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

PERÚ

Congreso de Perú aprobó otorgarle pensión vitalicia al expresidente Alberto Fujimori.- El Congreso de Perú aprobó otorgarle la pensión vitalicia al expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) por haber ejercido el cargo de mandatario, pese a que mantiene una deuda millonaria con el Estado por concepto de reparación civil. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Maduro anunció la creación de dos cárceles de máxima seguridad para los detenidos en las protestas; denuncia que la oposición prepara un “atentado” en Caracas.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la creación de dos nuevas cárceles de máxima seguridad para albergar a los detenidos durante las últimas protestas contra su Gobierno tras las elecciones celebradas el pasado domingo en el país caribeño, cuyos resultados brindan al mandatario un nuevo mandato, según el Consejo Nacional Electoral. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

CNE certificó por segunda vez la victoria de Maduro en las elecciones con un 96,87 % escrutado.- El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, Elvis Amoroso, certificó por segunda vez la victoria del presidente Nicolás Maduro, en las elecciones presidenciales con un 96,87 % de los votos escrutados. [[EUROPA PRESS](#), [BBC](#), [PRENSA LATINA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [XINHUA](#), [EFE](#)]

Hombres armados vandalizaron oficinas de María Corina Machado.- El partido de la líder de la oposición venezolana María Corina Machado reportó que su sede en Caracas fue vandalizada por hombres armados, en medio de denuncias de fraude en las elecciones presidenciales. [[DW](#)]

Secretario general de la OEA pide verificar ya las actas de votación de la oposición en Venezuela.- El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, exhortó a verificar de inmediato las actas de votación obtenidas por la oposición de Venezuela dado que la autoridad electoral no ha presentado la documentación que certifica la supuesta victoria del presidente, Nicolás Maduro. [[EFE](#)]

Crece el reconocimiento internacional a González Urrutia como ganador de los comicios en Venezuela.- El abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, continúa sumando apoyo internacional, luego de que Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Panamá y Costa Rica lo reconocieran como el ganador de las presidenciales del 28 de julio pasado, en contravía con el anuncio del Consejo Nacional Electoral (CNE) que proclamó al jefe de Estado venezolano, Nicolás Maduro, como mandatario reelecto. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#)]



3 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EUROPA

RUSIA

Putin invitó a Maduro a la cumbre de los BRICS en octubre.- El ministro de Exteriores de Venezuela, Yvan Gil, anunció que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, invitó a su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, a la cumbre de los BRICS que se celebrará en octubre en la ciudad rusa de Kazán. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#)]

Rusia confirmó que Vadim Krasikov, liberado por Alemania en el intercambio de presos, fue agente del servicio secreto.- Las autoridades rusas confirmaron que Vadim Krasikov --liberado en la víspera por Alemania en el marco del intercambio de presos alcanzado por Rusia, Estados Unidos y otros países-- fue en el pasado agente del Servicio Federal de Seguridad (FSB). [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

ASIA

BANGLADESH

Miles de estudiantes volvieron a marchar por la capital de Bangladesh en una nueva protesta que señala al Gobierno.- El Movimiento de Estudiantes contra la Discriminación, la organización "paraguas" que ha liderado las recientes protestas contra el ya suspendido sistema de cuotas de funcionarios en Bangladesh, volvió a salir a las calles de la capital, Dacá, en una movilización que apunta directamente hacia el Gobierno, al que consideran culpable de una represión que ha dejado 266 muertos. [[EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL SUR

Corea del Sur y Estados Unidos realizaron sus primeros ejercicios para integrar sus capacidades nucleares y convencionales.- Los Ejércitos de Corea del Sur y de Estados Unidos concluyeron tres días de ejercicios militares que tuvieron como objetivo integrar las fuerzas convencionales surcoreanas con las capacidades nucleares estadounidenses en lo que se trata de las primeras maniobras de este tipo en un momento de máxima tensión militar en la península coreana. [[EUROPA PRESS](#)]

Se aprobó un proyecto de ley sobre la entrega de subsidios en efectivo en medio de la oposición del PPP.- La Asamblea Nacional de Corea del Sur, controlada por la oposición, aprobó un proyecto de ley para entregar subsidios en efectivo a toda la población, pese a la protesta de los legisladores del partido gobernante. [[YONHAP](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Al menos 13 muertos en manifestaciones en Nigeria contra el alto costo de vida.- Al menos 13 personas murieron el jueves en manifestaciones contra el aumento del costo de vida en Nigeria, afirmó Amnistía Internacional, que acusa a las fuerzas de seguridad de haber matado a manifestantes pacíficos. [[SWISSINFO](#)]

SOMALIA

Atentado contra un hotel en la capital de Somalia dejó un número indefinido de muertos.- Fuertes explosiones se produjeron en la capital de Somalia, Mogadiscio, donde un atacante suicida se hizo detonar en un concurrido hotel de la famosa playa de Lido, en un atentado reivindicado por el grupo yihadista Al Shabab que dejó, hasta ahora, un número indeterminado de muertos y heridos. [\[SWISSINFO\]](#)